
DOCUMENTACIÓN SOBRE A

**Santo Domingo, D.N.
17 de marzo del
2025**

**DIRIGIDO AL:
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO**



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Dirección: EL RUBIO, SAN JOSE DE LAS MATAS, SANTIAGO
RODRIGUEZ

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO, SAN
JOSÉ DE LAS MATAS.
JDMER-CCC-LPN-2025-0001**

Victor R. Navarro



**OFERENTE/PROPONENTE:
INVERSIONES FAMARBO S.R.L.**



14 de marzo del 2025

Página 1 de 2

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO
PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

NO TIENE ENMIENDA

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

JDMER-CCC-LPN-2025-0001

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

RANGER VENTURA en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** debidamente autorizado

 para actuar en nombre y representación de **INVERSIONES FAMARBO SRL**

/UR.02.2016


 DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Agregar Destino
 Dirección General
CONTRATACIONES PÚBLICAS
 Transparencia e igualdad de oportunidades


Firma

Victor D. Ventura

Sello





14 de marzo 2025

Página 1 de 1

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

Fecha: 14 de marzo 2025

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: INVERSIONES FAMARBO S.R.L.
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: NO APLICA
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 101-20344-7
4. RPE del Oferente: 119885
5. Domicilio legal del Oferente: Avenida 27 de Febrero, Plaza Forchue, Segundo Nivel, 70-A, Local 202, El Vergel, Santo Domingo, D.N.
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: RANGER VENTURA Dirección: Calle 36 Residencial Dhariana Apto D2, Villa María Santiago, R Teléfonos. Números de teléfono y fax: (809) 576-3804, Cel: (829) 801-0314 Dirección de correo electrónico: disla1427@gmail.com

Victor R. Ventura



Registro de Proveedores del Estado (RPE) Constancia de inscripción RPE: 119885

Fecha de registro: 29/5/2024

Fecha actualización: 29/5/2024

Razón social: Inversiones Famarbo, SRL

No. Documento: 101203447 - RNC

Género: Masculino

Provee:

Certificación MIPYME: No

Registro de beneficiario: No

Clasificación empresa: No clasificada

Estado: Activo

Ocupación:

Motivo:

Domicilio: Avenida 27 de Febrero, Plaza Forchue, Segundo Nivel, 70-A, Local 202, El Vergel

10107 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Alfonso Cuevas Matos



Observaciones:

Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
11110000	Tierra y piedra
30100000	Componentes estructurales y formas básicas
30110000	Hormigón, cemento y yeso
30130000	Productos de construcción estructurales
30150000	Materiales para acabado de exteriores
30160000	Materiales de acabado de interiores
30170000	Puertas y ventanas y vidrio
30180000	Instalaciones de plomería
30190000	Equipo de apoyo para construcción y mantenimiento
30200000	Estructuras prefabricadas
30220000	Estructuras permanentes
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
72130000	Construcción general de edificios

81100000 Servicios profesionales de ingeniería

Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) - 14/3/2025 9:46:19 a.m.

Vicente A. Ventura





ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL
REGISTRO MERCANTIL NO. 100212SD

DENOMINACIÓN SOCIAL: INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL

RNC: 1-01-20344-7

FECHA DE EMISIÓN: 16/10/2013

FECHA DE VENCIMIENTO: 16/10/2025

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: RD\$150,000.00

MONEDA: DOP

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 15/11/1987

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 10/4/2024

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: AVENIDA 27 DE FEBRERO NO.70-A, PLAZA FORCHUE SEGUNDO NIVEL LOCAL 202

SECTOR: NO REPORTADO

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

TELÉFONO (1): (809) 890-8382

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: NO REPORTADO



Pago

Victor R. Ventura

FAX: **NO REPORTADO**

PÁGINA WEB: **NO REPORTADO**

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: **SERVICIO, COMERCIO, CONSTRUCCION**

OBJETO SOCIAL: **DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE OBRAS INGENIERÍA CIVIL E INFRAESTRUCTURA, PROYECTOS, TALES COMO VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE, CARRETERAS, PUENTES, ELEVADOS, TÚNELES CASAS, EDIFICIOS RESIDENCIALES, COMERCIALES, TURÍSTICAS, INDUSTRIALES; DEMOLICIONES, PRESAS, LOGÍSTICA, EXCAVACIONES, MOVIMIENTO Y TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓRI DE TODO TIPO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, TERMINACIÓN DE OBRAS Y EQUIPO, BIENES MUEBLES, PARTES Y COMPONENTES PARA EDIFICACIONES RESIDENCIALES, TURÍSTICAS, COMERCIALES E INDUSTRIALES; ASESORÍA EN EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN, FINANCIAMIENTO DE CUALQUIER CONVENCIÓN**

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: **DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE OBRAS INGENIERÍA CIVIL E INFRAESTRUCTURA, PROYECTOS, TALES COMO VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE, CARRETERAS, PUENTES, ELEVADOS, TÚNELES CASAS, EDIFICIOS RESIDENCIALES, COMERCIALES, TURÍSTICAS, INDUSTRIALES; DEMOLICIONES, PRESAS, LOGÍSTICA, EXCAVACIONES, MOVIMIENTO Y TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, TERMINACIÓN DE OBRAS Y EQUIPO, BIENES MUEBLES, PARTES Y COMPONENTES PARA EDIFICACIONES RESIDENCIALES, TURÍSTICAS, COMERCIALES E INDUSTRIALES; ASESORÍA EN EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN, FINANCIAMIENTO DE CUALQUIER CONVENCIÓN**

SISTEMA ARMONIZADO (SA): **NO REPORTADO**

SOCIOS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
VICTOR RANGER VENTURA DISLA	C/ BARAHONA NO. 333, SAN CARLOS, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	031-0520095-4	DOMINICANA	Soltero/a
JESSICA ESTRELLA CRUZ	C/ BARAHONA NO. 222, SAN CARLOS, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	402-2184492-7	DOMINICANA	Soltero/a

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD DE CUOTAS SOCIALES: 150

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
				<i>Victor R. Ventura</i>	<i>Ventura</i>

NO. VALIDACIÓN: 1C959618-3429-4F62-AA24-2442068C7AD4

RM NO. 1002121 Page 2 of 4



VICTOR RANGER VENTURA DISLA	Gerente	C/ BARAHONA NO. 333, SAN CARLOS, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	031-0520095-4	DOMINICANA	Soltero/a
--------------------------------	---------	---	---------------	------------	-----------

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 6 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
VICTOR RANGER VENTURA DISLA	C/ BARAHONA NO. 333, SAN CARLOS, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	031-0520095-4	DOMINICANA	Soltero/a

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):

NO REPORTADO

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-----------	-------------------------	--------------	-----------------

Pg 0

ÓRGANO LIQUIDADOR:

NO REPORTADO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-------	-----------	-------------------------	--------------	-----------------

ENTE REGULADO:

NO. RESOLUCIÓN:

NO REPORTADO

NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 0

MASCULINOS: 0

FEMENINOS: 0

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:

NO REPORTADO

Vicior D. Nestor

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)



NO. VALIDACIÓN: 1C959618-3429-4F62-AA24-2442068C7AD4

RM NO. 10212SD07 Page 3 of 4

NOMBRE
INVERSIONES FAMARBO

NO. REGISTRO
360682

REFERENCIAS COMERCIALES
NO REPORTADO

REFERENCIAS BANCARIAS
NO REPORTADO

COMENTARIO(S)



NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.



Santiago Mejia Ortiz
Registrador Mercantil

no hay nada más debajo de esta línea





CODIA
Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

CALLE PADRE BILLINI No. 58
CIUDAD COLONIAL

CABLE: CODIA APARTADO 1514
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
E-mail- presidenciacodiacentral@gmail.com • www.codia.org.do

Tel: 829-378-0038

RNC: 401-00941-2

"AÑO DE LA COMPETITIVIDAD, EFICIENCIA E INTEGRACIÓN CODIANA"

"CERTIFICACIÓN"

"A QUIEN PUEDA INTERESAR"

Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el señor(a)
VICTOR RANGER VENTURA DISLA ***** portador(a) de la Cédula
de Identidad Electoral No. **03105200954** , es miembro del Colegio
Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con
la Colegiatura No. **46597**, Exequatur No. **347** , de fecha **31/07/2023**
de profesión **INGENIERO CIVIL** .

La presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 14 días
del mes de Marzo del año 2025.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

ARQ. GEORGE RICHARDSON

Colegiatura 34129
Secretario General CODIA

ING. ELECT. CARLOS MENDOZA DIAZ

Colegiatura 5587
Presidente CODIA



Victor R. Ventura



**ESTATUTOS SOCIALES DE LA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"INVERSIONES FAMARBO, S. R. L."**



DENOMINACIÓN. DOMICILIO. OBJETO. DURACIÓN

ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN SOCIAL. Bajo la denominación social **"INVERSIONES FAMARBO, S. R. L.,** se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las disposiciones de la Ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, modifica por la Ley 31-11 de fecha 10 de febrero del año 2011, así como por los siguientes Estatutos y por los presentes Estatutos.

ARTÍCULO 2. TIPO SOCIAL. La sociedad se encuentra organizada como Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL) de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual se suscriben los presentes estatutos a que estarán sometidos los propietarios de las cuotas sociales.

ARTÍCULO 3. DOMICILIO. El domicilio de la sociedad se establece en la **Avenida 27 de Febrero No.70-A, Plaza Forchue Segundo Nivel Local 202, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana;** pudiendo ser trasladado a otro lugar dentro de la República Dominicana; también podrá establecer sucursales y dependencias en cualquier localidad del país, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la sociedad.

ARTÍCULO 4. OBJETO. La sociedad tiene como objeto principal: Diseño, construcción y mantenimiento de todo tipo de obras ingeniería civil e infraestructura, proyectos, tales como vías de comunicación terrestre, carreteras, puentes, elevados, túneles casas, edificios residenciales, comerciales, turísticas, industriales; demoliciones, presas, logística, excavaciones, movimiento y transporte de materiales de construcción, comercialización de todo tipo de materiales de construcción, terminación de obras y equipo, bienes muebles, partes y componentes para edificaciones residenciales, turísticas, comerciales e industriales; asesoría en el área de construcción, financiamiento de cualquier convención, así como toda clase de actividad relacionada con el objeto principal de lícito comercio. Como consecuencia del objeto antes indicado y sin que su enumeración pueda ser considerada como limitativa, la sociedad puede ejercer todas las operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo o que fueran de naturaleza tal que favorezcan y faciliten el desarrollo del objeto social conforma la ley.

ARTICULO 5. DURACIÓN. La duración de la sociedad es por tiempo ilimitado. Sólo podrá disolverse por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria convocada por los socios que representen cuando menos el cincuenta y un por ciento (51%) del capital suscrito y pagado.

CAPITAL DE LA SOCIEDAD. CUOTAS SOCIALES

ARTICULO 6. CAPITAL SOCIAL. El Capital de la Sociedad se fija en la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$150,000.00),** divididos en **CIENTO**



Cincuenta (150), cuotas sociales con valor nominal de Mil Pesos Dominicanos (**RD\$1,000.00**), cada una, las cuales se encuentran enteramente pagadas. Este Capital está compuesto por los aportes en numerario realizado por los socios quedado distribuido en la forma y proporción que se detalla a continuación:

SOCIOS SUSCRIPTORES	CANTIDAD DE CUOTAS	VALOR CUOTA RD\$	SUMA TOTAL APORTADO RD\$
VICTOR RANGER VENTURA DISLA , dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0520095-4, domicilio en, Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana.	90	1,000.00	90,000.00
JESSICA ESTRELLA CRUZ , dominicana, mayor de edad, soltera, portador de cedula de identidad y electoral personal No. 402-2184492-7, domiciliada y residente Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana.	60	1,000.00	60,000.00
TOTALES	150	1,000.00	150,000.00

ARTÍCULO 7. DERECHO CUOTAS. Cada cuota da derecho a su propietario a una parte proporcional en la repartición de los beneficios, así como de los activos en caso de liquidación o partición de la sociedad.

ARTÍCULO 8. FORMA CUOTAS. Las cuotas se dividirán en partes iguales e indivisibles, las cuales estarán representadas por un certificado de cuotas no negociable, el cual indicará el número de certificado, nombre del titular, la cantidad de cuotas que posee, el valor nominal de las cuotas, el capital social de la sociedad y la fecha de emisión de este. El certificado de cuotas será emitido por el Gerente de la Sociedad, el cual deberá conservar en el domicilio de la Sociedad un Registro de los certificados de cuotas. Las cuotas sociales podrán ser cedidas mediante las disposiciones establecidas en el presente estatuto.

ARTÍCULO 9. TRANSFERENCIAS CUOTAS. en los estatutos sociales. Para que las cuotas sociales puedan ser cedidas a terceros se requerirá el consentimiento de los socios que representen por lo menos las tres cuartas (3/4) partes de las cuotas sociales, conforme a las siguientes reglas procedimentales:

a) El socio que se proponga ceder su cuota o cuotas sociales, deberá comunicarlo por escrito a la sociedad y a cada uno de los socios, haciendo constar el número de las cuotas que pretende ceder, el nombre y generales del adquirente, el precio y demás condiciones de la cesión.

b) En el plazo de ocho (8) días contados a partir de la notificación, el gerente de la sociedad deberá convocar a la asamblea de socios para que delibere y decida sobre el proyecto de cesión de la o las cuotas sociales, salvo que los estatutos prescriban otro procedimiento que permita constatar la voluntad de los socios. Si transcurrido el plazo de ocho (8) días el gerente de la sociedad no hubiere convocado a la asamblea de socios o no hubiere dejado cualquier otro procedimiento estatutario que permita constatar la voluntad de los socios:



cualquier socio podrá realizar válidamente dicha convocatoria a tales fines, con ese único punto en el orden del día, o iniciar el procedimiento estatutario que permita constatar la voluntad de los socios. La decisión de la sociedad será notificada al cedente mediante carta o correo electrónico, con acuse de recibo, en el plazo de quince (15) días a partir de la notificación del proyecto de cesión. En caso contrario, la aceptación se considerará obtenida.

c) Si la sociedad rehusara consentir el indicado proyecto de cesión, los socios estarán obligados a adquirir o hacer adquirir las cuotas sociales cuya cesión no haya sido permitida, dentro de un plazo de tres (3) meses contados desde la fecha de su rechazo, al precio libremente acordado entre las partes, o, a falta de acuerdo, al precio determinado por un perito designado por ellas, o en su defecto, por un perito designado por auto del juez presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial correspondiente al domicilio social en única instancia, a petición de cualquiera de las partes. El plazo de tres (3) meses indicados quedará suspendido hasta que el precio de las cuotas a ser cedidas sea definido por una de las alternativas precedentes. En cualquier caso, los gastos del procedimiento correrán por cuenta de la sociedad.

d) La sociedad podrá decidir, igualmente, reducir de su capital social el valor nominal de las cuotas sociales cuya cesión se propone y readquirir dichas cuotas del cedente, al precio establecido según una de las alternativas descritas precedentemente.

e) El valor de las partes sociales será determinado conforme a los siguientes criterios que se corresponderá al tipo de negociación envuelta en la transmisión:

1. En las condiciones normales de una compraventa convencional, y salvo lo indicado en el literal c) de este artículo, el precio de las cuotas sociales, la forma de pago y las demás condiciones de la operación, serán las propuestas y comunicadas a la sociedad por el socio cedente. Sólo se admitirá el pago de la totalidad del precio convenido para la adquisición.

2. En los casos en que la transmisión proyectada fuera a título oneroso distinto de la compraventa, o a título gratuito, el precio para la adquisición será el fijado de mutuo acuerdo por las partes y, en su defecto, el valor razonable de las cuotas sociales tomando en cuenta el día en que se hubiera comunicado a la sociedad el propósito de transmitir las cuotas. Se entenderá por valor razonable el que será determinado por un perito designado de común acuerdo por las partes, en las mismas condiciones establecidas en el literal c) de este artículo.

3. En caso de que las cuotas sociales sean aportadas a una sociedad anónima o en comandita por acciones, se entenderá por valor real de las cuotas sociales el que resulte del informe elaborado por un perito independiente nombrado de común acuerdo por las partes, salvo pacto diferente entre los socios.

Párrafo I.- Autorizada la cesión, los socios podrán optar por la compra dentro de los diez (10) días de notificada la referida decisión. Si más de uno ejerciera esta preferencia, las cuotas se distribuirán a prorrata, y, si no fuese posible, se distribuirán por sorteo.

Párrafo II.- Si los socios no ejercieran la preferencia, o lo hicieren parcialmente, las cuotas sociales podrán ser adquiridas por la sociedad con utilidades o podrá resolverse la reducción del capital dentro de los diez (10) días siguientes al plazo del párrafo anterior.

VA
J.E.



Párrafo III.- Toda cláusula contraria a las disposiciones del presente artículo se tendrá por no escrita. Los estatutos sociales, sin embargo, podrán abreviar los plazos contenidos en este artículo y aumentar la mayoría requerida.

ARTÍCULO 10.- Si la sociedad otorga su consentimiento frente a un proyecto de prenda de las cuotas sociales, conforme al procedimiento descrito en el artículo anterior, el mismo conlleva la aceptación del cesionario en caso de ejecución forzosa de las cuotas sociales dadas en garantía conforme a las disposiciones generales que rigen la prenda, salvo que la sociedad opte por la readquisición de las cuotas sociales antes o después de la ejecución prendaria.

ARTÍCULO 11.- La cesión de las partes sociales deberá ser constatada por escrito. Se hará oponible a la sociedad por el depósito de un original del acto de cesión en el domicilio social contra entrega de una certificación del depósito por parte del gerente.

Párrafo. - La cesión no se hará oponible a los terceros sino mediante el depósito e inscripción del original del acto de cesión en el Registro Mercantil.

ARTÍCULO 12. SUJECCIÓN DE LOS SOCIOS A LOS ESTATUTOS. La suscripción o la adquisición de una o más cuotas presupone por parte de su tenedor, su conformidad de atenerse a las cláusulas estatutarias y a las resoluciones y acuerdos de las Asambleas Generales de Socios y del Gerente, en consonancia con los presentes estatutos.

ARTÍCULO 13. LIBRO DE CUOTAS. En el libro de cuotas se hará constancia del nombre, la dirección y el número de cuotas que posee cada titular de cuotas. Las convocatorias a las Asambleas y pagos de dividendos se enviarán a los socios a la dirección que consta en el mencionado Libro de cuotas.

ARTÍCULO 14. PÉRDIDA DEL CERTIFICADO DE CUOTAS. En caso de pérdida de certificados de cuotas, el dueño, para obtener la expedición de los certificados sustitutos, deberá notificar a la sociedad, por acto de alguacil, la pérdida ocurrida, el pedimento de anulación de los certificados perdidos y la expedición de los nuevos certificados. El peticionario publicará un extracto de la notificación conteniendo las menciones esenciales, en un periódico de circulación nacional, una vez por semana, durante cuatro (4) semanas consecutivas. Transcurridos diez (10) días de la última publicación, si no hubiere oposición, se expedirá al solicitante un nuevo certificado, mediante la entrega de los cuatro (4) ejemplares del periódico en que se hubieren hecho las publicaciones, debidamente certificados por el editor.

Los certificados perdidos se considerarán nulos. Si hubiere oposición, la sociedad no entregará los nuevos certificados hasta que el asunto sea resuelto entre el reclamante y el oponente por sentencia judicial que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada o por transacción, desistimiento o aquiescencia. Los certificados de acciones que se emitan en el caso de que trata el presente artículo deberán llevar la mención de que sustituyen los extraviados.

ARTÍCULO 15. AUMENTO Y REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL. El capital social podrá ser aumentado o reducido por modificación estatutaria y mediante la decisión de una Asamblea General Extraordinaria convocada para estos fines. Dicho aumento podrá realizarse por creación de nuevas cuotas sociales o por elevación nominal de las ya existentes, para lo

VA
J.F.C.

Victor A. Ventura



cual deberá cumplirse con todas las disposiciones enunciadas en los artículos 118 hasta el 122 de la Ley de Sociedades (Ley No.479-08).

Párrafo: En la reducción del capital en ningún caso se podrá atentar contra la igualdad de los socios, teniendo como finalidad lo establecido en los artículos 123 hasta el 127 de la Ley de Sociedades (Ley No.479-08).

ARTÍCULO 16. NO DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD POR MUERTE U OTRA CAUSA. PROHIBICIONES. La Sociedad no se disolverá por el fallecimiento, la interdicción o quiebra de uno o varios socios. Los herederos, causahabientes o acreedores de un socio no pueden provocar la colocación de sellos sobre los bienes y valores de la Sociedad o pedir su partición o licitación, ni inmiscuirse en su administración. Ellos deberán remitirse, para el ejercicio de sus derechos, a los inventarios sociales y a las deliberaciones de la Asamblea General y decisiones del Gerente.

ARTÍCULO 17. LIMITACIÓN PECUNIARIA DE LOS SOCIOS. Los socios no están obligados, aun respecto de los terceros, sino hasta la concurrencia del monto de sus cuotas. Los socios no pueden ser sometidos a ninguna llamada de fondo ni a restitución de intereses o dividendos regularmente percibidos, salvo las disposiciones establecidas en la Ley.

DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

ARTÍCULO 18. DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la Asamblea General de Socios, y de uno o más gerentes, quienes serán personas físicas y pueden ser o no socios. Los mismos ejercerán las funciones establecidas en el presente estatuto y en la ley.

DE LAS ASAMBLEAS DE SOCIOS

ARTÍCULO 19. DIVISIÓN DE LAS ASAMBLEAS. La Asamblea General de Socios, es el órgano supremo de la sociedad; podrá acordar y ratificar actos u operaciones de éstas. Sus resoluciones son obligatorias para todos los socios incluyendo a los disidentes y ausentes.

Las Asambleas generales se dividen en Ordinaria Anual, Ordinaria y Extraordinaria. Se llaman Ordinarias las que sus decisiones se refieren a hechos de gestión o de administración o a un hecho de interpretación de los Estatutos Sociales. Son extraordinarias las que se refieren a decisiones sobre la modificación de los estatutos.

ARTÍCULO 20. FECHA Y LUGAR DE REUNIÓN. La Asamblea General Ordinaria Anual se reunirá dentro de los tres (3) meses del cierre del ejercicio social, de cada año, en el domicilio social de la sociedad, o en otro lugar del territorio nacional siempre que se haya indicado en la convocatoria de esta.

ARTÍCULO 21. CONVOCATORIA. Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, serán convocadas con al menos veinticuatro (24) horas de antelación mediante una comunicación física o electrónica o por un aviso en un periódico de circulación nacional. Sin embargo, los socios podrán reunirse sin necesidad de convocatoria cuando se encuentren todos presentes o representados y así se haga constar en el Acta correspondiente.

Victor A. Martin



ARTÍCULO 22. QUÓRUM Y COMPOSICIÓN. Las Asambleas General Ordinaria Anual, General Ordinaria y Extraordinaria, deliberar válidamente con socios que representen por lo menos las tres cuartas (3/4) partes de las cuotas sociales. Si no reúne el quórum exigido, podrá ser convocada nuevamente una o más veces, pero la Asamblea convocada por segunda o más veces podrá deliberar con la presencia de los socios que representen una tercera parte (1/3) de las cuotas sociales.

ARTÍCULO 23. DIRECTIVA Y ORDEN DEL DIA. Las Asambleas Generales estarán presididas por el Gerente de la sociedad, si éste es socio de esta. Si más de un Gerente o ninguno de ellos fuese socio, la Asamblea estará presidida por el socio que represente la mayor cantidad de las cuotas sociales. Si uno o más socios poseen la misma cantidad de cuotas sociales, será presidida por el socio de mayor edad.

ORDEN DEL DIA. Todas las Asambleas deberán contener un Orden del Día que indique cuales son los puntos por tratar. El orden del día será redactado por el Gerente o la persona que presida la Asamblea. La Asamblea sólo deliberará sobre las proposiciones que estén contenidas en el orden del día. Sin embargo, el Gerente o la persona que preside la Asamblea estarán obligados a incluir en el orden del día toda proposición emanada de un socio que represente al menos la tercera parte (1/3) de la cuota social, siempre que haya sido consignada por escrito y entregada con cinco días de antelación a la Asamblea.

Toda proposición que fuere una consecuencia directa de la discusión provocada por un artículo del Orden del Día deberá ser sometida a votación.

ARTÍCULO 24. VOTOS Y APODERADOS DE LOS SOCIOS. Cada cuota da derecho a un voto. Las resoluciones se tomarán por los votos de la mayoría de los socios presentes o debidamente representados. En caso de empate el voto del Gerente de la Asamblea será decisivo si el mismo es socio de la Sociedad. De lo contrario será decisivo el voto del socio que represente el mayor número de cuotas.

ARTÍCULO 25. REPRESENTACIÓN SOCIOS. Los socios tienen derecho de asistir o de hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, mediante poder que emane de sí mismo. En este caso el poder deberá depositarse en el domicilio de la sociedad, a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. El mandatario no puede hacerse sustituir.

ARTÍCULO 26. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL. Estas asambleas tienen la función de estatuir sobre todas las cuestiones que vayan más allá de la competencia del Gerente. Para otorgar a estos últimos los poderes necesarios y para determinar de manera absoluta el desempeño de los negocios sociales. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual las siguientes:

1. Elegir al Gerente y al Comisario de Cuentas, cuando corresponda, y fijar su remuneración en caso de que corresponda;
2. Revocar y sustituir en cualquier época al gerente, cuando corresponda;
3. Conocer del informe anual del Gerente, así como los estados, cuentas y balances y aprobarlos y desaprobar los;

va
f.e.

Ulises J. Martínez



4. Conocer del informe del Comisario de Cuentas, si hubiera, sobre la situación de la sociedad, el balance y las cuentas presentadas por el Gerente;
5. Discutir, aprobar o rechazar las cuentas mencionadas en el numeral precedente, examinar los actos de gestión del gerente y comisarios (si lo hubiere) y darles descargo si procede;
6. Disponer lo relativo a las utilidades, a la repartición o no de los beneficios, su forma de pago o el destino que debe dárseles; y
7. Regularizar cualquier nulidad, omisión o error cometidos en la deliberación de una Asamblea General Ordinaria anterior.

ARTÍCULO 27. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO ANUAL: Este tipo de Asamblea conoce y decide de todos los actos y operaciones que se refieren a la administración de la Sociedad. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria las siguientes:

1. Ejercer las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual cuando no se haya reunido dicha Asamblea o cuando no haya resuelto algunos asuntos de su competencia;
2. Remover al Gerente antes del término para el cual ha sido nombrado y llenar definitivamente las vacantes que se produzcan; y
3. Acordar la participación de la Sociedad en la constitución de consorcios, asociaciones, sociedades en participación, entre otros, según convenga a los intereses de la Sociedad.
4. Autorizar la apertura de sucursales y el nombramiento de representantes en cualquier ciudad de la República;

ARTÍCULO 28. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Este tipo de Asamblea conocerá:

1. Del aumento o disminución del capital social;
2. De la unión o transformación, fusión o escisión con otra sociedad constituida o que se fuere a constituir;
3. De la disolución de la sociedad o de la limitación o reducción del término de duración de esta;
4. De la enajenación o transferencia de todo o parte del activo de la Sociedad; y
5. De la modificación de cualquier artículo de los presentes estatutos.

ARTÍCULO 29. ASAMBLEAS COMBINADAS. La Asamblea General puede ser Ordinaria y Extraordinaria a la vez, si reúne las condiciones indicadas en los presentes estatutos, en ese caso la Asamblea será combinada tratando los asuntos que le competen a cada uno por separado.



ARTÍCULO 30. ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. De cada reunión el Gerente redactará un acta. Las copias de estas actas servirán de prueba de las deliberaciones de la Asamblea y de los poderes otorgados tanto en justicia como frente a cualquier tercero.

DE EL O LOS GERENTE (S)

ARTÍCULO 31. GERENTES. La sociedad designará a uno o varios gerentes, los cuales podrán actuar de manera individual en nombre y representación de la sociedad. Deben ser personas físicas, socios o no de la sociedad y tendrán una duración de seis (6) años o hasta que su sucesor sea designado. Podrá reelegirse de manera indefinida. Los gerentes deberán actuar de acuerdo con lo que establece la ley y los presentes estatutos. Solo podrán ser gerentes aquellas personas a las que se les esté permitido ejercer el comercio. El gerente tiene la dirección de la sociedad durante el periodo en que la Asamblea General de Socios no esté deliberando y durante este periodo están en la obligación de resolver cualquier asunto que no sea de atribución de la Asamblea General.

ARTÍCULO 32. PODERES, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS GERENTES. Los gerentes podrán:

1. Autorizar o aprobar los contratos celebrados a nombre de la sociedad;
2. Cumplir y ejecutar cualquier mandato o acuerdo de la Asamblea General y estos estatutos;
3. Otorgar toda clase de nombramientos, mandatos y poderes, sean permanentes, sea por un objeto determinado;
4. Adquirir o arrendar para la sociedad todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y privilegios que considere convenientes;
5. Representar la sociedad frente a cualquier persona pública o privada;
6. Abrir, mantener o cerrar cuentas bancarias y determinar quién estará autorizado a firmar en representación de la sociedad, giros, pagarés recibos, aceptaciones, cesiones, cheques, descargos, contratos y documentos de toda clase;
7. Nombrar y revocar los empleados y mandatarios, fijar su remuneración, así como las otras condiciones de su admisión y despido;
8. Fijar los gastos generales;
9. Recibir y pagar cualquier suma en capital, intereses y accesorios;
10. Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la sociedad y de sus mejoras;
11. Garantizar empréstitos con toda clase de seguridades, ya sea prenda con desampoderamiento y prenda sin desampoderamiento, hipotecas o anticresis;
12. Adoptar acuerdos en todos los asuntos que cualquiera de sus miembros someta a su consideración, siempre que no estén atribuidos a la Asamblea General;

VR
J.P.



13. Representar la sociedad en justicia, como demandante o demandada, y obtener sentencias; dar aquiescencia, desistir o hacerlas ejecutar por todos los medios y vías de derecho; autorizar todo acuerdo, transacción, o compromiso; representar a la sociedad en todas las operaciones de quiebra; y

14. Autorizar las persecuciones judiciales de cualquier naturaleza que juzgue necesarias; nombrar y revocar apoderados especiales que representen a la sociedad en las acciones que intente y determinar su retribución; proveer la defensa de la sociedad en toda acción o procedimiento que se siga contra ella. La enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa y por lo tanto el gerente tiene facultades y poderes suficientes para realizar todos los actos ya fueren administrativos o de disposición necesarios para la consecución de la sociedad.

ARTÍCULO 33. RESPONSABILIDAD DE LOS GERENTES. Los gerentes solo responden individual o solidariamente a la fiel ejecución de sus mandatos y no contraen obligaciones individuales o solidarias relativa a los compromisos sociales.

ARTÍCULO 34. EXCEPCIONES. A menos que exista autorización expresa y unánime de la Asamblea General de socios, no podrán los gerentes:

1. Tomar en préstamo dinero o bienes de la sociedad;
2. Usar cualquier tipo de servicios, bienes o créditos de la Sociedad en provecho propio o de un pariente o sociedades vinculadas;
3. Usar en beneficio propio o de terceros relacionados las oportunidades comerciales de que tuvieran conocimiento debido a su cargo y que a la vez pudiera constituir un perjuicio para la sociedad;
4. Divulgar los negocios de la sociedad, ni la información social a la que tenga acceso y que no haya sido divulgada oficialmente por la sociedad;
5. Recibir de la sociedad ninguna remuneración, permanente o no, salvo las establecidas por el artículo 229 de la Ley de Sociedades (Ley No.479-08).

ARTÍCULO 35. DE LOS REGISTROS CONTABLES. Los gerentes deberán conservar en el domicilio de la sociedad un libro registro en el cual conste de manera cronológica todas las operaciones comerciales materiales realizadas por la sociedad. Estos registros servirán de base para la elaboración de los estados financieros de la sociedad.

EJERCICIO SOCIAL, FONDO DE RESERVA SOCIAL Y DIVIDENDOS

ARTÍCULO 36. EJERCICIO SOCIAL. El ejercicio social comenzará el día Primero (1ro.) del mes de enero y terminará el día Treinta y Uno (31) del mes de diciembre de cada año.

ARTÍCULO 37. FONDO DE RESERVA LEGAL. La sociedad tendrá un fondo de reserva legal que estará integrado por la separación anual de por lo menos el cinco por ciento (5%) de los beneficios netos obtenidos, hasta que la reserva alcance una décima (1/10) parte del capital social de la sociedad.



ARTÍCULO 38. DIVIDENDOS, RESERVAS Y REINVERSIONES. Las utilidades que obtenga la Sociedad, una vez cubierto los gastos de administración y operación, así como las aportaciones al fondo de reserva legal, deberán ser distribuidas entre los socios a título de dividendos.

DE LA TRANSFORMACION, FUSION Y ESCISION DE LA SOCIEDAD

ARTÍCULO 39. La transformación, la fusión y la escisión de la sociedad serán decididas mediante una Asamblea General Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades (Ley No.479-08).

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

ARTÍCULO 40. DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD. La sociedad podrá disolverse cuando se reúna por lo menos una de las siguientes condiciones:

1. Impedimento para desarrollar el objeto social para lo cual fue constituida;
2. Imposibilidad del funcionamiento adecuado de la Sociedad producto de suspensión en sus funciones de la Gerencia misma;
3. Inactividad durante por lo menos tres (3) años consecutivos del objeto social;
4. Reducción de una cantidad inferior al cincuenta por ciento (50%) del capital social con relación al patrimonio de los activos de la sociedad.
5. Adicionalmente los socios podrán mediante resolución de una Asamblea General Extraordinaria decretar la disolución de la Sociedad.

Párrafo. En caso de proceder la disolución de la sociedad la Asamblea General Extraordinaria regulará el modo de hacer su liquidación y nombrará las personas que se encarguen de ésta, cesando el gerente desde entonces en sus funciones. Cuando la sociedad se encuentre en estado de liquidación, el liquidador presidirá la Asamblea General Extraordinaria, la cual se regirá por lo establecido en los presentes estatutos. Después del pago de todo el pasivo, obligaciones, cuotas y cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación será empleado en reembolsar las sumas en capital liberado y no amortizado que representen las cuotas sociales. En caso de que sobrare algún excedente éste será repartido entre los socios en partes iguales.

ESTOS ESTATUTOS HAN SIDO REDACTADOS Y FIRMADO EN SANTO DOMINGO DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA; A LOS DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE ABRIL AÑO 2024, Y APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN LA MISMA FECHA 10/4/2024; QUE SUSTITUYEN LOS ANTERIORES ESTATUTOS DE FECHA 17/11/2017. SIENDO ESTOS FIRMADOS POR LOS SOCIOS ACTUALES DE ESTA SOCIEDAD Y CERTIFICADOS POR EL GERENTE.

VICTOR R. VENTURA
VICTOR RANGER VENTURA DISLA
Socio-Gerente que Certifica.

Jessica Estrella Cruz
JESSICA ESTRELLA CRUZ

Socio



Página 10 de 10

**DOCUMENTO
REGISTRADO**





INVERSIONES FAMARBO, S. R. L.

Capital Social: RD\$ 150,000.00
Valor Cuotas Sociales RD\$ 1,000.00
Registro Mercantil No. 100212SD
Registro Nacional de Contribuyente No. 1-01-20344-7

NÓMINA Y ACTA DE LOS SOCIOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.

SOCIOS SUSCRIPTORES	CANTIDA DE CUOTAS Y VOTOS	FIRMAS
PEDRO ERNESTO MARCANO NICOLAS , dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0087577-2; domiciliado y residente en la calle La Lira No. 5, El Verger, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Santo Domingo, Distrito; República Dominicana.	50	
REYSON ALEJANDRO MARCANO BORREL , dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0097815-4; domiciliado y residente en la calle La Lira No. 5, El Verger, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Santo Domingo, Distrito; República Dominicana.	25	
MARIA TERESA LOURDES BORREL V. DE MARCANO , dominicana, mayor de edad, casado, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0087990-7; domiciliada y residente en la calle La Lira No. 5, El Verger, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Santo Domingo, Distrito; República Dominicana.	25	
ALTAGRACIA DEL ROSARIO MARCANO BORREL , dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0087575-6; domiciliada y residente en la calle La Lira No. 5, El Verger, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Santo Domingo, Distrito; República Dominicana.	25	
PATRICIA MARCANO BORREL , dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0087576-4; domiciliada y residente en la calle La Lira No. 5, El Verger, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Santo Domingo, Distrito; República Dominicana.	25	
TOTALES	150	

ACTA

Victor R. Navarro



En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez (10:00 A.M.) de la mañana se reunieron en el domicilio Social de **INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.**, ubicado en la calle La Lira No. 5, El Verger, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Santo Domingo, Distrito; República Dominicana, sin necesidad de necesidad de Convocatoria, en Asamblea General Extraordinaria, por encontrarse presentes los socios propietarios de las cuotas sociales que representan el 100% de del capital social de la sociedad.

El señor **PEDRO ERNESTO MARCANO NICOLAS**, en su calidad de socio gerente, asumió la presidencia de la Asamblea. Se comprobó por la nómina que encabeza la presenta, que se encontraban presentes y/o debidamente representados en la Asamblea la totalidad de los socios que representan el Capital Social Pagado, además se encontraban presentes en la asamblea los señores **Víctor Ranger Ventura Disla** y **Jessica Estrella Cruz**, verificándose que la mismas estaba constituida regularmente, razón por la cual, se declaró abierta la sesión, exponiendo que los asuntos a tratar en la junta serían los siguientes:

AGENDA:

Punto 1: APROBAR la validez de la Asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria;

Punto 2: Renunciar a cualquier formalidad requerida por los estatutos, para la cesión de las cuotas sociales, y **CONOCER** sobre la cesión de cuotas sociales suscrito entre los señores: **PEDRO ERNESTO MARCANO NICOLAS, REYSON ALEJANDRO MARCANO BORREL, MARIA TERESA LOURDES BORREL V. DE MARCANO, ALTAGRACIA DEL ROSARIO MARCANO BORREL, PATRICIA MARCANO BORREL (cedentes) y los señores VÍCTOR RANGER VENTURA DISLA; JESSICA ESTRELLA CRUZ (cesionarios), de fecha 10/04/2024.**

Punto 3: CONOCER y aprobar la renuncia del señor **PEDRO ERNESTO MARCANO NICOLAS**, a su condición de gerente y otorgarle el correspondiente descargo por el desempeño de sus funciones como gerente.

Punto 4: Designar el o los nuevos gerentes de la sociedad.

Punto 5: AUTORIZAR la apertura de cuentas bancarias y otorgar poderes a las personas autorizadas para el manejo firma y operación de dichas cuentas.

Punto 6: CONOCER la modificación de los artículos 3 y 4 de los estatutos sociales sobre el domicilio y el objeto de esta sociedad y aprobar la **NUEVA VERSION actualizada de los ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD**, los cuales en lo adelante normaran la vida de la sociedad junto las disposiciones de la Ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, modifica por la Ley 31-11 de fecha 10 de febrero del año 2011.

Punto 7: Autorizar el depósito de los documentos ante el Registro Mercantil y la Dirección General de Impuestos Internos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Victor, Jessica, and Pedro.]

Victor R. Ventura



A seguidas, el Gerente sometió a discusión y aprobación los puntos indicados en la agenda en ese mismo orden y ofreció, y suministrar los documentos e informes que fuesen necesarios para la mejor edificación de la presente. Dicha moción fue debidamente secundada y aprobada, pasándose a discutir los asuntos enunciados y adoptándose las siguientes Resoluciones y Acuerdos:

Luego de establecida la Agenda, el gerente, sometió a consideración el punto uno de la misma respecto a la validez de la Asamblea en cuestión para sesionar y tomar decisiones como Asamblea General Extraordinaria.

PRIMERA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Extraordinaria de **INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.**, en ejercicio de atribuciones que le confieren los estatutos sociales, **decide** aprobar sin reservas ni limitaciones de ninguna naturaleza, en todas sus partes la nómina de los socios presentes y/o representados que encabeza la presente acta, declarándose a esta asamblea regularmente constituida para deliberar y tomar decisiones válidas como asamblea General Extraordinaria.

Esta Resolución fue Aprobada a unanimidad de votos, por los socios presentes y concurrentes en la Asamblea.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Extraordinaria de **INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.**, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales de la misma, decide **APROBAR como al efecto APRUEBA**, renunciar a cualquier formalidad requerida por los estatutos para la cesión de las cuotas sociales; y en consecuencia **APRUEBA** sin reservas ni limitaciones a la cesión y traspaso de cuotas sociales suscrito entre los señores **PEDRO ERNESTO MARCANO NICOLAS, REYSON ALEJANDRO MARCANO BORREL, MARIA TERESA LOURDES BORREL V. DE MARCANO, ALTAGRACIA DEL ROSARIO MARCANO BORREL, PATRICIA MARCANO BORREL (cedentes) y VICTOR RANGER VENTURA DISLA y JESSICA ESTRELLA CRUZ (cesionarios)**, de fecha **10/04/2024**, cuyo acto de cesión se anexa a la presente acta. Quedando el capital social suscrito y pagado de la sociedad, distribuido de la manera siguiente:

SOCIO	NÚMERO DE CUOTAS	VALOR EN CUOTAS
VICTOR RANGER VENTURA DISLA	90	RD\$90,000.00
JESSICA ESTRELLA CRUZ	60	RD\$60,000.00
TOTALES	150	RD\$150,000.00

Esta resolución ha sido aprobada por unanimidad de votos, sin reservas ni limitaciones por los socios presentes y concurrentes en esta asamblea.

Victor R. Ventura



Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'VR' and 'J.E.C.'

TERCERA RESOLUCIÓN:

La Asamblea General Extraordinaria de **INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.**, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales, decide **ACEPTAR como al efecto ACEPTA** la renuncia del señor **PEDRO ERNESTO MARCANO NICOLA**, a su **condición de Gerentes, y se les otorga el correspondiente descargo por el desempeño de sus funciones.**

Esta resolución ha sido aprobada por unanimidad de votos, sin reservas ni limitaciones por los socios presentes y concurrentes en esta asamblea.

CUARTA RESOLUCIÓN:

La Asamblea General Extraordinaria de **INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.**, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales, decide **DESIGNAR como al efecto DESIGNA** como gerente al señor **VICTOR RANGER VENTURA DISLA**, por el **periodo previsto por los estatutos.**

Esta resolución ha sido aprobada por unanimidad de votos, sin reservas ni limitaciones por los socios presentes y concurrentes en esta asamblea.

QUINTA RESOLUCIÓN:

La Asamblea General Extraordinaria de **INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.**, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales, decide **AUTORIZAR** aperturas y/o abrir **cuentas bancarias** ante cualquier entidad de intermediación financiera nacional o extranjera, **en pesos o en dólares o en ambas monedas según la permita la legislación dominica, y OTORGAR PODERES y AUTORIZACIÓN ESPECIAL** al señor **VICTOR RANGER VENTURA DISLA**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0520095-4; domiciliado y residente Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana; para que sea la persona con poder y calidad para solicitar la apertura de cuentas bancarias; con poderes para manejar los fondos de la sociedad consignados en dichas cuentas, pudiendo en consecuencias proceder a librar o firmar los cheques de la compañía, obtener acceso al manejo vía internet; quedando facultados con los más amplios poderes, para que bajo sus mandatos sin restricción alguna, suscribir cualesquiera tipos de acuerdos y/o contratos, líneas de créditos, percibir valores, endosar, ceder, transferir, firmar y/o suscribir, girar y librar cheques con cargo a las cuentas de la sociedad, quedando claramente establecido que los actos de administración y gestión sobre los fondos de la compañía contenidos en las cuentas aperturadas de conformidad con la presente autorización, **siendo válidos ante la entidad bancarias y los terceros, los actos gestión y administración sobre los fondos siempre y cuanto cuente con la firma autorizada en esta resolución.**

Esta resolución ha sido aprobada por unanimidad de votos, sin reservas ni limitaciones por los socios presentes y concurrentes en esta asamblea.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Victor R. Ventura, J.C., and others.]

Victor R. Ventura



SEXTA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Extraordinaria de **INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.**, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales, decide **MODIFICAR** los artículos **3 y 4** de los estatutos sociales sobre el domicilio social, que en lo adelante se leerán de la siguiente manera:

ARTÍCULO 3. DOMICILIO. El domicilio de la sociedad se establece en la **Avenida 27 de Febrero No.70-A, Plaza Forchue Segundo Nivel Local 202, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana**; pudiendo ser trasladado a otro lugar dentro de la República Dominicana; también podrá establecer sucursales y dependencias en cualquier localidad del país, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la sociedad.

ARTÍCULO 4. OBJETO. La sociedad tiene como objeto principal: Diseño, construcción y mantenimiento de todo tipo de obras ingeniería civil e infraestructura, proyectos, tales como vías de comunicación terrestre, carreteras, puentes, elevados, túneles casas, edificios residenciales, comerciales, turísticas, industriales; demoliciones, presas, logística, excavaciones, movimiento y transporte de materiales de construcción, comercialización de todo tipo de materiales de construcción, terminación de obras y equipo, bienes muebles, partes y componentes para edificaciones residenciales, turísticas, comerciales e industriales; asesoría en el área de construcción, financiamiento de cualquier convención, así como toda clase de actividad relacionada con el objeto principal de lícito comercio. Como consecuencia del objeto antes indicado y sin que su enumeración pueda ser considerada como limitativa, la sociedad puede ejercer todas las operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo o que fueran de naturaleza tal que favorezcan y faciliten el desarrollo del objeto social conforma la ley.

Se Aprueba una **NUEVA VERSION actualizada de los ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD**, los cuales en lo adelante normaran la vida de la sociedad junto las disposiciones de la Ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, modifica por la Ley 31-11 de fecha 10 de febrero del año 2011, la cual **se encuentra anexa y es parte integrante de la presente resolución, que han sido redactados y firmados por los nuevos socios titulares las cuotas sociales que integran el capital social de esta sociedad; la cual deroga y sustituye en todas sus partes los estatutos de fecha 10 de noviembre del año 2017.**

Esta resolución ha sido aprobada por unanimidad de votos, sin reservas ni limitaciones por los socios presentes y concurrentes en esta asamblea.

SEPTIMA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Extraordinaria de **INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.**, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales, otorga poder tan amplio y suficiente como en derecho fuere necesario a favor del señor **VICTOR RANGER**



VENTURA DISLA, en su calidad de gerente electo para que actuando en nombre y representación de la sociedad pueda realizar todas las gestiones necesarias para cumplir los requerimientos de publicidad exigidos por la Ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, modifica por la Ley 31-11 de fecha 10 de febrero del año 2011, tanto en el Registro Mercantil, como en la Dirección General de Impuestos Internos -DGII- y en cualquier otra institución. Pudiendo el apoderado delegar en cualquier otra persona el cumplimiento de esta resolución.

Esta resolución ha sido aprobada por unanimidad de votos, sin reservas ni limitaciones por los socios presentes y concurrentes en esta asamblea.

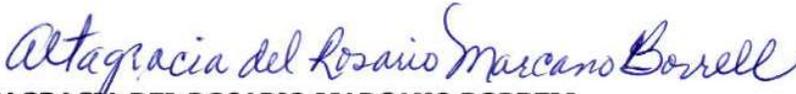
Y no habiendo asunto que tratar, sien las once y treinta (11:30) de la mañana, se dio por terminada esta Asamblea General Extraordinaria, levantándose de inmediato el acta de todo lo acontecido, según queda consignado en este documento que firman todos los presentes en señal de conformidad y certificada por el Gerente, en fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual damos fe.


PEDRO ERNESTO MARCANO NICOLAS Socio-Gerente saliente.

REYSON ALEJANDRO MARCANO BORREL Socio saliente


MARIA TERESA LOURDES BORREL V. DE MARCANO Socia saliente

PATRICIA MARCANO BORREL Socia saliente


ALTAGRACIA DEL ROSARIO MARCANO BORRELL Socia saliente


VICTOR RANGER VENTURA DISLA Socio entrante/Gerente Designado


JESSICA ESTRELLA CRUZ Socia entrante

ORIGINAL

FECHA: 14/05/24 HORA: 10:40 AM
NO. EXP.: 1216844 R. M.: 100212SD
LIBRO: 64 FOLIO: 297
VALOR: 500.00
DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
NUM.: 9749428MO



INVERSIONES FAMARBO, S. R. L.

Capital Social: RD\$ 150,000.00

Valor Cuotas Sociales RD\$ 1,000.00

Registro Mercantil No. 100212SD

Registro Nacional de Contribuyente No. 1-01-20344-7

NUEVA LISTA DE LOS SUSCRIPTORES DE LA CUOTAS SOCIALES QUE INTEGRAN EL CAPITAL DE ESTA SOCIEDAD.

SOCIOS SUSCRIPTORES	CANTIDAD CUOTAS	VALOR CUOTA RD\$	TOTAL, RD\$
VICTOR RANGER VENTURA DISLA , dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0520095-4, domiciliado y residente la calle Barahona No.222, sector San Carlos, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana.	90	1,000.00	90,000.00
JESSICA ESTRELLA CRUZ , dominicana, mayor de edad, soltera, portador de cedula de identidad y electoral personal No. 402-2184492-7, con domiciliada y residente la calle Barahona No.222, sector San Carlos, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana.	60	1,000.00	60,000.00
TOTALES	150	1,000.00	150,000.00

La presente lista de suscriptores refleja quienes son los propietarios actuales de las cuotas sociales que integran el capital de esta sociedad, la misma ha sido redactada conforme a las resoluciones de Asamblea General extraordinaria de fecha diez (10) del mes de abril del año Dos Mil veinticuatro (2024), de todo lo cual, **EL ABOJO FIRMANTE CERTIFICO**.



Victor R. Ventura Disla
VICTOR RANGER VENTURA DISLA
Socio-Gerente



INVERSIONES FAMARBO, S. R. L.

Capital Social: RD\$ 150,000.00

Valor Cuotas Sociales RD\$ 1,000.00

Registro Mercantil No. 100212SD

Registro Nacional de Contribuyente No. 1-01-20344-7

NUEVA LISTA DE LOS SUSCRIPTORES DE LA CUOTAS SOCIALES QUE INTEGRAN EL CAPITAL DE ESTA SOCIEDAD.

SOCIOS SUSCRIPTORES	CANTIDAD CUOTAS	VALOR CUOTA RD\$	TOTAL, RD\$
VICTOR RANGER VENTURA DISLA , dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0520095-4, domiciliado y residente la calle Barahona No.222, sector San Carlos, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana.	90	1,000.00	90,000.00
JESSICA ESTRELLA CRUZ , dominicana, mayor de edad, soltera, portador de cedula de identidad y electoral personal No. 402-2184492-7, con domiciliada y residente la calle Barahona No.222, sector San Carlos, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana.	60	1,000.00	60,000.00
TOTALES	150	1,000.00	150,000.00

La presente lista de suscriptores refleja quienes son los propietarios actuales de las cuotas sociales que integran el capital de esta sociedad, la misma ha sido redactada conforme a las resoluciones de Asamblea General extraordinaria de fecha diez (10) del mes de abril del año Dos Mil veinticuatro (2024), de todo lo cual, **EL ABOJO FIRMANTE CERTIFICO**.



Victor R. Ventura Disla
VICTOR RANGER VENTURA DISLA
Socio-Gerente



ORIGINAL
FECHA: 14/05/24 HORA: 10:40 AM
NO. EXP.: 1216844 R. M.: 100212SD
LIBRO: 64 FOLIO: 297
VALOR: 500.00
DOC: LISTA DE LOS SUSCRIPTORES Y ESTADO DE LOS PAGOS
RNC: 9749443

CONTRATO CESION DE CUOTAS SOCIALES

ENTRE: De una parte, los señores: **PEDRO ERNESTO MARCANO NICOLAS**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0087577-2; **2-REYSON ALEJANDRO MARCANO BORREL**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0097815-4; **MARIA TERESA LOURDES BORREL V. DE MARCANO**, dominicana, mayor de edad, casado, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0087990-7; **ALTAGRACIA DEL ROSARIO MARCANO BORREL**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0087575-6; **PATRICIA MARCANO BORREL**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0087576-4; todos domiciliados y residentes en la calle La Lira No. 5, El Verger, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Santo Domingo, Distrito; República Dominicana. quien para los fines y consecuencias legales del presente acto se denominará: **LOS CEDENTES; Y POR LA OTRA PARTE**, los señores: **VICTOR RANGER VENTURA DISLA**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0520095-4; y **JESSICA ESTRELLA CRUZ**, dominicana, mayor de edad, soltera, portador de cedula de identidad y electoral personal No. 402-2184492-7, ambos con domiciliado y residente Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana; quienes para los fines y consecuencias legales del presente acto se denominarán: **LOS CECIONARIOS;**

PREAMBULO:

POR CUANTO: LOS CEDEDENTES declaran ser propietarios de la totalidad de las **CINETO CINCUENTA (150) CUOTAS SOCIALES** que integran el capital de la **SOCIEDAD INVERSIONES FAMARBO, S.R.L**, RNC No. 1-01-20344-7, y RM No. 100212SD, con un capital social de RD\$150,000.00; y es su deseo de **LOS CEDENTES** vender la totalidad de sus cuotas;

POR CUANTO: LOS CEDEDENTES sustentan sus derechos en los documentos societarios vigentes, que se encuentran registrados en la cámara de Comercio de Santo Domingo y en la Dirección General de Impuestos internos.

POR CUANTO: LOS CESIONARIOS han expresado su deseo de adquirir las **150 CUOTAS SOCIALES**, conforme a las distribución y precio que se expresara más adelante para continuar con el desarrollo de dicha empresa;

POR CUANTO: El presente preámbulo forma parte integra del presente contrato y especifica el modo de distribución de las cuotas sociales, y para lo no previsto en el presente contrato se remiten al derecho común;

HAN CONVENIDO Y PACTADO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: LOS CEDENTES por medio del presente acto **VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN**, desde ahora y para siempre con todas las garantías legales, y todos los



beneficios que pudieran general dichas **CUOTAS SOCIALES**, a **LOS CESIONARIOS** y cualquier utilidad o beneficio de las **CIENTO CINCUENTA (150) CUOTAS SOCIALES** que poseen en la sociedad **INVERSIONES FAMARBO,S.R.L, RNC No. 1-01-20344-7, y RM No. 100212SD**; por lo que está renunciando desde ahora y para siempre al derecho de propiedad que tenia de estas; **LOS CESIONARIOS** adquieren y pagan conforme siguiente distribución:



CEDENTES	CUOTAS CEDIDAS	CESIONARIOS	CUOTAS ADQUIRIDA	VALOR PAGADO RDS
PEDRO ERNESTO MARCANO NICOLAS	50	Victor Ranger Ventura Disla	50	10,000.00
REYSON ALEJANDRO MARCANO BORREL	25	Victor Ranger Ventura Disla	25	5,000.00
MARIA TERESA LOURDES BORREL V. DE MARCANO	25	Victor Ranger Ventura Disla	15	3,000.00
		Jessica Estrella Cruz	10	2,000.00
ALTAGRACIA DEL ROSARIO MARCANO BORREL	25	Jessica Estrella Cruz	25	5,000.00
PATRICIA MARCANO BORREL	25	Jessica Estrella Cruz	25	5,000.00
TOTALES	150		150	30,000.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'WBO', 'Dms', 'J.E.', and 'V.R.']

PARRAFO: El precio pactado entre las partes conforme al pago individual y las cuotas adquiridas, es por la suma de Treinta Mil (**RDS\$30,000.00**), cuya suma **LOS CEDENTES** afirman haber recibido según los pagos individuales, realizado por **LOS CESIONARIOS**, con entera satisfacción a la firma del presente contrato y en consecuencia otorga **ACTO DE DESCARGO Y FINIQUITO LEGAL EN PROVECHO Y BEBENEFICIO DE LOS DE CADA UNO DE LOS CESIONARIOS**.

ARTICULO SEGUNDO. Emisión de Cuotas Sociales. **LOS CEDENTES** autoriza por medio del presente documento a cancelar el certificado de **CUOTAS SOCIALES** que se haya emitido a su favor y a emitir nuevos Certificados a favor de **LOS CESIONARIOS**.

ARTICULO TERCERO. Renuncia a Derechos. Por efecto del pago recibido, y de la transferencia de la propiedad de las **CUOTAS SOCIALES** en cuestión, **LOS CEDENTES** renuncia de manera expresa e irrevocable al ejercicio de toda acción, derecho, interés o instancia, que en su calidad de socio pudiera tener contra la Sociedad **INVERSIONES FAMARBO,S.R.L, RNC No. 1-01-20344-7, y RM No. 100212SD**;o sus administradores.

ARTICULO CUARTO. Derecho Común. Para lo no expresamente previsto en el presente

Victor R. Ventura



contrato; las partes deciden remitirse al derecho común.

Hecho y firmado de buena fe, libre y voluntariamente por las partes en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

POR LOS CEDENTES


PEDRO ERNESTO MARCANO NICOLAS

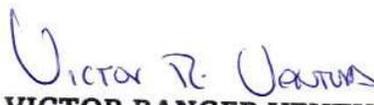

REYSON ALEJANDRO MARCANO BORREL


MARIA TERESA LOURDES BORREL V. DE MARCANO


ALTAGRACIA DEL ROSARIO MARCANO BORREL


PATRICIA MARCANO BORREL

POR CESIONARIOS


VICTOR RANGER VENTURA DISLA


JESSICA ESTRELLA CRUZ

Yo, **Dr. AMABLE NUÑEZ VARGAS**, Abogado, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matrícula No. **3454**, **CERTIFICO Y DOY FE**: Que las firmas que aparecen más arribas fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: **PEDRO ERNESTO MARCANO NICOLAS, REYSON ALEJANDRO MARCANO BORREL, MARIA TERESA LOURDES BORREL V. DE MARCANO, ALTAGRACIA DEL ROSARIO MARCANO BORREL, PATRICIA MARCANO BORREL, VICTOR RANGER VENTURA DISLA y JESSICA ESTRELLA CRUZ**, de generales y calidades que constan y quienes me declararon que esas son las firmas que acostumbran usar en todos sus actos públicos y privados. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Victor R. Ventura



Dr. AMABLE NUÑEZ VARGAS
Notario Público

ORIGINAL
FECHA: 14/05/24 HORA: 10:40 AM
NO. EXP: 1216844 R. M.: 100212SD
LIBRO: 64 FOLIO: 297
VALOR: 500.00
DOC.: CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES
N.M.: 9749430MO





República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0225951142820**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **INVERSIONES FAMARBO SRL**, RNC No. **101203447**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **MAXIMO GOMEZ**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

NOMBRE DEL IMPUESTO	
• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS	• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA
• ACTIVOS IMPONIBLES	• CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL
• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES	• ITBIS

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

Ugry R. Martin



Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Gerente de Tecnología y Comunicación
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://firma.dgii.gov.do/documents-web/v/EH2J-8OAG-OF1O-TRP9-W174-1972-7240-08>

14/03/2025 13:18:44 AST -04



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 5577758

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, **INVERSIONES FAMARBO SRL**, RNC No. **1-01-20344-7**, figura sin trabajadores asalariados.

La presente certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el empleador a la Tesorería de la Seguridad Social ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 14 días del mes de Marzo del año 2025.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:

<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **5577758-I5902768-82025**
- Pin: **7530**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA





**DIRECCION GENERAL DE
CONTRATACIONES PUBLICAS -D.G.C.P.-
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO**



**DECLARACIÓN JURADA PARA
PERSONAS JURIDICAS**

- RPE-F004 -

Quien suscribe, Señor (a) **RANGER VENTURA**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad electoral número 031-0520095-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago, quien actúa a nombre y representación de la sociedad **INVERSIONES FAMARBO S.R.L.**, sociedad de comercio debidamente constituida al tenor de las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyentes No. **1-01-20344-7**, y domicilio social en la **AVENIDA 27 DE FEBRERO NO.70-A, PLAZA FORCHUE SEGUNDO NIVEL LOCAL 202, R.D.**, en mi condición de **REPRESENTANTE LEGAL** de la misma, por medio del presente documento, declaro BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO, lo siguiente: en mi condición de Gerente de la misma, por medio del presente documento, declaro BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO, lo siguiente:

- 1) El oferente no están embargado, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes; 2) El oferente ni su personal directivo han sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones y 3) El oferente no forma parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la Ley No. 340-06.

La presente Declaración ha sido realizada en la Ciudad de **SANTO DOMINGO, DN.**, a los ocho (14) días del mes de marzo del año **2025**

Ranger Ventura



Yo, LICDA. EUGENIA MESA FORTUNA, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Matrícula 3849, CERTIFICO Y DOY FE: que la firma que figuran en el presente documento fue puesta en mi presencia, libre y voluntariamente por el señor RANGER VENTURA de generales que constan, en este mismo acto y me ha declarado bajo juramento que esa es la firma que acostumbra a usar en todos sus actos públicos y privados, y que la ha puesto libre y voluntariamente. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (14) días del mes de marzo del año 2025.


LICDA. EUGENIA MESA FORTUNA
Notario Público



Ranger Ventura



LIC. TANIA M. RUIZ CAAMAÑO

Contador Público Autorizado

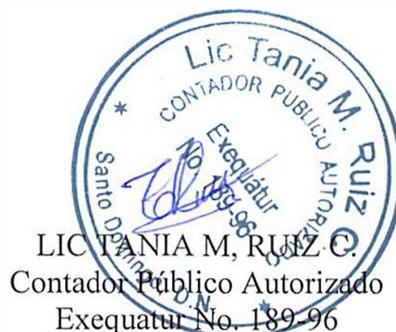
Santo Domingo, D.N.
01 de Abril del 2024.

Informe de Auditor Independiente

Hemos Auditado el Balance General, el Estado de Resultado y el Flujo de Caja Interino de la persona Jurídica, **INVERSIONES FAMARBO S.R.L.**, al 31 de Diciembre del 2023 siendo responsabilidad única de la administración la preparación de las informaciones que contienen los presentes informes. Nuestra misión ha sido practicar una auditoria de balances que incluya todas las pruebas de los registros de contabilidad y demás pruebas de auditoria que estimemos convenientes y necesarias en la circunstancias.

En nuestra opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente y en todo sus aspectos importantes, las situación Financiera de **INVERSIONES FAMARBO S.R.L.**, a la fecha de cierre del ejercicio al 31 de Diciembre del 2023 y que los mismos se sustentan en las normas intencionales de contabilidad y auditoria generalmente, aceptadas.

Atentamente



INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.

Estados Financieros Al 31 de diciembre 2023



Vicente A. Ventura



INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.

INDICE DE CONTENIDO

- Informe Del Auditor Independiente
- Estado De Resultado
- Estado de Situación Financiera
- Estado De Flujo De Efectivo
- Estado De Cambio De Patrimonio
- Notas A Los Estados Financieros



INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.

ESTADO DE RESULTADO

Periodo Terminado al 31 de diciembre 2023.

(Valores en RD\$)

<u>INGRESOS</u>	VALORES RD\$
	31-Dec-23
Ejecución de Obras	73,070,128
Otros Ingresos Extraordinarios	328,459
Total General De Ingresos	73,398,587
Total Ingresos	73,398,587
Costo De construcción	
Costos de Mercancia Diversas	49,305,857
Mano de obra directa	5,478,429
Costos de Construcion de obras	54,784,285
Total Costo de construcción	54,784,285
TOTAL MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	18,614,302
GASTOS	
Gastos Generales y administrativos (nota 7)	4,526,175
Gastos Operacionales (nota 8)	9,170,421
Gastos Financieros	-
TOTAL DE GASTOS	13,696,596
RESULTADO DEL PERIODO	4,917,705
Impuestos Sobre La Rentas (IR2)	1,327,780
BENEFICIO (PERDIDA) NETO	3,589,925



INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.
BALANCE GENERAL
 Periodo Terminado al 31 de diciembre 2023.
 (Valores en RD\$)

<u>ACTIVO</u>	<u>VALORES RD\$</u>
	<u>31-Dec-23</u>
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>	
Efectivo En Caja Y Bancos (nota 6)	3,326,426
Cuentas por cobrar clientes en pesos	8,628,411
Avance realizado a contratista por trabajo	7,698,485
Inventario de Materia prima	8,974,368
Otros Inventarios	5,325,258
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	33,952,949
<u>ACTIVOS FIJOS</u>	
Equipo de Transporte	8,159,356
Equipos de Oficina	310,031
Equipo de Taller	71,944
Maquinarias y Equipos Pesados	6,703,100
Menos: Depreciación acumulada	-5,489,394
TOTAL ACTIVOS FIJO NETO	9,755,037
<u>OTROS ACTIVOS</u>	
Anticipos al Impuesto sobre la renta	1,014,452
TOTAL OTROS ACTIVOS	1,014,452
TOTAL DE ACTIVOS	44,722,439
<u>PASIVO</u>	
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>	
Cuentas por pagar proveedores locales	1,028,328
Impuestos por pagar	1,327,780
Cobros Anticipados	4,240,962
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES	6,597,070
<u>PASIVO A LARGO PLAZO</u>	
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	-
TOTAL DE PASIVOS	6,597,070
<u>CAPITAL, SUPERAVIT Y RESERVA</u>	
Capital Autorizado	150,000
Reserva legal	15,000
Resultados acumulados	34,370,443
Resultados del Periodo	3,589,925
TOTAL CAPITAL	38,125,368
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	44,722,439

Victor D. Nestora



INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.
Estados de Flujos de Efectivo
Periodo Terminado al 31 de diciembre 2023.
(Valores en RD\$)

	Valor RDS
Flujos de efectivos por las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes, accionistas, relacionadas y otros	69,635,429
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(69,290,121)
Efectivo generado por las operaciones	345,308
Intereses ganados	-
Intereses y comisiones pagadas	-
Efectivo neto provisto por la actividades de operación	345,308
Flujos de efectivos por las actividades de inversión:	
Inversiones en futura capitalización	-
Adquisición de propiedad, planta y equipos	-
Producto de la venta de propiedad, planta y equipos	-
Efectivo neto provisto por la actividades de inversión	-
Flujos de efectivos por las actividades de financiamiento:	
Préstamos obtenidos - Inversiones en futura capitalización Otras reservas	0
Préstamos pagados	-
Efectivo neto provisto por la actividades de financiamiento	0
Aumento (disminución) neto en efectivo	345,308
Efectivo al inicio del año	2,981,118
Efectivo al final del año	3,326,426
Beneficio (pérdida) neta	3,589,925
Depreciación	2,526,135
Cambios netos de activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	(2,657,960)
Inventarios	(1,953,005)
Gastos pagados por anticipado	-
Otros activos	405,721
Avances recibidos de clientes	(1,105,198)
Cuentas por pagar	(486,527)
Acumulaciones por pagar	26,216
Total ajustes	(5,770,752)
Efectivo neto provisto por la actividades de operación	345,308

Victor A. Martin



INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.
Estados de Cambios en el Patrimonio
Periodo Terminado al 31 de diciembre 2023.

(Valores en RD\$)

DETALLE	Capital Social Pagado	Reserva Legal	Beneficios Acumulados	Resultado del Periodo	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre 2022	150,000	15,000	30,851,399	3,519,045	34,535,443
Ajuste resultado años anteriores			3,519,045	(3,519,045)	-
Beneficio del periodo	-		-	3,589,925	3,589,925
Saldos al 31 de diciembre 2023	150,000	15,000	34,370,443	3,589,925	38,125,368



Victor R. Martin



INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.

Periodo Terminado al 31 de diciembre 2023.

INDICADORES FINANCIERO AÑO 2023

(Valores en RD\$)

INDICADOR	LITERATURA	VALORES	RESULTADO	INTERPRETACION
INDICE DE SOLVENCIA	Activo Total Pasivos Total	44,722,439 6,597,070	6.78	El indicador de solvencia general de 6.78 significa que la empresa tiene RD\$6.78 de activos por cada RD\$1.00 de pasivos. En otras palabras, la empresa tiene más de 6 veces activos para cubrir todas sus deudas.
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo corriente Total Pasivos Corriente	33,942,949 6,597,070	5.15	Un índice de liquidez corriente de 5.15 significa que la empresa tiene RD\$5.15 de activos corrientes por cada RD\$1.00 de pasivos corrientes. En otras palabras, la empresa tiene 5.15 veces más activos corrientes que pasivos corrientes. Esto se considera una posición de liquidez estable, indica que tiene suficiente efectivo y otros activos fácilmente convertibles en efectivo para cubrir sus obligaciones a corto plazo.
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivos Total Patrimonio Neto	6,597,070 38,125,368	0.17	Un índice de endeudamiento de 0.17 significa que la empresa tiene RD\$0.17 de deuda por cada RD\$1.00 de patrimonio neto, en otros términos podríamos decir que la empresa posee RD\$5.78 por cada pesos adeudado.

Vicente A. Navarro



INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.

Contenido Notas a los Estados Financieros		
Nota #	Contenido	página
1	Entidad	2
2	Bases de presentación	2
3	Principales políticas de contabilidad	2 – 5
4	Cuentas por pagar a accionistas	5
5	El aporte de capital a futuras capitalizaciones	5
6	Efectivo en caja y bancos	6
7	Gastos Generales y administrativos	6
8	Gastos Operacionales	6



Ulery R. Ventura



INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2023

1) ENTIDAD:

INVERSIONES FAMARBO, S.R.L. es una sociedad de responsabilidad limitada constituida conforme a las leyes de la República Dominicana el 24 de diciembre de 1987. Su objeto principal es la construcción de obras públicas y privadas, así como la prestación de servicios arquitectónicos, de ingeniería y asesoría técnica. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar cualquier otra actividad de lícito comercio, conforme a las disposiciones legales vigentes.

2) BASE DE MEDICIÓN:

Los estados financieros de **INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.**, han sido preparados utilizando la base contable del costo histórico. Esto significa que los activos y pasivos se registran en los estados financieros a su costo de adquisición o producción original, menos la depreciación o la amortización acumulada.

Fecha de Emisión: La emisión final de los estados financieros se realizó el 29 de enero de 2025. Esta fecha es importante porque indica el momento en que los estados financieros fueron finalizados y aprobados por la administración de la empresa.

Disponibilidad: Los estados financieros completos de **INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.**, están disponibles para su consulta en las oficinas administrativas de la Compañía.

2.1 Moneda Funcional y de Presentación: Los estados financieros de **INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.**, están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la empresa y en la cual realiza sus transacciones primarias y genera la mayor parte de sus flujos de efectivo.



2.2 Usos estimados y juicios: La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) implica que la administración de la empresa realice estimaciones y juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y las cantidades reportadas en los estados financieros. Estas estimaciones y juicios se basan en la mejor información disponible al momento de la preparación de los estados financieros y están sujetas a incertidumbre.

3) PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD.

3. 1. Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias: en los procedimientos de auditoría realizados verificaron la razonabilidad de los ingresos por obras civiles y metálicas, incluyendo la evaluación de precios de venta, contraprestaciones, inventarios y controles internos. Además, se analizaron las expectativas de ingresos y las variaciones significativas. Las revelaciones de la entidad sobre el reconocimiento de ingresos se consideraron adecuadas, los ingresos se reconocen en el momento en que se completa la prestación del servicio y se cumple con la entrega de este al cliente, lo que significa la compañía no reconoce ingresos hasta que el servicio haya sido completado y el cliente haya recibido la contraprestación de este.

Emisiones de Facturas: El reconocimiento de ingresos se formaliza mediante la emisión de una factura o contrato con NCF (Número de Comprobante Fiscal). Este documento sirve como evidencia de la transacción y permite a **INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.**, registrar los ingresos correspondientes en su contabilidad.

Otros Ingresos: Para otros tipos de ingresos, como la venta de materiales reciclados, se utiliza el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Esto significa que el ingreso se registra por el valor al que se ha vendido el material, neto de descuentos e impuestos asociados.

3.2 Costos por Préstamos y Comisiones: los costos por préstamos, como intereses y comisiones, se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren, estos gastos se registran en la contabilidad a medida que van venciendo, sin importar si se han pagado en efectivo o no.



Negociación de Préstamos: Los términos de los préstamos, como las tasas de interés y las comisiones, se establecen al momento de la negociación con la entidad financiera o persona que otorga el préstamo y se registran a estos términos en la contabilidad para reflejar con precisión el costo de la deuda.

3.3 Propiedad, Planta y Equipo (PPE): se valoran las partidas de propiedad, planta y equipo (PPE) al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Esto significa que el valor original de los activos se reduce a lo largo del tiempo a medida que se van desgastando o se vuelven obsoletos.

Depreciación: se distribuye a lo largo de su vida útil estimada de los activos con el método lineal según el código tributario, lo que significa que se asigna un monto fijo de depreciación a cada período durante la vida útil del activo. Ver estimaciones anexas.

Categoría de activo fijo	Vida Útil Estimada
Edificios y sus Componentes	20 años, amortización anual 5%
Mobiliarios, equipos de oficinas y otros	6.5 años, amortización anual 15%
Maquinaria y equipos	4 años, amortización anual 25%

3.4 Instrumentos financieros, Activos Financieros no Derivados: Los activos financieros no derivados se miden al valor de adquisición, el cual se estima al valor de mercado a la fecha de adquisición, más los costos atribuibles a la adquisición, estos se reconocen si la compañía tiene los derechos contractuales de recibir los beneficios y riesgos del instrumento. Los activos financieros son dados de baja cuando la compañía pierde el control y todos los derechos contractuales.

Efectivo en caja y bancos: comprende los saldos de efectivo en caja y los depósitos a la vista en bancos. Esto incluye Monedas y billetes físicos en poder de la empresa y Saldos en cuentas corrientes en bancos.

3.5 Préstamos y partidas por cobrar: Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros que representan créditos otorgados a terceros. Estos activos se caracterizan por tener pagos fijos o determinables y no cotizarse en un mercado activo.



3.6 Inventarios: se valoran al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. Esto significa que el valor de los inventarios en el balance general de la empresa no puede ser superior al precio al que se espera venderlos menos los costos necesarios para completar la venta.

El inventario se rota con el método de primera entrada, primera salida (FIFO) y se calcula con el **costo promedio ponderado (CPP)**. Este método asigna un costo promedio ponderado a cada unidad de inventario, tomando en cuenta el costo de las unidades compradas en diferentes periodos y las cantidades compradas en cada uno de ellos.

3.7 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: representan derechos exigibles de pago a favor de INVERSIONES FAMARBO, S.R.L., que surgen de las operaciones normales de la empresa.

3.8 Acreedores comerciales: representan obligaciones de pago a cargo de la entidad que surgen de las operaciones normales de la empresa.

3.9 Sobregiros y préstamos bancarios: se registran como gastos de cada período, lo que aumenta el pasivo y disminuye el efectivo o las equivalentes de efectivo en el balance general.

3.10 Beneficios a los empleados: la compañía reconoce los pasivos por beneficios a los empleados de acuerdo con lo establecido por el Código de Trabajo de la República Dominicana.

4) CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTAS:

Este rubro representa el saldo de los préstamos que los accionistas han otorgado a la empresa para financiar sus operaciones. Estos préstamos serán reembolsados cuando la empresa tenga la capacidad financiera para hacerlo. Los préstamos no generan intereses.

5) EL APOORTE DE CAPITAL A FUTURAS CAPITALIZACIONES:

El aporte de capital a futuras capitalizaciones, son los fondos que los accionistas han aportado a la empresa para su futuro crecimiento para el desempeño de sus operaciones. Estos aportes se presentan en el balance general, en el rubro de patrimonio, los cuales se convertirán en cuotas sociales, cuando la junta de accionistas así los decida en su asamblea.



6) **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:** un detalle AL 31 DE DICIEMBRE 2023.

Efectivo en Caja Y Bancos	
DETALLE	Valores RD\$
	31-dic-23
Bancos locales de Republica Dominicana	3,326,426
Total	3,326,426

7) **GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS.** Detalle AL 31 DE DICIEMBRE 2023.

Gastos Generales y Administrativos	
DETALLE	Valores RD\$
	31-dic-23
Gastos de Sueldos	2,228,940
Regalías Pascual	185,745
Fondo de Pensiones (AFP)	158,255
Seguro Familiar de Salud (SFS)	158,032
Seguro de Riesgos Laborales (SRL)	24,518
Infotep	22,289
Bonificación a Empleados	820,913
Otros gastos de personal	927,483
Total	4,526,175

8) **GASTOS OPERATIVOS.** Detalle AL 31 DE DICIEMBRE 2023.

Gastos Operacionales	
DETALLE	Valores RD\$
	31-dic-23
Pólizas de Seguros	541,174
Comisiones Varias	1,574,649
Cuotas y otras contribuciones	4,813
Seguridad, Mensajería, Transporte y otros Servicios	240,659
Otros Gastos por Trabajos Suministros y Servicios	4,097,177
Gastos de Activos Fijo	8,099
Gastos de intereses con instituciones financieras	177,714
Depreciación	2,526,135
Total	9,170,421



LIC. TANIA M. RUIZ CAAMAÑO

Contador Público Autorizado

Santo Domingo, D.N.
10 de Abril del 2023.

Informe de Auditor Independiente

Hemos Auditado el Balance General, el Estado de Resultado y el Flujo de Caja Interino de la persona Jurídica, **INVERSIONES FAMARBO S.R.L.**, al 31 de Diciembre del 2022 siendo responsabilidad única de la administración la preparación de las informaciones que contienen los presentes informes. Nuestra misión ha sido practicar una auditoria de balances que incluya todas las pruebas de los registros de contabilidad y demás pruebas de auditoria que estimemos convenientes y necesarias en la circunstancias.

En nuestra opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente y en todo sus aspectos importantes, las situación Financiera de **INVERSIONES FAMARBO S.R.L.**, a la fecha de cierre del ejercicio al 31 de Diciembre del 2022 y que los mismos se sustentan en las normas intencionales de contabilidad y auditoria generalmente, aceptadas.

Atentamente



LIC. TANIA M. RUIZ
Contador Público Autorizado
Exequatur No. 189-96



INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.

Estados Financieros Al 31 de diciembre 2022

Ulises R. Nestor



INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.

INDICE DE CONTENIDO

- Informe Del Auditor Independiente
- Estado De Resultado
- Estado de Situación Financiera
- Estado De Flujo De Efectivo
- Estado De Cambio De Patrimonio
- Notas A Los Estados Financieros



Victor A. Nestor



INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.
ESTADO DE RESULTADO
 Periodo Terminado al 31 de diciembre 2022.

(Valores en RD\$)

<u>INGRESOS</u>	VALORES RD\$
	31-Dec-22
Ejecución de Obras	68,289,839
Otros Ingresos Extraordinarios	299,159
Total General De Ingresos	68,588,999
Total Ingresos	68,588,999
Costo De construcción	
Costos de Mercancia Diversas	47,467,490
Mano de obra directa	5,274,166
Costos de Construcion de obras	52,741,656
Total Costo de construcción	52,741,656
TOTAL MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	15,847,343
<u>GASTOS</u>	
Gastos Generales y administrativos (nota 7)	4,315,382
Gastos Operacionales (nota 8)	6,711,352
Gastos Financieros	-
TOTAL DE GASTOS	11,026,734
RESULTADO DEL PERIODO	4,820,609
Impuestos Sobre La Rentas (IR2)	1,301,564
BENEFICIO (PERDIDA) NETO	3,519,045



INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.
BALANCE GENERAL
 Periodo Terminado al 31 de diciembre 2022.
 (Valores en RD\$)

<u>ACTIVO</u>	<u>VALORES RD\$</u>
	<u>31-Dec-22</u>
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>	
Efectivo En Caja Y Bancos (nota 6)	2,981,118
Cuentas por cobrar clientes en pesos	7,432,811
Avance realizado a contratista por trabajo	6,236,125
Inventario de Materia prima	7,814,534
Otros Inventarios	4,532,088
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	28,996,676
<u>ACTIVOS FIJOS</u>	
Equipo de Transporte	8,159,356
Equipos de Oficina	310,031
Equipo de Taller	71,944
Maquinarias y Equipos Pesados	6,703,100
Menos: Depreciación acumulada	- 2,963,258
TOTAL ACTIVOS FIJO NETO	12,281,173
<u>OTROS ACTIVOS</u>	
Anticipos al Impuesto sobre la renta	1,420,173
TOTAL OTROS ACTIVOS	1,420,173
TOTAL DE ACTIVOS	42,698,022
<u>PASIVO</u>	
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>	
Cuentas por pagar proveedores locales	2,133,525
Impuestos por pagar	1,301,564
Cobros Anticipados	4,727,489
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES	8,162,579
<u>PASIVO A LARGO PLAZO</u>	
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	-
TOTAL DE PASIVOS	8,162,579
<u>CAPITAL, SUPERAVIT Y RESERVA</u>	
Capital Autorizado	150,000
Reserva legal	15,000
Resultados acumulados	30,851,399
Resultados del Periodo	3,519,045
TOTAL CAPITAL	34,535,443
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	42,698,022

Vicente R. Ventura



INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.
Estados de Flujos de Efectivo
Periodo Terminado al 31 de diciembre 2022.
(Valores en RDS)

Flujos de efectivos por las actividades de operación:	Valores en RDS
Efectivo recibido de clientes, accionistas, relacionadas y otros	67,640,588
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(66,392,873)
Efectivo generado por las operaciones	1,247,714
Intereses ganados	-
Intereses y comisiones pagadas	-
Efectivo neto provisto por la actividades de operación	1,247,714
 Flujos de efectivos por las actividades de inversión:	
Inversiones en futura capitalización	-
Adquisición de propiedad, planta y equipos	(1,098,658)
Producto de la venta de propiedad, planta y equipos	-
Efectivo neto provisto por la actividades de inversión	(1,098,658)
 Flujos de efectivos por las actividades de financiamiento:	
Préstamos obtenidos - Inversiones en futura capitalización Otras reservas	0
Préstamos pagados	-
Efectivo neto provisto por la actividades de financiamiento	0
Aumento (disminución) neto en efectivo	149,056
Efectivo al inicio del año	2,832,062
Efectivo al final del año	2,981,118
Beneficio (pérdida) neta	3,519,045
Depreciación	349,471
 Cambios netos de activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	(1,055,087)
Inventarios	(2,305,202)
Gastos pagados por anticipado	-
Otros activos	-
Avances recibidos de clientes	106,676
Cuentas por pagar	472,749
Acumulaciones por pagar	160,063
Total ajustes	(2,620,802)
Efectivo neto provisto por la actividades de operación	1,247,714



INVERSIONES FAMARRO, S.R.L.
 Estados de Cambios en el Patrimonio
 Periodo Terminado al 31 de diciembre 2022.

(Valores en RD\$)

DETALLE	Capital Social Pagado	Reserva Legal	Eneficios Acumulados	Resultado del Periodo	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre 2022	150,000	15,000	27,766,259	3,085,140	31,016,399
Ajuste resultado años anteriores			3,085,140	(3,085,140)	-
Beneficio del periodo	-		-	3,519,045	3,519,045
Saldos al 31 de diciembre 2023	150,000	15,000	30,851,399	3,519,045	34,535,443

Vicente R. Martini



INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.

Periodo Terminado al 31 de diciembre 2022.

INDICADORES FINANCIERO AÑO 2022

(Valores en RD\$)

INDICADOR	LITERATURA	VALORES	RESULTADO	INTERPRETACION	
INDICE DE SOLVENCIA	Activo Total	42,698,022	=	El indicador de solvencia general de 5.23 significa que la empresa tiene RD\$5.23 de activos por cada RD\$1.00 de pasivos. En otras palabras, la empresa tiene más de 5 veces activos para cubrir todas sus deudas.	
	Pasivos Total	8,162,579			5.23
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo corriente Total	28,996,675	=	Un índice de liquidez corriente de 3.55 significa que la empresa tiene RD\$3.55 de activos corrientes por cada RD\$1.00 de pasivos corrientes. En otras palabras, la empresa tiene 3.55 veces más activos corrientes que pasivos corrientes. Esto se considera una posición de liquidez estable, indica que tiene suficiente efectivo y otros activos fácilmente convertibles en efectivo para cubrir sus obligaciones a corto plazo.	
	Pasivos Corriente	8,162,579			3.55
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivos Total	8,162,579	=	Un índice de endeudamiento de 0.24 significa que la empresa tiene RD\$0.24 de deuda por cada RD\$1.00 de patrimonio neto, en otros términos podríamos decir que la empresa posee RD\$4.23 por cada peso adeudado.	
	Patrimonio Neto	34,535,443			0.24

Victor A. Martin



INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.

Contenido Notas a los Estados Financieros		
Nota #	Contenido	página
1	Entidad	2
2	Bases de presentación	2
3	Principales políticas de contabilidad	2 – 5
4	Cuentas por pagar a accionistas	5
5	El aporte de capital a futuras capitalizaciones	5
6	Efectivo en caja y bancos	6
7	Gastos Generales y administrativos	6
8	Gastos Operacionales	6

Victor R. Navarro



INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2022

1) ENTIDAD:

INVERSIONES FAMARBO, S.R.L. es una sociedad de responsabilidad limitada constituida conforme a las leyes de la República Dominicana el 24 de diciembre de 1987. Su objeto principal es la construcción de obras públicas y privadas, así como la prestación de servicios arquitectónicos, de ingeniería y asesoría técnica. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar cualquier otra actividad de lícito comercio, conforme a las disposiciones legales vigentes.

2) BASE DE MEDICIÓN:

Los estados financieros de **INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.**, han sido preparados utilizando la base contable del costo histórico. Esto significa que los activos y pasivos se registran en los estados financieros a su costo de adquisición o producción original, menos la depreciación o la amortización acumulada.

Fecha de Emisión: La emisión final de los estados financieros se realizó el 29 de enero de 2025. Esta fecha es importante porque indica el momento en que los estados financieros fueron finalizados y aprobados por la administración de la empresa.

Disponibilidad: Los estados financieros completos de **INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.**, están disponibles para su consulta en las oficinas administrativas de la Compañía.

2.1 Moneda Funcional y de Presentación: Los estados financieros de **INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.**, están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la empresa y en la cual realiza sus transacciones primarias y genera la mayor parte de sus flujos de efectivo.



2.2 Usos estimados y juicios: La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) implica que la administración de la empresa realice estimaciones y juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y las cantidades reportadas en los estados financieros. Estas estimaciones y juicios se basan en la mejor información disponible al momento de la preparación de los estados financieros y están sujetas a incertidumbre.

3) PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD.

3. 1. Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias: en los procedimientos de auditoría realizados verificaron la razonabilidad de los ingresos por obras civiles y metálicas, incluyendo la evaluación de precios de venta, contraprestaciones, inventarios y controles internos. Además, se analizaron las expectativas de ingresos y las variaciones significativas. Las revelaciones de la entidad sobre el reconocimiento de ingresos se consideraron adecuadas, los ingresos se reconocen en el momento en que se completa la prestación del servicio y se cumple con la entrega de este al cliente, lo que significa la compañía no reconoce ingresos hasta que el servicio haya sido completado y el cliente haya recibido la contraprestación de este.

Emisiones de Facturas: El reconocimiento de ingresos se formaliza mediante la emisión de una factura o contrato con NCF (Número de Comprobante Fiscal). Este documento sirve como evidencia de la transacción y permite a **INVERSIONES FAMARBO, S.R.L.**, registrar los ingresos correspondientes en su contabilidad.

Otros Ingresos: Para otros tipos de ingresos, como la venta de materiales reciclados, se utiliza el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Esto significa que el ingreso se registra por el valor al que se ha vendido el material, neto de descuentos e impuestos asociados.

3.2 Costos por Préstamos y Comisiones: los costos por préstamos, como intereses y comisiones, se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren, estos gastos se registran en la contabilidad a medida que van venciendo, sin importar si se han pagado en efectivo o no.



Negociación de Préstamos: Los términos de los préstamos, como las tasas de interés y las comisiones, se establecen al momento de la negociación con la entidad financiera o persona que otorga el préstamo y se registran a estos términos en la contabilidad para reflejar con precisión el costo de la deuda.

3.3 Propiedad, Planta y Equipo (PPE): se valoran las partidas de propiedad, planta y equipo (PPE) al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Esto significa que el valor original de los activos se reduce a lo largo del tiempo a medida que se van desgastando o se vuelven obsoletos.

Depreciación: se distribuye a lo largo de su vida útil estimada de los activos con el método lineal según el código tributario, lo que significa que se asigna un monto fijo de depreciación a cada período durante la vida útil del activo. Ver estimaciones anexas.

Categoría de activo fijo	Vida Útil Estimada
Edificios y sus Componentes	20 años, amortización anual 5%
Mobiliarios, equipos de oficinas y otros	6.5 años, amortización anual 15%
Maquinaria y equipos	4 años, amortización anual 25%

3.4 Instrumentos financieros, Activos Financieros no Derivados: Los activos financieros no derivados se miden al valor de adquisición, el cual se estima al valor de mercado a la fecha de adquisición, más los costos atribuibles a la adquisición, estos se reconocen si la compañía tiene los derechos contractuales de recibir los beneficios y riesgos del instrumento. Los activos financieros son dados de baja cuando la compañía pierde el control y todos los derechos contractuales.

Efectivo en caja y bancos: comprende los saldos de efectivo en caja y los depósitos a la vista en bancos. Esto incluye Monedas y billetes físicos en poder de la empresa y Saldos en cuentas corrientes en bancos.

3.5 Préstamos y partidas por cobrar: Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros que representan créditos otorgados a terceros. Estos activos se caracterizan por tener pagos fijos o determinables y no cotizarse en un mercado activo.



3.6 Inventarios: se valoran al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. Esto significa que el valor de los inventarios en el balance general de la empresa no puede ser superior al precio al que se espera venderlos menos los costos necesarios para completar la venta.

El inventario se rota con el método de primera entrada, primera salida (FIFO) y se calcula con el **costo promedio ponderado (CPP)**. Este método asigna un costo promedio ponderado a cada unidad de inventario, tomando en cuenta el costo de las unidades compradas en diferentes periodos y las cantidades compradas en cada uno de ellos.

3.7 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: representan derechos exigibles de pago a favor de INVERSIONES FAMARBO, S.R.L., que surgen de las operaciones normales de la empresa.

3.8 Acreedores comerciales: representan obligaciones de pago a cargo de la entidad que surgen de las operaciones normales de la empresa.

3.9 Sobregiros y préstamos bancarios: se registran como gastos de cada período, lo que aumenta el pasivo y disminuye el efectivo o las equivalentes de efectivo en el balance general.

3.10 Beneficios a los empleados: la compañía reconoce los pasivos por beneficios a los empleados de acuerdo con lo establecido por el Código de Trabajo de la República Dominicana.

4) CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTAS:

Este rubro representa el saldo de los préstamos que los accionistas han otorgado a la empresa para financiar sus operaciones. Estos préstamos serán reembolsados cuando la empresa tenga la capacidad financiera para hacerlo. Los préstamos no generan intereses.

5) EL APOORTE DE CAPITAL A FUTURAS CAPITALIZACIONES:

El aporte de capital a futuras capitalizaciones, son los fondos que los accionistas han aportado a la empresa para su futuro crecimiento para el desempeño de sus operaciones. Estos aportes se presentan en el balance general, en el rubro de patrimonio, los cuales se convertirán en cuotas sociales, cuando la junta de accionistas así los decida en su asamblea.



6) **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:** un detalle AL 31 DE DICIEMBRE 2022.

Efectivo en Caja Y Bancos	
DETALLE	Valores RD\$
	31-dic-22
Bancos locales de Republica Dominicana	2,981,118
Total	2,981,118

7) **GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS.** Detalle AL 31 DE DICIEMBRE 2022.

Gastos Generales y Administrativos	
DETALLE	Valores RD\$
	31-dic-22
Gastos de Sueldos	2,122,800
Regalías Pascual	176,900
Fondo de Pensiones (AFP)	150,719
Seguro Familiar de Salud (SFS)	150,507
Seguro de Riesgos Laborales (SRL)	23,351
Infotep	21,228
Bonificación a Empleados	785,563
Otros gastos de personal	884,316
Total	4,315,382

8) **GASTOS OPERATIVOS.** Detalle AL 31 DE DICIEMBRE 2022.

Gastos Operacionales	
DETALLE	Valores RD\$
	31-dic-22
Pólizas de Seguros	520,360
Comisiones Varias	1,528,785
Cuotas y otras contribuciones	4,584
Seguridad, Mensajería, Transporte y otros Servicios	229,199
Otros Gastos por Trabajos Suministros y Servicios	3,902,074
Gastos de Activos Fijo	7,627
Gastos de intereses con instituciones financieras	169,251
Depreciación	349,471
Total	6,711,352



Vicente R. Martínez



Inversiones Famarbo S.R.L.

Nuestra oferta técnica se desglosa de la siguiente manera y va acorde a los planos y especificaciones técnicas suministradas en el pliego de condiciones:

PROYECTO: FUNERARIA EL RUBIO

OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO FUNERARIA

LUGAR DE EJECUCION: EL RUBIO, SAN JOSE DE LAS MATAS, SANTIAGO, REP. DOM.

PRELIMINARES

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
1.00	PRELIMINARES		
1.01	Demolicion de edificacion existente	1.00	PA
1.02	Bote del material al vertedero	1.00	PA
1.03	Replanteo de la edificacion	280.00	M2
1.04	Caseta de Materiales	1.00	PA

MOVIMIENTO DE TIERRA

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRA		
2.01	Excavacion Zapatas de Muro y Columnas	120.00	M3
2.02	Relleno con Tosca	658.00	M3
2.03	Compactacion	658.00	M3

HORMIGON

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
3.00	HORMIGON		
3.01	Zapata Columna 1x1	8.75	M3
3.02	ZAPATAS MUROS 6"	25.40	M3
3.03	Columna C1 .15x.30 m	3.60	M3
3.04	Columna C2 40x40cm	12.88	M3
3.05	Viga V2 20x40cm	8.30	M3
3.06	Viga V2 15x30cm	5.20	M3
3.07	DINTEL 15X20 3/8" Y@0.20m	1.20	M3



Inversiones Famarbo S.R.L.

3.08	RAMPA ESCALERA HA E=0.14m		2.50	M3
3.09	LOSA HA E=0.12m		50.40	M3
3.10	MUROS HORMIGON ARMADO DE 0.20M		33.65	M3
3.11	ACERA EN HORMIGON E=0.10m		175.00	M2
3.12	Calle y Parqueo en HA 180 kg/cm2		725.00	M2

MAMPOSTERIA

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
4.00	MUROS DE BLOCKS		
4.01	Blocks de 6"	530.00	M2

SUPERFICIES

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
5.00	TERMINACION EN SUPERFICIES		
5.01	Cantos y Mocheta	160.00	ML
5.02	Pañete Int.y Ext. (Muros, Vigas y Dinteles)	900.00	M2
5.03	Pañete Maestrado en techo	400.00	M2
5.04	Fraguache en Paredes y techo	1300.00	M2
5.05	Pintura paredes y techo	1300.00	M2
5.06	Pulido de techo del 3er nivel con helicoptero	200.00	M2

PISOS

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
6.00	TERMINACION EN PISOS		
6.01	Suministro y colocacion porcelanato	295.00	M2
6.02	Suministro y colocacion de Zocalo H 10cm	102.00	ML
6.03	Cocina Modular gabinete y piso	8.00	PL
6.04	Tope de granito natural	2.00	M2
6.05	ESCALON PORCELANATO ORIENTAL	56.00	ML
6.06	Revestimiento de piedra laja pared frontal	15.00	M2
6.07	Revestimiento de paredes de baños	10.00	M2

PORTAJE

Uscar R. Navarro



Inversiones Famarbo S.R.L.

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
7.00	PIUERTAS Y VENTANAS		
7.01	Ventana corredera alum.y vidrio Tradicional	350.00	P2
7.02	Puerta entrada principal en Roble Alemán	4.00	UD
7.03	Puerta corredera en aluminio blanco y vidrio	258.00	P2
7.04	Tube 4"x20 H.G. bandera, Con plataforma	2.00	UD
7.05	Verja exterior en Hierros Forjados	54.00	M2
7.06	Porton y puerta en hierro forjado	430.00	P2
7.07	Perfil hierro negro 2"x 4"x 20 pies(exterior)	40.00	UD

INSTALACIONES SANITARIAS

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
8.00	INSTALACIONES SANITARIAS GENERALES		
8.01	FREGADERO ACERO INOX. DOBLE + SALIDAS	1.00	UD
8.02	INODORO BATH COLLECTION BCO.	2.00	UD
8.03	LAVAMANOS TOPE BATH COLLECTION + SALIDAS	2.00	UD
8.04	SALIDA AGUA POT. 1/2" - POLIETILENO 18mm	8.00	UD
8.05	SALIDA SANITARIA A.N. PVC 4" - AEREA	6.00	UD
8.06	SALIDA SANITARIA A.N. PVC 2" - TIERRA	2.00	UD
8.07	Salida Sanitaria Aguas Negras PVC 4" - Tierra	2.00	UD
8.08	CAMARA DE INSPECCION 0.70x0.70x0.70	3.00	UD
8.09	TRAMPA DE GRASA 1.00x1.00x1.00	1.00	UD
8.10	CAMARA SEPTICA 1.70x3.40x1.70m	1.00	UD
8.11	Registro de 10 pvc	2.00	UD
8.12	Tinaco de 500 galones, con instalacion	2.00	UD
8.13	Canaleta 90cm	30.00	M2

INSTALACIONES ELECTRICAS

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
9.00	INSTALACIONES ELECTRICAS GENERALES		
9.01	Luz Cenital	25.00	UD
9.02	Interruptor doble	15.00	UD
9.03	Tomacorriente doble 110 v	22.00	UD
9.04	Lampara para parqueo, incluye tubo	4.00	UD
9.05	Tomacorriente doble 220 v	5.00	UD
9.06	Aire Acondicionado Carrier 24mil btu inv.	5.00	UD
9.07	Salida de Cable	6.00	UD



Inversiones Famarbo S.R.L.

9.08	Salida de telefono		4.00	UD
9.09	Panel Distribución 8 Espacios, 1 PH GE		1.00	UD
9.10	Mano de Obra Eléctrica		1.00	PA

MISCELANEOS

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
10.00	MISCELANEOS		
10.01	Paragoma de hormigon	8.00	UD
10.02	Tierra Negra para jardin	5.00	M3
10.03	Grama Tipo Bermuda para Jardin	80.00	M2
10.04	Gravilla 3/4 para patio	3.00	M3
10.05	Reparacion y pintallo de malla	1.00	PA
10.06	Palma Cyca Revoluta	8.00	UD
10.07	Letra acrilico iluminacion led+ 2 logo ilum. senalizacion de parqueo	1.00	UD
10.08	Instalacion y suministro 8 camaras	1.00	UD
10.09	Limpieza Final y Continua	1.00	PA

Ulery D. Martin





JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, LA METODOLOGÍA Y EL PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO

RESUMEN EJECUTIVO INTRODUCCION

En este documento, pretendemos detallar las actividades de obras que se llevaran a cabo durante

el desarrollo del proyecto así como otras actividades de índole administrativo y de ingeniería, Para la **CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS** La metodología empleada para la elaboración de este documento consiste en los siguientes procesos:

- Requerimiento inicial
- Planteamiento del problema
- Formulación del proyecto
- Proceso de análisis
- Desarrollo del Proyecto

Como objetivo general aplicar la; buenas prácticas del Project Management Body Of Knowledge (PMBOK) séptima edición, con el interés de robustecer los conocimientos, realizando el plan de gestión y construcción del proyecto anteriormente mencionado cumpliendo los requisitos necesarios para ser aprobado.

Las herramientas que se utilizan para controlar la gestión de costo y tiempo son Microsoft Project y WBS Chart Pro, para la visualización BIM y la edición del expediente es Autodesk Suite (AutoCAD, Civil, Revit, Naviworks, entre otros).

El proyecto tiene coma ciclo de vida tres fases, que son la pre-construcción, la construcción y la entrega; por lo que, en cada una de las fases, consideraremos la metodología de actuación tomando en cuenta el tipo de obra, la calidad de los servicios, materiales y



proveedores, equipos e instalaciones, terminaciones de infraestructura y del proyecto en general, considerando los equipos y los recursos humanos que vamos a utilizar.

FINALIDAD DEL PROYECTO

Estas especificaciones tienen como objetivo establecer los requisitos y normas a cumplir durante la ejecución del proyecto en cuestión, en cuanto a la calidad de los materiales, mano de obra, distancias de acarreo y método constructivo, las cuales formarán parte del contrato.

Las especificaciones desarrolladas están enfocadas a aspectos correspondientes a las diferentes partidas que intervienen en la construcción del proyecto, tales como: replanteo, excavación, relleno compactado, elementos estructurales en el material especificado (zapatas, columnas, vigas, dinteles, losas, rampas de escaleras), terminación de superficie, revestimiento en muros y pisos, la correcta y adecuada instalaciones eléctricas y sanitarias, aparatos sanitarios y demás obras complementarias o de servicio contemplado en este proyecto, fino de techo, la construcción de baños, cocina - comedor, parqueos, calles de hormigón armado y todas aquellas que de una u otra forma intervienen en la ejecución de los mismos.

Nuestra empresa cumplirá con todos los requerimientos establecidos en estas especificaciones, a fin de formular un presupuesto razonable, en base a estas serán evaluadas las propuestas.

Nuestra empresa cumplirá con presentar un presupuesto en el cual observe todas las especificaciones y normas contenidas en los planos de dicho proyecto con precios razonables y competitivos, cuya implementación garantice un producto con calidad, seguridad y funcionalidad, que permita cumplir en tiempo y costo compatible a lo establecido por la ley.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS.

Victor R. Navarro



ALCANCE DEL PROYECTO

En la contratación por obras conforme a las especificaciones indicadas, los pliegos de condiciones del proceso **JDMER-CCC-LPN-2024-0001** Las actividades serán a intervenir en **CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS** y las principales partidas construcción

1.00 PRELIMINARES

1.01	Demolicion de edificacion existente	1.00	PA
1.02	Bote del material al vertedero	1.00	PA
1.03	Replanteo de la edificacion	280.00	M2
1.04	Caseta de Materiales	1.00	PA

2.00 MOVIMIENTO DE TIERRA

2.01	Excavacion Zapatas de Muro y Columnas	120.00	M3
2.02	Relleno con Tosca	658.00	M3
2.03	Compactacion	658.00	M3

3.00 HORMIGON

3.01	Zapata Columna 1x1	8.75	M3
3.02	ZAPATAS MUROS 6"	25.40	M3
3.03	Columna C1 .15x.30 m	3.60	M3
3.04	Columna C2 40x40cm	12.88	M3
3.05	Viga V2 20x40cm	8.30	M3
3.06	Viga V2 15x30cm	5.20	M3
3.07	DINTEL 15X20 3/8" Y@0.20m	1.20	M3
3.08	RAMPA ESCALERA HA E=0.14m	2.50	M3
3.09	LOSA HA E=0.12m	50.40	M3
3.10	MUROS HORMIGON ARMADO DE 0.20M	33.65	M3
3.11	ACERA EN HORMIGON E=0.10m	175.00	M2
3.12	Calle y Parqueo en HA 180 kg/cm2	725.00	M2

4.00 MUROS DE BLOCKS

4.01	Blocks de 6"	530.00	M2
------	--------------	--------	----



5.00 TERMINACION EN SUPERFICIES

5.01	Cantos y Mocheta	160.00	ML
5.02	Pañete Int.y Ext. (Muros, Vigas y Dinteles)	900.00	M2
5.03	Pañete Maestrado en techo	400.00	M2
5.04	Fraguache en Paredes y techo	1300.00	M2
5.05	Pintura paredes y techo	1300.00	M2
5.06	Pulido de techo del 3er nivel con helicoptero	200.00	M2

6.00 TERMINACION EN PISOS

6.01	Suministro y colocacion porcelanato	295.00	M2
6.02	Suministro y colocacion de Zocalo H 10cm	102.00	ML
6.03	Cocina Modular gabinete y piso	8.00	PL
6.04	Tope de granito natural	2.00	M2
6.05	ESCALON PORCELANATO ORIENTAL	56.00	ML
6.06	Revestimiento de piedra laja pared frontal	15.00	M2
6.07	Revestimiento de paredes de baños	10.00	M2

7.00 PUERTAS Y VENTANAS

7.01	Ventana corredera alum.y vidrio Tradicional	350.00	P2
7.02	Puerta entrada principal en Roble Alemán	4.00	UD
7.03	Puerta corredera en aluminio blanco y vidrio	258.00	P2
7.04	Tubo 4"x20 H.G. bandera, Con plataforma	2.00	UD
7.05	Verja exterior en Hierros Forjados	54.00	M2
7.06	Porton y puerta en hierro forjado	430.00	P2
7.07	Perfil hierro negro 2"x 4"x 20 pies(exterior)	40.00	UD

8.00 INSTALACIONES SANITARIAS GENERALES

8.01	FREGADERO ACERO INOX. DOBLE + SALIDAS	1.00	UD
------	---------------------------------------	------	----

Oliver R. Newton



8.02	INODORO BATH COLLECTION BCO.	2.00	UD
8.03	LAVAMANOS TOPE BATH COLLECTION + SALIDAS	2.00	UD
8.04	SALIDA AGUA POT. 1/2" - POLIETILENO 18mm	8.00	UD
8.05	SALIDA SANITARIA A.N. PVC 4" - AEREA	6.00	UD
8.06	SALIDA SANITARIA A.N. PVC 2" - TIERRA	2.00	UD
8.07	Salida Sanitaria Aguas Negras PVC 4" - Tierra	2.00	UD
8.08	CAMARA DE INSPECCION 0.70x0.70x0.70	3.00	UD
8.09	TRAMPA DE GRASA 1.00x1.00x1.00	1.00	UD
8.10	CAMARA SEPTICA 1.70x3.40x1.70m	1.00	UD
8.11	Registro de 10 pvc	2.00	UD
8.12	Tinaco de 500 galones, con instalacion	2.00	UD
8.13	Canaleta 90cm	30.00	M2

9.00 INSTALACIONES ELECTRICAS GENERALES

9.01	Luz Cenital	25.00	UD
9.02	Interruptor doble	15.00	UD
9.03	Tomacorriente doble 110 v	22.00	UD
9.04	Lampara para parqueo, incluye tubo	4.00	UD
9.05	Tomacorriente doble 220 v	5.00	UD
9.06	Aire Acondicionado Carrier 24mil btu inv.	5.00	UD
9.07	Salida de Cable	6.00	UD
9.08	Salida de telefono	4.00	UD
9.09	Panel Distribución 8 Espacios, 1 PH GE	1.00	UD
9.10	Mano de Obra Eléctrica	1.00	PA

10.00 MISCELANEOS

10.01	Paragoma de hormigon	8.00	UD
10.02	Tierra Negra para jardin	5.00	M3
10.03	Gramma Tipo Bermuda para Jardin	80.00	M2
10.04	Gravilla 3/4 para patio	3.00	M3
10.05	Reparacion y pintallo de malla	1.00	PA
10.06	Palma Cyca Revoluta	8.00	UD
10.07	Letra acrilico iluminacion led+ 2 logo ilum.	1.00	UD
	senalizacion de parqueo		
10.08	Instalacion y suministro 8 camaras	1.00	UD
10.09	Limpieza Final y Continua	1.00	PA

Victor R. Pastor



CONDICIONES GENERALES:

las especificaciones constituyen la parte descriptiva del proyecto en cuanto a la calidad de los materiales, servicios y otras informaciones que por su naturaleza no pueden indicarse en los planos; estas especificaciones y los planos se complementan entre sí y forman parte del contrato. En los planos o en los esquemas gráficos de trabajos de construcción, las anotaciones en números regirán sobre las anotaciones tomadas a escala. Los dibujos hechos a escala mayor anularán las indicaciones a escala más pequeña.

MATERIALES EN GENERAL:

Los materiales no incluidos en estas especificaciones deberán ser considerados por el contratista como los de mejor calidad. La supervisión deberá aprobar por escrito (en bitácora, memorándum y otros) cada uno de ellos antes de que el Contratista decida comprarlos; este requerimiento se establece únicamente con el propósito de fijar la calidad, pero no con el ánimo de restringir las posibilidades de compra del constructor.

NORMAS GENERALES DE CONSTRUCCION

La omisión de descripciones detalladas de procedimiento de construcción en muchas de las especificaciones refleja la suposición básica que el Contratista conoce las prácticas de construcción y por tanto no lo exime de su responsabilidad en cuanto a la calidad de la obra.

1. Las cantidades de obra y especificaciones se complementan entre sí y tienen por objeto explicar las condiciones y características generales constructivas relacionadas con el empleo de materiales, pero en ningún caso constituyen un manual de construcción.
2. Se entiende que el contratista, ya sea persona natural o jurídica, este último a través de su representante legal, es un profesional idóneo en el campo de la construcción siendo Arquitecto o Ingeniero Civil, por lo que los errores u omisiones que se presenten en las especificaciones y/o cantidades de obra, serán corregidos bajo el visto bueno del supervisor, sin que estos den paso a posteriores reclamaciones.
3. Previa iniciación del contrato y con el propósito de que se conozcan las condiciones en que se va a ejecutar la obra, se exige como requisito indispensable que el contratista practique una detenida visita al sitio donde se desarrollarán las obras y tomen nota de detalles en sitio; ubicación de la población, accesos, disponibilidad de materiales, mano de obra, y en general analicen todos los factores que contribuyan a la buena ejecución de las obras en cuanto a su calidad, seguridad, economía, buena presentación y desarrollo.

UICAR R. Navarro



4. Es obligación del contratista verificar, antes de iniciar el contrato, si existen diferencias entre las cantidades de obra y especificaciones técnicas contenidas en los presentes términos de referencia y las condiciones del sitio donde se llevarán a cabo los trabajos objeto del presente proceso. Además, es su deber consultar oportunamente y por escrito, cualquier cambio o modificación en la ejecución de los trabajos, que únicamente podrán ejecutarse después de haber sido aprobados por la Supervisión, en caso contrario serán por cuenta y del contratista.
5. El contratista velará porque todas las órdenes le sean impartidas por escrito, mediante comunicaciones oficiales o en el libro de obra (bitácora) dado para tal fin. Allí se consignarán las observaciones, insinuaciones y demás hechos que tengan que ver con el desarrollo normal de la obra.
6. El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de la obra.
7. Los elementos y materiales que se utilicen en la obra deberán ser previamente aprobados por la Supervisión mediante la presentación de muestras con la debida anticipación. La Supervisión podrá ordenar por cuenta del Contratista los ensayos necesarios para comprobar que éstos se ajustan a las especificaciones.
8. Es de absoluta responsabilidad para el contratista, la construcción del campamento, cerramiento y demás espacios requeridos por el contratista para el almacenamiento y seguridad de materiales, herramientas y dotación del personal cuya localización debe ser aprobada por la Supervisión.
9. Tan pronto se hayan terminado las obras y antes de que se efectúe la liquidación final del Contrato, el contratista deberá por su cuenta y riesgo, retirar materiales y sobrantes, así como el campamento y cerramientos, dejando las zonas intervenidas completamente limpias.
10. El Contratista se responsabilizará por la protección y conservación de las obras hasta la entrega y recibo en forma definitiva por la Supervisión. La reparación de daños, si los hubiera, correrá por cuenta del Contratista y se hará a satisfacción de la Supervisión de la empresa.
11. Los precios unitarios deben incluir el costo del suministro e instalación de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, control de calidad y demás elementos y gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del Contrato.

Ulises R. Martínez



12. Cuando por descuido, imprevisión, negligencia, o causas imputables al Contratista ocurriesen daños a terceros, éste será el directo responsable de ellos.
13. En la construcción y acabados de las obras el Contratista utilizará materiales de primera calidad y mano de obra altamente calificada. La Supervisión rechazará cualquier trabajo que a su juicio no cumpla con las normas dadas en estas especificaciones.
14. correrá por cuenta del contratista el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario e la Supervisión exija, así como el uso de estos. Además, el Contratista mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios, extintores contra incendios que cumpla con las recomendaciones para tal fin y cumplirá con todas las normas referentes a seguridad laboral que contemplan las leyes.
15. Donde se estipule, bien sea en las cantidades de obra o en las especificaciones técnicas, marca o nombre de fábricas o fabricantes, se debe entender que tal mención, se hace como referencia para fijar la calidad del material deseado. El contratista puede presentar el nombre de otros productos para la aprobación de la Supervisión, siempre y cuando sean de igual o mejor calidad a juicio de estos y cumplan con todas las normas establecidas en estas especificaciones, sin implicar esto en variación de precios unitarios.
16. Harán parte de estas especificaciones las normas para construcción aplicables, las normas de las Empresas de Servicios Públicos de la Localidad, en sus respectivos ramos, así como también las recomendaciones de los fabricantes para la colocación y utilización de sus productos.
17. En caso de ser necesario ejecutar mayores cantidades de obra y/o adicionales, se consultará previamente con la Supervisión del contrato, con quien se definirá precios y las compensaciones de lugar.
18. Para todos los casos las medidas serán verificadas en obra por la Supervisión.
19. Los pagos se realizarán por cubicaciones y según lo especificado en plano.

Victor R. Navarro



20. Queda establecido que, si por alguna causa una y/o más partidas no son ejecutadas por razones atendibles o por otras causas, las mismas no son ejecutadas no serán pagadas. Los pagos se realizarán conta cubicaciones.

CAMPAMENTO

La estrategia de trabajo nos obliga a instalar los siguientes campamentos de obra:

Campamento principal en la estación, dotado de oficina principal para ingeniería y supervisión, subcontratista y laboratorio de suelo y hormigón, este, consiste en oficinas móviles o temporales.

Las instalaciones que serán ubicadas en el campamento principal son:

- Tanque para suplir agua a los servicios sanitarios
- 01 baño portátiles Caseta para almacen.

Victor A. Navarro



SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO

Un buen almacenamiento depende del espacio con el que se cuente, las características de los materiales, la cantidad y el tipo de embalaje de los productos. En general, existen dos grandes formas de guardar los materiales:

Medidas preventivas para el almacenamiento de materiales de construcción para el proyecto en cuestión.

La empresa se asegurará que el piso donde se almacenen los firme y resistente al peso, evitando a la vez que los mismos de manera directa para evitar maltratos y se mantengan en ambiente seco, se realizará continua inspección para evitar la caducidad de los materiales perecederos, como es el caso del cemento.

Procuraremos que los materiales almacenados no estorben las áreas de trabajo y estén ordenados, se mantendrá el lugar de almacenamiento limpio, así evitando accidentes laborales.

En el área del campamento principal donde se ubicarán los materiales, se dispondrá de un espacio suficientemente amplio, para permitir la eficiente maniobra del personal al alrededor de los mismos.

Se utilizarán equipo de protección individual al manejar los materiales, corno, guantes, calzado de seguridad, casco, gafas o mascarilla antipolvo, y faja para cargar peso, los cuales serán almacenados en cantidad suficiente para su reemplazo oportuno.

Este sistema de almacenamiento va en correspondencia con el modelo de compra que estableceremos, justo a tiempo, y en cantidades que permitan tener un stock disponible para no demorar los trabajos.

Victor R. Navarro



LETRERO DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO

LETREROS DE OBRA

Se instalará dos {2} letreros en la Obra 48"x96" con informaciones referentes al Proyecto y de diseño según las indicaciones de planos, instalado de inmediato al inicio de la Obra. Este letrero debe ser claramente visible y debe indicar el nombre y descripción del Proyecto y una descripción del Contratista y el contratante. Características y dimensiones según describa la Supervisión de la "JDMER":

Ulises R. Narva



NUESTRO ENFOQUE PREVEE EL PROCESO DE ANALISIS

Se trata de un proceso interactivo y cíclico que permita la generación objetiva de conocimiento y capacitación del personal propuesto y los de apoyo, así como su retroalimentación y reafirmación a través de cuatro (4) subprocesos siguientes:

DEFINICION DEL TEMA

El proceso que delimita un tema de investigación específico a través de la Definición de requisitos de alto nivel que se deben cumplir y tomando en consideración la disponibilidad de recursos para ello.

BUSQUEDA DE INFORMACION

Las fuentes a las que se han recurrido para dar satisfacción a las necesidades de información de nuestra metodología y plan de trabajo, aplicando las normativas y estrategias siguientes:

- Plan estratégico, políticas, procedimientos, PACs y manuales de la Gerencia de Proyectos.
- Reglamentos y Normativas: de la "JDMER", SNS, SIE y MOPC.
- Los planes de seguridad, medioambiente tránsito y los manuales de mantenimiento una vez construido el proyecto.

ANALISIS V SINTESIS

Este subproceso consiste en:

- Filtrar la información inicial de modo que lo relevante prevalezca.
- Seguidamente, se evalúa la información y canaliza lo estrictamente válido para su aplicación en la metodología y plan de trabajo.

La solución que aporta este análisis puede ser procesado a través de las diferentes herramientas para la gestión de este tipo de proyectos.

AREA DE CONOCIMIENTO DE LA DIRECCION DE PROYECTOS

Son áreas de especialización utilizadas para gestionar proyectos. "Un Área de Conocimiento es un conjunto de procesos asociados a un tema particular de la dirección de proyectos" (Project Management Institute, 2017). Según el PMBOK 7ma edición, son 10 áreas de conocimiento.

a) Gestión de la integración

"Incluye los procesos y actividades para identificar, definir, combinar, unificar y coordinar los diversos procesos y actividades de dirección del proyecto dentro de los Grupos de Procesos de la dirección de Proyectos" {Project Management Institute, 2017}.



b) Gestión del alcance

"Incluye los procesos requeridos para garantizar que el proyecto incluye todo el trabajo requerido y únicamente el trabajo requerido para completarlo con éxito" (Project Management Institute, 2017).

c) Gestión del cronograma

"Incluye los procesos requeridos para administrar la finalización del proyecto a tiempo" (Project Management Institute, 2017).

d) Gestión de los costos

"Incluye los procesos involucrados en planificar, estimar, presupuestar, financiar, obtener financiamiento, gestionar y controlar los costos de modo que se complete el proyecto dentro del presupuesto aprobado" (Project Management Institute, 2017).

e) Gestión de la calidad

"Incluye los procesos para incorporar la política de calidad de la organización en cuanto a la planificación, gestión y control de los requisitos de calidad del proyecto y el producto, a fin de satisfacer las expectativas de los interesados" (Project Management Institute, 2017)

f) Gestión de las comunicaciones

"Incluye los procesos requeridos para garantizar que la planificación, recopilación, creación, distribución, almacenamiento, recuperación, gestión, control, monitoreo y disposición final de la conformación del proyecto sean oportunos y adecuados" (Project Management Institute, 2017).

g) Gestión de las adquisiciones

incluye los procesos necesarios para la compra o adquisición de los productos, servicios o resultados requeridos por fuera del equipo del proyecto" (Project Management Institute, 2017).

h) Gestión de los interesados

"Incluye los procesos requeridos para identificar a las personas, grupos u organizaciones que pueden afectar o ser afectados por el proyecto, para analizar las expectativas de los interesados y su impacto en el proyecto, y para desarrollar estrategias de gestión adecuadas a fin de lograr la participación eficaz de los interesados en las decisiones y en la ejecución del proyecto" (Project Management Institute, 2017).

Ulises R. Navarro



PLAN DE TRABAJO, ORGANIZACIÓN Y CRONOGRAMA DE EJECUCION

Para la realización de las obras se propone un plazo no mayor a **283** días calendario para la total ejecución del proyecto. Y crearemos varios frentes de trabajo dándose soporte mutuo y realizando las tareas que según el cronograma se puedan ejecutar simultáneamente.

JORNADA DE TRABAJO

La jornada de trabajo se ha establecido en 8 horas diarias de lunes a sábado, y descansando el domingo. Adjunto a la información está el cronograma de trabajo elaborado en Microsoft Project.

INICIO DE LABORES

El inicio de los trabajos será dispuesto por la "JDMER" luego que " Nuestra empresa " sea notificado como adjudicada de este proceso de esta licitación, firme el contrato y entregue la documentación necesaria para poner en marcha los trabajos.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

Al disponer la fecha de inicio de las labores, se entregará un cronograma de obras actualizado, con el plazo exigido en el proceso de la licitación, nunca mayor a **283** DIAS.

Una vez elaborado el cronograma de construcción se realizará su evaluación, verificará el cumplimiento con las fechas de terminación contractuales y emitirá sus observaciones y/o aprobación. Como parte de este proceso la supervisión calculara las cantidades de obra utilizando los planos del proyecto ejecutivo y las comparara con la lista de cantidades y precios del contrato de construcción.

Asimismo, se evaluarán los recursos previstos por LA EMPRESA, o sea el personal y las plantas y equipos para la ejecución de la obra de acuerdo con la "JDMER" al programa propuesto. El programa de construcción aprobado servirá como base para el control del progreso de la obra.

El personal del departamento de control de proyecto realizara la evaluación del programa mientras que el ingeniero de control del proyecto realizara la verificación del programa, mientras que el ingeniero residente formulara los comentarios y el documento de aprobación.

PERSONAL DE OBRA

Nuestra empresa cuenta con el personal profesional, técnico y obrero con capacidad, experiencia e idoneidad suficientes para desempeñar las funciones a las que serán asignados. En caso de sub-contratar servicios o partes de la obra a terceros, como Contratista debemos verificar que el personal que estos suministren o empleen cumpla igualmente con los requisitos establecidos para su propio personal y será también responsable por el desempeño de estos.



PLAN DE GESTION DE LAS COMUNICACIONES

En este documento se plantean todas las estrategias y acciones de comunicación que se van a realizar en el proyecto con los stakeholders identificados desde el inicio. Se usará el servicio de alojamiento de archivos multiplataforma "Dropbox" como gestor documental.

ESTRATEGIA

Con el fin de entregar la información de manera efectiva, se implementa el plan estratégico de comunicación que permitirá comprender que necesidades del proyecto y los diferentes stakeholders que participan en este, para definir cómo se van a gestionar y monitorear las comunicaciones. El responsable de la difusión e implementación del plan de comunicaciones es el Project Manager junto con su asistente y se realizara de forma bidireccional y/o unidireccional.

Se realizará la recopilación y distribución de la información utilizando los medios más adecuados, a fin de evitar distorsiones de esta entre el emisor y receptor, desde el inicio hasta el final de la ejecución del proyecto.

Los factores que pueden considerarse claves para el éxito de este plan son los siguientes:

- Las comunicaciones se clasificarán en dos tipos: interna (entre las personas que forman parte del proyecto) y externa (hacia los stakeholders externos del proyecto).
- Para las informaciones formales en el proyecto, los mecanismos de comunicación que se usaran son: Presentación, reuniones, correo electrónico, planes de gestión del proyecto, solicitudes mediante versiones finales aprobadas, informes de avance y seguimiento, actas de acuerdos y contratos.
- En el caso de las informaciones informales los mecanismos que se usaran son: memos, notas, conversaciones presenciales o telefónicas.
- Estas informaciones podrán darse mediante canales digitales como WhatsApp, Zoom, Skype, entre otros.
- Las reuniones se fijarán con anticipación, indicándose los dates necesarios para que se realice sin problemas (fecha, hora, orden el día y Lugar)



- La frecuencia de las comunicaciones estará marcada según la necesidad de la comunicación prevista.

NECESIDADES DE COMUNICACION

Para mantener una buena comunicación en el proyecto se desarrollarán los siguientes informes:

- Informe de progreso: se entregará mensualmente a la "JDMER" informes de progreso del proyecto como datos y fotografías, estado del proyecto a nivel de tiempo y costos.
- Informe de seguimiento: se utilizará como herramienta de comunicación horizontal que permitirá conocer el avance de las tareas asignadas para el mes, entre el Project Manager y los jefes de áreas.
- Desviación de costos y tiempo: en este tiempo se presentará información de costos mensual con el equipo de trabajo, jefes de cada área y el Project Manager.

El Project Manager será el encargado de informar los objetivos de la reunión, las acciones a realizar y las vías de solución, si existieran conflictos. Luego de esto emitirá un acta de reunión, la cual se entregará a cada participante, comprometiéndolo a cumplir los acuerdos tomados.

Victor R. Navarro



CUADRO RESUMEN

Resumen del plan de comunicaciones se presenta el resumen del Plan de Comunicaciones, que permitirá identificar la información que necesitan los Stakeholders y cómo será transmitida, dando un panorama más claro de las estrategias de comunicación interna y externa del proyecto para la **CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO**.

Se indica la información requerida, remitente, destinatario, método, cuando y frecuencia para los stakeholders internos y externos.

RESUMEN DEL PLAN DE COMUNICACIONES

Etapa	Informaación	Responsable	Destinatario	Método	Cuando	Frecuencia
Inicio	Acta Inicio Proyecto	Gerente Proyecto	" JDMER "	Reunión de Equipo	Según Cronograma	Puntual
Planificación	Plan Dirección del Proyecto	Gerente Proyecto	Comité de Seguimiento Comité de Trabajo	Informe	Según Cronograma	Puntual
Ejecución	Avance del Proyecto y Reporte de Incidencias	Gerente Proyecto	Comité de Seguimiento	Informe	A los 30 días	Mensual
Ejecución	Evaluación Rendimiento y Costos	Gerente Proyecto	Comité de Seguimiento	Informe	A los 30 días	Mensual
Ejecución	Avance del Proyecto y Reporte de Incidencias	Gerente Proyecto	Comité de Seguimiento	Presentación	Cada 15 días	Quincenal
Ejecución	Avance de Obras y Reporte de Incidencias	Ingeniero Residente	Gerente Proyecto	Informe Diario	Al final del día	Diario
Ejecución	Avance de Obra y Requerimientos	Ingeniero Residente	Gerente Proyecto	Informe Semanal	Al final de la semana	Semanal
Ejecución	Avance de Obras, Evaluación de Costos	Ingeniero Residente	Gerente Proyecto	Informe Mensual	Al final del mes	Mensual
Ejecución	Avance de Obra y Cumplimiento de Hitos	Gerente Proyecto	"JDMER"	Informe	Según Cronograma	A solicitud
Ejecución	Cotizaciones de Bienes y Servicios	Gerente Proyecto	Proveedores	Correo	Según Cronograma	A solicitud

Etapa	Informaación	Responsable	Destinatario	Método	Cuando	Frecuencia
Ejecución	Información del Avance de la Obra	Sociedad	Sociedad	Carta	Según Cronograma	A solicitud
Ejecución	Actualizaciones del Proyecto	Gerente Proyecto	Comité de Seguimiento	Informe	A solicitud	A solicitud
Ejecución	Medidas correctivas aplicadas	Gerente Proyecto	Comité de Seguimiento	Informe	A solicitud	A solicitud
Cierre	Cumplimiento de Actividades	Gerente Proyecto	Comité de Seguimiento	Reunión de Equipo	Reunión de Cierre	Al cierre

Ulises R. Martínez



PLAN DE GESTION DE COMPRAS

Este plan está basado en desarrollar una estrategia de gestión de compras que permitirá definir que adquirir y subcontratar en los plazos necesarios y establecidos por el proyecto.

- Se identifica los paquetes de compra para las actividades que se realizaran durante el proyecto
- Se definen las estrategias para la adquisición de bienes y/o servicios, se elaboran los documentos para formalizar los procesos de compra y el contrato que se utilizara con los proveedores.

DESCRIPCION DEL PAQUETE DE COMPRAS

El paquete consiste en la ejecución de actividades necesarias que permitan el equipamiento y la adquisición de materiales acorde a lo presentado en la propuesta técnica de este proceso y el cual deberá ser aprobado por la Supervisión de la "JDMER".

REQUISITOS MINIMOS A CUMPLIR Requisitos mínimos a cumplir:

tiene como política de contrato solicitar ciertos requisitos obligatorios a los proveedores con los que tiene contrato, son los siguientes:

- Currículo Empresarial, con una experiencia laboral mínima de cinco (05) años.
- Contar con el registro Nacional de Contribuyente (RNC)
- Registro de proveedores del estado (RPE}
- Capacidad de gestión financiera - Carta Fianza.
- De ser necesario, presentar certificaciones específicas para proveedores de actividades especiales.
- Registro de personal profesional técnico.
- Presentar su propuesta técnica y/o económica.

Oliver R. Narva



Esta información será entregada al proveedor postulante para fines de que presente su propuesta de oferta. Esta propuesta debe contener lo siguiente: Propuesta técnico económico.

- Plazos de entrega.
- Garantías.

Este documento será evaluado y aprobado por el Gerente de Proyecto con apoyo de la Gerencia legal de la compañía

MATRIZ DE DECISION

Para la selección de proveedores se realizará una evaluación en la que participará el Project Manager y el responsable de compras. Se tendrán (5) criterios de evaluación a los que se les asignara un valor.

VALORACION DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION DE LOS PROVEEDORES

Criterio de evaluación	Ponderación	Valoración
Años de experiencia sustentada	15%	1 - Experiencia menor o igual a 05 años.
		2 - Experiencia de mayor a 5 años y menor a 10 años.
		4 - Experiencia mayor o igual a 20 años.
Tiempo de entrega	20%	1 - Plazo mayor al deseado ($A > 1$ mes)
		2 - Plazo mayor tolerable ($1 \text{mes} \geq A > 0$)
		4 - Menor o igual al plazo esperado.
Garantía	15%	1 - Menor a 1 año.
		2 - Entre 1 año y 2 años.
		4 - Mayor a 2 años
Propuesta económica	30%	1 - Sobrepasa el 10% del presupuesto
		2 - Entre -5% v 10 /o del presupuesto
		4 - Inferior en 5% al presupuesto
Cumplimiento de requisitos de calidad	20%	1 - Cumplimiento menor al 90%»
		2 - Cumplimiento entre 90% y 100'/o.
		4 - Cumplimiento mayor al 100% (valor

Ulises R. Martini



La valoración de los criterios de evaluación de proveedores, se puede observar que el puntaje mínimo y máximo que puede tener un proveedor en la evaluación es de 1 y 4 puntos respectivamente.

SISTEMA DE CONTROL DE CAMBIOS

FLUJO DE CONTROL DE CAMBIOS

Control de cambios se muestra el flujo que nos permite identificar, gestionar y controlar los cambios que se presenten en el proyecto. Las solicitudes de cambio seguirán el siguiente flujo:

- Solicitud de cambio: todos los stakeholders del proyecto pueden presentar la ficha de solicitud de cambio al equipo de gestión de proyectos.
- Registro de la ficha de control: el equipo de gestión de proyecto registra la ficha de control de cambios.
- Revisión del formato: el equipo de gestión de proyectos revisa el formato y decide si esta llena de forma correcta en un primer filtro.
- Cuantifica el impacto: en una reunión entre el equipo de gestión del proyecto se define el impacto
- Responsable del cambio: si el cambio tiene un impacto significativo pasa al comité de control de cambios; por otro lado, si el cambio es poco significativo lo revisara el equipo de gestión de proyectos
- Análisis del impacto: el comité de control de cambios verifica si el impacto del proyecto se encuentra en los rangos permitidos, los evalúa y toma una decisión.
- Aprueba: si el comité aprueba el cambio, se actualiza el registro de control de cambios.
- Actualización de documentos: se implementa y se actualiza los documentos que sean afectados por el cambio.
- Registra y comunica: se toma constancia del cambio y se comunica al solicitante.



NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE SERÁN OBSERVADOS Y APLICABLES AL PROYECTO

Las publicaciones y estándares listados a continuación se utilizarán como apoyo técnico-legal del diseño, construcción, instalación y pruebas de acuerdo con el Proyecto a desarrollar y a la autoridad legal competente.

Todos los trabajos de construcción, puesta en marcha, diseño, rehabilitación o preliminares a realizar en el Proyecto tomaran en cuenta y aplicaran el cumplimiento de lo siguiente:

- Código de Trabajo (Ley No. 16-92) y Normas Complementarias
- Reglamento No. 522-06 de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ministerio de Trabajo
- Ley sobre Gestión de Riesgos (Ley No. 147-02)
- Los Reglamentos y Normas Vigentes del MOPC
- Todas las Normas internacionales establecidas en el acápite (NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE SERÁN OBSERVADOS Y APLICABLES AL PROYECTO)
- R-001 Reglamento para el Análisis y Diseño Sísmico de Estructuras
- R-003 Reglamento para Instalaciones Eléctricas en Edificaciones. Parte 1
- R-004 Reglamento para la Supervisión e Inspección General de Obras
- R-005 Recomendaciones Provisionales para Dibujo de Planos en Proyectos de Edificaciones
- R-007 Reglamentos para Proyectar sin Barreras Arquitectónicas
- R-008 Reglamento para el Diseño y la Construcción de Instalaciones Sanitarias en Edificaciones
- R-009 Especificaciones Generales para la Construcción de Edificaciones
- R-010 Recomendaciones Provisionales para Instalaciones Eléctricas de Edificaciones. Parte 2
- R-024 Reglamento para Estudios Geotécnicos en Edificaciones
- R-027 Reglamento para Diseño y Construcción de Edificios en Mampostearla Estructural

Así, como también todos los Reglamentos Vigentes del MOPC tales como:

- R-028 Reglamento para Diseño, Fabricación y Montaje en Estructuras de Acero
- R-029 Reglamento para el Diseño y Construcción de Edificaciones en Madera Estructural
- R-031 Reglamento para el Diseño de Medios de Circulación Vertical en Edificaciones. (2da Edición)
- R-032 Reglamento para la Seguridad y Protección Contra incendios.

Victor R. Navarro



- R-033 Reglamento para Diseño y Construcción de Estructuras en Hormigón Armado
- Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ministerio de Trabajo
- ACI 201 Guía para concretos durables
- ACI 301 Especificaciones para concreto estructural en edificaciones
- ACI 302 Guía para construcción de losas y pavimentos de concreto
- ACI 302 R Guía para construcciones de concreto en losas y pavimentos
- ACI 304 R cap. 8 Recomendaciones para concretos debajo del agua y diseño de mezcla
- ACI 305 R Concreto en Climas Cálidos
- ACI 308 Practicas estándares para el curado del concreto
- ACI 318 M Códigos de construcción para concreto estructural
- ACI 347-68 Desmoldante
- ACI 360 Diseño de losas sobre suelo
- ACI 318 M-99 Buildings Code Requirements for Reinforced Concrete
- ASTM C 309 Tipo ly 10 y 2, Clase A & B Curadores
- ASTM e 494 Aditivos para el concrete
- ASTM 514- 90 Standard Test method for Water Penetration and Leakage through Masonry
- ASTM E 514 Repelentes de agua
- ASTM D 543 Resistencia química a muchos químicos
- ASTM C 672 Scaling resistant test
- ASTM C 881 Tipo ly 4 Adhesivos epóxidos resinas de inyección
- ASTM C 920 86. Selladores de juntas, Vulkem
- ASTM C 926 Morteros decorativos, estucos
- ASTM C 928 Especificación estándar para morteros de cemento de fraguado rápido
- ASTM C 939 Método de uso del cono de Abrams

Normativas Ambientales y Reglamentos existentes:

- Norma para la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos No Peligrosos (NA-RS00I-03)
- Norma Ambiental para la Protección contra Ruidos (NA-RU-001-03)
- Norma Ambiental sobre la Calidad del Agua y Control de Descarga (NA-AG00I -03)
- Reglamento del procedimiento de Evaluación Ambiental
- Reglamento para el Control, Vigilancia e Inspección Ambiental y Sanciones Administrativas
- Reglamento sobre Prestadores de Servicios Ambientales

Ulises R. Navarro



Otras Normas y Reglamentos Internacionales:

- NFPA 01-Codigo de Incendios
- NFPA 10- Norma para extintores portátiles
- NFPA 13- Norma para la instalación de Sistemas de Rociadores
- NFPA 14- Norma para la Instalación de Tuberías Verticales y Sistemas de mangueras e Hidrantes
- NFPA 25 - Inspección, Prueba y Mantenimiento de Sistemas contra Incendio a Base de Agua
- NFPA 101 - Código de Seguridad Humana
- Aprobación UL / FM para materiales a utilizar
- ACI American Concrete Institute.
- ASTM American Society for Testing and Materials
- IEEE Institute of Electrical and Electronic Engineers.
- NEC National Electrical Code.
- NEMA National Electrical Manufacturing Association.
- Entre otras normas aplicables.

Victor R. Navarro



ENFOQUE Y METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN

Basados en el establecimiento de las actividades que forman el Cronograma de actividades y tiempos, hemos establecido un conjunto de procedimientos lógicos secuenciales y flexibles, elaborados siguiendo las más modernas prácticas constructivas civil y eléctricas de la actualidad. Todos estos procedimientos se realizarán perfectamente coordinados y ejecutados en paralelo con los trabajos de campo y obras que conforman la obra. Estas acciones simultáneas generan un ahorro importante.

A continuación, enumeramos la secuencia de actividades que sustentan la metodología empleada para lograr los objetivos planificados:

1. Estudio y análisis del sistema estructural del proyecto {planos de diseño}, basado en los planos suministrados, establecimiento de prioridades básicas y realización simultáneamente por nuestro equipo de ingeniería de los planos constructivos de taller.
2. Determinación del tipo, cantidades y ubicación de materiales y equipos a utilizarse en el proyecto.

2a) Materiales Locales: Emisión de órdenes de compras inmediatas a nuestros suplidores locales asegurando su adquisición y evitando sus escases.

2b) Materiales De importación: Localización en las plazas más cercana para que su obtención se realice dentro de los parámetros de tiempo y costo según planificación establecida, utilizando suplidores internacionales de probada seriedad, que tienen años realizando negocios con las empresas miembro de la empresa. AL mismo tiempo nuestro departamento de importación, con amplia experiencia en este tipo de gestión, realiza los trámites pertinentes en el organismo del estado encargado de regular estas actividades y establecer las cargas impositivas y requisitos para su despacho y entrega.

3. Fabricación de equipos para instalación de los mismos, en coordinación con los trabajos en obra, esta actividad es indispensable y prioritaria, es la fase de inicio real del proyecto. La misma será ejecutada por personal cualificado y empresas competentes.
4. Implementación en el taller de fabricación de un sistema de seguridad industrial que garantice la integridad de los trabajadores y evite los accidentes de trabajo
5. Control de calidad de Fabricación bajo Normas locales de para construcción y remodelación de obras civiles y eléctricas, así como También normas internacionales descritas anteriormente

Ulises R. Navarro



6. Trabajos preliminares del inicio de la demolición, desmonte, bote, montaje. Instalación, colocación de equipos. Emplazamiento en el lugar de obra oficina, almacén y taller de montaje, según requerimiento

1. FRENTE EQUIPO OBRA CIVIL:

- Ingeniero Civil Residente
- Plomeros
- Albañiles-Piseros
- Pintor
- Otros Técnicos Especializados
- Ayudantes

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MINIMOS:

- Herramientas Diversas Construcción
- Herramientas Mecánicas Diversas
- Equipos de Protección Personal

Notas:

1. Algunos equipos pueden ser compartidos con otros frentes. La decisión de cuanto recurso se asignará se realizará acorde con el análisis de cada frente específico.
2. Recurso humano. Es un promedio de recurso. Pueden incrementarse o disminuirse a lo largo del proyecto. Lo encargados podrán atender no más de dos frentes simultáneamente. Ejemplo, Maestro de obra, Ingenieros, seguridad industrial, calidad, etc.



ESPECIFICACIONES Y CRITERIOS A CONSIDERAR EN LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS.

A. Inspección del área, aseguramiento y notificaciones de seguridad.

Aunque desde la programación se ha tomado en cuenta, antes del inicio de cada tramo se inspeccionará el área donde se realizará la colocación de las tuberías, para evaluar la ubicación, las condiciones de área de trabajo, peligro, riesgos, y amenazas para la operación de construcción. Igualmente se tratarán de confirmar interferencias con otros servicios de las líneas a colocar a fin de minimizar los efectos adversos temporales.

Luego de realizar la inspección se realizará reunión con la supervisión a fin de ratificar los mecanismos de seguridad a seguir a fin de salvaguardar la integridad del personal y de los transeúntes.

B. Determinación del área a intervenir

El contratista determina los tramos a intervenir, de acuerdo a los recursos con los que cuenta como son: personal, materiales, maquinaria, y equipos, estos recursos serán siempre verificados por el Supervisor, de ser requerido, con la conformidad respectiva del mismo antes de cualquier intervención por parte del contratista.

c. Coordinación con el supervisor responsable del área

Una vez seleccionada el área o los tramos para intervenir se hará de conocimiento a la Supervisión de obra. Una vez que se informe a la Supervisión de los tramos a intervenir estos informarán al Contratista posteriormente, cuando sea necesario, la fecha y hora para reuniones de coordinación de trabajos entre el Cliente- Supervisión y Contratista.

Estas reuniones se llevarán a cabo con el objetivo de que pueda tener varios frentes de trabajo y poder cumplir con el calendario programado para la ejecución de obra, tomando en cuentas los otros trabajos de entidades públicas y privadas presentes en la zona.



LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA DE TRABAJO

Consistirá en limpiar y retirar del área de influencia del proyecto, todos los obstáculos que estos presenten, así como cortar la maleza presente a todo lo largo del camino a intervenir. Es una actividad que contempla el uso de equipos como el de mano de obra humana. Incluye además la debida conservación y protección de cualquier instalación sanitaria, eléctrica o de agua potable y campamento.

Se protegerá de daños toda la vegetación u objetos destinados a permanecer en sus lugares. Esta protección deberá efectuarse mediante vallas de madera, metal u otros materiales adecuados.

BOTE

Esta partida se efectuará de manera continua a los fines de evitar la acumulación innecesaria de desperdicios en la construcción por mucho tiempo. Toda clase de desperdicio será retirado del solar por medios de equipos mecánicos o a mano y depositados en sitio autorizado por el ministerio de medio ambiente. Se procurarán los permisos necesarios ante el ministerio de medio ambiente. No podrá utilizar como medio de depósito de materiales la calle frontal del edificio y procurará crear en lo menos posible obstaculizar el desenvolvimiento del vecindario.

REPLANTEO

UICAR D. MARTIN
El contratista deberá tener perfecto conocimiento del Proyecto y del solar al momento de realizar el replanteo para poder ubicar los puntos de la edificación tal cual se presentan en los planos de ubicación.

estará obligado a solicitar la inspección y aprobación por escrito del replanteo antes de proseguir a realizar las excavaciones.

La localización y replanteo del edificio se ejecutará por el procedimiento que garantice la mayor exactitud posible (tránsitos, estacas, etc.). En la Charancha se usarán materiales de calidad tal que se garantice la rigidez de la misma y se mantengan los niveles topográficos adecuados.

Los ejes trazados se marcarán Mediante preferencias precisas y permanentes fuera del área excavación de los materiales producto de ellas y de la zona de trabajo.



RELLENO Y NIVELACION DEL TERRENO

Se hará toda remoción de la vegetación (ver 2.4), relleno y la nivelación necesaria para llevar toda el área del proyecto a los niveles requeridos en los planos. No se permitirá depositar relleno encima de material orgánico, el cual deberá removerse antes de proceder a los mismos.

Todo el material para usarse como relleno estará libre de materia orgánica, basura, etc., debiendo obtenerse una aprobación de la supervisión para su utilización. Toda clase de desperdicios serán retirados del solar. El relleno de reposición será previamente autorizado por la supervisión. El material resultante de las excavaciones se colocará a una distancia prudente para evitar derrumbes. Deberá disponer del material resultante por cuenta propia antes de finalizar la obra.

El relleno de las excavaciones no debe empezarse hasta que las dimensiones no hayan sido aprobadas por escrito por la supervisión. Cuando el relleno tenga contacto con muros deberá obtenerse la aprobación de la Supervisión, ya que éstos deberán haber fraguado lo suficiente para resistir la presión del relleno. Se colocará siempre éste a ambos lados del muro.

Todo el relleno se depositará en capas de espesor no mayor a los quince (15) centímetros (antes de ser compactado), debiendo mojarse y compactarse cada capa adecuadamente, usando equipos mecánicos como compactadores de 2T (MACOS) y planchas vibratoras, de acuerdo al material a utilizar, cuya referencia aparecerá en las partidas del presupuesto elaborado.

Deberán usarse métodos apropiados de compactación que permitan conseguir una densidad de por lo menos 95% del máximo de densidad, como se determina por el método "Proctor", modificado de compactación (ASTM D1557). Se harán las pruebas de compactación necesarias en cualquier momento que ordene la supervisión y en los lugares que considere necesarios.

EXCAVACIONES

Nuestra empresa hará todas las excavaciones de cualquier índole que sean necesarias, las cuales estarán de acuerdo con las dimensiones y niveles que indican los planos, y/o lo recomendado por los estudios geotécnicos.

Victor R. Navarro



Nuestra empresa deberá visitar cada sitio en particular y verificar la exactitud de estas acotaciones, si así lo requieren, Las excavaciones se harán hasta las profundidades y niveles indicados, que ofrezcan base adecuada para el trabajo propuesto. Cuando se exceda el límite fijado por los planos se considerará obra extraordinaria y para ello deberá obtenerse la autorización por escrito de la supervisión antes de proceder.

" Nuestra empresa tendrá especial cuidado al hacer las excavaciones de las obras en no traspasar los límites de las rasantes indicadas en los planos o las determinadas de acuerdo con la clase de suelo, pues no se permitirá que ningún cimiento descansa sobre relleno. Toda excavación que por descuido o por cualquier otra causa haya traspasado los límites de las rasantes previamente determinadas, se rellenará con hormigón; el costo de este relleno correrá por parte del contratista.

Nuestra empresa excavará todas las zanjas para las tuberías de agua, alcantarillado, conducto de corrientes eléctricas o de cualquier otro servicio, de acuerdo con las líneas y niveles establecidos en el plano de ubicación de los mismos.

El material resultante de las excavaciones se colocará a una distancia tal que no permita que ocurran derrumbes de la excavación. El material de mala calidad de las primeras capas se retirará inmediatamente del área de construcción.

Las paredes de las zanjas se mantendrán tan verticales como sea posible. El ancho de las zanjas se hará cumpliendo con los diseños.

El costo unitario ofertado por el contratista para la excavación, deberá prever cualquier eventualidad, tales como derrumbes, deslizamientos, entibaciones, etc.

En el desglose de la partida de excavaciones el ofertante debe cotizar de la siguiente manera:

TIPO DE MATERIAL	PORCENTAJE %
TIERRA	90%
CALICHE O MATERIAL GRANULAR	5%
ROCA	5%

FUMIGACION



El contratista hará la fumigación de todas las excavaciones, y ares adyacentes al movimiento de tierra, para garantizar y evitar contaminación de protozoos, tanto en suelo como en la edificación.

CASETA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES

El almacén de materiales deberá estar protegido contra la humedad, especialmente el área dedicada al almacenamiento de cemento. Deberá tener las dimensiones adecuadas para que al terminar la obra sirva de almacenamiento de materiales provenientes de la desantelación. Queda expreso que la caseta es de propiedad de la "JDMER", ya que su costo está contemplado en los presupuestos del proyecto en cuestión.

La caseta de materiales debe realizarse con previa autorización de la supervisión y deberá ser de madera y techo de zinc para que la misma sirva de depósito para la edificación, y las dimensiones serán a opción del ofertante según las necesidades de almacenamiento para la obra a construir. Las paredes serán de plywood de 1/2" y madera de 2"x 4"

ACERO DE REFUERZO

Barras Corrugadas: Las barras corrugadas para refuerzo deben cumplir con la norma ASTM A 706 (Especificación para barras Lisas y Corrugadas de Acero de Baja Aleación para Refuerzo o con la norma ASTM A 615. (Especificación para Barras Lisas y Deformadas de Acero de Lingote para (Specification for Deformed and Plain Billet-Steel Bars for Concrete Reinforcement). Debe estar libre de toda escama, oxido y de otras impurezas que no permita la adherencia. La resistencia a la deformación, tensión y flexión será la especificada en los planos, según el diseño estructural.

COLOCACION DE ACERO

1. Proveer y colocar el acero según lo indiquen los planos y en una manera consistente con los requerimientos de diseño.
2. Debe estar libre de toda escama, óxido y de otras impurezas que no permita la adherencia.
3. Doblar la varilla en frío
4. Separar el refuerzo de las formaletas, o de la tierra en el caso de las fundaciones, por medio de tacos de concreto o de separadores que mantengan la separación adecuada indicada en los planos. (No deben ser de madera, alambre, piedra o gravilla).
5. Asegurar fuertemente y amarrar el refuerzo
6. El acero de refuerzo debe tener una capa de concreto de revestimiento que lo proteja según se indica en las notas generales de los planos, pero nunca menos de lo que se indica a continuación:



- a. El concreto vaciado sobre la tierra: (Fundaciones, muros bajo tierra, losas): 7.5cm (3").
 - b. El concreto expuesto a la intemperie o al ambiente después de curado: 5.0cm (2").
 - c. El concrete en otras condiciones: o Para losas y muros: 2.0cm (3/4")
7. Se evitarán los empalmes en aquellas áreas en donde se concentrarán las esfuerzos o cargas.
 8. Los empalmes del refuerzo serán según se indica en los planos, pero nunca menor de lo que se indica a continuación:
 - a. En compresión: 36 diámetros de varilla mínimo (No menor a 30cm o 12")
 - b. En tensión: 40 diámetros de varilla mínimo (No menor a 30cm o 12")
 9. En columnas de concrete: Los empalmes de las varillas verticales son permitidos únicamente al nivel de piso o en los puntos donde se reciba soporte lateral y deberá consistir del largo indicado en los planos, pero nunca menor de 24 diámetros de varilla.

Los refuerzos de acero serán continuos a través de las juntas frías de construcción

ARMADO VERTICAL

El refuerzo vertical deberá estar embebido en el hormigón de la cámara y anclado a la fundación con gancho estándar de 90°. El espaciamiento máximo será 80cm. Las intersecciones de muros y los extremos libres de los mismos deberán estar provistos de por lo menos una barra de diámetro de 3/8"; (0.95cm).

ARMADO HORIZONTAL

El refuerzo horizontal deberá colocarse en la mitad del espesor del muro y amarrando al refuerzo vertical uniformemente distribuido.

METODOLOGIA PARA ELEMENTOS ESTRUCTURALES

Especificaciones especiales:

En adición a lo tratado anteriormente debemos realizar los vaciados de concreto en los elementos conforme a lo siguiente:

Victor A. Navarro



ZAPATAS:

Se llevarán a una profundidad mínima de 30cm por debajo de la tierra no removida o compactada mecánicamente con relleno mejorado. Se escalonarán las zapatas en una relación de la 1.5 a menos que se detallen de otra manera.

CIMIENTOS Y MUROS:

Se dejarán los bastones requeridos para el amarre del muro.

LOSA ESTRUCTURAL:

Se colocará el acero de refuerzo de la losa, como lo indiquen los planos, usando calzos fabricados para las alturas requeridas.

Victor A. Navarro



LOSA SOBRE TIERRA:

Se protegerán contra daños y manchas. A menos que se indique lo contrario en los planos, se colocará el refuerzo a 2.5cm libres de la parte superior de la losa. Se colocará el tubo eléctrico en el centro de la losa y bajo el refuerzo superior. Se seguirá uno de los procedimientos especificados aquí para las losas de pisos interiores:

No se deberá vaciar una losa más de 12m en ninguna dirección. Se vaciarán áreas grandes de cuadros saltados. Se proveerán juntas con ranura y se interrumpirá el refuerzo a 12m máximo.

Para vaciados continuo, se cortará con sierra una junta de 2.5cm de profundidad a cada 12m dentro de las setenta y dos (72) horas después del vaciado.

Se dejará la losa a nivel con una holgura de 0.6cm más o menos en 3m en cualquier dirección, no es acumulativo.

ENCOFRADO

El contratista se compromete realizar estas actividades bajo el diseño forma, dimensiones, niveles y aplomos que han de tener los miembros terminados según indiquen los planos. Se utilizarán con materiales buena calidad o metálicos, éstos estarán libres de juntas que permitan el escape de hormigón y tendrán una consistencia tal que retengan éste sin abultarse y que puedan quitarse sin causar vibraciones ni perjudicar el miembro estructural.

Los encofrados serán inspeccionados inmediatamente antes de la colocación del concreto. Las dimensiones y cotas se controlarán cuidadosamente y se corregirán todos los errores que en ella se presenten antes de iniciar las operaciones de vaciado del concreto. Se prestará especial atención a los soportes y anclajes de las formaletas antes, durante y después de la colocación del concreto, y se corregirán todas las deficiencias que presenten estos sistemas. El interior de las formaletas se colocará de agua no

contaminada, se limpiará para eliminar cualquier residuo de virutas, mortero de vaciados anteriores y en general todo material extraño a los tableros y a la estructura.

Para facilitar el curado de los concretos y para permitir las reparaciones de las Imperfecciones de las superficies, se retirarán las formaletas tan pronto como el concreto haya fraguado (caso de las columnas). Para las losas y vigas se deberá cumplir con un tiempo de 8 días mínimo, después de la colocación del hormigón.

Vicente R. Navarro



HORMIGON ARMADO

Los materiales para usar se emplearán exentos de impurezas y sucio tanto los agregados como el agua. El contratista se compromete ajustarse durante todo el proceso de construcción, a los requisitos establecidos por la ley No.675 y sus modificaciones, sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones y la Ley 64-00 sobre Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las especificaciones técnicas desglosadas en el compendio de la licitación.

Los agregados grueso y fino para la elaboración del hormigón cumplirán las especificaciones para materiales de la norma ASTM C-33.

Los Ensayos y pruebas del hormigón: El Contratista hará los ensayos que considere necesarios teniendo como base para ello lo especificado en la norma ASTM C-295.

Almacenamiento: El almacenamiento y manejo de los agregados se harán en forma tal que se evite la segregación, así como su contaminación con tierra o con materiales extraños. El lugar donde se vayan a almacenar estará provisto de un piso de hormigón. Mortero anti-retracción para anclaje y nivelación de equipos Los materiales para el mortero anti-retracción serán tales que garanticen un relleno sin contracción y de precisión, un mortero de gran fluidez, de alta resistencia mecánica, de gran adherencia, de gran durabilidad y apoyo uniforme

El contratista notificará a la supervisión por escrito con siete (7) días de anterioridad a cada vaciado de hormigón para su aprobación presencia durante el vaciado para la inspección de los trabajos y ensayos de lugar.

El hormigón a utilizar en los vaciados de las estructuras será industrial en: $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$ (incluye el aditivo y el impermeabilizante).

Luego de vaciados estos elementos se deben proceder a las terminaciones de superficies, como pañetes, cantos, fino losa de fondo pulido.

Victor R. Navar

VACIADO DE HORMIGON ESTRUCTURAL

Consistirá en la preparación, suministro, vaciado, acabado y curado del hormigón para puentes, alcantarillas y otras estructuras, incluyendo sus encoframientos, moldes, apuntalamientos, cimbras, entre otros; todo ello en concordancia con estas Especificaciones y de acuerdo a los lineamientos, elevaciones, dimensiones y resistencia indicados en los planos. El hormigón deberá consistir de una mezcla de cemento "Portland",



agregado fino, agregado grueso, aditivos cuando fuesen requeridos y agua: todo ello mezclado en las proporciones especificadas o según las aprobadas por el ingeniero.

AGREGADO GRUESO:

La grava para hormigones será triturada, de 0.6 a 1.9 cm. de diámetro (O $\frac{1}{4}$ a O 314 $\cdot\cdot$). El agregado para hormigón consistirá en fragmentos de reca dura de granos limpios de cualquier tipo de impurezas, sin costras, libre de cantidades perjudiciales de limo, mica, materia orgánica y otros.

El temario del agregado grueso en los miembros estructurales no será mayor de 1/5 de la dimensión menor del miembro estructural, de $\frac{3}{4}$ del menor espacio libre entre las varillas. En losas, no será mayor de 1/3 de su espesor.

En caso de que se someta este agregado al ensayo por abrasión, no experimentara una pérdida de peso mayor al 40%. Todos los agregados deberán cumplir con los requisitos de la norma ASTM-C33.

MEZCLADO DEL HORMIGON

La duración del mezclado debe ser la necesaria para conseguir una mezcla íntima y homogénea de los distintos componentes; la mezcladora se debe descargar completamente antes de volverla a usar. Debe cumplir con las normas ASTM C 94, "Especificación para Hormigón Premezclado" (Specification for Ready-Mix Concrete).

- El tiempo transcurrido entre la adición de agua del amasado al cemento ya los áridos y la colocación del hormigón, no debe ser mayor de una hora, si no se usan aditivos retardantes, y hasta de tres horas, si se usan aditivos retardantes del tipo B o O, según la ASTM C 494, "Especificación Estandar para Aditivos Químicos para Hormigón" (Standard Specification for Chemical Admixtures for Concrete).
- Al llegar el hormigón a la obra, queda expresamente prohibida la adición al hormigón de cualquier cantidad de agua u otras sustancias que puedan alterar la composición original de la masa fresca. No obstante, si el revenimiento o "slump" es menor que el especificado, el suministrador podrá adicionar aditivo fluidificante para aumentarlo hasta alcanzar dicha consistencia. Para ello, el elemento de transporte (camión hormigonera) deberá estar equipado con el



correspondiente equipo dosificador de aditivo y re- mezclar el hormigón hasta dispersar totalmente el aditivo añadido. El tiempo de remezclado será de al menos 1 min/m³, sin ser en ningún caso inferior a 5 minutos.

- Se permite el mezclado en obra de hormigones de una resistencia nominal f'c de hasta 280 kg/cm², a menos que se disponga en la obra de instalaciones que aseguren los procesos y controles de calidad necesarios para producir hormigones de mas alta resistencia. Para la preparación del hormigón mezclado en obra, se debe observar lo siguiente:
- El manejo de los materiales, su colocación en la mezcladora y el mezclado se deben hacer de acuerdo con los requisitos correspondientes de la norma ASTM C 94, "Especificación para Hormigón Premezclado" (Specification for Ready-Mix Concrete).
- El mezclado se debe continuar por lo menos durante un minuto y medio después de que todos los materiales estén en la mezcladora.
- Se deben calibrar con precisión (\pm)1% los recipientes usados para medir los volúmenes de los diferentes componentes.
- En pequeñas obras, se permite el mezclado a mano de hormigones de una resistencia nominal f'c de hasta 210 kg/cm²• El mezclado se debe hacer según se indica a continuación:
- La superficie donde se va a preparar la mezcla debe ser limpia, nivelada e impermeable, de manera que la mezcla no se contamine con materias extrañas ni se pierda el agua de mezclado ni la lechada de agua-cemento.
- Queda expresamente prohibido hacer mezclas de hormigón directamente sobre el terreno.

REVENIMIENTO DEL CONCRETO

El revenimiento del hormigón de estructuras estará comprendido entre un máximo de quince (15) centímetros y un mínimo de diez (10). En casos especiales previa aprobación, se permitirá mezclas con revenimiento hasta 20 centímetro, siempre que haya sido diseñada con este parámetro.

El hormigón que no satisfaga los requisitos de revenimiento será rechazado. El supervisor realizará en cualquier momento, durante el vaciado, pruebas de revenimiento

MEZCLA Y ENTREGA

- El hormigón podrá ser mezclado en el lugar de la construcción, en una instalación central o par media de una combinación de una instalación central y de camiones



mezcladores o agitadores. La mezcla y entrega del hormigón deberá ajustarse a los requisitos de AASHTO M-157.

- Para la mezcla en obra o en una instalación central, el hormigón deberá ser mezclado en una mezcladora de un tipo aprobado. No deberá ser utilizada ninguna mezcladora que tenga una capacidad nominal menor de una funda de cemento.
- El volumen del hormigón mezclado por carga, no deberá exceder de la capacidad nominal de la mezcladora, pudiendo permitirse una sobrecarga que llegue hasta un diez (10) por ciento, a condición de que los datos del ensayo de resistencia, segregación y consistencia uniforme fuesen satisfactorios, y siempre que no ocurra rebose desde el tambor. La mezcla deberá ser cargada y el tambor de modo que una parte del agua ingresen antes que el cemento y los agregados.
- El flujo de agua deberá ser uniforme, y todo el líquido deberá encontrarse en el tambor al concluir los primeros 15 segundos del periodo de mezclado. El tiempo del mezclado deberá ser medido a partir del momento de que todos los materiales, excepto el agua, estén dentro del tambor y no deberá ser menor de 60 segundos para mezcladoras que tengan una capacidad de 1.50 metros cúbicos o menos. Para mezcladoras que tengan una capacidad mayor de 1.50 metros cúbicos, el tiempo del mezclado no deberá ser menor de 90 segundos. Si el computo del tiempo comienza en el instante en que el cucharón llega a su posición de altura máxima, se deberá añadir 4 segundos al tiempo especificado para la mezcla. Este tiempo termina cuando se abre la canaleta de descarga.
- La mezcladora deberá ser operada a la velocidad nominal del tambor. Cualquier carga del hormigón que fuese mezclada en menor tiempo del especificado, deberá ser rechazada.

VACIADO DEL HORMIGON

- El hormigón no deberá ser vaciado hasta que los encofrados y la armadura de acero hayan sido revisados y aprobados. El método y secuencia del vaciado del hormigón estará de acuerdo con el orden aprobado. El trabajo deberá inducir a que el agregado grueso vaciado desde la superficie, empuje el mortero contra los moldes para obtener un acabado liso, enteramente libre de bolsones de agua y aire o cavidades.
- No se efectuará el vaciado del hormigón en tanto no se obtenga la aprobación del Supervisor Técnico, una vez que se hayan revisado las armaduras ya colocadas en su posición definitiva.
- En ningún caso, se tolerará la colocación en obra de hormigones que acusen un principio de fraguado o se hayan contaminado con materias extrañas.
- En el vertido y colocación del hormigón, incluso cuando estas operaciones se realicen de un modo contínuo mediante conducciones apropiadas, se adoptarán las debidas precauciones para evitar la segregación de la mezcla.
- No se colocarán en obra, capas de hormigón cuyo espesor sea superior al que permita una compactación completa de la masa.
- El hormigonado de cada elemento se realizará de acuerdo con un plan previamente establecido, y deberá ser una operación continua hasta completar el elemento, o hasta llegar a las juntas de construcción previamente establecidas.

Victor A. Martini



- La compactación de los hormigones en obra se realizará mediante procedimientos adecuados a la consistencia de las mezclas y de manera tal que se eliminen los huecos y se obtenga un perfecto cerrado de la masa, sin que se llegue a producir segregación. El proceso de compactación se deberá prolongar hasta que refluya la pasta a la superficie y deje de salir aire.

Ulises R. Nestor



VIBRADO DE HORMIGON

Durante el mezclado y vaciado, el hormigón atrapa grandes cantidades de aire formando espacios vados, los cuales le restan resistencia al concreto. De esta forma, lo dejan expuesto al ataque de agentes externos que lo pueden deteriorar y afectan su apariencia o acabado; por tanto; es fundamental eliminar el aire atrapado con una adecuada operación de consolidación, compactación o vibrado. Los procedimientos constructivos para vibrar el concreto son los siguientes:

- Asegurarse de contar con el equipo de vibrado adecuado. Se recomienda probar los vibradores antes de utilizarlo, y de tener al menos, uno de reserva, en caso de ocurra alguna eventualidad.
- El vibrado debe hacerse inmediatamente después del vaciado, antes de que el hormigón pierda plasticidad
- En general, un vibrado no debe durar más de 30 segundos en cada punto.
- Posición del vibrador - Tiene que ser siempre vertical. No se usará el vibrador en posición horizontal en los casos en que se trata de vibrar placas de pequeño espesor.

Distribución geométrica de los puntos donde se fija el vibrador - Los puntos deben ser verticales de una red imaginaria, formada por cuadros cuyos lados miden de 45 a 75cm. No deben tomarse los puntos al azar.

PAÑETES

Recibirán esta terminación todas las superficies indicadas así en los planos específicos de terminación. la textura de cada pañete en particular será descrita posteriormente en esta especificación.

MORTERO PARA PANETE

Para el pañete se utilizará un mortero bastardo formado con cal hidratada, cemento, arena fina y agua. la mezcla cal-arena se hará en seco para garantizar uniformidad en el trabajo. La cal que se utilice para estos fines deberá ser de la mejor calidad y bien apagada.

las proporciones en el mortero bastardo se tomarán en volumen. Dicho mortero estará formado por una mezcla de una parte de cemento por tres partes de una liga cal-arena. La liga cal-arena se hará en proporción 1:5.

BASE PANETE

las superficies recibirán una base previa a la aplicación del pañete. Esta base dependerá de la terminación de la superficie previo al trabajo el empañetado.

Fraguache: Es un término utilizado en el argot dominicano de la construcción que consiste en la aplicación, sobre la superficie, de un mortero acuoso de cemento-arena gruesa y agua con el fin de proporcionar adherencia a otras capas de material de aplicación posterior. Se usa como base para pañete en elementos de hormigón su aplicación se hace lanzando el mortero con escoba o Llana.

Victor R. Ventura



COLOCACION CERÁMICA

Antes de iniciar el trabajo de la instalación de la cerámica, se inspeccionarán las superficies que la recibirán y los accesorios notificando a la Supervisión por escrito de cualquier defecto o condiciones que puedan prevenir una instalación satisfactoria. El trabajo de instalación no deberá proceder hasta que se consigan las condiciones satisfactorias que deberán incluir:

- Superficies de la losa - Una uniformidad con variación máxima de 3mm en 3.00m horizontales.
- Anclajes, tapones, aparatos mecánicos y otro trabajo que esté detrás de la cerámica se instalara antes de que empiece el trabajo.
- Se buscará el centre de las áreas y se instalaran simétricamente las losetas.
- Se mantendrán los recortes a un mínimo y no habrá chazas más pequeños que la mitad de una loseta a menos que sea absolutamente necesario. Se colocarán los chazas en las orillas de afuera.
- Se harán los cortes lisos. Se instalarán únicamente las losetas que no estén despostilladas.
- Se mantendrán las alturas de las losetas para terminar en la parte superior con hileras enteras. Se colocarán las esquinas de las losetas al ras y a nivel con las esquinas de la loseta adjunta
- Se mantendrán las líneas de las juntas derechas y de igual ancho, incluyendo donde haya cortes de 45 grados
- El trabajo de cerámica terminado deberá estar limpio y libre de despostilladuras, roturas, grietas o abrasiones.

PISOS DE PORCELANATO

De tamaño, de alto tránsito y color según planos, con acabado brillante de primera Calidad. Tendrá textura, tamaño y espesor uniformes y serán asentadas con un mortero cuyo espesor podrá ser d

1.5 a 3.0cm y en una proporción de una parte de material aglutinante (cemento- 15% de cal) po cinco partes de arena. Las piezas se colocarán a tope, debiendo quedar perfectamente niveladas.

ZOCALOS

Serán colocados en la parte inferior de los muros con un mortero cemento- arena en proporción 1:5. Las piezas se colocarán de acuerdo a las pendientes a niveles indicados en los planos. Serán colocados con nivel de mano. La tolerancia en dimensiones será de 2mm y no serán admitidas piezas rotas o defectuosas. Se deben colocar los Zócalos alineados a la baldosa hacienda coincidir las juntas. Las juntas no serán mayores a 3mm.

Victor A. Ventura



Se emplearán cunas para asegurar la uniformidad en las juntas. Se aplica uniformemente la capa de adhesivo antes de colocar el mortero. Limitar el área de la capa de adhesivo para evitar que se seque sin completar la instalación. Rastrillar las juntas a la profundidad requerida mientras se colocan las piezas para asegurar la correcta aplicación del derretido o mortero de junta.

Aplicar derretido a las juntas siguiendo las instrucciones del fabricante. Emparejar las juntas de forma que queden lisas, uniformes y sin vados visibles.

CARPINTERIA DE ALUMINIO

Manual de MOPC R-009: Ventanas. Requisitos a cumplir

Las ventanas serán tipo "AA" de las dimensiones indicadas deberán ajustarse a las dimensiones y tipos de los huecos señalados en los planos. El espesor mínimo de las celosías es 0.043 pulg. y todos sus componentes deben ser reforzados. El ancho máximo de las celosías será 0.48m. Los operadores serán tipo palanca reforzadas o mariposa. Las ventanas deberán pintarse y estar masillada de ambos lados.

El marco de la ventana se asegurará a la pared por medio de tarugos plásticos y tornillos, no se permitirá una separación entre tornillos mayor a 50 cm. Debe haber tornillos a 10 cm de los extremos y moqueta opuesta.

Las juntas entre el marco y la pared se calafatearán por los cuatro lados en ambas caras de la ventana, con masilla apropiada para ese fin, la junta entre muro y pared nunca será mayor de 5 mm.

Serán colocadas a la altura indicada en los planos y se montarán de acuerdo a lo dispuesto en la sección 15.2, correspondiente a puertas. El marco de las ventanas se asegurará a las paredes por medio de tornillos ajustadores a tarugos plásticos; no se permitirá una separación mayor de 0.50 metros entre tornillos.

Las juntas entre el marco y la pared se calafatearán por los cuatro lados, tanto por dentro como por fuera, con masilla apropiada para ese fin.

PINTURA PARA LA ESTRUCTURA

Pintura Base e interior para paredes, techos y vigas en Acrílica de primera calidad. Pintura Digital Exterior para definir por la supervisión. Pintura digital exterior en verja perimetral. Incluye la operación de dar una capa delgada, elástica y fluida de pintura sobre las superficies de las edificaciones que lo requieran. Incluye, además, trabajos de galvanizado, esmaltado, acabados veteados en relieve y laqueado, así como las operaciones previas a la aplicación de la pintura, barniz o laca (imprimaciones).

Victor R. Navar



Consiste en la aplicación de una capa delgada, elástica y fluida de pintura sobre las superficies de las edificaciones y estructuras metálicas que definen los planos de terminaciones. Incluye también los trabajos de preparación de superficie de forma tal que se garantice una superficie con un acabado perfecto.

Materiales y equipos:

- Deberá ser resistente a la acción descolorante de la luz
- Conservará la elasticidad suficiente para no agrietarse
- Deberá ser de fácil aplicación
- Será resistente a la acción de la intemperie (tipo acrílico)
- Será impermeable y lavable (tipo acrílico)
- Todos los materiales que se empleen para estos fines serán los detallados en las especificaciones o en el presupuesto. Los materiales suministrados deben ser de categoría superior.
- Se aplicará una primera capa de pintura base en todas las superficies a ser pintada
- La pintura deberá tener aspecto homogéneo, sin grumos y de una viscosidad tal que permita su fácil aplicación. Será del color que especifique la Supervisión, acrílica superior en los muros y epóxica superior en la estructura metálica

COLOCACION DEL GRAMA

1. Nivelación del terreno y compactado de arena-arcillosa con equipos e=0.10m
2. Nivelación y colocación de una capa de tierra negra de un espesor de=0.05m
3. Colocación a mano de grama tipo alfombra de hojas cortas especial para campos de juego en paños de 30 x 30
4. Abono, resembrado, rastrillado, renivelado y reguío de la grama
5. Delimitación del área

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Se realizarán todas las instalaciones necesarias para la interconexión de la energía eléctrica con los aparatos, equipos y utensilios necesarios para el buen funcionamiento de la subestación, cumpliendo con las especificaciones técnicas y los planos y utilizando para estos fines un personal técnico debidamente capacitado. Todos los materiales utilizados en las instalaciones eléctricas serán nuevos, de buena calidad y serán de las características indicadas en los planos

especificaciones. Toda esta actividad estará a cargo de la brigada del especialista



LIMPIEZA DE TERMINACION

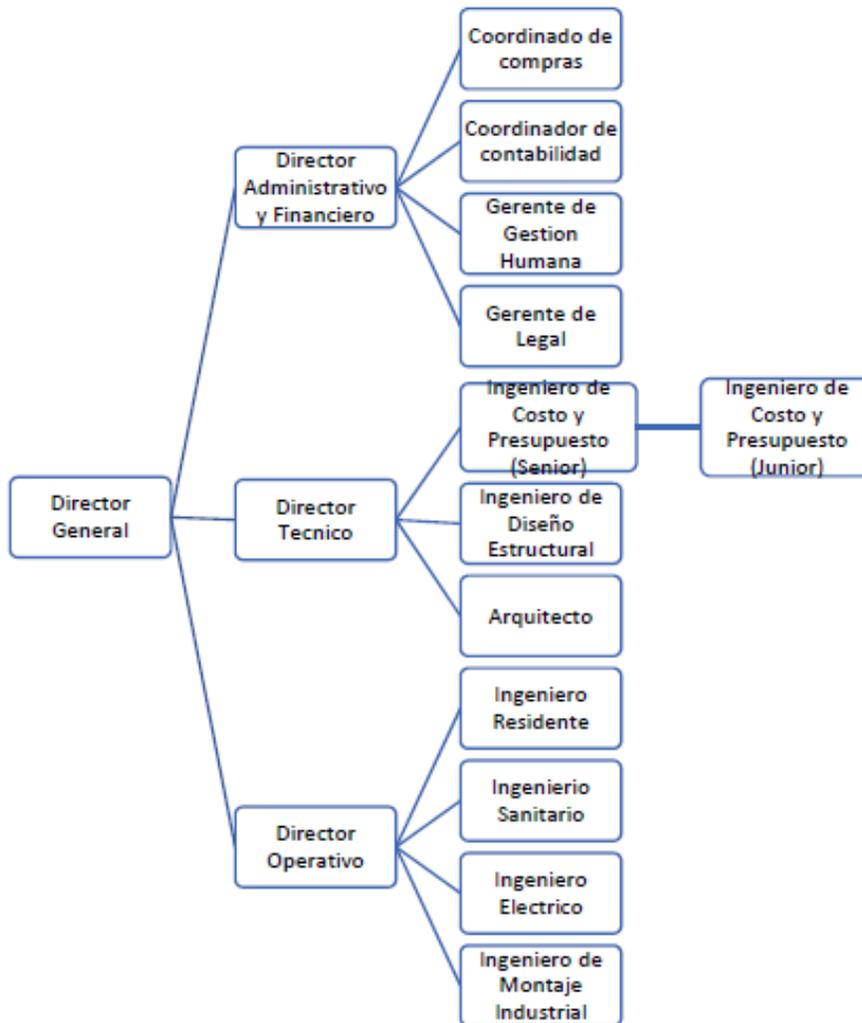
Este capítulo contiene las medidas a tomar para la realización de la limpieza general de la edificación y de toda el área que esté dentro de los límites del terreno; también incluirá la limpieza de cualquier parte, fuera de los límites, en donde se hayan depositado los desechos.

El Contratista será responsable del buen mantenimiento de la obra y todas sus partes hasta que la Supervisión del proyecto le reciba formalmente (por escrito) la misma. Se asegurará que los árboles y otros detalles paisajísticos que específicamente fueron designados como partes a conservarse, estén en perfecto estado.

Victor R. Ventura



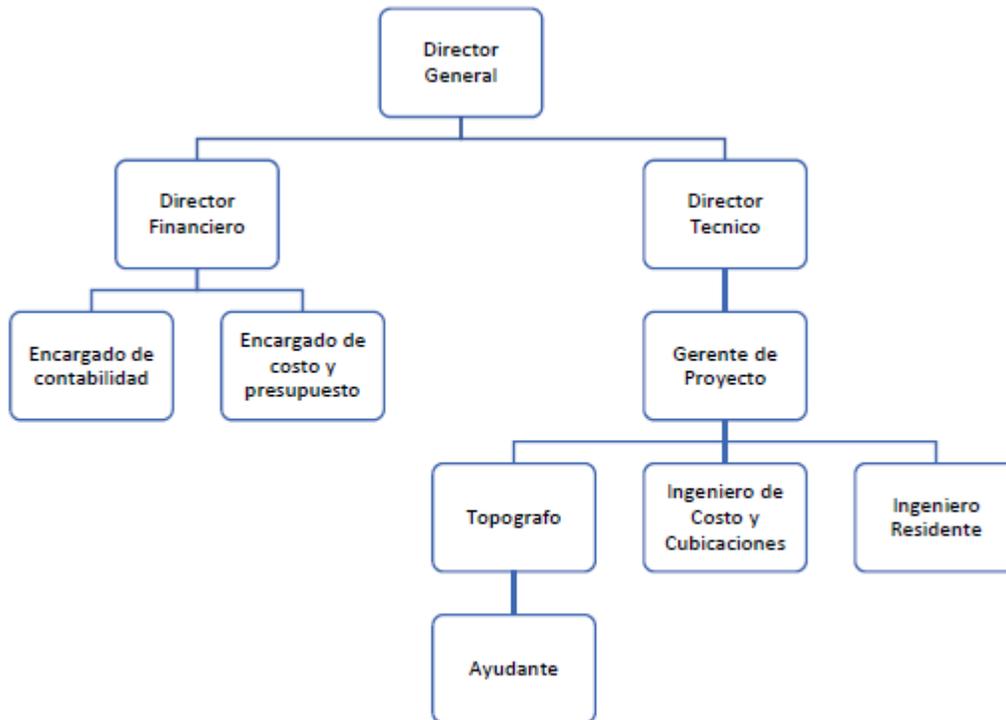
SISTEMA DE ORGANIZACIÓN Y PERSONAL DEL PROYECTO



Vicery R. Navarro



3.1 Estructura (Organigrama) del proyecto



Ulises R. Navarro



PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO

INTRODUCCION

El Plan de Gestión de Riesgo es una parte integral de la Guía de Los Fundamentos para la Dirección de Proyectos, siendo un elemento clave en el proceso de la toma de decisiones. Cualquier empresa que vaya a comenzar un nuevo proyecto se enfrenta al reto de invertir recursos económicos en personal, equipamientos e instalaciones, formación, suministros y gastos financieros. El mejor modo de evitar un futuro fracaso es la implementación de ciertas herramientas que permitan gestionar dicho Plan de Gestión de Riesgo.

Como parte del Plan de Gestión de Riesgo, es preciso definir una política de riesgos del proyecto con el objetivo de mantener los riesgos inherentes dentro de límites definidos y aceptados. Esta política está de acuerdo con la política de riesgos de nuestra empresa, de manera que la identificación y el tratamiento de los riesgos sean consistentes y homogéneos en todo el transcurso de la ejecución del proyecto.

Se entiende por Plan de Gestión de Riesgo en un proyecto, un evento o condición que, si ocurre, tiene un efecto sobre los objetivos del proyecto. Los riesgos pueden ser positivos o negativos. Los riesgos negativos influyen negativamente sobre alguno o varios objetivos del proyecto, como, por ejemplo: aumento de los costos y retraso en el proyecto, disminución de la calidad, impacto en el medio ambiente y pérdida o daños a personas o propiedades, entre otros.

Es necesario gestionar estos riesgos de manera que su efecto sobre el proyecto sea nulo o mínimo. También existe una concepción de riesgo como oportunidad, en cuyo caso se habla de riesgos positivos. En este caso lo que se pretende mediante el Plan de Gestión de Riesgo es incidir sobre los factores que puedan provocar la aparición de estos riesgos.

Nuestra Empresa está dispuesta a aceptar los diferentes niveles del Plan de Gestión de Riesgo propuesto, ya que el mismo constituye una gran responsabilidad para el proyecto que pueden aceptarse si se encuentran dentro de los límites de tolerancia y si están en equilibrio con el beneficio que puede obtenerse al tomarlo.

Nuestro Plan de Gestión de Riesgo propuesto consta de seis procesos (Planificar, Identificar, Análisis Cualitativo y Cuantitativo, Planificar la Respuesta, Monitorear y Controlar los Riesgos) que a continuación pasamos a describir.

Vicente A. Navarro



INDICE DE CONTENIDO

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO

PLANIFICAR LA GESTIÓN DE RIESGOS

Planificar la Gestión de Riesgos: Entradas.

Planificar la Gestión de Riesgos: Herramientas y Técnicas.

Planificar la Gestión de Riesgos: Salidas.

IDENTIFICAR LOS RIESGOS

Identificar los Riesgos: Entradas

Identificar los Riesgos: Herramientas y Técnicas

Identificar los Riesgos: Salidas

REALIZAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS

Realizar el Análisis Cualitativo de Riesgos: Entradas

Realizar el Análisis Cualitativo de Riesgos: Herramientas y Técnicas

Realizar el Análisis Cualitativo de Riesgos: Salidas

REALIZAR EL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE RIESGOS

Realizar el Análisis Cuantitativo de Riesgos: Entradas

Realizar el Análisis Cuantitativo de Riesgos: Herramientas y Técnicas

Realizar el Análisis Cuantitativo de Riesgos: Salidas

PLANIFICAR LA RESPUESTA A LOS RIESGOS

Planificar la Respuesta a los Riesgos: Entradas

Planificar la Respuesta a los Riesgos: Herramientas y Técnicas

Planificar la Respuesta a los Riesgos: Salidas

MONITOREAR Y CONTROLAR LOS RIESGOS

Monitorear y Controlar los Riesgos: Entradas

Monitorear y Controlar los Riesgos: Herramientas y Técnicas

Monitorear y Controlar los Riesgos: Salidas

Victor A. Navarro



PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Gestión de una Plan de Riesgos de un Proyecto incluye los procesos relacionados con llevar a cabo la planificación de la gestión, la identificación, el análisis, la planificación de respuesta a los riesgos, así como su seguimiento y control en un proyecto. Los objetivos de la Gestión de los Riesgos del Proyecto son aumentar la probabilidad y el impacto de eventos positivos, y disminuir la probabilidad y el impacto de eventos negativos para el proyecto.

El Gráfico siguiente nos brinda una descripción general de los procesos de Gestión de los Riesgos del Proyecto, a saber:

PLANIFICAR LA GESTIÓN DE RIESGOS—Es el proceso por el cual se define cómo realizar las actividades de gestión de los riesgos para un proyecto.

IDENTIFICAR LOS RIESGOS—Es el proceso por el cual se determinan los riesgos que pueden afectar el proyecto y se documentan sus características.

REALIZAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS—Es el proceso que consiste en priorizar los riesgos para realizar otros análisis o acciones posteriores, evaluando y combinando la probabilidad de ocurrencia y el impacto de dichos riesgos.

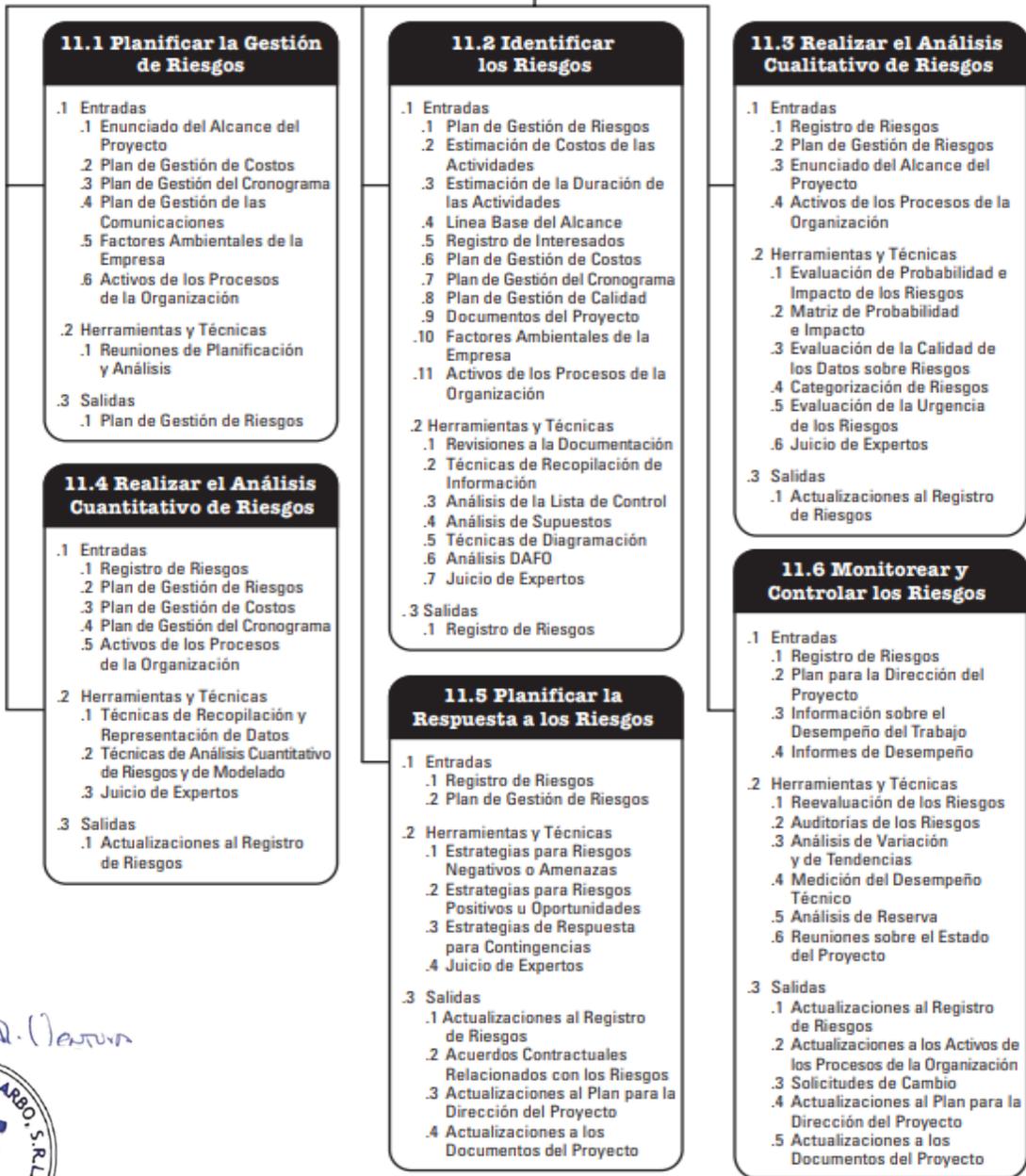
REALIZAR EL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE RIESGOS—Es el proceso que consiste en analizar numéricamente el efecto de los riesgos identificados sobre los objetivos generales del proyecto.

PLANIFICAR LA RESPUESTA A LOS RIESGOS—Es el proceso por el cual se desarrollan opciones y acciones para mejorar las oportunidades y reducir las amenazas a los objetivos del proyecto.

MONITOREAR Y CONTROLAR LOS RIESGOS—Es el proceso por el cual se implementan planes de respuesta a los riesgos, se rastrean los riesgos identificados, se monitorean los riesgos residuales, se identifican nuevos riesgos y se evalúa la efectividad del proceso de gestión de los riesgos a través del proyecto.



Descripción General de la Gestión de los Riesgos del Proyecto



Ulises R. Mantua



Descripción General de la Gestión de los Riesgos del Proyecto

Estos procesos interactúan entre sí y con los procesos de las otras áreas de conocimiento. Cada proceso puede implicar el esfuerzo de una o más personas, dependiendo de las necesidades del proyecto. Cada proceso se ejecuta por lo menos una vez en cada proyecto y en una o más fases del proyecto, en caso de que el mismo esté dividido en fases. Aunque los procesos se presentan aquí como elementos diferenciados con interfaces bien definidas, en la práctica se superponen e interactúan de formas que no se detallan aquí.

Los riesgos de un proyecto se ubican siempre en el futuro. Un riesgo es un evento o condición incierta que, si sucede, tiene un efecto en por lo menos uno de los objetivos del proyecto. Los objetivos pueden incluir el alcance, el cronograma, el costo y la calidad. Un riesgo puede tener una o más causas y, si sucede, uno o más impactos. Una causa puede ser un requisito, un supuesto, una restricción o una condición que crea la posibilidad de consecuencias tanto negativas como positivas. Por ejemplo, las causas podrían ser el requisito de obtener un permiso ambiental para realizar el trabajo, o contar con una cantidad limitada de personal asignado para el diseño del proyecto. El evento de riesgo es que la agencia que otorga el permiso puede tardar más de lo previsto en emitir el permiso o, en el caso de una oportunidad, que la cantidad limitada de personal disponible asignado al proyecto pueda terminar el trabajo a tiempo y, por consiguiente, realizar el trabajo con una menor utilización de recursos. Si alguno de estos eventos inciertos se produce, puede haber un impacto en el costo, el cronograma o el desempeño del proyecto. Las condiciones de riesgo podrían incluir aspectos del entorno del proyecto o de la organización que pueden contribuir a poner en riesgo el proyecto, tales como prácticas deficientes de dirección de proyectos, la falta de sistemas de gestión integrados, la concurrencia de varios proyectos o la dependencia de participantes externos que no pueden ser controlados.

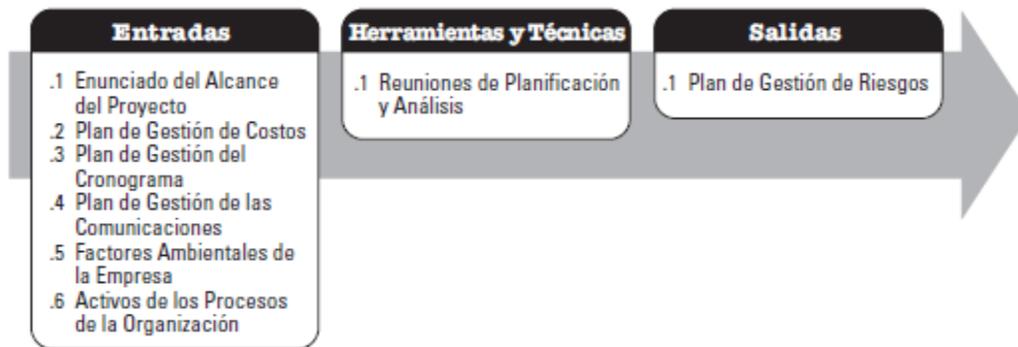
Los riesgos del proyecto tienen su origen en la incertidumbre que está presente en todos los proyectos. Los riesgos conocidos son aquéllos que han sido identificados y analizados, lo que hace posible planificar respuestas para tales riesgos. Los riesgos desconocidos específicos no pueden gestionarse de manera proactiva, lo que sugiere que el equipo del proyecto debe crear un plan de contingencia. Un riesgo del proyecto, que ha ocurrido, también puede considerarse un problema.

Victor A. Navarro



PLANIFICAR DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

Planificar la Gestión de Riesgos es el proceso por el cual se define cómo realizar las actividades de gestión de riesgos para un proyecto. Una planificación cuidadosa y explícita mejora la probabilidad de éxito de los otros cinco procesos de gestión de riesgos. La planificación de los procesos de gestión de riesgos es importante para asegurar que el nivel, el tipo y la visibilidad de gestión de riesgos sean acordes tanto con los riesgos como con la importancia del proyecto para la organización. La planificación también es importante para proporcionar los recursos y el tiempo suficientes para las actividades de gestión de riesgos y para establecer una base acordada para evaluar los riesgos. El proceso Planificar la Gestión de Riesgos debe iniciarse tan pronto como se concibe el proyecto y debe completarse en las fases tempranas de planificación del mismo.



Planificar la Gestión de Riesgos: Entradas, Herramientas y Técnicas, y Salidas

Ulises R. Martínez



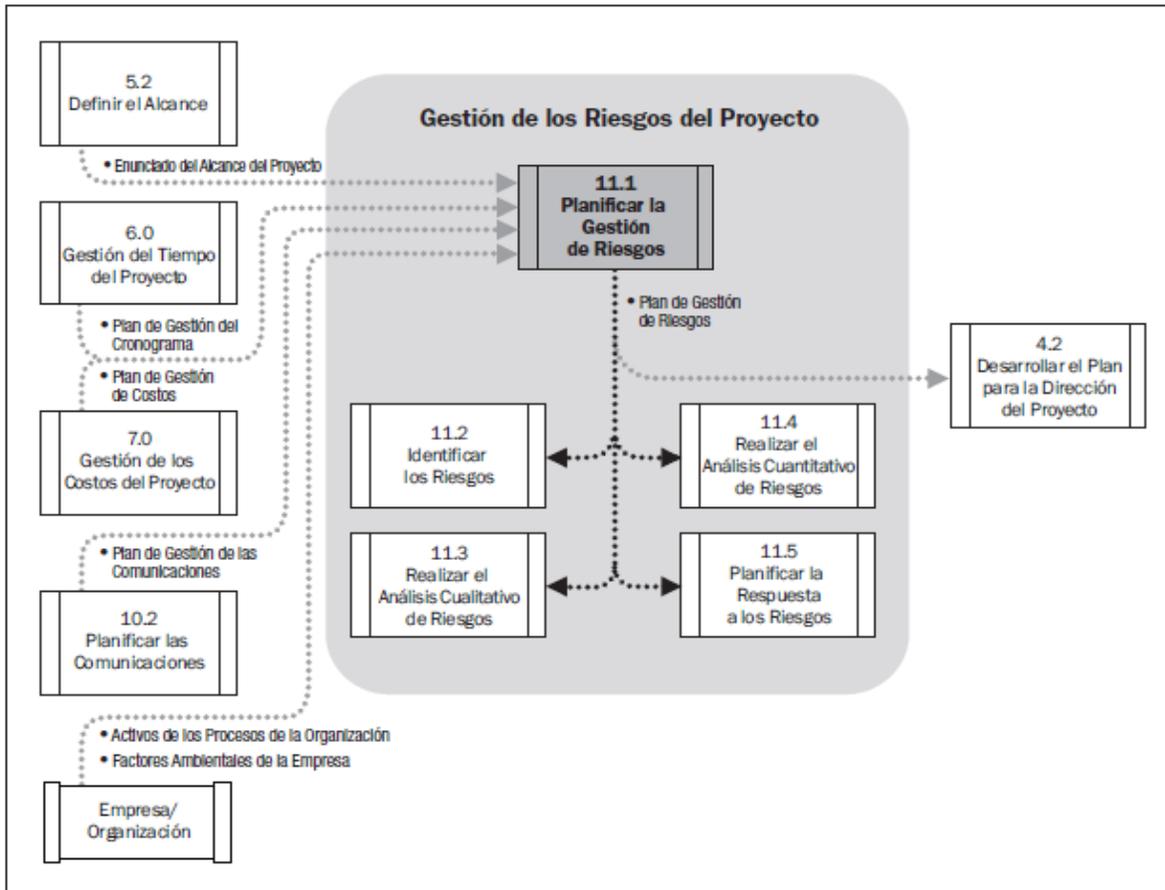


Diagrama de Flujo de Datos del Proceso Planificar la Gestión de Riesgos

PLANIFICAR LA GESTIÓN DE RIESGOS: ENTRADAS

1.- Enunciado del Alcance del Proyecto

El enunciado del alcance del proyecto brinda una percepción clara de la variedad de posibilidades asociadas con el proyecto y sus entregables, y establece el marco para definir el nivel de importancia que puede adquirir finalmente el esfuerzo de gestión de riesgos.

2.- Plan de Gestión de Costos

El plan de gestión de los costos del proyecto define la forma en que se informarán y utilizarán los presupuestos para la cobertura de riesgos, las contingencias y las reservas de gestión.

Ulises R. Martínez



3.- Plan de Gestión del Cronograma

El plan de gestión del cronograma define la forma en que se informarán y evaluarán las contingencias del cronograma.

4.- Plan de Gestión de las Comunicaciones

El plan de gestión de las comunicaciones define las interacciones que ocurrirán a lo largo del proyecto y determina quién estará disponible para hacer circular la información sobre los diversos riesgos y sus respuestas en diferentes momentos (y ubicaciones).

5.- Factores Ambientales de la Empresa

Los factores ambientales de la empresa que pueden influir en el proceso Planificar la Gestión de Riesgos incluyen, entre otros, las actitudes y tolerancias respecto al riesgo que describen el nivel de riesgo que una organización soportará.

6.- Activos de los Procesos de la Organización

Los activos de los procesos de la organización que pueden influir en el proceso Planificar la Gestión de Riesgos incluyen, entre otros:

- las categorías de riesgo.
- las definiciones comunes de conceptos y términos.
- los formatos de declaración de riesgos.
- las plantillas estándar.
- los roles y las responsabilidades.
- los niveles de autoridad para la toma de decisiones.
- las lecciones aprendidas.
- los registros de los interesados, que son también activos críticos que deben revisarse como componentes para establecer planes eficaces de gestión de riesgos.

Victor R. Navarro



PLANIFICAR LA GESTIÓN DE RIESGOS: HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS

1.- Reuniones de Planificación y Análisis

Los equipos del proyecto celebran reuniones de planificación para desarrollar el plan de gestión de riesgos. Los participantes de estas reuniones pueden ser, entre otros, el director del proyecto, miembros del equipo del proyecto e interesados seleccionados, cualquier persona de la organización con la responsabilidad de gestionar la planificación y ejecución de actividades relacionadas con los riesgos, así como otras personas, según sea necesario.

En estas reuniones, se definen los planes a alto nivel para efectuar las actividades de gestión de riesgos. Se desarrollarán los elementos de costo de la gestión de riesgos y las actividades del cronograma, para incluirlos en el presupuesto y el cronograma del proyecto, respectivamente. Se establecerán o se revisarán las metodologías para la aplicación de las reservas para contingencias en materia de riesgos. Se asignarán las responsabilidades de gestión de riesgos. Se adaptarán para su uso en el proyecto específico las plantillas generales de la organización para las categorías de riesgo y las definiciones de términos, tales como los niveles de riesgo, la probabilidad por tipo de riesgo, el impacto por tipo de objetivo y la matriz de probabilidad e impacto. Si no existen plantillas para otras etapas del proceso, podrán generarse durante estas reuniones. Las salidas de estas actividades se resumirán en el plan de gestión de riesgos.

PLANIFICAR LA GESTIÓN DE RIESGOS: SALIDAS

1.- Plan de Gestión de Riesgos

El plan de gestión de riesgos describe la manera en que se estructurará y realizará la gestión de riesgos en el proyecto. Pasa a ser un subconjunto del plan para la dirección del proyecto.

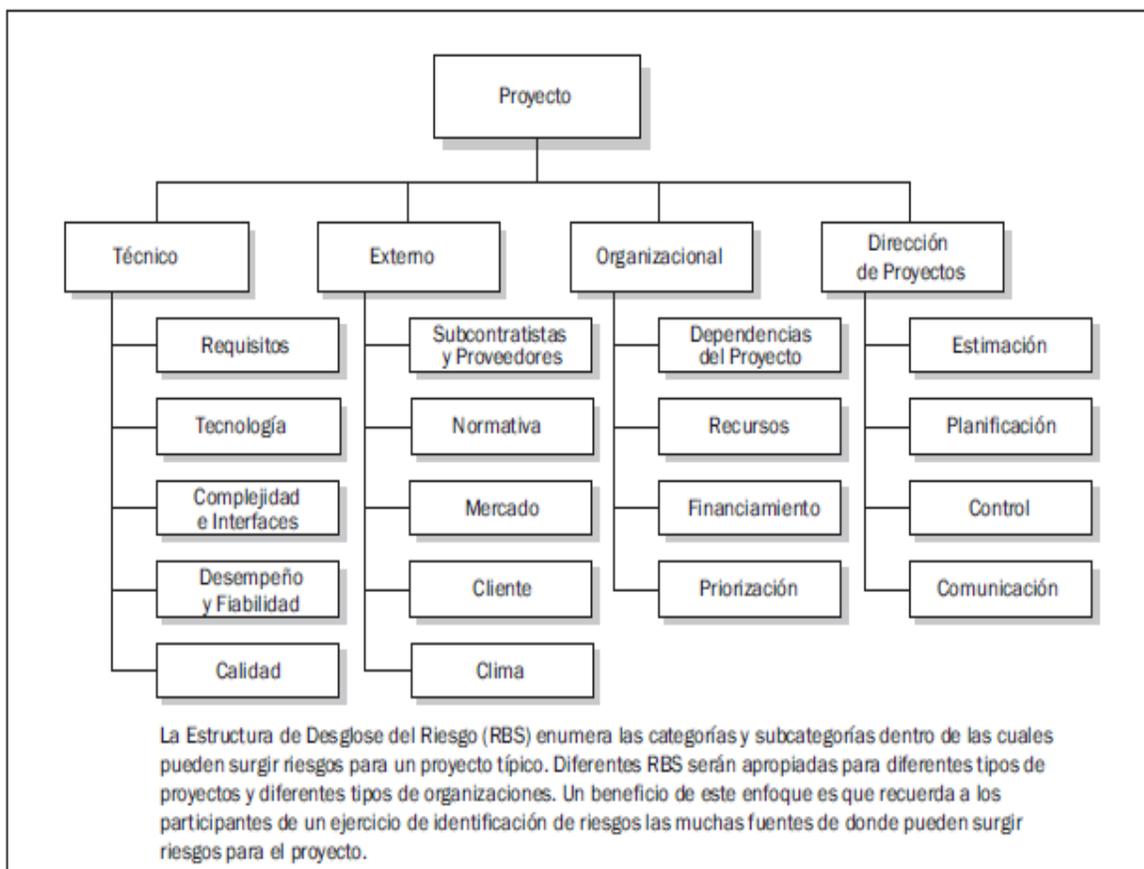
El plan de gestión de riesgos incluye lo siguiente:

- **Metodología.** Define los métodos, las herramientas y las fuentes de datos que pueden utilizarse para llevar a cabo la gestión de riesgos en el proyecto.
- **Roles y responsabilidades.** Define al líder, el apoyo y a los miembros del equipo de gestión de riesgos para cada tipo de actividad del plan de gestión de riesgos, y explica sus responsabilidades.
- **Presupuesto.** Asigna recursos, estima los fondos necesarios para la gestión de riesgos, a fin de incluirlos en la línea base del desempeño de costos y establece los protocolos para la aplicación de la reserva para contingencias.

Ulises A. Navarro



- **Calendario.** Define cuándo y con qué frecuencia se realizará el proceso de gestión de riesgos a lo largo del ciclo de vida del proyecto, establece los protocolos para la utilización de las reservas para contingencias del cronograma y prevé las actividades de gestión de riesgos que deben incluirse en el cronograma del proyecto.
- **Categorías de riesgo.** Proporciona una estructura que asegura un proceso completo de identificación sistemática de los riesgos con un nivel de detalle coherente, y contribuye a la efectividad y calidad del proceso Identificar los Riesgos. Una organización puede utilizar una matriz de categorización elaborada previamente, la cual puede consistir en una simple lista de categorías o en una Estructura de Desglose del Riesgo (RBS). La RBS es una descripción jerárquica de los riesgos del proyecto, identificados y organizados por categoría y subcategoría de riesgo, que identifica las distintas áreas y causas de posibles riesgos. El Gráfico muestra un ejemplo.



Ejemplo de una Estructura de Desglose del Riesgo (RBS)



- **Definiciones de la probabilidad e impacto de los riesgos.** La calidad y credibilidad del proceso Realizar el Análisis Cualitativo de Riesgos requieren que se definan distintos niveles de probabilidad e impacto de los riesgos. Las definiciones generales de los niveles de probabilidad e impacto se adaptan a cada proyecto individual durante el proceso Planificar la Gestión de Riesgos para usarse en el proceso Realizar el Análisis Cualitativo de Riesgos. El Gráfico es un ejemplo de definiciones de impactos negativos que podrían usarse en la evaluación de los impactos de riesgos relacionados con cuatro objetivos del proyecto. (También pueden elaborarse cuadros similares desde una perspectiva de impactos positivos). El Gráfico ilustra el enfoque tanto relativo como numérico (en este caso, no lineal).

Condiciones Definidas para Escalas de Impacto de un Riesgo sobre los Principales Objetivos del Proyecto (Sólo se muestran ejemplos para impactos negativos)					
Objetivo del Proyecto	Se muestran escalas relativas o numéricas				
	Muy bajo /0.05	Bajo /0.10	Moderado /0.20	Alto /0.40	Muy alto /0.80
Costo	Aumento de costo insignificante	Aumento del costo <10%	Aumento del costo del 10-20%	Aumento del costo del 20-40%	Aumento del costo >40%
Tiempo	Aumento de tiempo insignificante	Aumento del tiempo <5%	Aumento del tiempo del 5-10%	Aumento del tiempo del 10-20%	Aumento del tiempo >20%
Alcance	Disminución del alcance apenas perceptible	Áreas de alcance secundarias afectadas	Áreas de alcance principales afectadas	Reducción del alcance inaceptable para el patrocinador	El elemento final del proyecto es efectivamente inservible
Calidad	Degradación de la calidad apenas perceptible	Sólo se ven afectadas las aplicaciones muy exigentes	La reducción de la calidad requiere la aprobación del patrocinador	Reducción de la calidad inaceptable para el patrocinador	El elemento final del proyecto es efectivamente inservible

Esta tabla muestra ejemplos de definiciones del impacto de los riesgos para cuatro objetivos diferentes del proyecto. Deben adaptarse al proceso de planificación de riesgos del proyecto individual y a los umbrales de riesgo de la organización. De forma similar, pueden desarrollarse definiciones del impacto para las oportunidades.

Definición de Escalas de Impacto para Cuatro Objetivos del Proyecto

- **Matriz de probabilidad e impacto.** Los riesgos se clasifican por orden de prioridad de acuerdo con sus implicaciones potenciales de tener un efecto sobre los objetivos del proyecto. El método típico para priorizar los riesgos consiste en utilizar una tabla de búsqueda o una Matriz de Probabilidad e Impacto. La organización establece normalmente las combinaciones específicas de probabilidad e impacto que llevan a calificar un riesgo de importancia “alta”, “moderada” o “baja”, junto con la correspondiente importancia para la planificación de la respuesta a los riesgos.

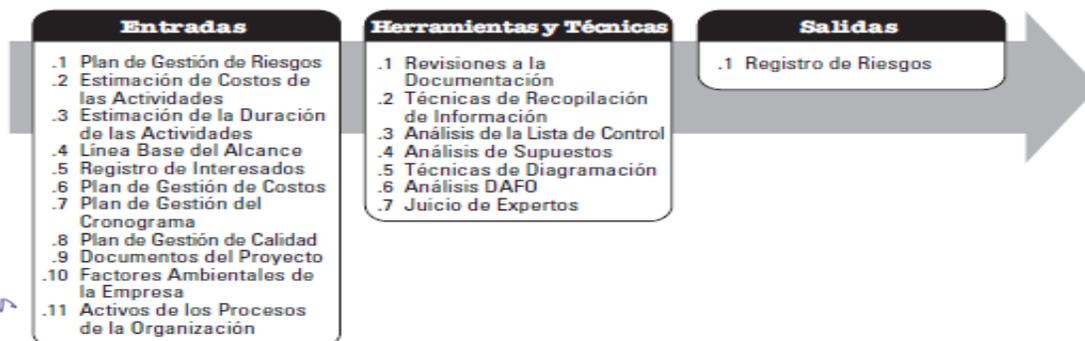


- **Tolerancias revisadas de los interesados.** Las tolerancias de los interesados, según se aplican al proyecto específico, pueden revisarse en el marco del proceso Planificar la Gestión de Riesgos.
- **Formatos de los informes.** Definen cómo se documentarán, analizarán y comunicarán los resultados de los procesos de gestión de riesgos. Describe el contenido y el formato del registro de riesgos, así como de cualquier otro informe de riesgos requerido.
- **Seguimiento.** Documenta cómo se registrarán las actividades de gestión de riesgos para beneficio del proyecto en curso, de necesidades futuras y de las lecciones aprendidas. También documenta si los procesos de gestión de riesgos se auditarán y de qué manera.

IDENTIFICAR LOS RIESGOS

Identificar los Riesgos es el proceso por el cual se determinan los riesgos que pueden afectar el proyecto y se documentan sus características (véanse los Gráficos siguiente) Entre las personas que participan en la identificación de riesgos se pueden incluir: el director del proyecto, los miembros del equipo del proyecto, el equipo de gestión de riesgos (si está asignado), clientes, expertos en la materia externos al equipo del proyecto, usuarios finales, otros directores del proyecto, interesados y expertos en gestión de riesgos. Si bien estas personas son a menudo participantes clave en la identificación de riesgos, se debería fomentar la identificación de riesgos por parte de todo el personal del proyecto.

Identificar los Riesgos es un proceso iterativo debido a que se pueden descubrir nuevos riesgos o pueden evolucionar conforme el proyecto avanza a lo largo de su ciclo de vida. La frecuencia de iteración y quiénes participan en cada ciclo varía de una situación a otra. El formato de las declaraciones de riesgos debe ser consistente para asegurar la capacidad de comparar el efecto relativo de un evento de riesgo con otros eventos en el marco del proyecto. El proceso debe involucrar al equipo del proyecto de modo que pueda desarrollar y mantener un sentido de propiedad y responsabilidad por los riesgos y las acciones de respuesta asociadas. Los interesados externos al equipo del proyecto pueden proporcionar información objetiva adicional.



Identificar los Riesgos: Entradas, Herramientas y Técnicas, y Salidas



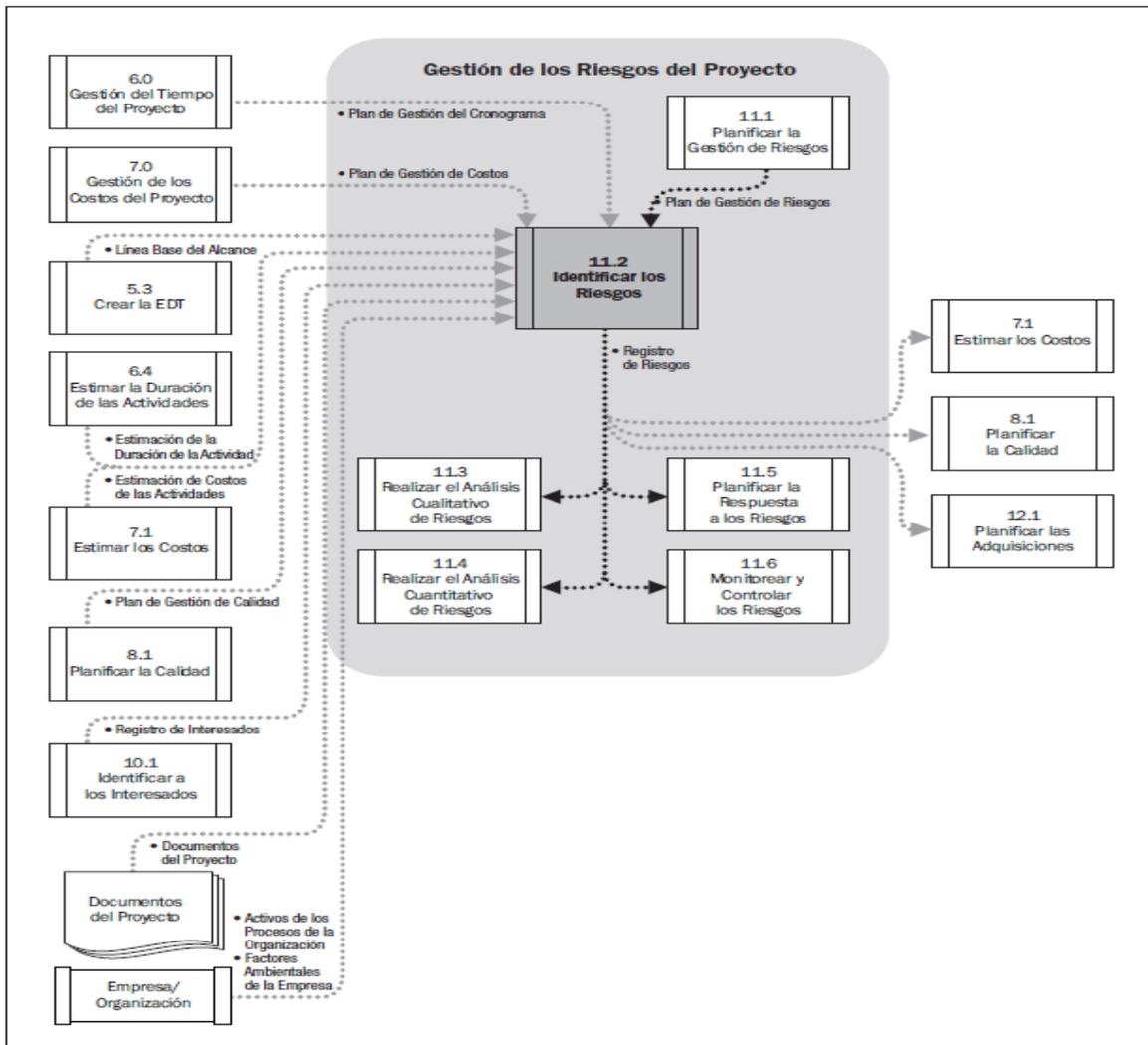


Diagrama de Flujo de Datos del Proceso Identificar los Riesgos

Ulises R. Navarro

IDENTIFICAR LOS RIESGOS: ENTRADAS

1.- Plan de Gestión de Riesgos

Las entradas clave del plan de gestión de riesgos al proceso Identificar los Riesgos son las asignaciones de roles y responsabilidades, la provisión para las actividades de gestión de riesgos en el presupuesto y en el cronograma, y las categorías de riesgo, que a veces se expresan como una Estructura de Desglose del Riesgo.



2.- Estimaciones de Costos de las Actividades

Las revisiones de la estimación de los costos de las actividades son útiles para identificar los riesgos, ya que proporcionan una evaluación cuantitativa del costo probable para completar las actividades del cronograma, e idealmente están expresadas como un rango cuya amplitud indica el o los grados de riesgo. La revisión puede dar como resultado proyecciones que indiquen si la estimación es suficiente para completar la actividad, o es insuficiente (en cuyo caso podría representar un riesgo para el proyecto)

3.- Estimados de la Duración de la Actividad

Las revisiones de los estimados de la duración de las actividades son útiles para identificar los riesgos relacionados con los tiempos asignados para la realización de las actividades o de todo el proyecto; la amplitud de rango de dichos estimados también indica en este caso el o los grados relativos de riesgo.

4.- Línea Base del Alcance

Los supuestos del proyecto se encuentran en el enunciado del alcance del proyecto. La incertidumbre a nivel de los supuestos del proyecto debe evaluarse como causas potenciales de riesgo. La EDT es una entrada crítica para la identificación de riesgos ya que facilita la comprensión de los riesgos potenciales tanto a nivel micro como macro. Los riesgos pueden identificarse y luego rastrearse a nivel de resumen, de cuenta de control y/o de paquete de trabajo.

5.- Registro de Interesados

La información acerca de los interesados será útil para solicitar entradas para la identificación de riesgos, ya que esto asegurará que los interesados clave, especialmente el cliente, sean entrevistados o participen de otra manera durante el proceso Identificar los Riesgos.

6.- Plan de Gestión de Costos

El proceso Identificar los Riesgos requiere la comprensión del plan de gestión de costos que forma parte del plan para la dirección del proyecto (Sección 7.0). Por su naturaleza o estructura, el enfoque específico de la gestión de costos del proyecto puede generar riesgos o moderarlos.

7.- Plan de Gestión del Cronograma

El proceso Identificar los Riesgos también requiere la comprensión del plan de gestión del cronograma que forma parte del plan para la dirección del proyecto. Por su naturaleza o estructura, el enfoque específico de la gestión del cronograma del proyecto puede generar riesgos o moderarlos.

Victor D. Navarro



8.- Plan de Gestión de Calidad

El proceso Identificar los Riesgos también requiere la comprensión del plan de gestión de calidad que forma parte del plan para la dirección del proyecto. Por su naturaleza o estructura, el enfoque específico de la gestión de la calidad del proyecto puede generar riesgos o moderarlos.

9.- Documentos del Proyecto

Los documentos del proyecto incluyen, entre otros:

- el registro de supuestos.
- los informes de desempeño del trabajo.
- los informes sobre el valor ganado.
- los diagramas de red.
- las líneas base.
- otra información del proyecto que resulte valiosa para la identificación de riesgos

10.- Factores Ambientales de la Empresa

Los factores ambientales de la empresa que pueden influir en el proceso Identificar los Riesgos incluyen, entre otros:

- la información publicada, incluidas las bases de datos comerciales.
- las investigaciones académicas.
- las listas de control publicadas.
- los estudios comparativos.
- los estudios industriales.
- las actitudes frente al riesgo.

11.- Activos de los Procesos de la Organización

Los activos de los procesos de la organización que pueden influir en el proceso Identificar los Riesgos incluyen, entre otros:

- los archivos del proyecto, incluidos los datos reales.
- los controles de los procesos de la organización y del proyecto.
- las plantillas de declaración de riesgos.
- las lecciones aprendidas.





IDENTIFICAR LOS RIESGOS: HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS

1.- Revisiones de la Documentación

Puede efectuarse una revisión estructurada de la documentación del proyecto, incluyendo los planes, los supuestos, los archivos de proyectos anteriores, los contratos y otra información. La calidad de los planes, así como la consistencia entre dichos planes y los requisitos y supuestos del proyecto, pueden ser indicadores de riesgo en el proyecto.

2.- Técnicas de Recopilación de Información

Algunos ejemplos de técnicas de recopilación de información utilizadas en la identificación de riesgos son:

- **Tormenta de ideas.** La meta de la tormenta de ideas es obtener una lista completa de los riesgos del proyecto. Por lo general, el equipo del proyecto efectúa tormentas de ideas, a menudo con un grupo multidisciplinario de expertos que no forman parte del equipo. Bajo el liderazgo de un facilitador, se generan ideas acerca de los riesgos del proyecto, ya sea por medio de una sesión tradicional y abierta de tormenta de ideas, con ideas que aportan los participantes, o en una sesión estructurada donde se utilizan técnicas de entrevista masiva, tales como las técnicas de grupo nominal. Como marco de referencia, pueden utilizarse categorías de riesgo, tales como una Estructura de Desglose de Riesgos. Luego, los riesgos son identificados y categorizados según su tipo, y sus definiciones son refinadas.
- **Técnica Delphi.** La técnica Delphi es una manera de lograr un consenso de expertos. Los expertos en riesgos del proyecto participan en esta técnica de forma anónima. Un facilitador utiliza un cuestionario para solicitar ideas acerca de los riesgos importantes del proyecto. Las respuestas son resumidas y luego enviadas nuevamente a los expertos para que realicen comentarios adicionales. En pocas rondas, mediante este proceso se puede lograr el consenso. La técnica Delphi ayuda a reducir la distorsión en los datos y evita que cualquier persona ejerza influencias inapropiadas en el resultado.
- **Entrevistas.** La realización de entrevistas a los participantes experimentados del proyecto, a los interesados y a los expertos en la materia puede ayudar a identificar los riesgos.
- **Análisis causal.** El análisis causal es una técnica específica para identificar un problema, determinar las causas subyacentes que lo ocasionan y desarrollar acciones preventivas.

3.- Análisis de las Listas de Control

Las listas de control para identificación de riesgos pueden desarrollarse basándose en la información histórica y el conocimiento acumulado a partir de proyectos similares anteriores y otras fuentes de información. También puede utilizarse como lista de control de riesgos el nivel más bajo de la estructura de desglose de riesgos. Si bien una lista de control puede ser rápida y sencilla, es imposible elaborar una lista exhaustiva.

El equipo debe asegurarse de explorar elementos que no aparecen en la lista de control. La lista de control debe revisarse durante el cierre del proyecto para incorporar nuevas lecciones aprendidas y mejorarla para su utilización en proyectos futuros.

4.- Análisis de Supuestos

Cada proyecto y cada riesgo identificado se conciben y desarrollan tomando como base un grupo de hipótesis, escenarios y supuestos. Este análisis explora la validez de los supuestos según se aplican al proyecto. Identifica los riesgos del proyecto debidos al carácter inexacto, inestable, incoherente o incompleto de los supuestos.

5.- Técnicas de Diagramación

Las técnicas de diagramación de riesgos pueden incluir:

- **Diagramas de causa y efecto.** Estos diagramas también se conocen como diagramas de Ishikawa o diagramas de espina de pescado y son útiles para identificar las causas de los riesgos.
- **Diagramas de flujo o de sistemas.** Estos diagramas muestran cómo se interrelacionan los diferentes elementos de un sistema, y el mecanismo de causalidad.
- **Diagramas de influencias.** Estos diagramas son representaciones gráficas de situaciones que muestran las influencias causales, la cronología de eventos y otras relaciones entre las variables y los resultados.

6.- Análisis SWOT (o DAFO, Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades)

Esta técnica examina el proyecto desde cada uno de los aspectos DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) para aumentar el espectro de riesgos identificados, incluyendo los riesgos generados internamente. La técnica comienza mediante la identificación de las fortalezas y debilidades de la organización, enfocándose ya sea en la organización del proyecto o bien en aspectos comerciales en un sentido más amplio. A menudo, estos factores se identifican utilizando la tormenta de ideas. El análisis DAFO identifica entonces cualquier oportunidad y amenaza para el proyecto, procedentes respectivamente de las fortalezas y debilidades de la organización. El análisis DAFO también examina el grado en el que las fortalezas de la organización contrarrestan las amenazas, y las oportunidades que pueden servir para superar las debilidades.

7.- Juicio de Expertos

Los expertos con experiencia apropiada, adquirida en proyectos o áreas de negocio similares, pueden identificar los riesgos directamente. El director del proyecto debe identificar a dichos expertos e invitarlos a considerar todos los aspectos del proyecto, y a sugerir los posibles riesgos basándose en sus experiencias previas y en sus áreas de especialización. Deben tenerse en cuenta los prejuicios de los expertos en este proceso.

IDENTIFICAR LOS RIESGOS: SALIDAS

Por lo general, las salidas principales del proceso Identificar los Riesgos figuran en el registro de riesgos.

1.- Registro de Riesgos

Las salidas principales del proceso Identificar los Riesgos son las entradas iniciales al registro de riesgos. El registro de riesgos contiene al final los resultados de los demás procesos de gestión de riesgos a medida que se llevan a cabo, dando como resultado un incremento en el nivel y tipo de información contenida en el registro de riesgos conforme transcurre el tiempo. La preparación del registro de riesgos comienza en el proceso Identificar los Riesgos con la siguiente información, y luego queda a disposición para otros procesos de la dirección de proyectos y de Gestión de los Riesgos del Proyecto.

- **Lista de riesgos identificados.** Los riesgos identificados se describen con un nivel de detalle razonable. Puede aplicarse una estructura sencilla para los riesgos de la lista, tal como: un EVENTO puede ocurrir, causando un IMPACTO, o Si tal CAUSA, un EVENTO puede ocurrir, provocando un EFECTO. Además de la lista de riesgos identificados, las causas de esos riesgos pueden volverse más evidentes. Se trata de condiciones o eventos fundamentales que pueden dar lugar a uno o más riesgos identificados. Deben registrarse y utilizarse para apoyar la identificación futura de riesgos tanto para el proyecto en cuestión como para otros proyectos.
- **Lista de respuestas potenciales.** A veces pueden identificarse respuestas potenciales a un riesgo durante el proceso Identificar los Riesgos. Estas respuestas, si se identifican durante este proceso, pueden ser útiles como entradas para el proceso Planificar la Respuesta a los Riesgos.

REALIZAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS

Realizar el Análisis Cualitativo de Riesgos es el proceso que consiste en priorizar los riesgos para realizar otros análisis o acciones posteriores, evaluando y combinando la probabilidad de ocurrencia y el impacto de dichos riesgos. (Véanse los Gráficos siguiente). Las organizaciones pueden mejorar el desempeño del proyecto concentrándose en los riesgos de alta prioridad. El proceso Realizar el Análisis Cualitativo de Riesgos evalúa la prioridad de los riesgos identificados usando la probabilidad relativa de ocurrencia, el impacto correspondiente sobre los objetivos del proyecto si los riesgos se presentan, así como otros factores, tales como el plazo de respuesta y la tolerancia al riesgo por parte de la organización asociados con las restricciones del proyecto en cuanto a costos, cronograma, alcance y calidad. Estas evaluaciones reflejan la actitud frente a los riesgos, tanto del equipo del proyecto como de otros interesados. Por lo tanto, una evaluación eficaz requiere la identificación explícita y la gestión de las actitudes frente al riesgo por parte de los participantes clave en el marco del proceso Realizar el Análisis Cualitativo de Riesgos.

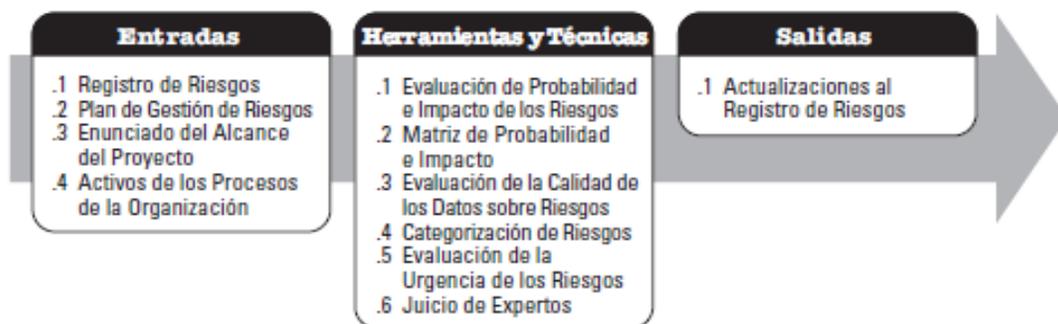
VICTOR A. VENTURA



Cuando estas actitudes frente al riesgo introducen prejuicios en la evaluación de los riesgos identificados, debe ponerse atención en evaluar dichos prejuicios y en corregirlos.

La definición de niveles de probabilidad e impacto puede reducir la influencia de prejuicios. La criticidad temporal de acciones relacionadas con riesgos puede magnificar la importancia de un riesgo. Una evaluación de la calidad de la información disponible sobre los riesgos del proyecto también ayuda a clarificar la evaluación de la importancia del riesgo para el proyecto.

Realizar el Análisis Cualitativo de Riesgos es por lo general un medio rápido y económico de establecer prioridades para la planificación de la respuesta a los riesgos y sienta las bases para realizar el análisis cuantitativo de riesgos, si se requiere. El proceso Realizar el Análisis Cualitativo de Riesgos debe ser revisado durante el ciclo de vida del proyecto para mantenerlo actualizado con respecto a los cambios en los riesgos del proyecto. Este proceso puede conducir al proceso Realizar el Análisis Cuantitativo de Riesgos o directamente al proceso Planificar la Respuesta a los Riesgos.



Realizar el Análisis Cualitativo de Riesgos: Entradas, Herramientas y Técnicas, y Salidas

Ulises R. Nestor

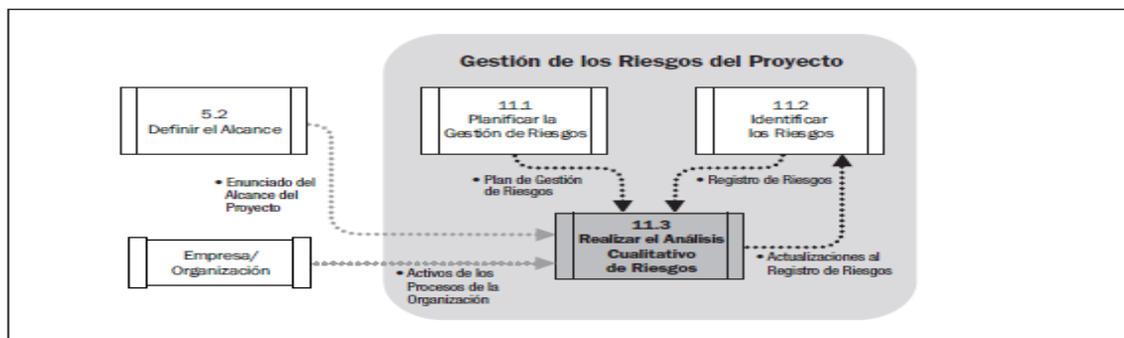


Diagrama de Flujo de Datos del Proceso Realizar el Análisis Cualitativo de Riesgos

REALIZAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS: ENTRADAS

1.- Registro de Riesgos

Las salidas principales del proceso Identificar los Riesgos son las entradas iniciales al registro de riesgos. El registro de riesgos contiene al final los resultados de los demás procesos de gestión de riesgos a medida que se llevan a cabo, dando como resultado un incremento en el nivel y tipo de información contenida en el registro de riesgos conforme transcurre el tiempo. La preparación del registro de riesgos comienza en el proceso Identificar los Riesgos con la siguiente información, y luego queda a disposición para otros procesos de la dirección de proyectos y de Gestión de los Riesgos del Proyecto.

2.- Plan de Gestión de Riesgos

Los elementos clave del plan de gestión de riesgos para Realizar el Análisis Cualitativo de Riesgos incluyen los roles y responsabilidades para la gestión de riesgos, los presupuestos, las actividades del cronograma relativas a la gestión de riesgos, así como las categorías de riesgo, las definiciones de probabilidad e impacto, la matriz de probabilidad e impacto y la revisión de la tolerancia al riesgo por parte de los interesados. Normalmente, estas entradas se adaptan al proyecto durante el proceso Planificar la Gestión de Riesgo. Si no están disponibles, pueden desarrollarse durante el proceso Realizar el Análisis Cualitativo de Riesgos.

3.- Enunciado del Alcance del Proyecto

Los proyectos de tipo común o recurrente tienden a que sus riesgos sean mejor comprendidos. Los proyectos que utilizan tecnología de punta o primera en su clase, así como los proyectos altamente complejos, tienden a tener más incertidumbre. Esto puede evaluarse examinando el enunciado del alcance del proyecto.

4.- Activos de los Procesos de la Organización

Los activos de los procesos de la organización que pueden influir en el proceso Realizar el Análisis Cualitativo de Riesgos incluyen, entre otros:

- información procedente de proyectos similares anteriores completados.
- estudios de proyectos similares realizados por especialistas en riesgos.
- bases de datos de riesgos que pueden estar disponibles, procedentes de fuentes industriales o propietarias.



REALIZAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS: HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS

1.- Evaluación de Probabilidad e Impacto de los Riesgos

Mediante esta evaluación se estudia la probabilidad de ocurrencia de cada riesgo específico. La evaluación del impacto de los riesgos investiga el efecto potencial de los mismos sobre un objetivo del proyecto, tal como el cronograma, el costo, la calidad o el desempeño, incluidos tanto los efectos negativos en el caso de las amenazas, como positivos, en el caso de las oportunidades.

Para cada riesgo identificado, se evalúan la probabilidad y el impacto. Los riesgos pueden evaluarse en entrevistas o reuniones con participantes seleccionados por su familiaridad con las categorías de riesgo en la agenda. Entre ellos, se incluyen los miembros del equipo del proyecto y, quizás, expertos que no pertenecen al proyecto.

Durante estas entrevistas o reuniones, se evalúan el nivel de probabilidad de cada riesgo y su impacto sobre cada objetivo del proyecto. También se registran los detalles explicativos, incluidos los supuestos que justifican los niveles asignados. Las probabilidades e impactos de los riesgos se califican de acuerdo con las definiciones proporcionadas en el plan de gestión de riesgos. Los riesgos con una baja calificación en cuanto a probabilidad e impacto se incluirán en una lista de supervisión para su seguimiento futuro.

2.- Matriz de Probabilidad e Impacto

Los riesgos pueden priorizarse para realizar un análisis cuantitativo posterior y elaborar respuestas basadas en su calificación. Por lo general, estas reglas de calificación de los riesgos son definidas por la organización antes del inicio del proyecto y se incluyen en los activos de los procesos de la organización. Las reglas de calificación de los riesgos pueden adaptarse al proyecto específico durante el proceso Planificar la Gestión de Riesgos. Habitualmente, la evaluación de la importancia de cada riesgo y, por consiguiente, de su prioridad de atención, se efectúa utilizando una tabla de búsqueda o una matriz de probabilidad e impacto (Gráfico siguiente). Dicha matriz especifica las combinaciones de probabilidad e impacto que llevan a calificar los riesgos con una prioridad baja, moderada o alta. El área gris oscuro (con las cifras más altas) representa un riesgo alto, el área gris intermedio (con las cifras más bajas) representa un riesgo bajo y el área color gris claro (con las cifras intermedias) representa el riesgo moderado.

Victor R. Navarro



Matriz de Probabilidad e Impacto										
Probabilidad	Amenazas					Oportunidades				
0,90	0,05	0,09	0,18	0,36	0,72	0,72	0,36	0,18	0,09	0,05
0,70	0,04	0,07	0,14	0,28	0,56	0,56	0,28	0,14	0,07	0,04
0,50	0,03	0,05	0,10	0,20	0,40	0,40	0,20	0,10	0,05	0,03
0,30	0,02	0,03	0,06	0,12	0,24	0,24	0,12	0,06	0,03	0,02
0,10	0,01	0,01	0,02	0,04	0,08	0,08	0,04	0,02	0,01	0,01
	0,05	0,10	0,20	0,40	0,80	0,80	0,40	0,20	0,10	0,05

Impacto (escala relativa) sobre un objetivo (p.ej., costo, tiempo, alcance o calidad)

Cada riesgo es calificado de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia y el impacto sobre un objetivo en caso de que ocurra. Los umbrales de la organización para riesgos bajos, moderados o altos se muestran en la matriz y determinan si el riesgo es calificado como alto, moderado o bajo para ese objetivo.

Matriz de Probabilidad e Impacto

Como se ilustra en el Gráfico, una organización puede calificar un riesgo por separado para cada objetivo (p.ej., costo, tiempo y alcance). Además, puede desarrollar formas de determinar una calificación general para cada riesgo. Puede elaborarse un esquema de calificación para el proyecto global, con el propósito de reflejar la preferencia de la organización por un objetivo determinado sobre otros y la utilización de tales preferencias para proceder a una ponderación de los riesgos evaluados para cada objetivo. Finalmente, las oportunidades y las amenazas pueden manejarse en la misma matriz, utilizando las definiciones de los diversos niveles de impacto apropiados para cada una de ellas.

La calificación de los riesgos ayuda a guiar las respuestas a los riesgos. Por ejemplo, los riesgos que, si se concretan (amenazas), tienen un impacto negativo sobre los objetivos, y que se encuentran en la zona de riesgo alto (gris oscuro) de la matriz, pueden necesitar prioridad de acción y estrategias de respuesta agresivas. Las amenazas en la zona de riesgo bajo (gris intermedio) pueden no necesitar una acción de gestión proactiva, más allá de ser incluidas en una lista de supervisión o de ser agregadas a una reserva para contingencias.

De manera similar, debe darse prioridad a las oportunidades que se encuentran en la zona de riesgo alto (gris oscuro), ya que pueden obtenerse más fácilmente y proporcionan mayores beneficios. Las oportunidades en la zona de riesgo bajo (gris medio) deben monitorearse. Los valores que se proporcionan son representativos. El número de etapas en la escala será determinado por la organización y depende de ella.

Vicente A. Navarro



3.- Evaluación de la Calidad de los Datos sobre Riesgos

Para ser creíble, un análisis cualitativo de riesgos requiere datos exactos y sin prejuicios. El análisis de la calidad de los datos sobre riesgos es una técnica para evaluar el grado de utilidad de los datos sobre riesgos para su gestión. Implica examinar el grado de entendimiento del riesgo y la exactitud, calidad, fiabilidad e integridad de los datos relacionados con el riesgo. Si la calidad de los datos es inaceptable, puede ser necesario recopilar datos de mayor calidad.

4.- Categorización de Riesgos

Los riesgos del proyecto pueden categorizarse por fuentes de riesgo (p.ej., utilizando la RBS), por área del proyecto afectada (p.ej., utilizando la EDT) u otra categoría útil (p.ej., fase del proyecto) para determinar qué áreas del proyecto están más expuestas a los efectos de la incertidumbre. La agrupación de los riesgos en función de sus causas comunes puede llevar al desarrollo de respuestas efectivas a los riesgos.

5.- Evaluación de la Urgencia de los Riesgos

Los riesgos que requieren respuestas a corto plazo pueden ser considerados de atención más urgente. Los indicadores de prioridad pueden incluir el tiempo para dar una respuesta a los riesgos, los síntomas y las señales de advertencia, y la calificación del riesgo. En algunos análisis cualitativos, la evaluación de la urgencia de un riesgo puede estar asociada con la calificación del riesgo, la cual se determina a partir de la matriz de probabilidad e impacto para obtener una calificación final de la severidad del riesgo.

6.- Juicio de Expertos

El juicio de expertos es necesario para evaluar la probabilidad y el impacto de cada riesgo, para determinar su ubicación dentro de la matriz representada en el Gráfico anterior. Por lo general, los expertos son aquellas personas que ya han tenido experiencia en proyectos similares relativamente recientes. Además, quienes planifican y dirigen el proyecto específico son expertos, particularmente en lo relativo a los aspectos específicos de dicho proyecto. La obtención del juicio de expertos en materia de riesgos se logra a menudo mediante talleres de facilitación o entrevistas. Deben tenerse en cuenta los prejuicios de los expertos en este proceso.

Victor D. Navarro

REALIZAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS: SALIDAS

1.- Actualizaciones al Registro de Riesgos

El registro de riesgos se inicia durante el proceso Identificar los Riesgos. El registro de riesgos se actualiza con la información procedente del proceso Realizar el Análisis Cualitativo de Riesgos y luego se añade a los documentos del proyecto. Las actualizaciones al registro de riesgos provenientes del proceso Realizar el Análisis Cualitativo de Riesgos incluyen:



- **Clasificación relativa o lista de prioridades de los riesgos del proyecto.** La matriz de probabilidad e impacto puede utilizarse para clasificar los riesgos según su importancia individual. La utilización de combinaciones de probabilidad de ocurrencia de cada riesgo y su impacto sobre los objetivos en caso de que suceda otorgara a los riesgos un orden de prioridad y los clasificara en grupos según sean de “riesgo alto”, de “riesgo moderado” o de “riesgo bajo”. Los riesgos pueden enumerarse por prioridades en forma separada para el cronograma, el costo y el desempeño, puesto que las organizaciones pueden acordar mayor importancia a un objetivo o a otro. Luego, el director del proyecto puede utilizar la lista de prioridades de riesgos para centrar su atención en aquellos elementos de gran importancia (riesgo alto) para los principales objetivos, cuya respuesta puede llevar a obtener mejores resultados para el proyecto. Se debe incluir una descripción de los fundamentos para la evaluación de la probabilidad y del impacto de los riesgos considerados importantes para el proyecto.
- **Riesgos agrupados por categorías.** La categorización de riesgos puede revelar causas comunes de riesgos o áreas del proyecto que requieren atención especial. Descubrir las concentraciones de riesgos puede mejorar la efectividad de las respuestas a los riesgos.
- **Causas de riesgo o áreas del proyecto que requieren particular atención.** Descubrir las concentraciones de riesgos puede mejorar la efectividad de las respuestas a los riesgos.
- **Lista de riesgos que requieren respuesta a corto plazo.** Los riesgos que requieren una respuesta urgente y aquellos que pueden ser tratados posteriormente pueden incluirse en grupos diferentes.
- **Lista de riesgos que requieren análisis y respuesta adicionales.** Algunos riesgos pueden justificar un mayor análisis, incluido el análisis cuantitativo de riesgos, así como una acción de respuesta.
- **Listas de supervisión para riesgos de baja prioridad.** Los riesgos que no se han evaluado como importantes en el proceso Realizar el análisis Cualitativo de Riesgos pueden incluirse en una lista de supervisión para un monitoreo continuo.
- **Tendencias en los resultados del análisis cualitativo de riesgos.** Conforme se repite el análisis, puede hacerse evidente una tendencia para determinados riesgos, que puede hacer mas o menos urgente o importante la respuesta a los riesgos o un análisis más profundo.

Ulises A. Mantua



REALIZAR EL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE RIESGOS

Realizar el Análisis Cuantitativo de Riesgos es el proceso que consiste en analizar numericamente el efecto de los riesgos identificados sobre los objetivos generales del proyecto (Gráficos siguiente). El proceso Realizar el Análisis Cuantitativo de Riesgos se aplica a los riesgos priorizados mediante el proceso Realizar el Análisis Cualitativo de Riesgos por tener un posible impacto significativo sobre las demandas concurrentes del proyecto. El proceso Realizar el Análisis Cuantitativo de Riesgos analiza el efecto de esos eventos de riesgo. Puede utilizarse para asignar a esos riesgos una calificación numérica individual o para evaluar el efecto acumulativo de todos los riesgos que afectan el proyecto. También presenta un enfoque cuantitativo para tomar decisiones en caso de incertidumbre.

Por lo general, el proceso Realizar el Análisis Cuantitativo de Riesgos se realiza después del proceso Realizar el Análisis Cualitativo de Riesgos. En algunos casos, es posible que el proceso Realizar el Análisis Cuantitativo de Riesgos no sea necesario para desarrollar una respuesta efectiva a los riesgos. La disponibilidad de tiempo y presupuesto, así como la necesidad de declaraciones cualitativas o cuantitativas acerca de los riesgos y sus impactos, determinarán que métodos emplear para un proyecto en particular. El proceso Realizar el Análisis Cuantitativo de Riesgos debe repetirse después del proceso Planificar la Respuesta a los Riesgos, así como durante el proceso Monitorear y Controlar los Riesgos, para determinar si se ha reducido satisfactoriamente el riesgo global del proyecto. Las tendencias pueden indicar la necesidad de más o menos acciones en materia de gestión de riesgos.



Realizar el Análisis Cuantitativo de Riesgos: Entradas, Herramientas y Técnicas, y Salidas

Victor A. Navarro



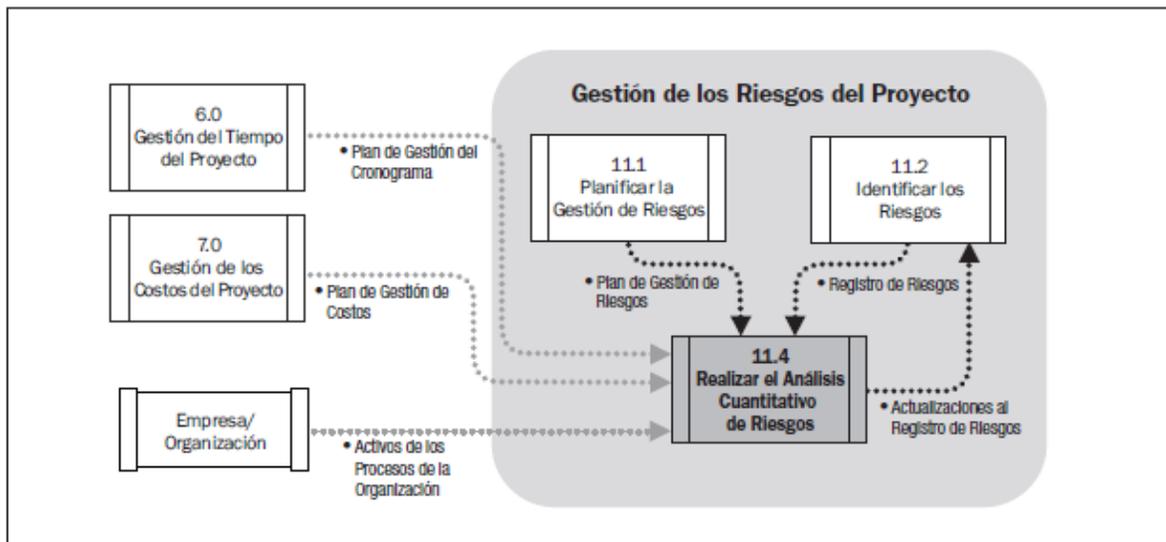


Diagrama de Flujo de Datos del Proceso Realizar el Análisis Cuantitativo de Riesgos

REALIZAR EL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE RIESGOS: ENTRADAS

1.- Registro de Riesgos

Las salidas principales del proceso Identificar los Riesgos son las entradas iniciales al registro de riesgos. El registro de riesgos contiene al final los resultados de los demás procesos de gestión de riesgos a medida que se llevan a cabo, dando como resultado un incremento en el nivel y tipo de información contenida en el registro de riesgos conforme transcurre el tiempo. La preparación del registro de riesgos comienza en el proceso Identificar los Riesgos con la siguiente información, y luego queda a disposición para otros procesos de la dirección de proyectos y de Gestión de los Riesgos del Proyecto.

- **Lista de riesgos identificados.** Los riesgos identificados se describen con un nivel de detalle razonable. Puede aplicarse una estructura sencilla para los riesgos de la lista, tal como: un EVENTO puede ocurrir, causando un IMPACTO, o Si tal CAUSA, un EVENTO puede ocurrir, provocando un EFECTO. Además de la lista de riesgos identificados, las causas de esos riesgos pueden volverse más evidentes. Se trata de condiciones o eventos fundamentales que pueden dar lugar a uno o más riesgos identificados. Deben registrarse y utilizarse para apoyar la identificación futura de riesgos tanto para el proyecto en cuestión como para otros proyectos.

- **Lista de respuestas potenciales.** A veces pueden identificarse respuestas potenciales a un riesgo durante el proceso Identificar los Riesgos. Estas respuestas, si se identifican durante este proceso, pueden ser útiles como entradas para el proceso Planificar la Respuesta a los Riesgos.



2.- Plan de Gestión de Riesgos

El plan de gestión de riesgos describe la manera en que se estructurará y realizará la gestión de riesgos en el proyecto. Pasa a ser un subconjunto del plan para la dirección del proyecto. El plan de gestión de riesgos incluye lo siguiente:

- **Metodología.** Define los métodos, las herramientas y las fuentes de datos que pueden utilizarse para llevar a cabo la gestión de riesgos en el proyecto.
- **Roles y responsabilidades.** Define al líder, el apoyo y a los miembros del equipo de gestión de riesgos para cada tipo de actividad del plan de gestión de riesgos, y explica sus responsabilidades.
- **Presupuesto.** Asigna recursos, estima los fondos necesarios para la gestión de riesgos, a fin de incluirlos en la línea base del desempeño de costos y establece los protocolos para la aplicación de la reserva para contingencias.
- **Calendario.** Define cuándo y con qué frecuencia se realizará el proceso de gestión de riesgos a lo largo del ciclo de vida del proyecto, establece los protocolos para la utilización de las reservas para contingencias del cronograma y prevé las actividades de gestión de riesgos que deben incluirse en el cronograma del proyecto.
- **Categorías de riesgo.** Proporciona una estructura que asegura un proceso completo de identificación sistemática de los riesgos con un nivel de detalle coherente, y contribuye a la efectividad y calidad del proceso Identificar los Riesgos. Una organización puede utilizar una matriz de categorización elaborada previamente, la cual puede consistir en una simple lista de categorías o en una Estructura de Desglose del Riesgo (RBS). La RBS es una descripción jerárquica de los riesgos del proyecto, identificados y organizados por categoría y subcategoría de riesgo, que identifica las distintas áreas y causas de posibles riesgos.
- **Matriz de probabilidad e impacto.** Los riesgos se clasifican por orden de prioridad de acuerdo con sus implicaciones potenciales de tener un efecto sobre los objetivos del proyecto. El método típico para priorizar los riesgos consiste en utilizar una tabla de búsqueda o una Matriz de Probabilidad e Impacto. La organización establece normalmente las combinaciones específicas de probabilidad e impacto que llevan a calificar un riesgo de importancia “alta”, “moderada” o “baja”, junto con la correspondiente importancia para la planificación de la respuesta a los riesgos.
- **Tolerancias revisadas de los interesados.** Las tolerancias de los interesados, según se aplican al proyecto específico, pueden revisarse en el marco del proceso Planificar la Gestión de Riesgos.



- **Formatos de los informes.** Definen cómo se documentarán, analizarán y comunicarán los resultados de los procesos de gestión de riesgos. Describe el contenido y el formato del registro de riesgos, así como de cualquier otro informe de riesgos requerido.
- **Seguimiento.** Documenta cómo se registrarán las actividades de gestión de riesgos para beneficio del proyecto en curso, de necesidades futuras y de las lecciones aprendidas. También documenta si los procesos de gestión de riesgos se auditarán y de qué manera.

3.- Plan de Gestión de Costos

El plan de gestión de los costos del proyecto define el formato y establece los criterios para planificar, estructurar, estimar, presupuestar y controlar los costos del proyecto. Esos controles pueden ayudar a determinar la estructura y/o el método de aplicación para el análisis cuantitativo del presupuesto o del plan de costos.

4.- Plan de Gestión del Cronograma

El plan de gestión del cronograma del proyecto define el formato y establece los criterios para elaborar y controlar el cronograma del proyecto. Esos controles y la naturaleza del cronograma mismo pueden ayudar a determinar la estructura y/o el método de aplicación del análisis cuantitativo del cronograma.

5.- Activos de los Procesos de la Organización

Los activos de los procesos de la organización que pueden influir en el proceso Realizar el Análisis Cuantitativo de Riesgos incluyen, entre otros:

- información procedente de proyectos similares anteriores completados.
- estudios de proyectos similares realizados por especialistas en riesgos.
- bases de datos de riesgos que pueden estar disponibles, procedentes de fuentes industriales propietarias.

REALIZAR EL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE RIESGOS: HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS

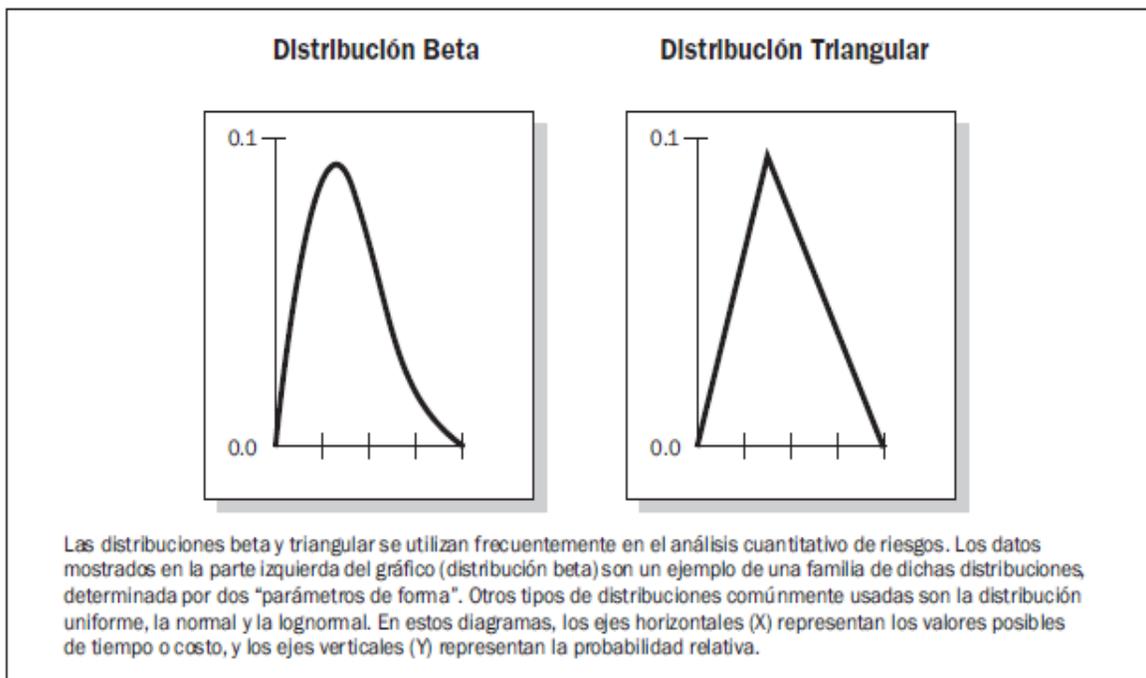
1.- Técnicas de Recopilación y Representación de Datos

- **Entrevistas.** Las técnicas de entrevistas se basan en la experiencia y en datos históricos para cuantificar la probabilidad y el impacto de los riesgos sobre los objetivos del proyecto. La información necesaria depende del tipo de distribuciones de probabilidad que se vayan a utilizar. Por ejemplo, para algunas distribuciones comúnmente usadas, la información se podría recopilar agrupándola en escenarios optimistas (bajo), pesimistas (alto) y más probables. También se encuentra información adicional sobre las estimaciones por tres valores en el proceso Estimar la Duración de las Actividades y en el proceso Estimar los Costos .



La documentación de la lógica de los rangos de riesgo y de los supuestos que subyacen a estos es un componente importante de la entrevista de riesgos, ya que puede suministrar información sobre la fiabilidad y la credibilidad del análisis.

- **Distribuciones de probabilidad.** Las distribuciones continuas de probabilidad, utilizadas ampliamente en el modelado y la simulación, representan la incertidumbre de los valores tales como las duraciones de las actividades del cronograma y los costos de los componentes del proyecto. Las distribuciones diferenciadas pueden emplearse para representar eventos inciertos, como el resultado de una prueba o un posible escenario en un árbol de decisiones. El Grafico siguiente muestra dos ejemplos de distribuciones continuas ampliamente usadas. Estas distribuciones describen formas que son compatibles con los datos que se compilan habitualmente durante el análisis cuantitativo de riesgos. Las distribuciones uniformes pueden emplearse únicamente cuando no hay un valor obvio que sea más probable que cualquier otro entre los limites alto y bajo especificados, como en la etapa inicial de la concepción de un diseño.



Ejemplos de Distribuciones de Probabilidad comúnmente Usadas

Ulises R. Navarro



2.- Técnicas de Análisis Cuantitativo de Riesgos y de Modelado

Las técnicas comúnmente usadas abarcan tanto los análisis orientados a eventos como a los orientados a proyectos, e incluyen:

- **Análisis de sensibilidad.** El análisis de sensibilidad ayuda a determinar que riesgos tienen un mayor impacto potencial en el proyecto. Este método evalúa el grado en que la incertidumbre de cada elemento del proyecto afecta el objetivo que está siendo examinado, cuando todos los demás elementos inciertos se mantienen en sus valores de línea base. Una representación típica del análisis de sensibilidad es el diagrama con forma de tornado, que es útil para comparar la importancia y el impacto relativos de las variables que tienen un alto grado de incertidumbre con respecto a las que son más estables.
- **Análisis del valor monetario esperado.** El análisis del valor monetario esperado (EMV) es un concepto estadístico que calcula el resultado promedio cuando el futuro incluye escenarios que pueden ocurrir o no (es decir, análisis bajo incertidumbre). El valor monetario esperado de las oportunidades se expresará por lo general con valores positivos, mientras que el de los riesgos será negativo. El valor monetario esperado requiere una suposición de neutralidad del riesgo, que no se trate ni de una aversión al riesgo ni de una atracción por este. El valor monetario esperado para un proyecto se calcula multiplicando el valor de cada posible resultado por su probabilidad de ocurrencia, y sumando luego los resultados.
- **Modelado y simulación.** Una simulación de proyecto utiliza un modelo que traduce las incertidumbres detalladas especificadas del proyecto en su impacto potencial sobre los objetivos del mismo. Las simulaciones iterativas se realizan habitualmente utilizando la técnica Monte Carlo. En una simulación, el modelo del proyecto se calcula muchas veces (mediante iteración) utilizando valores de entrada (p.ej., estimaciones de costos o duraciones de las actividades) seleccionados al azar para cada iteración a partir de las distribuciones de probabilidad para estas variables. A partir de las iteraciones, se calcula una distribución de probabilidad (p.ej., el costo total o la fecha de conclusión). Para un análisis de riesgos de costos, una simulación emplea estimaciones de costos. Para un análisis de los riesgos relativos al cronograma, se emplean el diagrama de red del cronograma y las estimaciones de la duración.

3.- Juicio de Expertos

El juicio de expertos (que idealmente recurre a expertos con experiencia relevante y reciente) se requiere para identificar los impactos potenciales sobre el costo y el cronograma, para evaluar la probabilidad y definir las entradas (tales como las distribuciones de probabilidad) a las herramientas. El juicio de expertos también participa en la interpretación de los datos. Los expertos deben ser capaces de identificar las debilidades de las herramientas, así como sus fortalezas relativas.



Los expertos pueden determinar cuando una determinada herramienta puede o no ser la mas apropiada, teniendo en cuenta las capacidades y la cultura de la organizacion.

REALIZAR EL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE RIESGOS: SALIDAS

1.- Actualizaciones al Registro de Riesgos

El registro de riesgos se actualiza para incluir un informe cuantitativo de riesgos que detalla los enfoques cuantitativos, las salidas y las recomendaciones.

Las actualizaciones incluyen los siguientes componentes principales:

- **Análisis probabilístico del proyecto.** Se realizan estimaciones de los resultados potenciales del cronograma y costos del proyecto, enumerando las fechas de conclusión y los costos posibles con sus niveles de confianza asociados. Esta salida, a menudo expresada como una distribución acumulativa, puede utilizarse con las tolerancias al riesgo por parte de los interesados para permitir la cuantificación de las reservas para contingencias de costo y tiempo. Dichas reservas para contingencias son necesarias para reducir el riesgo de desviación de los objetivos del proyecto establecidos a un nivel aceptable para la organización. Por ejemplo, en el Grafico 11-16, la contingencia de costos al 75 % es de 9 millones de dolares estadounidense, o alrededor del 22 % frente a la suma de 41 millones de dolares estadounidense de las estimaciones mas probables representadas en el Grafico 11-13.
- **Probabilidad de alcanzar los objetivos de costo y tiempo.** Con los riesgos que afronta el proyecto, se puede estimar la probabilidad de alcanzar los objetivos del proyecto de acuerdo con el plan actual utilizando los resultados del análisis cuantitativo de riesgos.
- **Lista priorizada de riesgos cuantificados.** Esta lista de riesgos incluye los riesgos que representan la mayor amenaza o presentan la mayor oportunidad para el proyecto. Se incluyen los riesgos que pueden tener el mayor efecto en las contingencias de costos y aquellos que tienen mas probabilidad de influir en la ruta crítica. En algunos casos, estos riesgos pueden identificarse por medio de un diagrama con forma de tornado, que se genera por medio de los análisis de simulación.
- **Tendencias en los resultados del análisis cuantitativo de riesgos.** Conforme se repite el análisis, puede hacerse evidente una tendencia que lleve a conclusiones que afecten las respuestas a los riesgos. La información histórica de la organización relativa al cronograma, al costo, a la calidad y al desempeño del proyecto debe reflejar los nuevos elementos de comprensión adquiridos a través del proceso Realizar el Análisis Cuantitativo de Riesgos. Dicho historial puede adoptar la forma de un informe de análisis cuantitativo de riesgos. Este informe puede presentarse en forma separada o integrada al registro de riesgos.

Victor A. Martin

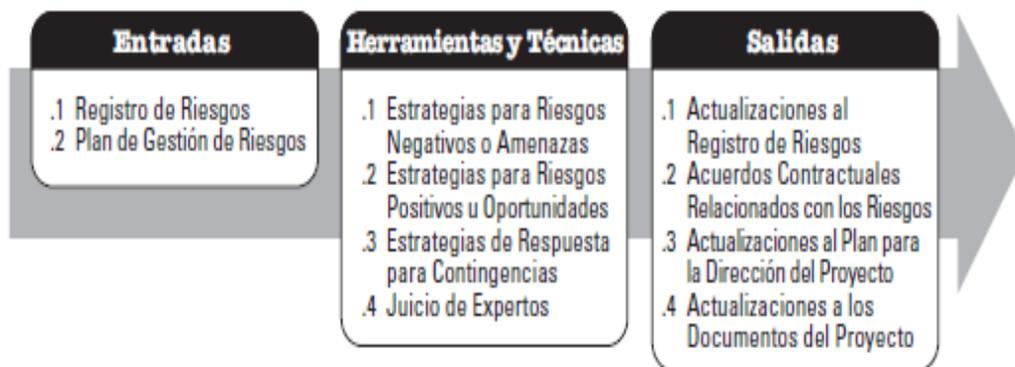


PLANIFICAR LA RESPUESTA A LOS RIESGOS

Planificar la Respuesta a los Riesgos es el proceso por el cual se desarrollan opciones y acciones para incrementar las oportunidades y reducir las amenazas a los objetivos del proyecto. (Gráficos Siguiente). Se realiza después de los procesos Realizar el Análisis Cualitativo de Riesgos y Realizar el Análisis Cuantitativo de Riesgos (en el caso de que este se aplique). Incluye la identificación y asignación de una persona (el “propietario de la respuesta a los riesgos”) para que asuma la responsabilidad de cada respuesta a los riesgos acordada y financiada. El proceso Planificar la Respuesta a los Riesgos aborda los riesgos en función de su prioridad, introduciendo recursos y actividades en el presupuesto, el cronograma y el plan para la dirección del proyecto, según se requiera.

Las respuestas a los riesgos planificadas deben adaptarse a la importancia del riesgo, ser rentables con relación al desafío por cumplir, realistas dentro del contexto del proyecto, acordadas por todas las partes involucradas y deben estar a cargo de una persona responsable. También deben ser oportunas. A menudo, se requiere seleccionar la mejor respuesta a los riesgos entre varias opciones.

La sección Planificar la Respuesta a los Riesgos presenta las metodologías utilizadas comúnmente para planificar las respuestas a los riesgos. Los riesgos incluyen las amenazas y las oportunidades que pueden afectar el éxito del proyecto, y se debaten las respuestas para cada una de ellas.



Planificar la Respuesta a los Riesgos: Entradas, Herramientas y Técnicas y Salidas



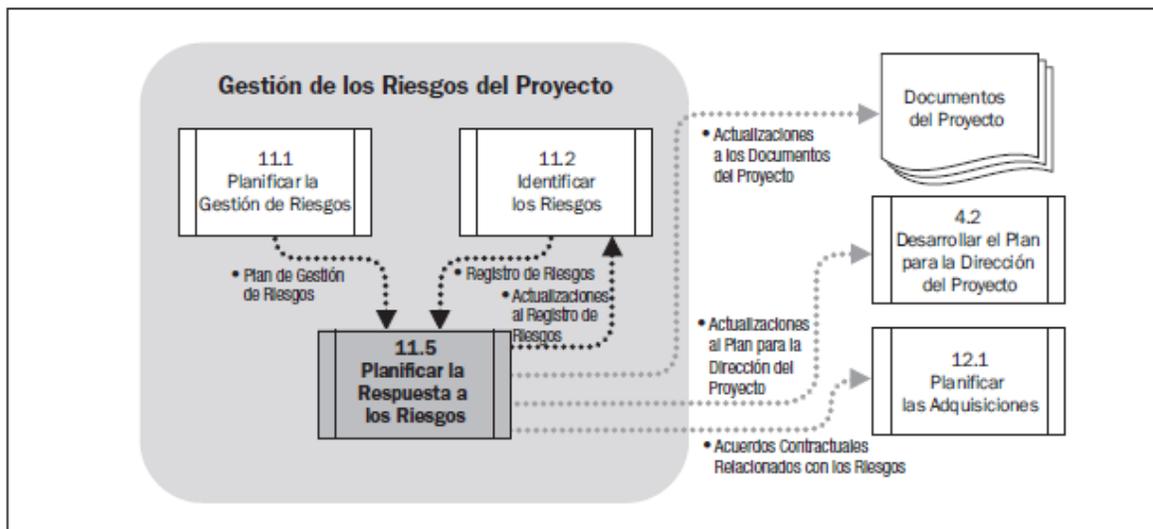


Diagrama de Flujo de Datos del Proceso Planificar la Respuesta a los Riesgos

PLANIFICAR LA RESPUESTA A LOS RIESGOS: ENTRADAS

1.- Registro de Riesgos

El registro de riesgos incluye los riesgos identificados, las causas de los mismos, la lista de respuestas potenciales, los propietarios de los riesgos, los síntomas y señales de advertencia, la calificación relativa o lista de prioridades de los riesgos del proyecto, una lista de riesgos que requieren respuesta a corto plazo, una lista de riesgos que requieren un análisis adicional y una respuesta, las tendencias de los resultados del análisis cualitativo y una lista de supervisión para los riesgos de baja prioridad.

2.- Plan de Gestión de Riesgos

Los componentes importantes del plan de gestión de riesgos incluyen los roles y las responsabilidades, las definiciones del análisis de riesgos, la periodicidad de las revisiones (y de la eliminación de riesgos de la revisión), así como los umbrales de riesgo para los riesgos bajos, moderados o altos. Los umbrales de riesgo ayudan a identificar los riesgos que requieren respuestas específicas.

PLANIFICAR LA RESPUESTA A LOS RIESGOS: HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS

Existen varias estrategias de respuesta a los riesgos. Para cada riesgo, se debe seleccionar la estrategia o la combinación de estrategias con mayor probabilidad de eficacia. Las herramientas de análisis de riesgos, pueden utilizarse para seleccionar las respuestas mas apropiadas.



Se desarrollan acciones específicas para implementar esa estrategia, incluyendo estrategias principales y de refuerzo, según sea necesario. Puede desarrollarse un plan de reserva, que se implementara si la estrategia seleccionada no resulta totalmente efectiva o si se produce un riesgo aceptado. También deben revisarse los riesgos secundarios (riesgos provocados por las estrategias). A menudo, se asigna una reserva para contingencias de tiempo o costo. En los casos en que esta se establece, el plan puede incluir la identificación de las condiciones que suscitan su utilización.

1.- Estrategias para Riesgos Negativos o Amenazas

Las tres estrategias siguientes abordan normalmente las amenazas o los riesgos que pueden tener impactos negativos sobre los objetivos del proyecto en caso de ocurrir. La cuarta estrategia, aceptar, puede utilizarse tanto para riesgos negativos o amenazas como para riesgos positivos u oportunidades. Estas estrategias, descritas a continuación, consisten en evitar, transferir, mitigar o aceptar.

- **Evitar.** Evitar el riesgo implica cambiar el plan para la dirección del proyecto, a fin de eliminar por completo la amenaza. El director del proyecto también puede aislar los objetivos del proyecto del impacto de los riesgos o cambiar el objetivo que se encuentra amenazado. Ejemplos de lo anterior son la ampliación del cronograma, el cambio de estrategia o la reducción del alcance. La estrategia de evasión más drástica consiste en anular por completo el proyecto. Algunos riesgos que surgen en etapas tempranas del proyecto pueden ser evitados aclarando los requisitos, obteniendo información, mejorando la comunicación o adquiriendo experiencia.

- **Transferir.** Transferir el riesgo requiere trasladar a un tercero todo o parte del impacto negativo de una amenaza, junto con la propiedad de la respuesta. La transferencia de un riesgo simplemente confiere a una tercera persona la responsabilidad de su gestión; no lo elimina. La transferencia de la responsabilidad de un riesgo es más efectiva cuando se trata de la exposición a riesgos financieros. Transferir el riesgo casi siempre implica el pago de una prima de riesgo a la parte que asume el riesgo. Las herramientas de transferencia pueden ser bastante diversas e incluyen, entre otras, el uso de seguros, garantías de cumplimiento, fianzas, certificados de garantía, etc. Pueden emplearse contratos para transferir a un tercero la responsabilidad de riesgos específicos. Por ejemplo, cuando un comprador dispone de capacidades que el vendedor no posee, puede ser prudente transferir contractualmente al comprador parte del trabajo junto con sus riesgos correspondientes. En muchos casos, el uso de un contrato de margen sobre el costo puede transferir el costo del riesgo al comprador, mientras que un contrato de precio fijo puede transferir el riesgo al vendedor.



- **Mitigar.** Mitigar el riesgo implica reducir a un umbral aceptable la probabilidad y/o el impacto de un evento adverso. Adoptar acciones tempranas para reducir la probabilidad de ocurrencia de un riesgo y/o su impacto sobre el proyecto, a menudo es más efectivo que tratar de reparar el daño después de ocurrido el riesgo. Ejemplos de acciones tendientes a mitigar un riesgo son adoptar procesos menos complejos, efectuar más pruebas o seleccionar un proveedor más estable. Por ejemplo, la mitigación puede requerir la creación de un prototipo para reducir el riesgo de pasar de un modelo a escala de un proceso o producto a uno de tamaño real. Cuando no es posible reducir la probabilidad, una respuesta de mitigación puede abordar el impacto del riesgo, dirigiéndose a los vínculos que determinan su severidad. Por ejemplo, diseñar redundancia en un sistema puede permitir reducir el impacto causado por un fallo del componente original.

- **Aceptar.** Esta estrategia se adopta debido a que rara vez es posible eliminar todas las amenazas de un proyecto. Esta estrategia indica que el equipo del proyecto ha decidido no cambiar el plan para la dirección del proyecto para hacer frente a un riesgo, o no ha podido identificar ninguna otra estrategia de respuesta adecuada. Esta estrategia puede ser pasiva o activa. La aceptación pasiva no requiere ninguna acción, excepto documentar la estrategia, dejando que el equipo del proyecto aborde los riesgos conforme se presentan. La estrategia de aceptación activa más común consiste en establecer una reserva para contingencias, que incluya la cantidad de tiempo, medios financieros o recursos necesarios para abordar los riesgos.

2.- Estrategias para Riesgos Positivos u Oportunidades

Tres de las cuatro respuestas se sugieren para tratar riesgos con impactos potencialmente positivos sobre los objetivos del proyecto. La cuarta estrategia, aceptar, puede utilizarse tanto para riesgos negativos o amenazas como para riesgos positivos u oportunidades. Estas estrategias, descritas a continuación, son explotar, compartir, mejorar o aceptar.

- **Explotar.** Esta estrategia puede seleccionarse para los riesgos con impactos positivos, cuando la organización desea asegurarse de que la oportunidad se haga realidad. Esta estrategia busca eliminar la incertidumbre asociada con un riesgo positivo particular, asegurando que la oportunidad definitivamente se concrete. Algunos ejemplos de explotación directa de las respuestas incluyen la asignación al proyecto de recursos más talentosos de la organización para reducir el tiempo hasta la conclusión o para ofrecer un costo menor que el planificado originalmente.

- **Compartir.** Compartir un riesgo positivo implica asignar todo o parte de la propiedad de la oportunidad a un tercero mejor capacitado para capturar la oportunidad en beneficio del proyecto. Algunos ejemplos de acciones para compartir incluyen la formación de asociaciones de riesgo conjunto, equipos, empresas con finalidades especiales o uniones temporales de empresas, que pueden establecerse con el propósito expreso de tomar ventaja de la oportunidad, de modo que todas las partes se beneficien a partir de sus acciones.



- **Mejorar.** Esta estrategia se utiliza para aumentar la probabilidad y/o los impactos positivos de una oportunidad. La identificación y maximización de las fuerzas impulsoras clave de estos riesgos de impacto positivo pueden incrementar su probabilidad de ocurrencia. Algunos ejemplos de mejorar las oportunidades incluyen la adición de más recursos a una actividad para terminar más pronto.
- **Aceptar.** Aceptar una oportunidad consiste en tener la voluntad de tomar ventaja de ella si se presenta, pero sin buscarla de manera activa.

3.-Estrategias de Respuesta para Contingencias

Algunas estrategias están diseñadas para ser usadas únicamente si se presentan determinados eventos. Para algunos riesgos, resulta apropiado para el equipo del proyecto elaborar un plan de respuesta que sólo se ejecutará bajo determinadas condiciones predefinidas, si se cree que habrá suficientes señales de advertencia para implementar el plan. Los eventos que disparan la respuesta para contingencias, tales como no cumplir con hitos intermedios u obtener una prioridad más alta con un proveedor, deben definirse y rastrearse.

4.- Juicio de Expertos

El juicio de expertos constituye una entrada procedente de partes con sólidos conocimientos, que atañe a las acciones que deben tomarse en el caso de un riesgo específico y definido. La experiencia puede ser proporcionada por cualquier grupo o persona con una formación especializada, conocimientos, habilidad, experiencia o capacitación en la elaboración de respuestas a los riesgos.



PLANIFICAR LA RESPUESTA A LOS RIESGOS: SALIDAS

1.- Actualizaciones al Registro de Riesgos

En el marco del proceso Planificar la Respuesta a los Riesgos, se seleccionan y se acuerdan las respuestas apropiadas, y se incluyen en el registro de riesgos. El registro de riesgos debe escribirse con un nivel de detalle que se corresponda con la clasificación de prioridad y la respuesta planificada.

A menudo, los riesgos altos y moderados se tratan en detalle. Los riesgos considerados de baja prioridad se incluyen en una “lista de supervisión” para su monitoreo periódico. En este punto, los componentes del registro de riesgos pueden incluir:

- Los riesgos identificados, sus descripciones, el o las áreas del proyecto afectadas (p.ej., un elemento de la EDT), sus causas (p.ej., un elemento de la RBS) y cómo pueden tener un efecto sobre los objetivos del proyecto.
- Los propietarios del riesgo y sus responsabilidades asignadas.
- Las salidas del proceso Realizar el Análisis Cualitativo de Riesgos, incluyendo las listas priorizadas de los riesgos del proyecto.
- Las estrategias de respuesta acordadas.
- Las acciones específicas para implementar la estrategia de respuesta seleccionada.
- Los disparadores, los síntomas y las señales de advertencia relativos a la ocurrencia de riesgos.
- El presupuesto y las actividades del cronograma necesarios para implementar las respuestas seleccionadas.
- Los planes de contingencia y disparadores que requieren su ejecución.
- Los planes de reserva para usarse como una reacción a un riesgo que ha ocurrido y para el que la respuesta inicial no ha sido la adecuada.
- Los riesgos residuales que se espera que permanezcan después de la ejecución de las respuestas planificadas, así como los riesgos que han sido aceptados deliberadamente.
- Los riesgos secundarios que surgen como resultado directo de la implementación de una respuesta a los riesgos.
- Las reservas para contingencias que se calculan tomando como base el análisis cuantitativo de riesgos del proyecto y los umbrales de riesgo de la organización.

2.- Acuerdos Contractuales Relacionados con los Riesgos

Los acuerdos para transferencia de riesgos, tales como acuerdos para seguros, servicios y otros temas según corresponda, se establecen en el marco de este proceso. Esto puede suceder como resultado de mitigar o transferir parte o toda la amenaza, o de mejorar o compartir parte o toda la oportunidad. El tipo de contrato elegido proporciona también un mecanismo para compartir los riesgos. Estas decisiones constituyen entradas para el proceso Planificar las Adquisiciones.



3.- Actualizaciones al Plan para la Dirección del Proyecto

Entre los elementos del plan para la dirección del proyecto que pueden actualizarse, se encuentran:

- **Plan de gestión del cronograma.** El plan de gestión del cronograma se actualiza para reflejar los cambios en el proceso y en la práctica, motivados por las respuestas a los riesgos. Esto puede incluir cambios que atañen a la tolerancia o al comportamiento en relación con la carga y nivelación de recursos, así como actualizaciones al cronograma mismo.
- **Plan de gestión de costos.** El plan de gestión de costos se actualiza para reflejar los cambios en el proceso y en la práctica, motivados por las respuestas a los riesgos. Esto puede incluir cambios que atañen a la tolerancia o al comportamiento en relación con la contabilidad de los costos, el seguimiento y los informes, así como actualizaciones al presupuesto y a la utilización de las reservas para contingencias.
- **Plan de gestión de calidad.** El plan de gestión de calidad se actualiza para reflejar los cambios en el proceso y en la práctica, motivados por las respuestas a los riesgos. Esto puede incluir cambios que atañen a la tolerancia o al comportamiento en relación con los requisitos, el aseguramiento o el control de calidad, así como actualizaciones a la documentación de requisitos.
- **Plan de gestión de las adquisiciones.** El plan de gestión de las adquisiciones puede actualizarse para reflejar cambios a nivel de la estrategia, tales como modificaciones en cuanto a la decisión de hacer o comprar, o en el o los tipos de contrato, motivadas por las respuestas a los riesgos.
- **Plan de gestión de los recursos humanos.** El plan para la dirección de personal, que forma parte del plan de gestión de los recursos humanos, se actualiza para reflejar los cambios en la estructura organizacional del proyecto y en las aplicaciones de recursos, motivadas por las respuestas a los riesgos. Esto puede incluir cambios que atañen a la tolerancia o al comportamiento en relación con la asignación del personal, así como actualizaciones a la carga de recursos.
- **Estructura de desglose del trabajo.** Como consecuencia de nuevo trabajo (o del trabajo omitido) generado por las respuestas a los riesgos, la EDT puede actualizarse para reflejar estos cambios.
- **Línea base del cronograma.** Como consecuencia de nuevo trabajo (o del trabajo omitido) generado por las respuestas a los riesgos, la línea base del cronograma puede actualizarse para reflejar estos cambios.



- **Línea base del desempeño de costos.** Como consecuencia de nuevo trabajo (o del trabajo omitido) generado por las respuestas a los riesgos, la línea base del desempeño de costos puede actualizarse para reflejar estos cambios.

4.- Actualizaciones a los Documentos del Proyecto

Entre los documentos del proyecto que pueden actualizarse, se incluyen:

- **Actualizaciones al registro de supuestos.** Conforme se dispone de nueva información por medio de la aplicación de las respuestas a los riesgos, los supuestos cambiarán en consecuencia. El registro de supuestos debe revisarse para adaptarlo en función de esta nueva información. Los supuestos pueden incorporarse en el enunciado del alcance o en un registro de supuestos separado.
- **Actualizaciones a la documentación técnica.** Conforme se dispone de nueva información por medio de la aplicación de las respuestas a los riesgos, los métodos técnicos y los entregables físicos pueden cambiar. La documentación de apoyo debe revisarse para adaptarla en función de esta nueva información.

MONITOREAR Y CONTROLAR LOS RIESGOS

Monitorear y Controlar los Riesgos es el proceso por el cual se implementan planes de respuesta a los riesgos, se rastrean los riesgos identificados, se monitorean los riesgos residuales, se identifican nuevos riesgos y se evalúa la efectividad del proceso contra los riesgos a través del proyecto. (Véanse los Gráficos siguiente).

Las respuestas a los riesgos planificadas que se incluyen en el plan para la dirección del proyecto se ejecutan durante el ciclo de vida del proyecto, pero el trabajo del proyecto debe monitorearse continuamente para detectar riesgos nuevos, riesgos que cambian o que se vuelven obsoletos.

El proceso Monitorear y Controlar los Riesgos aplica técnicas, tales como el análisis de variación y de tendencias, que requieren el uso de información del desempeño generada durante la ejecución del proyecto. Otras finalidades del proceso Monitorear y Controlar los Riesgos son determinar si:

- los supuestos del proyecto siguen siendo válidos.
- los análisis muestran que un riesgo evaluado ha cambiado o puede descartarse.
- se respetan las políticas y los procedimientos de gestión de riesgos.
- las reservas para contingencias de costo o cronograma deben modificarse para alinearlas con la evaluación actual de los riesgos.



El proceso Monitorear y Controlar los Riesgos puede implicar la selección de estrategias alternativas, la ejecución de un plan de contingencia o de reserva, la implementación de acciones correctivas y la modificación del plan para la dirección del proyecto. El propietario de la respuesta a los riesgos informa periódicamente al director del proyecto sobre la efectividad del plan, sobre cualquier efecto no anticipado y sobre cualquier corrección necesaria para gestionar el riesgo adecuadamente. Monitorear y Controlar los Riesgos también incluye una actualización a los activos de los procesos de la organización, incluidas las bases de datos de las lecciones aprendidas del proyecto y las plantillas de gestión de riesgos para beneficio de proyectos futuros.



Monitorear y Controlar los Riesgos: Entradas, Herramientas y Técnicas, y Salidas

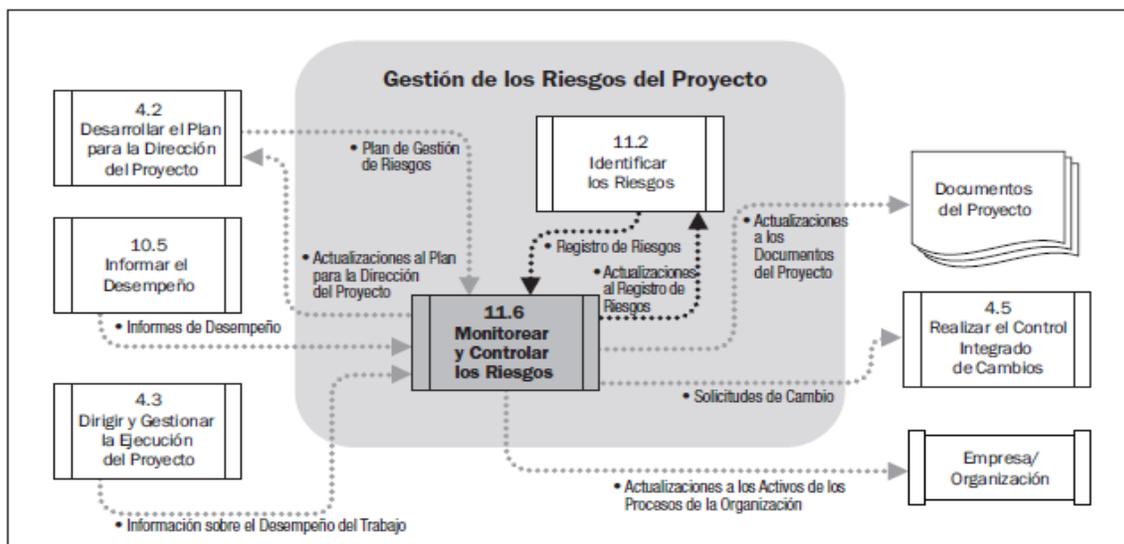


Diagrama de Flujo de Datos del Proceso Monitorear y Controlar los Riesgos

Ulises A. Navarro



MONITOREAR Y CONTROLAR LOS RIESGOS: ENTRADAS

1.- Registro de Riesgos

El registro de riesgos tiene entradas clave que incluyen los riesgos identificados y los propietarios de los riesgos, las respuestas acordadas a los riesgos, las acciones de implementación específicas, los síntomas y las señales de advertencia de riesgos, los riesgos residuales y secundarios, una lista de supervisión de los riesgos de baja prioridad y las reservas para contingencias de tiempo y costo.

2.- Plan para la Dirección del Proyecto

El plan para la dirección del proyecto contiene el plan de gestión de riesgos, que incluye la tolerancia a los riesgos, los protocolos y asignaciones de personas (incluidos los propietarios de los riesgos), el tiempo y otros recursos para la gestión de los riesgos del proyecto.

3.- Información sobre el Desempeño del Trabajo

La información sobre el desempeño del trabajo relativo a los diferentes resultados de desempeño incluye, entre otras:

- el estado de los entregables.
- el avance del cronograma.
- los costos incurridos.

4.- Informes de Desempeño

Los informes de desempeño toman datos de las mediciones del desempeño y los analizan para brindar información sobre el desempeño del trabajo del proyecto, incluyendo el análisis de variación, los datos sobre el valor ganado y los datos para proyecciones.

MONITOREAR Y CONTROLAR LOS RIESGOS: HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS

1.- Reevaluación de los Riesgos

Monitorear y Controlar los Riesgos a menudo trae como resultado la identificación de nuevos riesgos, la reevaluación de los riesgos actuales y el cierre de riesgos obsoletos. Deben programarse periódicamente reevaluaciones de los riesgos del proyecto. La cantidad y el nivel de detalle de las repeticiones que corresponda hacer dependerán de la manera en que el proyecto avanza con relación a sus objetivos.



2.- Auditorías de los Riesgos

Las auditorías de riesgos examinan y documentan la efectividad de las respuestas a los riesgos identificados y sus causas, así como la efectividad del proceso de gestión de riesgos. El director del proyecto es el responsable de asegurar que las auditorías de riesgos se realicen con una frecuencia apropiada, según se definió en el plan de gestión de riesgos. Las auditorías de riesgos pueden incluirse durante reuniones de rutina de revisión del proyecto, o bien, pueden celebrarse reuniones de auditoría específicas para este fin. El formato de la auditoría y sus objetivos deben definirse claramente antes de efectuar la auditoría.

3.- Análisis de Variación y de Tendencias

Muchos procesos de control utilizan el análisis de variación para comparar los resultados planificados con los resultados reales. Con el propósito de monitorear y controlar los eventos de riesgo, deben revisarse las tendencias en la ejecución del proyecto utilizando la información relativa al desempeño. El análisis del valor ganado, así como otros métodos de análisis de variación y de tendencias del proyecto puede utilizarse para monitorear el desempeño global del proyecto. Los resultados de estos análisis pueden pronosticar la desviación potencial del proyecto a su conclusión con respecto a las metas de costo y cronograma. La desviación del plan de línea base pueden indicar el impacto potencial de amenazas u oportunidades.

4.- Medición del Desempeño Técnico

La medición del desempeño técnico compara los logros técnicos durante la ejecución del proyecto con el cronograma de logros técnicos del plan para la dirección del proyecto. Requiere la definición de medidas objetivas cuantificables del desempeño técnico que puedan usarse para comparar los resultados reales con los planificados. Tales mediciones del desempeño técnico pueden incluir pesos, tiempos de transacción, número de piezas defectuosas entregadas, capacidad de almacenamiento, etc. Una desviación, como ofrecer una mayor o menor funcionalidad con respecto a la planificada en un hito, puede ayudar a predecir el grado de éxito que se logrará en cumplir con el alcance del proyecto y también puede mostrar el grado de riesgo técnico que enfrenta el proyecto.

5.- Análisis de Reserva

A lo largo de la ejecución del proyecto, pueden presentarse algunos riesgos, con impactos positivos o negativos sobre las reservas para contingencias del presupuesto o del cronograma. El análisis de reserva compara la cantidad de reservas para contingencias restantes con la cantidad de riesgo restante en un momento dado del proyecto, con objeto de determinar si la reserva restante es suficiente.

Victor A. Navarro



6.- Reuniones sobre el Estado del Proyecto

La gestión de los riesgos del proyecto debe ser un punto del orden del día en las reuniones periódicas sobre el estado del proyecto. El tiempo requerido para tratar este asunto variará dependiendo de los riesgos que se hayan identificado, de su prioridad y dificultad de respuesta. La gestión de riesgos se vuelve más sencilla conforme se practica más a menudo. Los debates frecuentes sobre los riesgos aumentan las posibilidades de que las personas identifiquen los riesgos y las oportunidades.

MONITOREAR Y CONTROLAR LOS RIESGOS: SALIDAS

1.- Actualizaciones al Registro de Riesgos

Un registro de riesgos actualizado incluye, entre otros:

- Los resultados de las reevaluaciones, auditorías y revisiones periódicas de los riesgos. Estos resultados pueden incluir la identificación de nuevos eventos de riesgo, actualizaciones a la probabilidad, al impacto, a la prioridad, a los planes de respuesta, a la propiedad y a otros elementos del registro de riesgos. Los resultados también pueden incluir el cierre de riesgos que ya no se aplican y la liberación de las reservas correspondientes.
- Los resultados reales de los riesgos del proyecto y de las respuestas a los riesgos. Esta información puede ayudar a los directores de proyectos a planificar los riesgos para toda la organización, así como en proyectos futuros.

2.- Actualizaciones a los Activos de los Procesos de la Organización

Los seis procesos de Gestión de los Riesgos del Proyecto producen información que puede utilizarse para proyectos futuros y debe reflejarse en los activos de los procesos de la organización. Entre los activos de los procesos de la organización que pueden actualizarse, se incluyen:

- plantillas correspondientes al plan de gestión de riesgos, incluidos la matriz de probabilidad e impacto y el registro de riesgos.
- la estructura de desglose de riesgos.
- las lecciones aprendidas procedentes de las actividades de gestión de los riesgos del proyecto

Estos documentos deben actualizarse cada vez que sea necesario y al cierre del proyecto. Se incluyen las versiones finales del registro de riesgos y de las plantillas del plan de gestión de riesgos, las listas de control y la estructura de desglose de riesgos.



3.- Solicitudes de Cambio

La implementación de planes de contingencia o soluciones alternativas se traduce a veces en solicitudes de cambio. Las solicitudes de cambio se preparan y envían al proceso Realizar el Control Integrado de Cambios. Las solicitudes de cambio pueden incluir acciones tanto correctivas como preventivas recomendadas.

- Acciones correctivas recomendadas. Las acciones correctivas recomendadas incluyen los planes de contingencia y los planes para soluciones alternativas. Estos últimos son respuestas que no se planificaron inicialmente, pero que se requieren para enfrentar riesgos emergentes no identificados previamente o aceptados de manera pasiva.
- Acciones preventivas recomendadas. Las acciones preventivas recomendadas se utilizan para asegurar la conformidad del proyecto con el plan para la dirección del proyecto.

4.- Actualizaciones al Plan para la Dirección del Proyecto

Si las solicitudes de cambio aprobadas tienen efecto sobre los procesos de gestión de riesgos, los documentos relativos a los componentes del plan para la dirección del proyecto se revisan y emiten nuevamente para reflejar los cambios aprobados. Los elementos del plan para la dirección del proyecto que pueden actualizarse son los mismos que los del proceso Planificar la Respuesta a los Riesgos.

5.- Actualizaciones a los Documentos del Proyecto

Los documentos del proyecto que pueden actualizarse como resultado del proceso Monitorear y Controlar los Riesgos son los mismos que los del proceso Planificar la Respuesta a los Riesgos.

Victor R. Navarro



CAMBIO CLIMÁTICO

Los cambios en la variabilidad climática de la República Dominicana son percibidos de mejor manera a través del comportamiento de la temperatura. En las últimas 3 décadas, existe un incremento tendencial que va desde 1°C y hasta 3°C en los valores promedio anuales de temperatura mínima, lo que coincide con estudios anteriores que indican días más cálidos. De igual forma, los valores máximos en la temperatura también registran una tendencia de cambio del mismo orden que las temperaturas mínimas, es decir, es evidente la ocurrencia de condiciones más cálidas que a su vez propician un ciclo hidrológico más intensificado.

Entre las provincias más vulnerables se encuentran Pedernales, Bahoruco, Barahona, Elías Piña, El Seibo y Santo Domingo. A estas les siguen La Altagracia, San Pedro de Macorís, Monte Plata, Peravia, Monte Cristi y Valverde.

REDUCCIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO

Implementar iniciativas que reduzcan la vulnerabilidad al cambio climático a través de medidas sectoriales, como la conservación del agua, el riego, la infraestructura y la prevención de inundaciones.

MANEJO DEL TEMA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Implementar mejoras para integrar las cuestiones del cambio climático, la integración de la adaptación, teniendo en cuenta todas las partes interesadas.

EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Implementar informaciones sobre los riesgos de cambio climático, desarrollo de capacidades, y actividades de formación dirigidas a cambiar el comportamiento, o el aumento de la preparación para desastres.

INVESTIGACIÓN EN IMPACTOS Y ESCENARIOS CLIMÁTICOS

Implementar estudios sobre el cambio climático, escenarios y estudios de impacto climático, las herramientas y equipos necesarios para comprender mejor el cambio climático y las vulnerabilidades asociadas.

COORDINACIÓN INTERSOCIAL E INTERSECTORIAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Implementar vínculos entre la institución, la participación de los interesados en el diálogo y la toma de decisiones, fortaleciendo a las comunidades en la práctica sobre el cambio climático y el uso de la investigación para la difusión y la formulación de soluciones.



Plan de seguridad, higiene y manejo ambiental

Contenido

- Plan de Seguridad, Higiene y manejo medio ambiental Ambiente para las personas y el entorno
- Tratamiento que se le dará a los botes de escombros, materiales inservibles y derivados de combustibles.
- Plan de gestión climático
- Plan de emergencia y contingencia.
- Plan Interno de Seguridad y Salud en el trabajo



1. PLAN DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE

1.1. Objetivo

Determinar las distintas actividades, que conformarán el plan de prevención de accidentes de trabajo referidas a la protección de la salud de las personas, el cuidado y preservación del medio ambiente durante las obras que se desarrollarán en el proyecto.

1.2. Alcance

El alcance del presente Plan está dado a todas las actividades que deberán desarrollarse para los **TRABAJOS GENERALES DE MOVIMIENTO DE TIERRA, MANTENIMIENTO DE CAMINO & CONTROL DE SEDIMENTOS**.

1.3. Responsabilidades

Gerente de Proyecto

Asignar todos los recursos necesarios, humanos y materiales que posibiliten la implementación y ejecución de todas las actividades contenidas en el presente Plan. Liderar y hacer cumplir el contenido del Plan, manifestando un compromiso visible con las políticas de Seguridad, Salud y Preservación del Medio Ambiente.

Supervisión Ambiental

Monitorear y asesorar sobre el presente Plan de actividades, efectuando un acompañamiento permanente e intensivo con todas las actividades relacionadas con la prevención, apoyar, capacitar, realizar todas las actividades necesarias que posibilite la implementación y ejecución del presente.



1.4. De Todos los Integrantes que Participen en el Proyecto

Cumplir con el contenido del Plan, asumiendo actitudes preventivas en todas las tareas que deban emprender, priorizando las actividades que protejan a las personas, el medio ambiente y los bienes de la Empresa y la sociedad en general.

1.5. Programa de Prevención de Accidentes y Protección al Medio Ambiente

El Programa tiene como objetivo principal la eliminación o reducción de los riesgos evitables relacionados con las operaciones que pudieran resultar en accidentes personales, enfermedades ocupacionales, daños a la propiedad y al medio ambiente. La base del programa es el compromiso de la Empresa hacia la seguridad personal de todos sus integrantes, expresadas en "Política de Seguridad y Política Ambiental".

Plan de Seguridad, Higiene, Manejo Ambiental, de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

El programa está compuesto por 10 elementos que puntualizan actividades específicas de prevención de accidentes y protección al medio ambiente. Estos elementos son:

- I. Compromiso visible de la Gerencia de la Empresa.
- II. Investigación de Accidentes/Incidentes.
- III. Reuniones de Seguridad.
- IV. Inspecciones y Auditorías.
- V. Capacitación y Entrenamiento.
- VI. Prácticas y Procedimientos de Trabajo.
- VII. Protección al Medio Ambiente.
- VIII. Equipos de Protección Personal.
- IX. Planeamiento y Respuesta de Emergencias.
- X. Salud e Higiene Ocupacional.



Descripción de los Componentes

I. Compromiso visible de la Gerencia de la Empresa

Un Programa de Prevención de Accidentes comienza con un compromiso hacia la seguridad personal al más alto nivel de la organización. La Gerencia de la Empresa está comprometida con la prevención de pérdidas ocasionadas por accidentes de todos sus recursos, incluyendo el personal y los bienes físicos.

Para cumplir con este compromiso, la Empresa, proveerá y mantendrá un ambiente de trabajo seguro y saludable, dotando recursos profesionales y capacitación en las áreas de salud ocupacional, seguridad y protección al medio ambiente a todas las áreas de la organización. Asimismo, enfocará sus esfuerzos en eliminar o reducir todos los peligros potenciales que pudieran resultar en accidentes, enfermedades ocupacionales o daños al medio ambiente.

II. Investigación de Accidentes / incidentes

Los accidentes indican debilidad en las técnicas, capacitación, prácticas o métodos usados para su prevención. Por esta razón, es importante el desarrollo de un mecanismo efectivo que asegure que los accidentes e incidentes sean propiamente investigados.

Todas las lesiones personales o pérdidas significativas causadas por accidentes serán investigadas para identificar las causas directas e indirectas que propiciaron el accidente, con el propósito de

Plan de Seguridad, Higiene, Manejo Ambiental, de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

determinar métodos para que acontecimientos similares puedan ser prevenidos. Reconociendo que muchos "incidentes" tienen un potencial significativo, estos también son investigados y documentados de manera similar a los accidentes.

III. Reuniones de Seguridad Las reuniones de seguridad son métodos probados para promover la prevención de accidentes y/o incidentes y la seguridad personal. Las reuniones de seguridad en la Empresa tendrán tres objetivos principales:

- Proveer un medio abierto y adecuado para la discusión de todas las inquietudes relacionadas con la prevención de accidentes y la seguridad personal que resulte en la participación activa de cada empleado.
- Identificar planes de acción y determinar responsabilidades y actores para la corrección de riesgos identificados.
- Proveer capacitación relacionada con los métodos usados para la prevención de accidentes y la seguridad personal.

IV. Inspecciones y Auditorías

Las inspecciones y auditorías son consideradas fundamentales en la administración moderna de programas de prevención de accidentes, debido a que estos procesos, permiten buscar en forma proactiva el control de los riesgos identificados, antes de que resulten en accidentes con lesiones o daño a la propiedad.

Las inspecciones y auditorías tienen tres funciones principales:

- Determinar la efectividad de las prácticas y procedimientos de prevención de accidentes utilizados en las operaciones y verificar el cumplimiento legislativo de las mismas.
- Identificar, evaluar y controlar riesgos potenciales que puedan resultar en accidentes con lesiones, daños a la propiedad o al medio ambiente.
- Demostrar un compromiso continuo por parte de la Empresa ante la prevención de accidentes y la seguridad personal.

El resultado de las inspecciones y auditorías, será archivado y el ejecutor de las mismas será responsable de su seguimiento. En caso que se encontrasen faltas repetitivas, el responsable de seguimiento deberá informar al Gerente de Obra y al Supervisor Ambiental, a fin que se implementen las acciones correctivas y se apliquen las sanciones pertinentes.

V. Capacitación y Entrenamiento

Un trabajador competente se define como "calificado adecuadamente, entrenado y con suficiente experiencia para realizar un trabajo específico en forma segura".

Plan de Seguridad, Higiene, Manejo Ambiental, de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.



La Empresa proveerá capacitación y entrenamiento apropiado, relacionados con la prevención de accidentes y protección del medio ambiente para que cada uno de sus empleados pueda realizar en forma segura las tareas de trabajo asignadas.

La capacitación proporcionada a empleados y subcontractistas de la Empresa incluirá:

- Inducción en seguridad personal y prevención de accidentes a todos los empleados en las primeras dos semanas de inicio de actividades en el proyecto.
- Inducción en seguridad personal y prevención de accidentes a todos los subcontractistas.
- Reuniones de seguridad, que se usan frecuentemente para conducir sesiones formales de entrenamiento de prevención de accidentes.
- Capacitación especializada en técnicas de manejo defensivo, primeros auxilios y prevención y extinción de incendios.
- Capacitación en la Identificación de todos los riesgos presentes, evaluación de los riesgos y métodos control y uso de los elementos de protección personal necesarios para realizar el trabajo en forma segura.
- Capacitación en los Procedimientos de Trabajo.

VI. Prácticas y Procedimientos de Trabajo

Ciertas prácticas y procedimientos son vitales para realizar un trabajo en forma eficiente y segura. Las prácticas y procedimientos de trabajo de la Empresa identificarán entre otras cosas, normas mínimas de seguridad personal y prevención de accidentes que deben ser seguidas, tales como el uso obligatorio de equipos de protección personal, permisos requeridos, protección del medio ambiente, etc.

VII. Protección al Medio Ambiente

La Empresa poseerá Planes de Manejo Ambiental, donde se incluyen las acciones y reglamentos específicos que deberán seguir todos los empleados y subcontractistas, respecto de las medidas de mitigación ambiental para las distintas actividades del proyecto. La Empresa Contratista, reconocerá sus responsabilidades respecto a la preservación del Medio Ambiente y se comprometerá a minimizar el impacto ambiental de sus operaciones y servicios, para evitar efectos adversos sobre sus empleados, subcontractistas, la comunidad y el Medio Ambiente.

VIII. Equipos de Protección Personal

Los Equipos de Protección Personal, tienen un papel importante en la prevención de accidentes como segunda línea de defensa.



En el proyecto, el uso de cascos, anteojos de protección y zapatos de seguridad es obligatorio en aquellos lugares donde riesgos específicos han sido identificados. El uso de otros elementos, como ser protección auditiva, máscaras faciales y guantes, puede ser requerido según las prácticas y procedimientos de cada uno de los frentes de trabajo del proyecto. En todos los casos, el uso de estos elementos no sustituye las prácticas y procedimientos de trabajo seguro.

El uso de equipo de protección personal, es una medida temporaria para controlar los riesgos que técnicas de ingeniería o procedimientos de trabajo seguro no sean capaces de eliminar en forma práctica.

Equipo de Protección Personal a ser utilizado obligatoriamente:

- Chalecos de seguridad para trabajo en cualquier frente de obra.
- Ropa de trabajo (overoles).
- Protección de alta visibilidad para la cabeza.
- Cascos de colores.
- Botas de seguridad.



Equipo adicional de acuerdo a la actividad

Los riesgos que se pueden presentar se presentan en la siguiente la tabla 1.1.

Tabla Nº 1.1 Riesgos de ocurrencia

Actividad	Riesgo	Equipo necesario
Excavación de cimientos	Derrumbe de tierra	Casco, botas de seguridad, guantes, arnés, barretas
Movimiento de materiales	Golpes por caída de objetos	Casco, guantes, gafas de seguridad
Encofrado de estructuras	Atrapamiento de manos, caída de andamios	Casco, guantes, arnés, botas de seguridad
Mezcla de concreto	Salpicaduras en la piel y ojos	Gafas de seguridad, guantes, botas de goma

Actividad	Riesgo	Equipo necesario
Elevación de cargas	Lesiones musculares por mala postura	Faja lumbar, guantes, casco
Instalación eléctrica	Descargas eléctricas, cortocircuitos	Guantes dieléctricos, botas dieléctricas, casco
Trabajos en altura	Caída de trabajadores	Arnés, línea de vida, casco, botas
Pintura y acabados	Inhalación de sustancias tóxicas	Mascarilla, gafas, guantes
Demolición parcial	Proyección de escombros	Casco, gafas de seguridad, guantes
Instalación de vidrios	Cortes por manipulación	Guantes anticorte, gafas de seguridad

IX. Preparación y Respuesta de Emergencias

Los eventos que tengan el potencial de causar daños personales o la liberación no controlada de sustancias peligrosas, deben considerarse en la planificación de cualquier trabajo. Esta planificación debe incluir procedimientos efectivos para casos de emergencia y situaciones impredecibles.

La Empresa deberá contar con Planes de Emergencias que incluyan todos los contactos claves dentro de la empresa. Este plan, conjuntamente con planes de emergencia de los frentes de obra, estará incluido en la capacitación proporcionada a los empleados de la Empresa en la prevención de accidentes.

Los planes de emergencia locales, incluirán entre otros, la identificación de servicios de ambulancia, transporte, rutas de acceso, teléfonos de emergencia para hospitales, policía, bomberos, etc. De la misma manera se debe contar con Planes de Contingencia, de esta manera cada uno de los empleados se encontrará al tanto sobre la forma de actuar de acuerdo a las características de la contingencia ocurrida.

X. Salud e Higiene Ocupacional

Es una disciplina dedicada a la evaluación y control de las enfermedades laborales que pueden afectar significativamente a la salud de los empleados. Las actividades de salud ocupacional estarán coordinadas por un médico especializado en medicina laboral.

Sus funciones principales serán:

Plan de Seguridad, Higiene, Manejo Ambiental, de Gestión de Riesgos y Cambio Climático



- Realizar exámenes pre ocupacionales, periódicos y evaluaciones médicas a empleados nuevos que hayan sufrido enfermedades o accidentes laborales discapacitantes.
- Proveer capacitación en temas relacionados con salud e higiene ocupacional.
- Mantener análisis estadísticos de enfermedades laborales y tensiones que pueden afectar significativamente la salud de un empleado, incluyendo frecuencias, índice de gravedad y tendencias.

2. PLAN DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE A EJECUTARSE EN EL PROYECTO

El plan de Seguridad, Higiene y Protección Ambiental será un documento escrito dónde se incorporen todas las providencias y reglamentaciones del Programa de Seguridad, Higiene y Protección Ambiental del Proyecto.

Tiene como objetivo principal la eliminación o la reducción de posibles riesgos relacionados con las actividades de la Empresa Contratista, durante la etapa de ejecución del proyecto.

El Plan de Seguridad, Higiene y Protección Ambiental, se desarrollará basado en la premisa de que todos los accidentes y lesiones son evitables.

El Plan incluirá como mínimo los siguientes temas:

- Política de Prevención de Accidentes y Protección al Medio Ambiente.
- Capacitación al personal.
- Conformación del Comité de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.
- Especificaciones, entrega y seguimiento del uso de los Elementos de Protección Personal.
- Procedimientos de trabajo.
- Análisis seguro de trabajo.
- Permisos de trabajo.
- Señalización de obra.
- Revisión inicial y periódica de equipos, vehículos e instalaciones.
- Auditorías en los frentes de obra.
- Inspecciones periódicas de seguridad.
- Evaluación y control de contaminantes ambientales.



Plan de Seguridad, Higiene, Manejo Ambiental, de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

- Prevención de Incendios.
- Análisis e investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
- Registro y elaboración de estadísticas.
- Normativa para eventuales subcontratistas.
- Plan de Salud Ocupacional.
- Programa de Prevención y Mitigación
- Cumplimiento de la Legislación Vigente.
- Cumplimiento de Normas y Reglamentaciones del Contratante.
- Manual de primeros auxilios.



2.1. Política de Seguridad

La Empresa Contratista, definirá como política de prevención desarrollar todas sus actividades laborales en el marco de adecuadas condiciones de Trabajo y Seguridad.

De esta política surge que:

- i. Todos los accidentes pueden y deben ser prevenidos.
- ii. Las causas que generan los accidentes pueden ser eliminadas o controladas.
- iii. La prevención de accidentes de trabajo, es una obligación social indeclinable de todo el personal de la Empresa Contratista, cualquiera sea su función, y de quienes se hallen transitoriamente en ella constituyendo, además, una condición de empleo.
- iv. La prevención de riesgos en el trabajo junto con la calidad, los costos y el servicio constituyen una sola prioridad unificada.

2.2. Aplicación de la Política de Seguridad

Es un deber de todos los trabajadores de la Empresa Contratista, velar por el cumplimiento de las Normas de Seguridad establecidas para lograr el bienestar y desarrollo de cada uno y de quienes forman parte de su comunidad de trabajo.

Para la concreción de este fin, se reafirman como responsabilidades:

- Aplicar las Normas de Seguridad y prácticas operativas vigentes.
- Asumir actitudes seguras en toda circunstancia.
- Participar en programas relacionados con la prevención de accidentes de trabajo.

Plan de Seguridad, Higiene, Manejo Ambiental, de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

- Velar por mantener el orden y la limpieza como condición básica en que se apoya toda acción de seguridad.
- Es responsabilidad de todos los niveles de mando cumplir los principios y Normas de Seguridad por el bien individual y grupal, con el fin de prevenir accidentes de trabajo.

2.3. Política Ambiental y Protección al Medio Ambiente

La Empresa Contratista, se comprometerá a realizar sus actividades en armonía con el medio ambiente, considerando los siguientes principios:

- Establecer un Sistema de Gestión que permita detectar, evaluar y controlar los impactos ambientales, a través de un proceso basado en la educación y compromiso de cada uno de los empleados.
- Considerar la protección del medio ambiente, junto con la productividad, la calidad y la seguridad como una sola prioridad unificada, cualquiera sea la obra o lugar donde se ejecute.
- Cumplir con las leyes, regulaciones y normas referidas al cuidado ambiental.
- Cumplir con todas las Especificaciones Técnico Ambientales del proyecto y las condiciones de la Licencia Ambiental.
- Divulgar este compromiso a la comunidad donde se desarrollarán las actividades, manteniendo un diálogo permanente con las partes interesadas.
- Extender la cultura de protección del medio ambiente a todos los subcontratistas. • Adoptar una actitud proactiva de prevención y anticipación en lo referente a la protección del hombre y el medio ambiente, fijando objetivos y metas.
- Mejorar en forma continua el desempeño ambiental, adoptando las tecnologías que la Empresa tenga a su alcance para disminuir, eliminar o mitigar el impacto que se pudiera generar los factores aire, agua o suelo durante el transcurso de las actividades.
- Evaluar periódicamente el cumplimiento de lo establecido en esta Política Ambiental.
- Es responsabilidad de todos los niveles de mando, asegurar que la Política Ambiental sea entendida, aplicada y sostenida por todo el personal de la Empresa Contratista.

2.4. Capacitación al Personal

Todo el Personal relacionado a las obras, recibirá capacitación sobre los siguientes temas:

- Inducción sobre Seguridad, Salud y Medio Ambiente previa incorporación a obra.
- Programa de Prevención y Mitigación.

Plan de Seguridad, Higiene, Manejo Ambiental, de Gestión de Riesgos y Cambio Climático



- Relación con las comunidades aledañas.
- Reglamento interno.
- Normas de comportamiento.
- Diálogo diario de seguridad.
- Utilización de equipos de protección personal.
- Elaboración de análisis seguro de trabajo.
- Bloqueo de equipos e instalaciones.
- Trabajos en altura.
- Revisión inicial y periódica de equipos e instalaciones.
- Información de incidentes, accidentes y condiciones inseguras.
- Emergencias y tratamiento de eventuales accidentes de trabajo y contingencias ambientales.
- Orden y limpieza.
- Prevención de incendio.
- Áreas restringidas.
- Mantenimiento de maquinaria y equipo.
- Conservación y preservación del Medio Ambiente.

2.5. Conformación del Comité de Seguridad, Salud y Medio Ambiente

Con el inicio de las actividades se conformará el Comité de Seguridad de Obra, serán integrantes del mismo los siguientes sectores:

- Dirección de Obra.
- Supervisión Técnica.
- Fiscal de Obra
- Personal.
- Eventuales invitados.



Será responsabilidad del Director de Obra convocar dicha reunión como mínimo una vez al mes, elaborándose la correspondiente acta de reunión. Se tratarán los siguientes temas:

Plan de Seguridad, Higiene, Manejo Ambiental, de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

- Cumplimiento del Programa de Seguridad.
- Resultados estadísticos de accidentes de trabajo.
- Investigación, análisis y acciones correctivas de incidentes y accidentes de trabajo.
- Resultado de auditorías e inspecciones periódicas.
- Avance de obra.
- Todo tema relacionado con la Prevención de Accidentes de trabajo y protección al Medio Ambiente. La conformación del Comité de Seguridad debe hacer referencia al Reglamento para la conformación de Comités Mixtos de Higiene y Seguridad Ocupacional, del Ministerio de Trabajo.

2.6. Especificaciones, entrega y seguimiento del uso de los Equipos de Protección Personal

Todos los Equipos de Protección Personal serán provistos por la Empresa a los trabajadores de acuerdo a las distintas especialidades, registrando y documentándose en legajo individual. El personal de eventuales subcontratistas deberá alinearse a esta directiva.

2.7. Procedimientos de Trabajos

Para todas las tareas relevantes se elaborará el procedimiento de trabajo respectivo cuya información básica será:

- Descripción de la tarea.
- Responsabilidades.
- Equipos y herramientas a utilizar.
- Metodología de trabajo.
- Análisis de riesgos.
- Medidas de control.

Los procedimientos elaborados se divulgarán entre los participantes de las tareas.

2.8. Análisis Seguro de Trabajo

Diariamente y previo inicio de las actividades, se elaborará el Análisis Seguro del Trabajo cuyo objetivo es, Pensar antes de actuar utilizando como técnica preventiva la de Identificar, Evaluar y Controlar. La elaboración de esta herramienta estará liderada por el encargado del frente de trabajo participando todo el personal participante la ejecución de la tarea.

2.9. Señalización de Obra Responderá a la siguiente normativa:

- Señalización institucional.

Plan de Seguridad, Higiene, Manejo Ambiental, de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

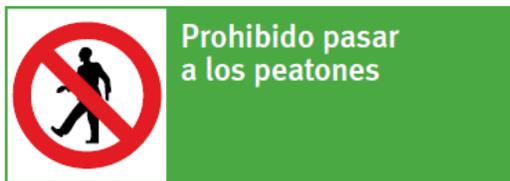
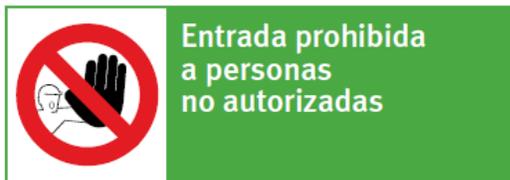


- Señalización de riesgo.
- Señalización preventiva.
- Divulgación y concientización.

Señalización para el Tránsito de personas

Esta señalización será usada como un medio preventivo complementario a los demás elementos del programa de salud, ver ejemplo de señalizaciones:

➔ Prohíben un comportamiento susceptible de provocar un peligro.



2.10. Revisión Inicial y Periódica de Equipos e Instalaciones

Todos los equipos, herramientas e instalaciones tales como grúas, equipos, vehículos, camiones, retroexcavadoras, compactadoras, etc., serán controlados periódicamente con el objeto de evitar la generación de riesgos durante su utilización.

El alcance, el método y la responsabilidad de dicho control responderán al procedimiento específico elaborado a tal efecto.

2.11. Auditorías en los Frentes de Trabajo

El Responsable de Seguridad Industrial de la obra auditará, los frentes de trabajo respondiendo al procedimiento específico aprobado para la Empresa Contratista. El resultado de las auditorías, será informado al responsable de los trabajos, registrándose la actividad, desvíos, medidas correctivas, plazos de ejecución y cumplimiento. El análisis y seguimiento de las mismas, será tema de tratamiento en las reuniones de Comité de Dirección.

Plan de Seguridad, Higiene, Manejo Ambiental, de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

2.12. Inspecciones Periódicos de Seguridad

La Dirección de Obra y la Supervisión Ambiental, realizarán inspecciones en las distintas áreas de trabajo. El alcance, el método y la responsabilidad de dichas inspecciones responderán al procedimiento específico elaborado a tal fin.

Los desvíos, correcciones, plazos y responsable de la ejecución se documentarán en los formatos específicos.

En caso que se encuentren situaciones de alto potencial que pudiesen causar pérdida de vidas o daños al medio ambiente, es potestad de la Dirección de Obra y la Supervisión, detener los trabajos hasta que esta situación se corrija. Toda detención de los trabajos será reportada al Supervisor y Fiscal de Obra.

2.13. Protección y Preservación del Medio Ambiente

El cumplimiento de todas las normas y procedimientos contenidos en el Programa de Prevención y Mitigación, será de cumplimiento obligatorio para todos los integrantes del proyecto.

Se cuidará especialmente el destino final de efluentes de obra, manejo de residuos de todo origen que deban eliminarse y así actuar de acuerdo a las pautas vigentes y respetando los procedimientos y lineamientos del Programa de Prevención y Mitigación. A tal efecto en cada

una de los frentes de obra, se designarán los profesionales que liderarán en conjunto con la Dirección de obras la implementación y ejecución de los procedimientos citados.



Se usará la siguiente matriz para el levantamiento de los aspectos ambientales a tomar en cuenta, e Identificación de impactos con sus correspondientes medios de verificación e indicadores

Plan de Seguridad, Higiene, Manejo Ambiental, de Gestión de Riesgos y Cambio Climático



Los cuadros, columnas de matrices y fichas tienen códigos de color relacionados con los factores o componentes por gestionar ambientalmente:

Código de color para cada factor ambiental

Componente	Color
Aire	Grigio
Suelo	Naranja
Agua superficial	Azul claro
Agua subterránea	Azul
Medio biótico	Verde
Medio Social y Cultural	Naranja
Residuos	Verde oscuro
Paisaje	Amarillo

Matriz de impactos de las actividades

Esta matriz incluye, en la primera columna de la izquierda, las acciones del proceso de desarrollo y operación que se considera pueden generar algún tipo de impacto ambiental. En la fila superior se incluyen los impactos potenciales en los componentes físico, biótico y social. En el centro de la matriz se establecen, mediante equis, las relaciones entre unas y otras. Una sola actividad puede generar varios impactos y, a la vez, un impacto puede ser generado por varias actividades.

Esta es una matriz dinámica, que puede ser empleada de dos maneras:

1. Si se entra por la columna de actividades, se puede saber qué impactos provocan las actividades del proceso productivo.
2. Si se entra por la fila de impactos, se puede saber con qué actividades está relacionado un impacto determinado. Las equis representan interacciones actividad impacto.



Matriz de identificación de impactos	Factor impactado																	
	Impactos ambientales																	
	Aire	Suelo						Agua superficial	Agua subterránea	Medio biótico	Medio social y cultural	Paisaje						
Actividades	1. Contaminación por partículas y gases.	2. Contaminación por ruido y vibraciones.	3. Aumento de los procesos erosivos.	4. Contaminación por derrame de hidrocarburos.	5. Pérdida de la capa fértil del suelo.	6. Cambios en la composición del suelo en los sitios de disposición final.	7. Cambios en la morfología y topografía.	8. Contaminación por partículas sedimentarias.	9. Alteración del sistema local de drenaje pluvial.	10. Efectos en la capacidad de recarga de infiltración.	11. Contaminación de los mantos acuíferos por infiltración de sustancias tóxicas.	12. Eliminación de cubierta vegetal y afectación de nichos de fauna local.	13. Afectación de hábitats de especies silvestres.	14. Generación de expectativas, plazas de trabajo y utilización de bienes y servicios.	15. Riesgos de trabajo por desarrollo de labores en condiciones peligrosas.	16. Impacto visual por la acumulación temporal de escombros.	17. Impacto visual por presencia de maquinaria para transporte de escombros.	18. Impacto visual generado en los sitios de disposición final de los escombros.
Proyección de cantidades de escombros y estériles.						X	X											X
Ubicación del lugar donde se dispondrán los escombros dentro del área del proyecto.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Descapote del terreno.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
Movimientos de tierra y explanaciones.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Eliminación total o parcial de la cubierta vegetal.			X	X	X	X		X	X	X	X	X	X				X	
Explanación del terreno.	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	
Demolición de estructuras previas.	X	X				X		X			X			X	X	X	X	X
Excavaciones para la colocación de cimientos e instalaciones.	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X		X	X	X
Uso y disposición de residuos tóxicos como disolventes o pinturas.										X		X		X				
Capacitación a los trabajadores en manipulación y transporte de residuos de la construcción.			X					X			X			X	X	X		X
Prácticas inadecuadas por parte de los trabajadores de la construcción.	X	X	X	X				X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Falta de equipos de protección personal de los trabajadores.														X				
Almacenamiento temporal de escombros.	X						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Definición de áreas específicas para colocación de escombros.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aprovechamiento de los residuos valorizables.														X		X		X
Separación de los residuos según sus características.														X	X	X		X
Transporte de los residuos dentro del área de proyecto.	X	X		X				X			X		X	X			X	X
Transporte de residuos y escombros hacia el sitio de disposición final.	X	X		X				X						X			X	X
Disposición final de los residuos y escombros de la construcción.	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

2.14. Prevención de Incendios

Victor R. Navarro

Plan de Seguridad, Higiene, Manejo Ambiental, de Gestión de Riesgos y Cambio Climático



Se mantendrá un programa efectivo de prevención y control de posibles incendios, este incluirá como mínimo lo siguiente:

- Cumplimiento de normas internas.
- Identificación, manejo y uso adecuado de materiales inflamables.
- Orden y limpieza.
- Utilización adecuada de equipos de oxicorte, soldadura, amoladora, etc.
- Inspección y mantenimiento de los extintores.
- Provisión de extintores de incendio manuales.
- Capacitación en el uso de extintores.



2.15. Análisis e Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo

Serán considerados como incidentes, todos aquellos acontecimientos que aún no generando lesiones a las personas, pérdidas materiales o daños al Medio Ambiente, potencialmente se encontraban en condiciones de originarlo. Todos los Incidentes tendrán el mismo tratamiento de investigación, análisis de causas y acciones correctivas de igual manera que los accidentes.

Todos los accidentes con o sin pérdidas de días serán investigados, analizados de acuerdo al procedimiento específico vigente, para de esta manera poder determinar las futuras medidas a ser aplicadas para la prevención de la ocurrencia de los mismos.

La línea operativa confeccionará los informes correspondientes debiendo participar del mismo el Supervisor, Personal y la Dirección de Obra.

2.16. Registro de Accidentes y Elaboración de Estadísticas

Al finalizar cada mes, se confeccionará el informe mensual de estadísticas de accidentes e incidentes, donde se detallará el total de horas hombre trabajadas, el total de personal incluyendo las empresas subcontratistas, la cantidad de accidentes e incidentes registrados en forma mensual y acumulado del proyecto.

Para cada accidente o incidente registrado, se debe llenar una planilla específica, en la cual se puedan detallar todos los posibles motivos o causas que produjeron el accidente o incidente y las posibles fallas que interfirieron (mecánicas y/o humanas).

2.17. Normativas para Eventuales Subcontratistas

El trabajo de eventuales subcontratistas estará regulado por las mismas normas que atañen a la operación, en base a los lineamientos estipulados en este programa y a las normas que específicamente están elaboradas para el Proyecto.

Plan de Seguridad, Higiene, Manejo Ambiental, de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

2.18. Política de Salud Ocupacional

La Empresa considerará prioritario con relación al personal, promover e implementar normativas y acciones tendientes al cuidado de la salud, conservación y recuperación, como también generar adecuadas medidas de Medicina Preventiva frente a tareas con riesgos especiales, actuando en colaboración con los especialistas en Seguridad, Higiene y Medio Ambiente. Todo el accionar Médico Laboral estará enmarcado dentro de la legislación vigente, cumpliendo con todas las normas emitidas por la autoridad competente.

Se actuará en forma tal, que frente al accidente de trabajo o enfermedad profesional, se brinden de inmediato asistencia y medios adecuados para una prestación o traslado acorde a lo requerido. Se instrumentará un plan periódico de capacitación sobre temas relacionados con la salud ocupacional de los empleados.

Salvo norma legal, interés particular del trabajador, o superior de la Sociedad, los conocimientos sobre el examinado son confidenciales y amparados por el secreto profesional.

2.19. Cumplimiento de la Legislación Vigente.

Para todo lo referente al Plan de Seguridad, Higiene y Protección Ambiental se debe dar estricto cumplimiento a la normativa actual vigente en el país.

Se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Trabajo. (Decreto No. 522-06 D/F 17/10/06).
- Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00 D/F 18/08/00) y sus Leyes Conexas.

2.20. Manual de primeros auxilios

Dentro del Plan de Seguridad, Higiene y Protección Ambiental, se debe incluir un Manual de Primeros Auxilios, el mismo debe contener los elementos mínimos de reacción de cualquier trabajador ante un accidente, sea de menor o mayor grado el mismo. El Manual de Primeros Auxilios, debe adecuarse al trabajo que se realiza en la obra y a todos los posibles accidentes que puedan ocurrir en las obras que desarrolla el Contratista. Debe ser de conocimiento público a todos los trabajadores.



3. PLAN INTERNO DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

El objetivo primordial de este reglamento interno, será el de la prevención por medio de la educación, no del castigo, que acompaña a cada sanción disciplinaria.

Las acciones disciplinarias, estarán dentro de un sistema en el que impere un liderazgo efectivo, acciones dirigidas para aquellos empleadores y empleados que conscientemente violen las normas de seguridad, salud y medio ambiente poniendo en peligro su integridad física y la de sus compañeros de trabajo, así como bienes propios de la Empresa y/o de terceros.

3.1. Introducción

Este documento definirá las especificaciones mínimas de Seguridad, Salud y Protección Ambiental para ser aplicadas en el Proyecto.

3.2. Alcance

Estarán sujetas a este Reglamento todas aquellas personas que forman parte del proyecto.

3.3. Responsables

Será responsabilidad de todo el personal de la Empresa conocer y aplicar este reglamento, siguiendo los procedimientos detallados a continuación.

3.4. Procedimiento

El propósito primordial de la disciplina no es castigar sino corregir el Acto Inseguro Voluntario, por medio de la educación que deberá acompañarse a cada sanción aplicada. En todo grupo humano hay un pequeño grupo de personas que se autoexcluyen de toda acción a ser mejorada. Hacia éstas personas está dirigido este reglamento, cuyo final no deseado, pero necesario, será la desvinculación de la obra cuando no acepten cumplir las normas de seguridad.

Se recurrirá a una sanción disciplinaria como último recurso. La apreciación de la ocasión en que una sanción debe ser aplicada, es enteramente subjetiva. Por lo tanto es aconsejable, aunque no obligatorio, que antes de la aplicación de una sanción disciplinaria se consulte con el superior del trabajador, especialmente cuando se piense aplicar sanciones que afecten económicamente al trabajador (suspensión).

En el caso de recomendar el despido, la Dirección de obra evaluará los antecedentes de la persona, la naturaleza, gravedad del hecho a sancionar y las circunstancias.

El programa disciplinario tiene etapas crecientes de severidad, salvo ofensa grave, que deberá ser seguido para sustanciar la decisión de despido con causa, las mismas son las siguientes:

Plan de Seguridad, Higiene, Manejo Ambiental, de Gestión de Riesgos y Cambio Climático



I. Contacto verbal, de corrección verbal.

II. Contacto con amonestación escrita.

III. Suspensión.

IV. Despido.

i. Contacto verbal, de corrección verbal:

Pretende corregir desvíos menores (por ejemplo, no usar algún elemento de protección personal) y puede ser aplicado más de una vez a una misma persona antes de aplicar una sanción más severa.

ii. Contacto con amonestación escrita:

Se aplicará cuando la falta es grave o cuando hay una reiteración en las violaciones consideradas menores, o cuando por medio de un acto inseguro se exponga a sí mismo y/o a otros al riesgo de lesiones que no tengan posibilidad de causar muerte, daño físico serio y/o daño a equipos.

iii. Suspensión:

La suspensión pretende hacer ver al empleado que su permanencia en la Empresa comienza a ser cuestionada, y no castigarlo económicamente. Por ello una suspensión debe ser aplicada por un máximo de 5 días y puede ser repetida en caso de reincidencia, si median atenuantes atendibles por su supervisor.

iv. Despido:

Al detectarse incumplimientos que generen un riesgo inminente de lesiones graves a sí mismo y/o a otras personas o daños a bienes y/o servicios.

En todos los casos en que se aplicaría una sanción disciplinaria, se hará conocer al empleado las razones que justifican la misma, reiterándole la forma en que se debe realizar la tarea para evitar accidentes. No se aplicarán medidas disciplinarias a empleados a los cuales no se haya instruido previamente sobre las normas de seguridad y prácticas seguras de trabajo y esta capacitación no esté debidamente asentada en su legajo personal.



3.5. Código de Conducta Con las Comunidades

- Tratar en forma cordial y respetuosa a las comunidades, respetar sus costumbres y formas de vida.

- Por seguridad está prohibido transportar en los vehículos personas ajenas a la Empresa Contratista.
- Recordar que el área del proyecto no es un lugar público ni cualquier tipo de propiedad, sino es donde viven las comunidades, por lo tanto respetar los límites de velocidad, nunca tomar objetos de propiedad de las comunidades, no cortar arbustos o ramas fuera de la zona de trabajo.
- No ingresar en la casa de los comunarios si no ha sido invitado expresamente por el jefe de la familia y bajo ninguna circunstancia ingresar a una casa donde haya mujeres jóvenes solas.
- Las leyes bolivianas prohíben la comercialización de objetos arqueológicos, por lo tanto, si se encuentra o toma contacto con algún objeto de este tipo, informar inmediatamente al Supervisor, a fin de que se tome contacto con la autoridad competente (UDAM).
- De igual forma, la norma boliviana prohíbe la comercialización de especies de flora y fauna silvestre. En ningún caso adquirir animales vivos, muertos o sus derivados.
- Si tiene un incidente con animales domésticos propiedad de las comunidades, asumir la responsabilidad con el propietario y solicitar asistencia del Especialista Social de la Supervisión.
- Si es invitado a una fiesta comunitaria, no permanecer mucho tiempo y no consumir bebidas alcohólicas • Estará prohibido abandonar los campamentos de noche salvo una emergencia y con la autorización expresa.
- No se efectuará ninguna transacción de tierras.
- No se interrumpirá el tránsito de animales de un lado a otro del derecho de vía, dejar pasos regulares para el paso de los animales. Con el Medio Ambiente
- Estará prohibido el corte de arbustos y cactus arborescentes fuera de lo indicado en el Programa de Prevención y Mitigación.
- La Empresa deberá proteger las escorrentías de agua superficial, evitando que sean contaminados con el paso de vehículos u otros equipos.
- Estará terminantemente prohibido cazar, pescar y mantener animales no domésticos en cautiverio.
- Estará prohibido arrojar residuos donde no corresponde, deberá mantenerse la zona de trabajo y campamento en perfecto estado de orden y limpieza.
- Estará prohibido alterar la vegetación fuera de la zona de trabajo.
- Estará prohibido portar armas de fuego.
- Estará prohibido encender fuego y fumar en lugares no autorizados.



Plan de Seguridad, Higiene, Manejo Ambiental, de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

- Siempre se deberá preservar el suelo orgánico y agrícola.
- Se deberá circular preferentemente de día, se evitará circular en horarios nocturnos, no se podrá transitar fuera de los caminos expresamente autorizados.
- Será obligatorio separar la basura y tratarla de acuerdo a lo establecido en el Programa de Prevención y Mitigación.
- Disponer de elementos que posibiliten la contención de eventuales derrames de hidrocarburos o elementos contaminantes.
- Se evitará la emisión de sustancias contaminantes.
- No se deben adoptar animales domésticos de las comunidades.
- Respetar la señalización existente y las normas o reglas de las comunidades aledañas.

3.6. Reglas de Convivencia en Obra

- Se prohibirá transportar, poseer, consumir o vender bebidas alcohólicas y drogas.
- La Empresa realizará al personal de la obra los exámenes de pruebas de detección de alcohol, ya sea en los exámenes pre-ocupacionales, como así también en las verificaciones que pudieran ser realizadas durante la ejecución de la obra.
- Estará prohibido transportar y poseer armas de cualquier tipo.
- Todo personal estará obligado a usar equipos de protección personal.
- El uso del cinturón de seguridad será obligatorio para todos los conductores y ocupantes de un vehículo. Su omisión será causal de despido.
- Todos los conductores de vehículos deben contar con el curso de Manejo Defensivo aprobado.
- Todos los conductores nuevos de vehículos deberán contar con un examen práctico de manejo, tanto en carretera como en zonas de riesgo.
- Se prohibirá a todos los conductores de vehículos transportar personas ajenas a la Empresa o de Supervisión.
- Todo el personal estará obligado a mantener el orden y limpieza en dormitorios, comedor, sitios de esparcimiento, baños y vestuarios.
- Se prohibirán los juegos de azar y todo otro que genere apuestas monetarias o de cualquier especie.
- Se prohibirá albergar visitantes de cualquier sexo y edad en dormitorios.



- Se prohibirá mantener en los dormitorios o en cualquier otro sitio, combustibles, calefactores de llama abierta, gases envasados o cualquier otro artefacto que pueda generar incendios, asfixia o envenenamiento.
- Se prohibirá dentro del ámbito de la obra y/o campamentos, las disputas personales que produzcan ofensas verbales y/o físicas.
- Todo daño material que se genere por desidia y/o negligencia, deberá ser cubierto por quien o quienes lo hayan producido, ya sea reponiendo el material o descontando el valor de sus haberes.
- Se prohibirá a los trabajadores realizar sus necesidades fisiológicas en otros sitios que no sean los destinados para tal fin.
- Se prohibirá permanecer y/o transitar en paños menores o sin camisa adecuada y sin pantalón largo.
- Se prohibirá expresamente abandonar los campamentos y áreas de trabajo, salvo en casos de emergencias y con la correspondiente autorización.
- Cualquier síntoma de enfermedad, congestión, estado febril, etc. Deberá ser comunicado al superior inmediato y al servicio médico.
- La falta o incumplimiento de algunos de los puntos mencionados será sancionado con suspensión del trabajo a la persona infractora, pudiendo llegar al despido con justa causa.

Ulises A. Navarro



Guía de manejo de escombros y otros residuos de la construcción

Antecedentes

Composición de los residuos de construcción: Se entiende por residuos de la construcción todos los generados en una actividad de este tipo, incluyendo los de madera y escombros. Dentro de los escombros, encontramos residuos de concreto de repellos y pegas, pedazos de ladrillos y bloques de tierra contaminada

Cuadro 1. Composición de los escombros de construcción

Material	Porcentaje
Rebabas de concreto	20
Tierra contaminada (mezclada con otros materiales)	40
Sobrantes de concreto	5
Ladrillos (pedazos pequeños)	25
Pedazos de bloque	5
Otros	5

Fuente: Programa CYMA, 2007, p. 40

El tipo de residuos que se genera en los proyectos de construcción está directamente relacionado con la etapa del proyecto. En relación con la identificación de los residuos, estos se pueden agrupar en tres grupos principales:

- **Estructura** En esta etapa de la obra se pueden identificar los siguientes residuos: acero de refuerzo, acero estructural, madera, concreto, bolsas de papel, pedazos de bloque y ladrillos, plásticos, etc
- **Acabados** En esta etapa de la obra se pueden identificar los siguientes residuos: tarros de pintura, madera de acabados, plásticos, estructura de hierro galvanizado, cerámica, cartón y papel.
- **Subcontratistas** En esta etapa de la obra se pueden identificar los siguientes residuos: tubos, cables, hierro galvanizado, plásticos, tarros de pintura, pedazos de vidrio, pedazos de cerámica, cartón y papel.

Para el manejo del impacto ambiental, trabajamos con fichas de identificación de impactos ambientales y medidas de manejo.



Impactos del inadecuado manejo de escombros en el componente Aire

Actividades que generan impacto	Impactos potenciales
<ul style="list-style-type: none"> • Preparación del lugar donde se dispondrán los escombros dentro o fuera del área del proyecto. • Descapote del terreno. • Movimientos de tierra y explanaciones. • Disposición final de los residuos de la construcción. • Explanación del terreno. • Demoliciones de estructuras previas. • Excavaciones para la colocación de cimientos y tuberías. • Almacenamiento temporal de escombros dentro del área del proyecto. Definición de áreas específicas para colocación de escombros correctamente demarcadas, señalizadas y optimizadas. • Transporte de los residuos dentro del área de proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación por partículas y gases. • Contaminación por ruido y vibraciones.
Medidas de manejo - fichas -	
<p>ME-01-01 Manejo de la contaminación atmosférica durante la preparación del terreno de construcción.</p> <p>ME-02-02 Manejo de procesos de demoliciones y almacenamiento temporal de escombros.</p> <p>ME-10-01 Control de los sitios de disposición final de escombros.</p> <p>ME-06-02 Control de la potenciación de vulnerabilidades y riesgos por demoliciones y excavaciones.</p> <p>ME-07-01 Control del impacto visual por manejo, traslado y disposición de escombros.</p> <p>ME-08-01 Control del transporte de residuos y escombros de la construcción.</p>	

Impactos del inadecuado manejo de escombros en el componente Suelo

Actividades que generan impacto	Impactos potenciales
<ul style="list-style-type: none"> • Preparación del lugar donde se dispondrán los escombros dentro o fuera del área del proyecto. • Descapote del terreno. • Movimientos de tierra y explanaciones. • Eliminación total o parcial de la cubierta vegetal. • Explanación del terreno. • Demoliciones de estructuras previas. • Excavaciones para la colocación de cimientos y tuberías. • Almacenamiento temporal de escombros. • Definición de áreas específicas para la colocación de escombros correctamente demarcadas, señalizadas y optimizadas. • Transporte de residuos y escombros dentro del área de proyecto y hacia el sitio de disposición final. • Disposición final de los residuos de la construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de los procesos erosivos. • Contaminación por derrame de hidrocarburos. • Pérdida de la capa fértil del suelo. • Cambios en la composición del suelo donde serán dispuestos los escombros. • Cambios en la morfología y topografía.
Medidas de manejo - fichas -	
<p>ME-02-01 Manejo de descapotes y movimientos de tierra.</p> <p>ME-06-02 Control de potenciación de vulnerabilidades y riesgos por demoliciones y excavaciones.</p> <p>ME-07-01 Control de impacto visual por manejo, traslado y disposición de escombros.</p> <p>ME-10-01 Control de los sitios de disposición final de escombros.</p>	

Victor R. Navarro



Impactos del inadecuado manejo de escombros en el componente Agua

Actividades que generan impacto	Impactos potenciales
<ul style="list-style-type: none"> • Preparación del lugar donde se dispondrán los escombros dentro o fuera del área del proyecto. • Movimientos de tierra y explanaciones. • Eliminación total o parcial de la cubierta vegetal • Explanación del terreno. • Excavaciones para la colocación de cimientos y tuberías. • Infiltración de residuos tóxicos como disolventes o pinturas. • Capacitación a los trabajadores en manipulación y transporte de residuos de la construcción. • Prácticas inadecuadas por parte de los trabajadores de la construcción. • Almacenamiento temporal de escombros. • Transporte de residuos y escombros hacia el lugar de disposición final. • Transporte de los residuos dentro del área del proyecto. • Disposición final de los residuos de la construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación por partículas sedimentarias. • Alteración del sistema local de drenaje pluvial. • Efectos en la capacidad de recarga de infiltración. • Contaminación de los mantos acuíferos por infiltración de sustancias tóxicas.
Medidas de manejo - fichas -	
<p>ME-01-01 Manejo de la contaminación atmosférica durante la preparación del terreno de construcción.</p> <p>ME-02-01 Manejo de descapotes y movimientos de tierra.</p> <p>ME-02-02 Manejo de procesos de demoliciones y almacenamiento temporal de escombros.</p> <p>ME-03-01 Manejo de contaminación de aguas superficiales por residuos de la construcción.</p> <p>ME-03-02 Control de efectos en la capacidad de recarga de infiltraciones bajo el área de operación.</p> <p>ME-06-02 Control de potenciación de vulnerabilidades y riesgos por demoliciones y excavaciones.</p> <p>ME-07-01 Control de impacto visual por manejo, traslado y disposición de escombros.</p>	

Impactos del inadecuado manejo de escombros en el componente Medio Biótico

Actividades que generan impacto	Impactos potenciales
<ul style="list-style-type: none"> • Preparación del lugar donde se dispondrán los escombros dentro o fuera del área del proyecto. • Movimientos de tierra y explanaciones. • Eliminación total o parcial de la cubierta vegetal. • Explanación del terreno. • Excavaciones para la colocación de cimientos y tuberías. • Almacenamiento temporal de escombros. • Definición de áreas específicas para la colocación de escombros correctamente demarcadas, señalizadas y optimizadas. • Disposición final de los residuos de la construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de la cubierta vegetal. • Eliminación de hábitats de especies silvestres.
Medidas de manejo - fichas -	
<p>ME-02-01 Manejo de descapotes y movimientos de tierra.</p> <p>ME-05-01 Manejo de afectaciones al medio biótico por eliminación de la cubierta vegetal.</p> <p>ME-10-01 Control de los sitios de disposición final de escombros.</p> <p>ME-06-02 Control de potenciación de vulnerabilidades y riesgos por demoliciones y excavaciones.</p>	

Ulises A. Nestora



Impactos del inadecuado manejo de escombros en el componente Medio Social y Cultural

Actividades que generan impacto	Impactos potenciales
<ul style="list-style-type: none"> • Demoliciones de estructuras previas. • Capacitación a los trabajadores en manipulación y transporte de residuos de la construcción. • Falta de equipos de protección personal de los trabajadores. • Aprovechamiento de los residuos valorizables. • Disposición final de los residuos de la construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de expectativas, plazas de trabajo y utilización de bienes y servicios. • Riesgos de trabajo por desarrollo de labores en condiciones peligrosas.
Medidas de manejo - fichas -	
<p>ME-03-02 Control de efectos en la capacidad de recarga de infiltraciones bajo el área de operación.</p> <p>ME-06-01 Gestión de riesgos del trabajo, seguridad laboral e higiene ocupacional.</p> <p>ME-09-01 Aprovechamiento de residuos y escombros valorizables.</p> <p>ME-10-01 Control de los sitios de disposición final de escombros.</p>	

Impactos del inadecuado manejo de escombros en el componente Paisaje

Actividades que generan impacto	Impactos potenciales
<ul style="list-style-type: none"> • Proyección de cantidades de escombros y estériles. • Ubicación del lugar donde se dispondrán los escombros dentro del área del proyecto. • Movimientos de tierra y explanaciones. • Explanación del terreno. • Demoliciones de estructuras previas. • Excavaciones para la colocación de cimientos y tuberías. • Capacitación a los trabajadores en manipulación y transporte de residuos de la construcción. • Prácticas inadecuadas por parte de los trabajadores de la construcción. • Almacenamiento temporal de escombros. • Definición de áreas específicas para la colocación de escombros correctamente demarcadas, señalizadas y optimizadas. • Transporte de residuos y escombros hacia el sitio de disposición final. • Transporte de los residuos dentro del área de proyecto. • Separación de los residuos según sus características. • Disposición final de los residuos de la construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto visual por la acumulación temporal de escombros. • Impacto visual por presencia de maquinaria para transporte de escombros. • Impacto visual generado en los sitios de disposición final de los escombros.
Medidas de manejo - fichas -	
<p>ME-02-01 Manejo de descapotes y movimientos de tierra.</p> <p>ME-02-02 Manejo de procesos de demoliciones y almacenamiento temporal de escombros.</p> <p>ME-07-01 Control del impacto visual por manejo, traslado y disposición de escombros.</p> <p>ME-08-01 Control del transporte de residuos y escombros de la construcción.</p> <p>ME-10-01 Control de los sitios de disposición final de escombros.</p>	

Ulises A. Navarro



Detalle de los materiales a utilizar en cantidades

DESCRIPCION	UD	CANT. TOTAL
Accesorio Tapa Botón de Timbre	UND	50.00
Accesorio Tapa Ciega	UND	200.00
Accesorio Tapa interruptor doble	UND	150.00
Accesorio Tapa interruptor sencillo	UND	250.00
Accesorio Tapa Timbre Corriente	UND	50.00
Accesorio Tapa Tomacorriente Doble 110 V	UND	850.00
Accesorio Tapa Tomacorriente Sencillo 220 V	UND	50.00
Acero	QQ	268.94
Acero	QQ	1,458.34
Acero - Cuantía QQ/M3	QQ	1,156.07
Acero 3/8"	QQ	280.08
Alambre #10 TW	PIE	1,500.00
Alambre #12 TW	PIE	20,500.00
Alambre #12 TW + 5% desp.	PIE	21,250.00
Alambre #14 TW	PIE	3,000.00
Alambre Dulce No. 18	LB	6,396.16
Andamios en madera	M2	12,536.90
Bañera en acrílico con falda	UND	50.00
CAJA D/REGISTRO	UND	100.00
Caja octagonal	UND	550.00
Caja rectangular 1/2"	UND	1,550.00
Caja rectangular 3/4".	UND	50.00
Cal 20 Kilos	FDA	158.76
CAMARA SEPTICA 1.70x3.40x1.70m CALICHE	UND	50.00
Cemento gris	FDA	35.30



DESCRIPCION	UD	CANT. TOTAL
Cemento PVC	UND	2.50
Cemento PVC	UND	12.50
Cemento PVC + 30% desp.	UND	10.63
Cemento PVC + 30% desp.	UND	1.25
Cemento PVC OATEY 32oz	UND	4.00
Cerámica	M2	790.72
Cerámica Europea Económica	M2	210.65
Cinta adhesiva "3M" (rollo)	UND	5.00
Cinta adhesiva eléctrica 3M (rollo)	UND	92.50
Cinta métrica	U	2.62
Clavos dulce 2 1/2"	LB	251.20
Codo 2" x 45 PVC Drenaje	UND	50.00
Codo 2" x 90 PVC Drenaje	UND	50.00
Codo 3" x 45 PVC Drenaje	UND	50.00
Codo 3" x 90 PVC Drenaje	UND	50.00
Codo electrico PVC 1/2"	UND	2,650.00
Codo electrico PVC 3/4"	UND	100.00
Corte de Chazos	UND	652.00
Corte de Chazos Granito	UND	20,013.30
Cubre Falta para tubo	ud	230.00
Derretido Keracolor 25 lbs	FDA	143.22
Estopa	LB	155.68
Estopa	LB	35.30
Fregadero Acero Inox. sencillo 25"x22" 3H	UND	50.00
Granito 30x30 fondo gris	M2	3,161.75
Hilo de gangorra	U	53.19
Hormigón 1:3:5 en cámaras	M3	399.87

Victor R. Navarro



DESCRIPCION	UD	CANT. TOTAL
Hormigon Industrial 210 Kg/cm2	M3	414.02
Hormigón Industrial 210Kg/cm2 - 10% desp	M3	658.90
Impermeabilizante	GLS	456.14
Inodoro ECO	UND	50.00
Kit ccesorios para baños	UND	50.00
Lavamanos de servicio Bco	UND	50.00
Llave de empotrar para ducha Sayco	UND	50.00
Llave de paso de 3/4"	UND	100.00
Llavín Sencillo	UND	350.00
Lona Asfáltica 3mm	M2	5,701.80
Madera pino bruto americano 1"x4"x12	P2	2,092.16
Madera pino bruto americano 2"x4"x12	P2	4,182.94
Meseta en Hormigon (0.60x0.10x1.00m)- Todo Costo	ml	276.00
Mezcladora FREGADERO	UND	50.00
Mezcladora Pfister lavamanos	UND	50.00
Mortero 1:10 pisos	M3	14.52
Mortero 1:10 pisos	M3	94.42
Mortero 1:3 en juntas	M3	308.35
Mortero 1:3 + 10% desp. 3 cm espesor	M3	376.32
Mortero 1:4 de empañete 1.50mm	M3	14.71
Mortero 1:4 de empañete 1.75cm	M3	417.61
Mortero 1:4 de empañete 2.00cm	M3	87.98
Mortero 1:4 para empañete	M3	24.48
Panel Polimetálico 0.95-1.10 x 2.10	UND	350.00
Pegamento de cerámica Pegatod	FDA	98.84
Pino americano cepillado 1"x4"x10' - 10 usos	PT	3,800.82
Pozo Filtrante (80 -100 Pies)	UND	50.00



DESCRIPCION	UD	CANT. TOTAL
Pulido y cristalizado de pisos	M2	2,725.00
Regla madera americana cepillada 1"x4" / 20 usos	PT	4,831.84
Regla madera americana cepillada 1"x4" / 4 usos	PT	8,125.70
Roceador de ducha Genebre	UND	50.00
Roseta de porcelana	UND	550.00
Separadores de cerámica	FDA	35.30
Suministro bloques horm. 4"	UND	4,197.70
Suministro bloques horm. 6"	UND	125,680.75
Suministro de Caliche	M3	1,802.50
Suministro e instalacion Gabinete en Pino	pl	211.56
Suministro pintura	GL	1,422.57
Tope Marmolite, Instalacion y pulido	p2	423.12
Torre de andamios metálicos - Alquiler	M2	3,519.00
Torre de andamios metálicos techos/vigas - Alquiler	M2	5,701.80
Transporte de cerámicas (3%)	PA	706.00
Transporte de pisos (3%)	PA	3,285.00
Tuberías y piezas de drenaje sanitario	PA	50.00
Tuberias y piezas de presion agua fria	PA	50.00
Tubo ½"x19' PVC SDR-26	UND	776.25
Tubo ½"x19' PVC SDR-26	UND	718.75
Tubo ½"x19' PVC SDR-26 + 15% desp.	UND	1,080.00
Tubo ¾"x19' PVC SDR-26 + 15% desp.	UND	85.00
Tubo 2" PVC SDR-41	UND	10.00
Tubo 3" PVC SDR-41	UND	10.00
Tubo de H.G. 3/4	ud	230.00
Vaciado y ligado Hormigón 1:2:4	M3	358.88
Vaciado y ligado Hormigón 1:2:4 - 10% desp	M3	286.13



DESCRIPCION	UD	CANT. TOTAL
Ventana Corrediza de Cristal	p2	5,514.50
Yee 3" x 4" PVC Drenaje	UND	50.00

Victor A. Ventura



Inversiones Famarbo S.R.L.

Listado de Partidas con su volumetría:

PROYECTO: FUNERARIA EL RUBIO

OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO FUNERARIA

LUGAR DE EJECUCION: EL RUBIO, SAN JOSE DE LAS MATAS, SANTIAGO, REP. DOM.

PRELIMINARES

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
1.00	PRELIMINARES		
1.01	Demolicion de edificacion existente	1.00	PA
1.02	Bote del material al vertedero	1.00	PA
1.03	Replanteo de la edificacion	280.00	M2
1.04	Caseta de Materiales	1.00	PA

MOVIMIENTO DE TIERRA

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRA		
2.01	Excavacion Zapatas de Muro y Columnas	120.00	M3
2.02	Relleno con Tosca	658.00	M3
2.03	Compactacion	658.00	M3

HORMIGON

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
3.00	HORMIGON		
3.01	Zapata Columna 1x1	8.75	M3
3.02	ZAPATAS MUROS 6"	25.40	M3
3.03	Columna C1 .15x.30 m	3.60	M3
3.04	Columna C2 40x40cm	12.88	M3
3.05	Viga V2 20x40cm	8.30	M3
3.06	Viga V2 15x30cm	5.20	M3
3.07	DINTEL 15X20 3/8" Y@0.20m	1.20	M3
3.08	RAMPA ESCALERA HA E=0.14m	2.50	M3



Inversiones Famarbo S.R.L.

3.09	LOSA HA E=0.12m		50.40	M3
3.10	MUROS HORMIGON ARMADO DE 0.20M		33.65	M3
3.11	ACERA EN HORMIGON E=0.10m		175.00	M2
3.12	Calle y Parqueo en HA 180 kg/cm2		725.00	M2

MAMPOSTERIA

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
4.00	MUROS DE BLOCKS		
4.01	Blocks de 6"	530.00	M2

SUPERFICIES

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
5.00	TERMINACION EN SUPERFICIES		
5.01	Cantos y Mocheta	160.00	ML
5.02	Pañete Int.y Ext. (Muros, Vigas y Dinteles)	900.00	M2
5.03	Pañete Maestrado en techo	400.00	M2
5.04	Fraguache en Paredes y techo	1300.00	M2
5.05	Pintura paredes y techo	1300.00	M2
5.06	Pulido de techo del 3er nivel con helicoptero	200.00	M2

PISOS

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
6.00	TERMINACION EN PISOS		
6.01	Suministro y colocacion porcelanato	295.00	M2
6.02	Suministro y colocacion de Zocalo H 10cm	102.00	ML
6.03	Cocina Modular gabinete y piso	8.00	PL
6.04	Tope de granito natural	2.00	M2
6.05	ESCALON PORCELANATO ORIENTAL	56.00	ML
6.06	Revestimiento de piedra laja pared frontal	15.00	M2
6.07	Revestimiento de paredes de baños	10.00	M2

PORTAJE

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
------	-------------	----------	----



Inversiones Famarbo S.R.L.

7.00 PUERTAS Y VENTANAS

7.01	Ventana corredera alum.y vidrio Tradicional		350.00	P2
7.02	Puerta entrada principal en Roble Alemán		4.00	UD
7.03	Puerta corredera en aluminio blanco y vidrio		258.00	P2
7.04	Tube 4"x20 H.G. bandera, Con plataforma		2.00	UD
7.05	Verja exterior en Hierros Forjados		54.00	M2
7.06	Porton y puerta en hierro forjado		430.00	P2
7.07	Perfil hierro negro 2"x 4"x 20 pies(exterior)		40.00	UD

INSTALACIONES SANITARIAS

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
8.00 INSTALACIONES SANITARIAS GENERALES			
8.01	FREGADERO ACERO INOX. DOBLE + SALIDAS	1.00	UD
8.02	INODORO BATH COLLECTION BCO.	2.00	UD
8.03	LAVAMANOS TOPE BATH COLLECTION + SALIDAS	2.00	UD
8.04	SALIDA AGUA POT. 1/2" - POLIETILENO 18mm	8.00	UD
8.05	SALIDA SANITARIA A.N. PVC 4" - AEREA	6.00	UD
8.06	SALIDA SANITARIA A.N. PVC 2" - TIERRA	2.00	UD
8.07	Salida Sanitaria Aguas Negras PVC 4" - Tierra	2.00	UD
8.08	CAMARA DE INSPECCION 0.70x0.70x0.70	3.00	UD
8.09	TRAMPA DE GRASA 1.00x1.00x1.00	1.00	UD
8.10	CAMARA SEPTICA 1.70x3.40x1.70m	1.00	UD
8.11	Registro de 10 pvc	2.00	UD
8.12	Tinaco de 500 galones, con instalacion	2.00	UD
8.13	Canaleta 90cm	30.00	M2

INSTALACIONES ELECTRICAS

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
9.00 INSTALACIONES ELECTRICAS GENERALES			
9.01	Luz Cenital	25.00	UD
9.02	Interruptor doble	15.00	UD
9.03	Tomacorriente doble 110 v	22.00	UD
9.04	Lampara para parqueo, incluye tubo	4.00	UD
9.05	Tomacorriente doble 220 v	5.00	UD
9.06	Aire Acondicionado Carrier 24mil btu inv.	5.00	UD
9.07	Salida de Cable	6.00	UD
9.08	Salida de telefono	4.00	UD



Inversiones Famarbo S.R.L.

9.09	Panel Distribución 8 Espacios, 1 PH GE		1.00	UD
9.10	Mano de Obra Eléctrica		1.00	PA

MISCELANEOS

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
10.00	MISCELANEOS		
10.01	Paragoma de hormigon	8.00	UD
10.02	Tierra Negra para jardin	5.00	M3
10.03	Grama Tipo Bermuda para Jardin	80.00	M2
10.04	Gravilla 3/4 para patio	3.00	M3
10.05	Reparacion y pintallo de malla	1.00	PA
10.06	Palma Cyca Revoluta	8.00	UD
10.07	Letra acrilico iluminacion led+ 2 logo ilum. senalizacion de parqueo	1.00	UD
10.08	Instalacion y suministro 8 camaras	1.00	UD
10.09	Limpieza Final y Continua	1.00	PA

Vicente A. Navarro



ID	Task Mode	Nombre de tarea	Duration	Start	Finish	Predecessors	Resource Names	
1		FUNERARIA EL RUBIO	205 days	Tue 3/6/25	Mon 16/3/26			
2		PRELIMINARES	15 days	Tue 3/6/25	Mon 23/6/25			
3		Demolicion de edificacion existente	10 days	Tue 3/6/25	Mon 16/6/25		Demolicion de estructura	Demolicion de estructura existente (incluye Cargui y Bote)
4		Bote del material al vertedero	10 days	Tue 3/6/25	Mon 16/6/25	3SS	CAT416E,Camion 18 m3	CAT416E,Camion 18 m3
5		Replanteo de la edificacion	5 days	Tue 17/6/25	Mon 23/6/25	4	Maestro,peon	Maestro,peon
6		Caseta de Materiales	3 days	Tue 17/6/25	Thu 19/6/25	4	Maestro,peon	Maestro,peon
7		MOVIMIENTO DE TIERRA	35 days	Tue 24/6/25	Mon 11/8/25			
8		Excavacion Zapatas de Muro y Columnas	15 days	Tue 24/6/25	Mon 14/7/25	5	Maestro,peon	Maestro,peon
9		Relleno con Tosca	10 days	Tue 15/7/25	Mon 28/7/25	8	peon	peon
10		Compactacion	10 days	Tue 29/7/25	Mon 11/8/25	9	peon,CAT416E,RODILLO	peon,CAT416E,RODILLO
11		HORMIGON	140 days	Tue 15/7/25	Mon 26/1/26			
12		Zapata Columna 1x1	25 days	Tue 15/7/25	Mon 18/8/25	10	Mano de Obra Acero,Hormigon Industrial 210 Kg/cm2	Mano de Obra Acero,Hormigon Industrial 210 Kg/cm2
13		ZAPATAS MUROS 6"	25 days	Tue 15/7/25	Mon 18/8/25	10	Mano de Obra Acero,Hormigon Industrial 210 Kg/cm2	Mano de Obra Acero,Hormigon Industrial 210 Kg/cm2
14		Columna C1 .15x.30 m	25 days	Tue 19/8/25	Mon 22/9/25	12	Mano de Obra Acero,Hormigon Industrial 210 Kg/cm2,peon,CARPINTERO	Mano de Obra Acero,Hormigon Industrial 210 Kg/cm2,peon,CARPINTERO
15		Columna C2 40x40cm	25 days	Tue 19/8/25	Mon 22/9/25	12	Mano de Obra Acero,Hormigon Industrial 210 Kg/cm2,peon,CARPINTERO	Mano de Obra Acero,Hormigon Industrial 210 Kg/cm2,peon,CARPINTERO
16		Viga V2 20x40cm	25 days	Tue 30/9/25	Mon 3/11/25	14	Mano de Obra Acero,Hormigon Industrial 210 Kg/cm2,peon,CARPINTERO	Mano de Obra Acero,Hormigon Industrial 210 Kg/cm2,peon,CARPINTERO
17		Viga V2 15x30cm	25 days	Tue 30/9/25	Mon 3/11/25	14	Mano de Obra Acero,Hormigon Industrial 210 Kg/cm2,peon,CARPINTERO	Mano de Obra Acero,Hormigon Industrial 210 Kg/cm2,peon,CARPINTERO
18		DINTEL 15X20 3/8" Y@0.20m	25 days	Tue 26/8/25	Mon 29/9/25	15	Mano de Obra Acero,Hormigon Industrial 210 Kg/cm2,peon,CARPINTERO	Mano de Obra Acero,Hormigon Industrial 210 Kg/cm2,peon,CARPINTERO
19		RAMPA ESCALERA HA E=0.14m	25 days	Tue 30/9/25	Mon 3/11/25	16	Mano de Obra Acero,Hormigon Industrial 210 Kg/cm2,peon,CARPINTERO	Mano de Obra Acero,Hormigon Industrial 210 Kg/cm2,peon,CARPINTERO
20		LOSA HA E=0.12m	25 days	Tue 30/9/25	Mon 3/11/25	17	Mano de Obra Acero,Hormigon Industrial 210 Kg/cm2,peon,CARPINTERO	Mano de Obra Acero,Hormigon Industrial 210 Kg/cm2,peon,CARPINTERO
21		MUROS HORMIGON ARMADO DE 0.20M	17 days	Tue 4/11/25	Wed 26/11/25	18	Mano de Obra Acero,Hormigon Industrial 210 Kg/cm2,peon,CARPINTERO	Mano de Obra Acero,Hormigon Industrial 210 Kg/cm2,peon,CARPINTERO
22		ACERA EN HORMIGON E=0.10m	10 days	Tue 30/12/25	Mon 12/1/26	19	Hormigon Industrial 210 Kg/cm2,Maestro,peon	Hormigon Industrial 210 Kg/cm2,Maestro,peon



Critical Split	Resumen del proyecto	▬	solo duración	▬	Tareas externas	▬	Critical	▬
Tarea	▬	Tarea inactiva	▬	Informe de resumen manual	▬	Hito externo	◆		
División	Hito inactivo	◆	Resumen manual	▬	Fecha límite	↓		
Hito	◆	Resumen inactivo	▬	solo el comienzo	▬	Progreso	▬		
Resumen	▬	Tarea manual	▬	solo fin	▬	Progreso manual	▬		

ID	Task Mode	Nombre de tarea	Duration	Start	Finish	Predecessors	Resource Names	
23		Calle y Parqueo en HA 180 kg/cm2	10 days	Tue 13/1/26	Mon 26/1/26	22	Hormigon Industrial 21	Hormigon Industrial 210 Kg/cm2, Maestro, peon
24		MUROS DE BLOCKS	30 days	Tue 19/8/25	Mon 29/9/25			
25		Blocks de 6"	30 days	Tue 19/8/25	Mon 29/9/25	13	Colocación bloques y acero	Colocación bloques y acero
26		TERMINACION EN SUPERFICIES	98 days	Thu 30/10/25	Mon 16/3/26			
27		Cantos y Mocheta	15 days	Tue 9/12/25	Mon 29/12/25	29	Mano de obra Cantos y mocheta	Mano de obra Cantos y mocheta
28		Pañete Int.y Ext. (Muros, Vigas y Dinteles)	15 days	Tue 18/11/25	Mon 8/12/25	30	Mano de obra empañete	Mano de obra empañete
29		Pañete Maestrado en techo	15 days	Tue 18/11/25	Mon 8/12/25	30	Mano de obra empañete	Mano de obra empañete
30		Fraguache en Paredes y techo	10 days	Tue 4/11/25	Mon 17/11/25	20	Mano de obra empañete	Mano de obra empañete
31		Pintura paredes y techo	15 days	Tue 24/2/26	Mon 16/3/26	74	Maestro Pintura, Ayudante Pintura	Maestro Pintura, Ayudante Pintura
32		Pulido de techo del 3er nivel con helicoptero	3 days	Thu 30/10/25	Mon 3/11/25	20FF	Maestro, peon	Maestro, peon
33		TERMINACION EN PISOS	70 days	Tue 4/11/25	Mon 9/2/26			
34		Suministro y colocacion porcelanato	15 days	Tue 9/12/25	Mon 29/12/25	28,29	Mano de Obra de coloc	Mano de Obra de colocación de porcelanato
35		Suministro y colocacion de Zocalo H 10cm	15 days	Tue 9/12/25	Mon 29/12/25	34FF	Mano de Obra de coloc	Mano de Obra de colocación de porcelanato
36		Cocina Modular gabinete y piso	15 days	Tue 30/12/25	Mon 19/1/26	34	Brigada de carpinteria	Brigada de carpinteria
37		Tope de granito natural	15 days	Tue 20/1/26	Mon 9/2/26	36	Instalador de topes	Instalador de topes
38		ESCALON PORCELANATO ORIENTAL	15 days	Tue 4/11/25	Mon 24/11/25	19	Mano de Obra de coloc	Mano de Obra de colocación de porcelanato
39		Revestimiento de piedra laja pared frontal	15 days	Tue 9/12/25	Mon 29/12/25	28,29	Mano de Obra de coloc	Mano de Obra de colocación de porcelanato
40		Revestimiento de paredes de baños	15 days	Tue 9/12/25	Mon 29/12/25	28,29	Mano de Obra de coloc	Mano de Obra de colocación de porcelanato
41		PIUERTAS Y VENTANAS	30 days	Tue 30/12/25	Mon 9/2/26			
42		Ventana corredera alum.y vidrio Tradicional	10 days	Tue 30/12/25	Mon 12/1/26	27	Instalador de ventanas	Instalador de ventanas y puertas
43		Puerta entrada principal en Roble Alemán	10 days	Tue 30/12/25	Mon 12/1/26	27	Instalador de ventanas	Instalador de ventanas y puertas



Critical Split	Resumen del proyecto	▬	solo duración	▬	Tareas externas	▬	Critical	▬
Tarea	▬	Tarea inactiva	▬	Informe de resumen manual	▬	Hito externo	◆		
División	Hito inactivo	◆	Resumen manual	▬	Fecha límite	↓		
Hito	◆	Resumen inactivo	▬	solo el comienzo	▬	Progreso	▬		
Resumen	▬	Tarea manual	▬	solo fin	▬	Progreso manual	▬		

ID	Task Mode	Nombre de tarea	Duration	Start	Finish	Predecessors	Resource Names
44		Puerta corredera en aluminio blanco y vidrio	10 days	Tue 30/12/25	Mon 12/1/26	27	Instalador de ventanas
45		Tubo 4"x20 H.G. bandera, Con plataforma	10 days	Tue 27/1/26	Mon 9/2/26	23	Herrero,peon
46		Verja exterior en Hierros Forjados	10 days	Tue 13/1/26	Mon 26/1/26	44	Herrero,peon
47		Porton y puerta en hierro forjado	10 days	Tue 13/1/26	Mon 26/1/26	44	Herrero,peon
48		Perfil hierro negro 2"x 4"x 20 pies(exterior)	10 days	Tue 13/1/26	Mon 26/1/26	44	Herrero,peon
49		INSTALACIONES SANITARIAS GENERALES	10 days	Tue 4/11/25	Mon 17/11/25	20	
50		FREGADERO ACERO INOX. DOBLE + SALIDAS	10 days	Tue 4/11/25	Mon 17/11/25		Maestro Plomeria,Ayudante Plomero
51		INODORO BATH COLLECTION BCO.	10 days	Tue 4/11/25	Mon 17/11/25		Maestro Plomeria,Ayudante Plomero
52		LAVAMANOS TOPE BATH COLLECTION + SALIDAS	10 days	Tue 4/11/25	Mon 17/11/25		Maestro Plomeria,Ayudante Plomero
53		SALIDA AGUA POT. 1/2" - POLIETILENO 18mm	10 days	Tue 4/11/25	Mon 17/11/25		Maestro Plomeria,Ayudante Plomero
54		SALIDA SANITARIA A.N. PVC 4" - AEREA	10 days	Tue 4/11/25	Mon 17/11/25		Maestro Plomeria,Ayudante Plomero
55		SALIDA SANITARIA A.N. PVC 2" - TIERRA	10 days	Tue 4/11/25	Mon 17/11/25		Maestro Plomeria,Ayudante Plomero
56		Salida Sanitaria Aguas Negras PVC 4" - Tierra	10 days	Tue 4/11/25	Mon 17/11/25		Maestro Plomeria,Ayudante Plomero
57		CAMARA DE INSPECCION 0.70x0.70x0.70	10 days	Tue 4/11/25	Mon 17/11/25		Maestro Plomeria,Ayudante Plomero
58		TRAMPA DE GRASA 1.00x1.00x1.00	10 days	Tue 4/11/25	Mon 17/11/25		Maestro Plomeria,Ayudante Plomero
59		CAMARA SEPTICA 1.70x3.40x1.70m	10 days	Tue 4/11/25	Mon 17/11/25		Maestro Plomeria,Ayudante Plomero
60		Registro de 10 pvc	10 days	Tue 4/11/25	Mon 17/11/25		Maestro Plomeria,Ayudante Plomero
61		Tinaco de 500 galones, con instalacion	10 days	Tue 4/11/25	Mon 17/11/25		Maestro Plomeria,Ayudante Plomero
62		Canaleta 90cm	10 days	Tue 4/11/25	Mon 17/11/25		Maestro Plomeria,Ayudante Plomero
63		INSTALACIONES ELECTRICAS GENERALES	10 days	Tue 18/11/25	Mon 1/12/25	49	



Critical Split	Resumen del proyecto	▬	solo duración	▬	Tareas externas	▬	Critical	▬
Tarea	▬	Tarea inactiva	▬	Informe de resumen manual	▬	Hito externo	◆		
División	Hito inactivo	◆	Resumen manual	▬	Fecha límite	↓		
Hito	◆	Resumen inactivo	▬	solo el comienzo	▬	Progreso	▬		
Resumen	▬	Tarea manual	▬	solo fin	▬	Progreso manual	▬		

ID	Task Mode	Nombre de tarea	Duration	Start	Finish	Predecessors	Resource Names
64		Luz Cenital	10 days	Tue 18/11/25	Mon 1/12/25		MANO DE OBRA ELECTRICIDAD GENERAL
65		Interruptor doble	10 days	Tue 18/11/25	Mon 1/12/25		MANO DE OBRA ELECTRICIDAD GENERAL
66		Tomacorriente doble 110 v	10 days	Tue 18/11/25	Mon 1/12/25		MANO DE OBRA ELECTRICIDAD GENERAL
67		Lampara para parqueo, incluye tubo	10 days	Tue 18/11/25	Mon 1/12/25		MANO DE OBRA ELECTRICIDAD GENERAL
68		Tomacorriente doble 220 v	10 days	Tue 18/11/25	Mon 1/12/25		MANO DE OBRA ELECTRICIDAD GENERAL
69		Aire Acondicionado Carrier 24mil btu inv.	10 days	Tue 18/11/25	Mon 1/12/25		MANO DE OBRA ELECTRICIDAD GENERAL
70		Salida de Cable	10 days	Tue 18/11/25	Mon 1/12/25		MANO DE OBRA ELECTRICIDAD GENERAL
71		Salida de telefono	10 days	Tue 18/11/25	Mon 1/12/25		MANO DE OBRA ELECTRICIDAD GENERAL
72		Panel Distribución 8 Espacios, 1 PH GE	10 days	Tue 18/11/25	Mon 1/12/25		MANO DE OBRA ELECTRICIDAD GENERAL
73		Mano de Obra Eléctrica	10 days	Tue 18/11/25	Mon 1/12/25		MANO DE OBRA ELECTRICIDAD GENERAL
74		MISCELANEOS	20 days	Tue 27/1/26	Mon 23/2/26		
75		Paragoma de hormigon	20 days	Tue 27/1/26	Mon 23/2/26		peon
76		Tierra Negra para jardin	20 days	Tue 27/1/26	Mon 23/2/26		peon
77		Grama Tipo Bermuda para Jardin	20 days	Tue 27/1/26	Mon 23/2/26		peon
78		Gravilla 3/4 para patio	20 days	Tue 27/1/26	Mon 23/2/26		peon
79		Reparacion y pintallo de malla	20 days	Tue 27/1/26	Mon 23/2/26		peon
80		Palma Cyca Revoluta	20 days	Tue 27/1/26	Mon 23/2/26		peon
81		Letra acrilico iluminacion led+ 2 logo ilum.	20 days	Tue 27/1/26	Mon 23/2/26		Brigada de señalizacion
82		senalizacion de parqueo	20 days	Tue 27/1/26	Mon 23/2/26		Brigada de señalizacion
83		Instalacion y suministro 8 camaras	20 days	Tue 27/1/26	Mon 23/2/26		Instalador de camaras
84		Limpieza Final y Continua	20 days	Tue 27/1/26	Mon 23/2/26		peon



Critical Split	Resumen del proyecto	▬	solo duración	▬	Tareas externas	▬	Critical	▬
Tarea	▬	Tarea inactiva	▬	Informe de resumen manual	▬	Hito externo	◆		
División	Hito inactivo	◆	Resumen manual	▬	Fecha límite	↓		
Hito	◆	Resumen inactivo	▬	solo el comienzo	▬	Progreso	▬		
Resumen	▬	Tarea manual	▬	solo fin	▬	Progreso manual	▬		



JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO
EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA

JDMER-CCC-LPN-2025-0001

14 de marzo 2025

Página 1 de 2

Nombre del Oferente: INVERSIONES FAMARBO S.R.L.

Relación de contratos de naturaleza y magnitud similares realizados durante los últimos 10 años.

Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? -Sí -Aún No (contratos en curso)-No
A) Nacionales							
Construcción Línea de Impulsión en HDPE 20", HOTEL ROCO KI, Prov. Higüey	RD\$12,845,236.52	2015-2016	2015	100%	CONSTRUCCIONES CONEXCA S.R.L.	S	Sí
Construcción Escuela Básica el Puerto, Prov. San Cristóbal, R.D.	RD\$42,852,789.23	2014-2016	2014	100%	CONSTRUCCIONES CONEXCA S.R.L.	S	Sí
Construcción de Acueducto Múltiple de Peravia: Proyecto de acuerdo a la orden de trabajo OT-0132.2015.CONEXCA-024-RFP-092c	US\$ 1,009, 164.63	2015	27-feb-2015	100%	CONSTRUCCIONES CONEXCA S.R.L.	S	Sí
Proyecto Finalización Tramo Hidráulico, Lote 3 : Regulación	US\$1,978,784.59	2015-2016	Jun-2015	100%	CONSTRUCCIONES CONEXCA S.R.L.	S	Sí

Ulises A. Hernández



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras



de Canales Primarios, Instrumentación y Sistema de Telemedición. Ref. : AOI MARNDR/PROGEBBA /T /AOI-09/15.							
Movimiento de Tierra Parque Solar en Villar Pando, incluye además la vía de acceso, verja perimetral	RD\$37,125,524.45	2019-2020	Dic-2019	100%	EMPRESA TEJEMON CXA	S	Sí
Construcción Alcantarillado Pluvial y Sanitario, Hotel Vista Mare, Provincia de Samaná	RD\$23,452,846.78	2016-2017	2016	100%	EMPRESA TEJEMON CXA	S	Sí
Construcción Acueducto Múltiple La Cuaba, Línea de Impulsión, Redes de Distribución, La Piña y El aguacate, Prov. Santo Domingo Oeste	RD\$49,598,632.33	2016-2017	Mar-2017	100%	CONSTRUCTORA SERCONSA S.A.	S	Sí
Rehabilitación Sistema de Riego La Gina y Arroyo Rico, Provincia El Seibo, Republica Dominicana, Construcción dos Diques, canales de Riego, Sifón, compuertas	RD\$65,364,862.46	2015-2016	Jul-2016	100%	CONSTRUCTORA SERCONSA S.A.	S	Sí

Ulises R. Mantua



Se adjuntan las referencias y los certificados disponibles expedidos por los Órganos de Contratación correspondientes en folios adjuntos.

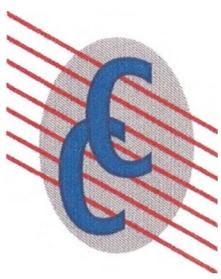
RANGER VENTURA

Gerente

INVERSIONES FAMARBO S.R.L.

Vicente A. Ventura





CONSTRUCCIONES CONEXCA S.R.L.

RNC: 1-01-70906-5

30 noviembre, 2024
Santo Domingo, R.D.

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR:
Santo Domingo, R.D.

Asunto: Certificación de Proyecto

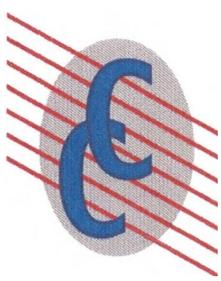
Quien suscribe, Rosanna Disla Meléndez, Gerente de Construcciones Conexca, SRL, Certifica que la empresa INVERSIONES FAMARBO S.R.L., RNC 101203447, ha sido responsable de la ejecución de varios proyectos, mediante los siguientes contratos:

1. Construcción Línea de Impulsión en HDPE 20", HOTEL ROCO KI, Prov. Higüey, Monto Contrato RD\$12,845,236.52, Promotor: SAEG Engineering Group, Periodo: 2015-2016.
2. Construcción Escuela Básica el Puerto, Prov. San Cristóbal, R.D., Monto RD\$42,852,789.23, Periodo ejecución: 2014-2016. Contratante Conexca-MINERD.-
3. Construcción de Acueducto Múltiple de Peravia: Proyecto de acuerdo a la orden de trabajo OT-0132.2015.CONEXCA-024-RFP-092c, Monto US\$1,009,164.63, Periodo ejecución 27-02-2015 - 30-05-2015, CONSORCIO ACCIONA AGUA-ABI-KARRAM MORILLA, INGENIEROS ARQUITECTOS (UTE)

RD

Uscar A. Meléndez





CONSTRUCCIONES CONEXCA S.R.L.

RNC: 1-01-70906-5

4. Proyecto Finalización Tramo Hidráulico, Lote 3 : Regulación de Canales Primarios, Instrumentación y Sistema de Telemedición. Ref. : AOI MARNDR/PROGEB/T /AOI-09/15., Monto Contrato US\$1,978,784.59, Periodo 2015-2016, Fondos Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ministerio de Agricultura Haití.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, R.D.

Muy atentamente,


Lic. Rosanna Disla Melendez
Gerente

Construcciones Conexca, SRL
Santo Domingo, Rep. Dom.



Santo Domingo, D. N.
6 Septiembre del 2022.-

A quien pueda interesar

Asunto: Certificación de Proyecto

Señores:

Mediante la presente Certificamos que la empresa **INVERSIONES FAMARBO S.R.L., RNC 101203447**, ha ejecutado satisfactoriamente mediante Contrato con nuestra empresa los siguientes Proyectos:

- 1) Movimiento de Tierra Parque Solar en Villar Pando, incluye además la vía de acceso, verja perimetral, en el periodo Diciembre del 2019- Febrero del 2020, por un monto de RD\$37,125,524.45, en Villarpando, Provincia Azua.
- 2) Construcción Alcantarillado Pluvial y Sanitario, Hotel Vista Mare, Provincia de Samaná, Periodo: 2016-2017, Monto Contrato : RD\$23,452,846.78, Proyecto Localizado en la Provincia de Samaná. Es un complejo turístico Hotelero formado por 15 Edificaciones para Apartamentos y un Edificio en donde se encuentra el Lobby-Recepción, Restaurante y área de Piscina, además posee dos Playas privadas. Consta de 72 apartamentos con 140 habitaciones en total.

Sin otro particular al cual referirnos.

Muy Atentamente,

Vicente R. Ventura



Enrique Tejada

Ing. Enrique Tejada
Presidente



**Constructora
SERCONSA, S.A.**

Santo Domingo, R.D.
20 Agosto del 2021.-

A quien pueda interesar

Distinguidos Señores:

Por este medio, certificamos que la empresa INVERSIONES FAMARBO S.R.L., RNC 101203447, ha sido responsable de la ejecución de varios proyectos, mediante los siguientes contratos:

- Construcción Acueducto Múltiple La Cuaba, Línea de Impulsión, Redes de Distribución, La Piña y El aguacate, Prov. Santo Domingo Oeste, Monto Contratado: RD\$49,598,632.33 y Ejecutado Fecha Ejecución: 2016-2017.-
- Rehabilitación Sistema de Riego La Gina y Arroyo Rico, Provincia El Seibo, Republica Dominicana, Construcción dos Diques, canales de Riego, Sifón, compuertas, Monto Contratado: RD\$65,364,862.46 Fecha Ejecución: 2015-2016.

Esta Certificación se expide a solicitud de la parte interesada para los fines de interés, en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veinte (20) días del mes de Agosto del Dos Mil Veinte y Uno (2021).-

Por Serconsa, S.A.

Victor A. Navarro



José Alberto Duarte Junquera
Gerente





JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

14 de marzo 2025

Página 1 de 3

CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. Cargo propuesto DIRECTOR DEL PROYECTO

2. Nombre de la firma: INVERSIONES FAMARBO S.R.L.

3. Nombre del individuo MICHEL ANGELO TAVERAS PEREZ

4. Fecha de nacimiento: 15/09/1980

Nacionalidad: DOMINICANO

5. Educación:

Universitarios: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO (INTEC)

1996-2001, Ingeniero Civil

Secundarios: Instituto Cardenal Sancha

Bachiller en Ciencias y Letras

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece:

Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), Colegiatura No. 22314

7. Otras especialidades: N/A

8. Países donde tiene experiencia de trabajo:

1) República Dominicana , Haiti

9. Idiomas

/UR.10.2012

Michel A. Taveras



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



Español: Excelente en hablarlo, leerlo y escribirlo
 Inglés: Bueno en hablarlo, leerlo y escribirlo

10. Historia Laboral

1) Desde [Año]: 2001 -2007: Empresa: Constructora Arcena

Cargos desempeñados:
 Ingeniero de Proyectos
 Director de Proyectos

2) Desde [Año]: 2008 Hasta [Año]: 2010 Empresa: Sercitec

Cargos desempeñados:
 Asistente del Sub-Director de Ingeniería
 Encargado División de Construcciones de la Sub-Dirección de Ingeniería
 Supervisor del Departamento de Construcción

3) Desde [Año]: 2010 Hasta [Año]: 2018 Empresa: Construcciones Conexca

Cargos desempeñados:
 Ingeniero Residente, Director de Proyectos

4) Desde el 2018 al 2021, COAMCO HAITI, S.A.
 Director de Proyectos

<p>11. Detalle de las actividades asignadas:</p> <p>1) Ingeniero Residente 2) Director de Proyectos 3) Gerencia 4) Supervisión Personal 5) Control de Presupuesto y Subcontratistas 6) Control de Calidad</p>	<p>12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas:</p> <p>Director de Proyecto Rehabilitación Carretera Cabo Haitiano - Labadie, Longitud 8.54 Kms, Control calidad de ejecución, costos, tiempo. Proyecto incluyo Relleno, Sub-Base, Base Asfáltica, Capa de Rodadura, Corte de talud, drenajes longitudinales y transversales, 10 alcantarillas de cajón, señalización, Proyecto Financiado por el Banco Mundial, Coamco Haití, S.A.</p> <p>Director de Proyecto Rehabilitación Ruta Nacional 4 (RN4) entre Carrefour Dufort -Kilómetro 20.4, Haití, Proyecto Financiado por el Banco Mundial, Colocación de Base Asfáltica 12 cms de espesor, capa de rodadura de 8 cms de espesor, rehabilitación drenajes transversales y longitudinales.</p> <p>Proyectos Sanitarios e Hidráulicos en la Republica de Haití con la Empresa Construcciones Conexca, como Director de Proyectos.</p> <p>Director Proyecto Construcción Escuela Primaria El Puerto, 24 aulas, laboratorios, área cívica, comedor, cancha mixta, Construcciones Conexca</p> <p>Contratista Construcción Liceo Palmarejo, Boca Chica, Santo Domingo Este</p> <p>Servicios Científicos y Técnicos, S.R.L. (SERCITEC)</p> <p><i>Victor R. Ventura</i></p>
---	---



13. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículum describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

Ulises R. Ventura Fecha:

Nombre completo del representante autorizado:





JDMER-CCC-LPN-2025-0001

14 de marzo 2025



Página 1 de 4

Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

Curriculum Vitae

(Máximo 3 páginas + 3 páginas de anexos)

Función Prevista en el Contrato: Director Obra

1. Apellidos: Taveras Pérez
2. Nombre: Michel Angelo
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: 1980, Santo Domingo
4. Nacionalidad: Dominicano
5. Estado Civil: Soltero
6. Formación:

2002-2003 Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) Santo Domingo, R.D.

Postgrado en Administración de la Construcción

1996-2001 Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)
Santo Domingo, R.D. Ingeniería Civil

7. Dirección, teléfono, fax, correo electrónico:

Calle Rotonda Central No. 19, El Rosal. Sto. Dgo. R.D. Teléfonos: (809)595-4378; (809)904-6788 Cédula: 001-1272052-9 e-mail: angelotaveras@hotmail.com

Instituciones	Fecha	Titulación
---------------	-------	------------



Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) Santo Domingo, R.D.	1996-2001	Ingeniero Civil
Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) Santo Domingo, R.D.	2002-2003	Postgrado en Administración de la Construcción

8. Conocimientos lingüísticos:

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
Español	Lengua Materna		5	5
Inglés	Bueno		5	5

9. Afiliación a organismos profesionales: CODIA 22314 (Colegio Dominicanos de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores),

10. Función actual: Director Proyectos

11. Otras competencias. (informática, etc): Microsoft Office, Autocad, Presto,

12. Años de experiencia profesional: 16

13. Cualificaciones Principales:

14. Experiencia específica en países no industrializados:

País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
Construcción Alcantarillado Pluvial y Sanitario, Hotel Vista Mare, Provincia Samaná	2016-2017	Dirección del Proyecto para COAMCO HAITI, S.A., Es un complejo turístico Hotelero formado por 15 Edificaciones para Apartamentos y un Edificio en donde se encuentra el Lobby-Recepción, Restaurante y área de Piscina, además posee dos Playas privadas. Consta de 72 apartamentos con 140 habitaciones en total.
Republica de Haití	2016-2017	Gerente construcción Rehabilitación Carretera Cabo Haitano - Labadie, Longitud 8.54 Kms, Control calidad de ejecución, costos, tiempo. Proyecto incluye Relleno, Sub-Base, Base Asfáltica, Capa de Rodadura, Corte de talud, drenajes longitudinales y transversales, 10 alcantarillas de cajón,



		señalización, Proyecto Financiado por el Banco Mundial, Coamco Haiti, S.A.
Construcción de Redes Alcantarillado Sanitario de Residencial Las Palmas, Santiago, R.D.	2017-2018	Gerente de Construcción del Alcantarillado en el Proyecto Habitacional, Residencial Las Palmas en Santiago, R.D., para Coamco Haiti, S.A.
Construcción Línea de Impulsión en HDPE 20", HOTEL ROCO KI, Prov. Higüey, R.D.	02-2015 @ 11-2015	Director Proyecto, Construcción de Red Impulsión en Tubería HDPE 24", en el Hotel Roco Ki, Provincia la Altagracia.
Republica de Haití	2013-2014	Gerente construcción de Proyecto Rehabilitación Ruta Nacional 4 (RN4) entre Carrefour Dufort -Kilómetro 20.4, Haití, Proyecto Financiado por el Banco Mundial, Colocación de Base Asfáltica 12 cms de espesor, capa de rodadura de 8 cms de espesor, rehabilitación drenajes transversales y longitudinales. Coamco Haiti, S.A.
Republica Dominicana	2014-2015	Director Proyecto Construcción Escuela Primaria El Puerto, 24 aulas, laboratorios, área cívica, comedor, cancha mixta, Construcciones Conexca
Republica Dominicana	2014-2015	Contratista Construcción Liceo Palmarejo, Boca Chica, Santo Domingo Este
República Dominicana	2008-2010	Servicios Científicos y Técnicos, S.R.L. (SERCITEC)
Republica Dominicana	2007-2008	Gerente construcción Proyecto, Constructora Aracena, Rehabilitación Camino Medianero y Cruce "LLD Project", Centro Financiero de las Américas, Ubicación Juan Dolió, R.D,
República Dominicana	2005-2007	Encargado Cubicaciones y Costos, Constructora Aracena, Rehabilitación de los Caminos Vecinales de las Comunidades de Altamira - Arroyo Blanco - Fundación - Guanatico, Longitud = 16.36 kms, Camino Altamira - El Mamey - El Limón, Longitud = 8.07

Ulises D. Ventura



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



		km, Vecinal Camino El Mamey – Escalera Abajo - Escalera Arriba - La Cruz, Longitud = 11.49 kms, .Ubicación : Provincia Puerto Plata, RD, Financiamiento Banco Interamericano de Desarrollo BID Prestamos No. 1114-OC/DR.
República Dominicana	2004-2005	Encargado Cubicaciones y Proyecto, Mantenimiento de 90.31 kms. de Caminos Vecinales en Las Provincias de San Juan de La Maguana, Elías Piña, Barahona, Pedernales, RD, Financiamiento Banco Interamericano de Desarrollo BID Préstamo No. 1114-OC/DR.

15. Experiencia Profesional: 17 años

Fecha	Lugar	Empresa/Organización	Cargo	Descripción del trabajo
-------	-------	----------------------	-------	-------------------------

16. Varios.

a. Publicaciones y Seminarios:

b. Referencias:

Michel Angelo Taveras Pérez

Sello:





INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

FUNDADO EL 9 DE OCTUBRE DE 1972

Victor D. Navarro



La Junta de Regentes en virtud de las disposiciones legales vigentes y por las atribuciones que le han sido conferidas otorga a:

Michel Angelo Caveras Tavárez

EL DIPLOMA DE:

Ingeniero Civil

En reconocimiento de los méritos alcanzados durante el período de estudios cursado en esta Institución y habiendo comprobado el cumplimiento de los requisitos estipulados por los Reglamentos de la misma.

Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana,

hoy día 16 de septiembre del 2002

[Signature]

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMISIONES Y REGISTRO

[Signature]
REGISTRO



REGISTRADO BAJO EL No. 11,515
LIBRO No. 5 FOLIO No. 30

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

FUNDADO EL 9 DE OCTUBRE DE 1972

La Junta de Regentes en virtud de las disposiciones legales vigentes y por las atribuciones que le han sido conferidas otorga a:

Michel Angelo Taveras Tavárez

CERTIFICADO DE POSTGRADO EN:

Administración de la Construcción

En reconocimiento de los méritos alcanzados durante el período de estudios cursado en esta Institución y habiendo comprobado el cumplimiento de los requisitos estipulados por los Reglamentos de la misma.

Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana,

hoy día 28 de septiembre del 2004

Vicente R. Navarro



[Signature]
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMISIONES Y REGISTRO

REGISTRADO BAJO EL No. 14.093
LIBRO No. 5 FOLIO No. 158

[Signature]
RECTOR

Inversiones Famarbo S.R.L.

Santo Domingo D.N.
14 de marzo del 2025

A quien pueda interesar

Asunto: Certificación de experiencia

Distinguidos Señores:

Por este medio, certificamos que el Ingeniero Michel Angelo Taveras Tavez, cédula No. 001-1272052-9, ha laborado en nuestra empresa en los siguientes proyectos:

- Director de proyectos en Construcción Línea de Impulsión en HDPE 20", HOTEL ROCO KI, Prov. Higüey. Monto Contratado: RD\$12,845,236.52. Período: 2015-2016.
- Director de proyectos en Construcción de Acueducto Múltiple de Peravia: Proyecto de acuerdo a la orden de trabajo OT-0132.2015.CONEXCA-024-RFP-092c. Monto Contrato: US\$ 1,009,164.63. Período: 2015.
- Director de proyectos en Proyecto Finalización Tramo Hidráulico, Lote 3 : Regulación de Canales Primarios, Instrumentación y Sistema de Telemedición. Ref. : AOI MARNDR/PROGEB/T /AOI-09/15. Monto Contratado: US\$1,978,784.59. Período: 2015-2016.
- Director de proyectos en Movimiento de Tierra Parque Solar en Villar Pando, incluye además la vía de acceso, verja perimetral. Monto Contratado: RD\$37,125,524.45. Período: 2019-2020.
- Director de proyectos en Construcción Alcantarillado Pluvial y Sanitario, Hotel Vista Mare, Provincia de Samaná. Monto Contratado: RD\$23,452,846.78. Período 2016-2017.
- Director de proyectos en Construcción Acueducto Múltiple La Cuaba, Línea de Impulsión, Redes de Distribución, La Piña y El aguacate, Prov. Santo Domingo Oeste. Monto Contratado: RD\$49,598,632.33. Período: 2016-2017.
- Director de proyectos en Rehabilitación Sistema de Riego La Gina y Arroyo Rico, Provincia El Seibo, Republica Dominicana, Construcción dos Diques, canales de Riego, Sifón, compuertas. Monto Contratado: RD\$65,364,862.46. Período: 2015-2016.

Sin más en particular, se despide atentamente,

Atentamente,

RANVER VENTURA

Gerente

INVERSIONES FAMARBO S.R.L.



AVENIDA 27 DE FEBRERO NO.70-A, PLAZA FORCHUE SEGUNDO NIVEL LOCAL 202
E-Mail: disla1427@gmail.com
Números de teléfono y fax: (809) 576-3804, Cel: (829) 801-0314



CODIA
Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

CALLE PADRE BILLINI No. 58
CIUDAD COLONIAL

CABLE: CODIA APARTADO 1514
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
E-mail- presidenciacodiacentral@gmail.com • www.codia.org.dn
RNC: 401-00941-2

Tel.: 829-378-0038

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CODIA"

"CERTIFICACIÓN"

"A QUIEN PUEDA INTERESAR"

Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el señor(a)
MICHEL ANGELO TAVERAS TAVAREZ ***** portador(a) de la
Cédula de Identidad Electoral No. 00112720529 , es miembro del Colegio
Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con
la Colegiatura No. 22314, Exequatur No. 715 , de fecha 26/12/2007
de profesión **INGENIERO CIVIL** .

Presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 5 días del mes de Diciembre del año 2023.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

ING. ELECT. CARLOS MENDOZA DIAZ

Colegiatura 5587
Secretario General CODIA

AGR. JUAN ANTONIO VILLAR GONZALEZ

Colegiatura 7844
Presidente CODIA



Juan A. Villar





COLEGIO DOMINICANO
DE INGENIEROS, ARQUITECTOS
Y AGENTES DE LA



APELLIDOS:

Taveras Tarez

NOMBRE:

Michel Angelo

PROFESIÓN:

Ing. Civil

EXEQUATUR: *715* D/F: *26/12/2007*

CEDULA: *001-1272052-9*

COLEGIATURA: *22314*

Firma del Colegiado

Firma Presidente

Inversiones Famarbo S.R.L.

Santo Domingo D.N.
14 de marzo del 2025

Señores: JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

Atención: Comité de Compras y Contrataciones

Referencia: JDMER-CCC-LPN-2025-0001

Estimados Señores:

Por este medio, certifico que yo, Ing. MICHEL ANGELO TAVERAS TAVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral 001-1272052-9 me comprometo a participar como Director de Proyecto a tiempo completo en la obra objeto de esta licitación, de ser ganadora la oferta de INVERSIONES FARMABO S.R.L..

Sin otro particular se despide,

MICHEL ANGELO TAVERAS TAVAREZ



AVENIDA 27 DE FEBRERO NO.70-A, PLAZA FORCHUE SEGUNDO NIVEL LOCAL 202
E-Mail: disla1427@gmail.com
Números de teléfono y fax: (809) 576-3804, Cel: (829) 801-0314



CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. Cargo propuesto INGENIERO DE CONTROL DE PROYECTOS

2. Nombre de la firma: INVERSIONES FAMARBO S.R.L.

3. Nombre del individuo FAUSTO ROJAS

4. Fecha de nacimiento: 4 ENERO 1977

Nacionalidad: DOMINICANO

5. Educación:

Universitarios: Universidad Autónoma De Santo Domingo (UASD)

2001, Ingeniero Civil

Secundarios: Instituto San Juan Bautista, Egresado Sept. 1996

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece:

Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), Colegiatura No.19720

Exequátur No. 1550

7. Otras especialidades: N/A

Victor R. Ventura

8. Países donde tiene experiencia de trabajo:

1) República Dominicana , HAITI



9. Idiomas

Español: Excelente en hablarlo, leerlo y escribirlo

Inglés: Bueno en hablarlo, leerlo y escribirlo

/UR.10.2012

10. Historia Laboral

COMO CONTRATISTA

- Proyecto de Mantenimiento Periódico y Rutinario de Caminos Vecinales con Microempresarios Lote Pedernales (MOPC-BID) -2015-2017
- Rehabilitación y Terminación del Acueducto Polo-Los Arroyos, Provincia Barahona. Contratante: (INAPA) – 2010-2011.
- Terminación Línea de Conducción y Empalme Zona Alta de Neyba (2da.Etapa), Provincia Bahoruco. Contratante: (INAPA) – 2009-2010.
- Reparación de Acometidas en diferentes sectores del Acueducto de Azua Prov. de azua. Contratante: (INAPA) - 2009.
- Colocación de tubería Ø 8" Acero sobre puente Av. Máximo Gómez Esq. Paseo de Los Reyes Católicos, Empalme Ø 24"x 3 en callejón Obrero Av. Nicolás de Ovando, Villas Agrícolas. Contratante: (CAASD) – 2008.
- Abastecimiento de Agua Potable en el Residencial Nancy Nadesha 5ta y 6ta, Empalme Ø 12"x 4" Autopista San Isidro Esq. C/10ma, Santo Domingo Este. Contratante: (CAASD) – 2008.
- Reforzamiento Abastecimiento de Agua Potable en Pueblo Chico y Zona Aledañas. Contratante: (CAASD) – 2008.
- Construcción de un Centro Comunal de dos niveles, El Caimito, yaque Abajo, Janico, Santiago. Contratante: (PROCOMUNIDAD) - (2006-2007).
- Construcción de Residencia de dos Niveles. Cabrera – Nagua (2003-2004)



COMO INGENIERO RESIDENTE

- Construcción Escuela Primaria El Puerto, Villa Altagracia, 22 Aulas, Contratante: MINERD, Contratista: Construcciones CONEXCA. 2013.
- Construcción Línea de Impulsión y Red Colectoras Acueducto La Cuaba – Aguacate, Contratante: CAASD. Constructora SERCONSA. 2012-2013.
- Proyecto Construcción Sistema de Agua Potable Anse Pitre, Haití, Contratante Cruz Roja Alemana, Contratista: Construcciones CONEXCA 2011-2012.
- Construcción Junta Central, Oficialía Civil y Centro de Servicios en el Municipio de Cabral, Provincia Barahona. Contratante: (J.C.E.), Contratista (SIESCO SRL.). (Julio 2010-2012).
- Autopista Eléctrica 345 kv, S.E.: Los Mina 138 kv. Contratante: (SIEMENS), Contratista (SIESCO SRL.). (Marzo 2010 a Julio 2010)
- Rehabilitación de los Caminos Vecinales Altamira-Arroyo Blanco-Fundación-Guananico y Altamira-El Mamey-El Limón. Contrato BID No. 1114/OC-DR. (Constructora Aracena C. POR. A.), (Diciembre 2006 a Septiembre 2007).

- Mantenimiento de Caminos Vecinales de San Juan de la Maguana. Contrato BID No. 1114/OC-DR. (Constructora Aracena C. POR. A.), (Mayo 2006 a Nov. 2006).
- Alcantarillado Sanitario, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Mejoramiento de la Red de Distribución de Agua Potable, en el Sector de Timbeque, Santo Domingo. (Constructora Aracena C. POR. A.), (2004-2005).
- Rehabilitación de la Línea Troncal Francisco del Rosario Sánchez y Reconexión de la Red de Abastecimiento al Barrio de La Cienaga. (Constructora Aracena C. POR. A.), (2005-2006).

COMO INGENIERO DE GABINETE

- Construcción Hospital de Mirebalais, Haiti, 16,000 m2 de Construcción, Contratante: Partner in Health, 2011-2012, Encargado de presupuesto y cubicaciones.
- Elaboración de Ofertas Técnica y Económica, Para la Licitación Publica Contrato de Obras de Reconstrucción de Caminos y Puentes en la República Dominicana - 9 ACP DO 020 / DO/001/05 / Fondos FED. (ONFE – 2007)
- Elaboración de Ofertas Técnica y Económica, Para la Licitación Publica Construcción de 3 CMEI, Construcción de 71 Aulas y Rehabilitación de 93 aulas (Secretaría de Estado de Educación), Préstamo: BIRF 7144-DO. (2008-2009).
- Elaboración de Ofertas Técnica y Económica (Rehabilitación y/o Construcción de 15 Escuelas en el Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo) en la licitación del Programa Multifase para la Equidad de la Educación Básica-Fase I, Contrato BID No. 1429/OC-DR. LPN 2006-04
- Elaboración de Ofertas Técnica y Económica en la licitación del Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME). 2006
- Encargado de Cubicación, Análisis de Costo y Presupuesto (Constructora Aracena C. POR. A). (2005-2006).
- Elaboración de Precalificación y Propuesta Económica, Para las Licitaciones Publicas del Programa de saneamiento Ambiental de los Barrios Marginales de Santo Domingo (SABAMAR). Constructora Aracena C. POR. A. (2004-2005).
- Elaboración de Análisis de costo y Presupuesto de los Caminos Vecinales (Cobausa, Verizon): Los Hidalgos, Sabana Iglesias, Los Cocos, Loma Cebú, La Cumbre, Jamao Al Norte, Gaspar Hernández, Cruce de Moca, San Francisco, San Cristóbal, Navarrete, Jarabacoa y Bonao.



COMO EMPLEADO

Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones (SEOPC.)

Cargo. Ing. De Gabinete en la Dirección General de Carretera y Caminos Vecinales.

(2004 – 2006)

/UR.10.2012

DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



País

Fecha Título y breve descripción del proyecto

<p>11. Detalle de las actividades asignadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Ingeniero Residente 2) Director de Proyectos 3) Gerencia 4) Supervisión Personal 5) Control de Presupuesto y Subcontratistas 6) Control de Calidad 	<p>12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas:</p> <p>GERENTE Y DIRECTOR DE PROYECTO DE COINFA DESDE 2014 A LA FECHA.</p> <p>ING. DIRECTOR DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIONES CONEXCA DESDE EL 2008-2014.-</p> <p>ING. RESIDENTE EN DIFERENTES PROYECTOS EN CONSTRUCTORA ARACENA</p>
--	---

13. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículum describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

Victor R. Navar

Nombre completo del representante autorizado: FAUSTO ROJAS VASQUEZ





JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO



JDMER-CCC-LPN-2025-0001

14 de marzo 2025

Página 1 de 5

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL PRINCIPAL**Currículum Vitae****(Máximo 3 páginas + 3 páginas de anexos)****Función Prevista en el Contrato: INGENIERO DE CONTROL DE PROYECTOS**

1. Apellidos: Rojas Vásquez
2. Nombre: Fausto
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: 1979, María Trinidad Sánchez
4. Nacionalidad: Dominicano
5. Estado Civil: Soltero
6. Formación:

❖ Ing. Civil, Universidad Autónoma de Santo Domingo
(UASD, 1996-2002) Monográfico Titulado: Planificación,
Programación, Ejecución y Control de Proyectos

7. Dirección, teléfono, fax, correo electrónico:

AVE. LA REALEZA, MANZANA F, URBANIZACION CIUDAD REAL 2, Santo Domingo, Correo:
rojasvasquez19@yahoo.es

TEL. (809) 930-6125

CEL. (829) 272-2659



Instituciones	Fecha	Titulación
Universidad Autónoma de Santo Domingo	1996-2002	Ingeniero Civil
Quality	2014	Diplomado en Administración de la Construcción

DISTRIBUCIÓN

Original 1 – Expediente de Compras

8. Conocimientos lingüísticos:

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
Español	Lengua Materna		5	5
Inglés	Bueno		5	5

9. Afiliación a organismos profesionales: CODIA 19720 (Colegio Dominicanos de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores),

10. Función actual: Director Proyectos

11. Otras competencias. (informática, etc): Microsoft Office, Autocad, Presto,

12. Años de experiencia profesional: 16

13. Cualificaciones Principales:

14. Experiencia específica en países no industrializados:

País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
Republica Dominicana	2010-2011	Contratista Rehabilitación y Terminación del Acueducto Polo-Los Arroyos, Provincia Barahona. Contratante: (INAPA) – 2010-2011.
Republica Dominicana	2009-2009	Reparación de Acometidas en diferentes sectores del Acueducto de Azua Prov. de azua. Contratante: (INAPA) - 2009.
Republica Dominicana	2008	Colocación de tubería Ø 8” Acero sobre puente Av. Máximo Gómez Esq. Paseo de Los Reyes Católicos, Empalme Ø 24”x 3 en callejón Obrero Av. Nicolás de



		Ovando, Villas Agrícolas. Contratante: (CAASD) – 2008.
Republica Dominicana	2008	Abastecimiento de Agua Potable en el Residencial Nancy Nadesha 5ta y 6ta, Empalme Ø 12”x 4” Autopista San Isidro Esq. C/10ma, Santo Domingo Este. Contratante: (CAASD) – 2008.
Republica Dominicana	2008	Reforzamiento Abastecimiento de Agua Potable en Pueblo Chico y Zona Aledañas. Contratante: (CAASD) – 2008.
Republica Dominicana	2012-2013	Construcción Línea de Impulsión y Red Colectoras Acueducto La Cuaba – Aguacate, Contratante: CAASD. Constructora SERCONSA. 2012-2013.
Republica Dominicana	2014-2015	Ingeniero Residente, Construcciones Conexca, Proyecto Construcción Escuela Primaria El Puerto, 24 aulas, laboratorios, área cívica, comedor, cancha mixta, Construcciones Conexca
República Dominicana	Agosto 2013- Septiembre 2014	Constructora Serconsa, Indrhi-Banco Mundial, Proyecto Olga - Nouel, Ingeniero Residente, Rehabilitación Sistema de Riego La Gina y Sistema de Riego Arroyo Rico, Miches, Prov. El Seybo, R.D
Republica de Haiti	2011-2012	Construcción del Acueducto y red de distribución de las Comunidades de Plaine Mahot, Fond Jeannette, Nathis y Terre Froide en el Municipio de Bois’Ormes (Sudoeste de Haití)
Republica Dominicana	2004-2005	Alcantarillado Sanitario, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Mejoramiento de la Red de Distribución de Agua Potable, en el Sector de

DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



/UR. 8. 2012



Victor D. Ventura

		Timbeque, Santo Domingo. (Constructora Aracena C. POR. A.), (2004-2005).
República Dominicana	2005-2006	Rehabilitación de la Línea Troncal Francisco del Rosario Sánchez y Reconexión de la Red de Abastecimiento al Barrio de La Cienaga. (Constructora Aracena C. POR. A.), (2005-2006).
República Dominicana	2007-2008	Ingeniero Residente, Constructora Aracena, Camino medianero, Proyecto LLD, Centro Financiero Independiente de Las Américas, Guayacanes, San Pedro de Macorís
República Dominicana	2005-2007	Ingeniero Residente, Rehabilitación de 36.78 kms de camino vecinales en Altamira, Puerto Plata, Mantenimiento de 45 kms de Camino Vecinales en San Juan de la Maguana, Contrato BID No. 1114/OC-DR.
República Dominicana	2004-2005	Ingeniero Residente Mantenimiento de 90.31 kms. de Caminos Vecinales en Las Provincias de San Juan de La Maguana, Elías Piña, Barahona, Pedernales, RD, Financiamiento Banco Interamericano de Desarrollo BID Préstamo No. 1114-OC/DR.

15. Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/Organización	Cargo	Descripción del trabajo
-------	-------	----------------------	-------	-------------------------

16. Varios.

a. Publicaciones y Seminarios:

b. Referencias:



Fausto Rojas Vásquez

Sello:

Vicente D. Navarro





Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1520

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Fausta Rojas Visquez

ha cursado en la Facultad de

Ingeniería y Arquitectura, Escuela de Ingeniería Civil
de esta Universidad, los estudios requeridos y ha sido aprobada
en los exámenes correspondientes.

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Ingeniero Civil

Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma
firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana, hoy día 25 de febrero de 2002

Victor D. Navarro

[Signature]
Lic. Miguel Rojas Acosta de Oca
Rector



[Signature]
Lic. Placencia
Decana de la Facultad



00/02

Lic. Sergio Pérez
Procurador General de la Universidad

Registrado bajo el N° 117310
Folio 2212 del libro de grados y títulos



Certifica que:

ING. FAUSTO ROJASVASQUEZ

Ha completado exitosamente el diplomado:

ADMINISTRACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

Del Domingo 15 de Abril a Domingo 15 de Junio del 2012
Santo Domingo, República Dominicana.



Vicente A. Morrison

Franklin Morrison
FRANKLIN MORRISON
FRS 2011 LLC
Quality Global Business



www.famarbo.com | 809 341 1000



Hábitat
para la Humanidad®

América Latina y el Caribe

Otorga el presente reconocimiento a

Fausto Rojas,

por su participación en el taller

Módulo de Capacitación para Técnicas de Asistencia en Construcción

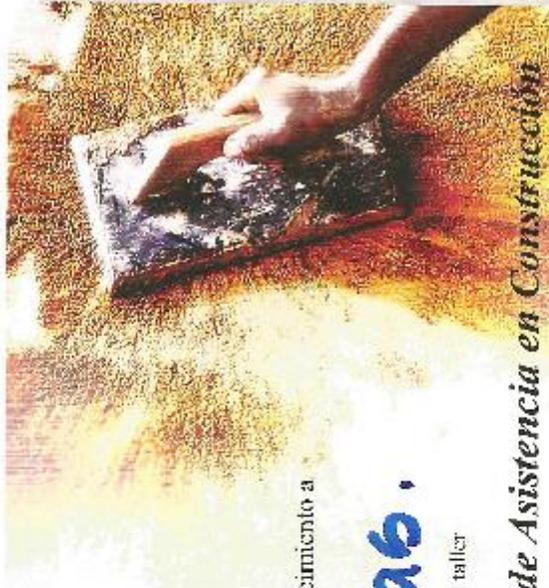
Realizado en República Dominicana, los días 14 y 15 de marzo del 2012



Victor A. Martin

[Signature]
Mario Morenby Quarta
Gerente de Proyecto
Hábitat para la Humanidad ALC

[Signature]
Juan Carlos Sneyler Flores
Gerente de Proyecto
Soluciones Habitacionales
Hábitat para la Humanidad ALC



Inversiones Famarbo S.R.L.

Santo Domingo D.N.
14 de marzo del 2025

A quien pueda interesar

Asunto: Certificación de experiencia

Distinguidos Señores:

Por este medio, certificamos que el Ingeniero FAUSTO ROJAS VASQUEZ, cédula No. 060-00014561-2, ha laborado en nuestra empresa en los siguientes proyectos:

- Ingeniero de control de proyectos en Construcción Línea de Impulsión en HDPE 20", HOTEL ROCO KI, Prov. Higüey. Monto Contratado: RD\$12,845,236.52. Período: 2015-2016.
- Ingeniero de control de proyectos en Construcción de Acueducto Múltiple de Peravia: Proyecto de acuerdo a la orden de trabajo OT-0132.2015.CONEXCA-024-RFP-092c. Monto Contrato: US\$ 1,009,164.63. Período: 2015.
- Ingeniero de control de proyectos en Proyecto Finalización Tramo Hidráulico, Lote 3 : Regulación de Canales Primarios, Instrumentación y Sistema de Telemedición. Ref. : AOI MARNDR/PROGEB/T /AOI-09/15. Monto Contratado: US\$1,978,784.59. Período: 2015-2016.
- Ingeniero de control de proyectos en Movimiento de Tierra Parque Solar en Villar Pando, incluye además la vía de acceso, verja perimetral. Monto Contratado: RD\$37,125,524.45. Período: 2019-2020.
- Ingeniero de control de proyectos en Construcción Alcantarillado Pluvial y Sanitario, Hotel Vista Mare, Provincia de Samaná. Monto Contratado: RD\$23,452,846.78. Período 2016-2017.
- Ingeniero de control de proyectos en Construcción Acueducto Múltiple La Cuaba, Línea de Impulsión, Redes de Distribución, La Piña y El aguacate, Prov. Santo Domingo Oeste. Monto Contratado: RD\$49,598,632.33. Período: 2016-2017.
- Ingeniero de control de proyectos en Rehabilitación Sistema de Riego La Gina y Arroyo Rico, Provincia El Seibo, Republica Dominicana, Construcción dos Diques, canales de Riego, Sifón, compuertas. Monto Contratado: RD\$65,364,862.46. Período: 2015-2016.

Sin más en particular, se despide atentamente,

Atentamente,

RANVER VENTURA

Gerente

INVERSIONES FAMARBO S.R.L.



AVENIDA 27 DE FEBRERO NO.70-A, PLAZA FORCHUE SEGUNDO NIVEL LOCAL 202

E-Mail: disla1427@gmail.com

Números de teléfono y fax: (809) 576-3804, Cel: (829) 801-0314



Constructora Aracena C. Por A.

Santo Domingo, D. N.
25 de agosto del 2012

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Distinguido señores:

Por medio de la presente, hacemos constar que el **Ing. Fausto Rojas Vásquez**, Cedula de Identidad y Electoral No. 060-0014561-2, ha laborado en nuestra empresa en los siguientes proyectos:

1. Rehabilitación Camino Medianero y Cruce "LLD Project", Centro Financiero de las Américas, Ubicación Juan Dolió, R.D, Cargo Desempeñado Ingeniero Residente del Proyecto, Julio 2007 a marzo 2008.-
2. Rehabilitación de los Caminos Vecinales de las Comunidades de Altamira - Arroyo Blanco - Fundación - Guanatico, Longitud = 16.36 kms, Camino Altamira - El Mamey - El Limón, Longitud = 8.07 km, Vecinal Camino El Mamey – Escalera Abajo - Escalera Arriba - La Cruz, Longitud = 11.49 kms, .Ubicación : Provincia Puerto Plata, RD, Financiamiento Banco Interamericano de Desarrollo BID Prestamos No. 1114-OC/DR. Contrato No. 165-2003, Cargo Desempeñado Encargado de Ingeniero Residente, Ejecución Septiembre 2005 a Diciembre 2007.
3. Mantenimiento de 90.31 kms. de Caminos Vecinales en Las Provincias de San Juan de La Maguana, Elías Piña, Barahona, Pedernales, RD, Financiamiento Banco Interamericano de Desarrollo BID Préstamo No. 1114-OC/DR. Contrato No. 166-2003, Cargo Desempeñado Ingeniero Residente, Ejecución Septiembre 2004 a Diciembre 2005.
4. Alcantarillado Sanitario, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Mejoramiento de la Red de Distribución de Agua Potable, en el Sector de Timbeque, Santo Domingo. (Constructora Aracena C. POR. A.), Encargado de Cubicaciones, (2004-2005).
5. Rehabilitación de la Línea Troncal Francisco del Rosario Sánchez y Reconexión de la Red de Abastecimiento al Barrio de La Ciénaga, Encargado de Cubicaciones, (Constructora Aracena C. POR. A.), (2005-2006).

M. P. R.

Ulises D. Nestor



Calle Principal # 28, km 8 ½ Carretera Sánchez, Santo Domingo, D.N.

Teléfonos: (809) 533-1237, 533-1770 Fax: (809) 533-1334 Email: c.aracena@claro.com.do



Constructora Aracena C. Por A.

Esta Constancia que se emite, a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de Republica dominicana, a los veinticinco (25) días de mes de agosto del 2012.-

**Constructora Aracena
Santo Domingo, R.D.**

Muy atentamente,


Ing. María Paz Conde
Gerente

Vicente R. Naranjo



Calle Principal # 28, km 8 ½ Carretera Sánchez, Santo Domingo, D.N.

Teléfonos: (809) 533-1237, 533-1770 Fax: (809) 533-1334 Email: c.aracena@claro.com.do



CODIA
Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

CALLE PADRE BILLINI No. 58
 CIUDAD COLONIAL

CABLE: CODIA APARTADO 1514
 SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
 E-mail- presidenciacodiacentral@gmail.com • www.codia.org.don
 RNC: 401-00941-2

Tel.: 829-378-0038

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CODIA"

"CERTIFICACIÓN"

"A QUIEN PUEDA INTERESAR"

Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el señor(a)
FAUSTO ROJAS VASQUEZ ***** portador(a) de la Cédula de
 Identidad Electoral No. 06000145612 , es miembro del Colegio Dominicano
 de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con la
 Colegiatura No. 19720, Exequatur No. 1550 , de fecha 03/12/2004
 de profesión INGENIERO CIVIL .

Presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 5 días del
 mes de Diciembre del año 2023.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

ING. ELECT. CARLOS MENDOZA DIAZ

Colegiatura 5587
 Secretario General CODIA

AGR. JUAN ANTONIO VILLAR GONZALEZ

Colegiatura 7844
 Presidente CODIA



Juan R. Ventura





**COLEGIO DOMINICANO
DE INGENIEROS, ARQUITECTOS
Y AGRIMENSORES (CODIA)**

APELLIDOS:

NOMBRES:

Rojas Vásquez

Fausto

PROFESION:

Ingeniero Civil

EXEQUATUR 1550

D/F: 03/12/2004

CEDULA: 060-0014561-2

COLEGIATURA: 19720



Fausto Rojas

Firma colegiado

Firma Presidente

Inversiones Famarbo S.R.L.

Santo Domingo D.N.
14 de marzo del 2025

Señores: JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

Atención: Comité de Compras y Contrataciones

Referencia: JDMER-CCC-LPN-2025-0001

Estimados Señores:

Por este medio, certifico que yo, Ing. FAUSTO ROJAS VASQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral 060-00014561-2 me comprometo a participar como INGENIERO DE CONTROL DE PROYECTOS a tiempo completo en la obra objeto de esta licitación, de ser ganadora la oferta de INVERSIONES FARMABO S.R.L.

Sin otro particular se despide,

FAUSTO ROJAS VASQUEZ



AVENIDA 27 DE FEBRERO NO.70-A, PLAZA FORCHUE SEGUNDO NIVEL LOCAL 202
E-Mail: disla1427@gmail.com
Números de teléfono y fax: (809) 576-3804, Cel: (829) 801-0314

SNCC.D.045



No. EXPEDIENTE

JDMER-CCC-LPN-2025-0001.

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO
CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL

14 de marzo 2025

Página 1 de 3

1. Cargo propuesto

INGENIERO TOPOGRAFO

2. Nombre de la firma:

INVERSIONES FAMARBO S.R.L.

3. Nombre del individuo:

JUAN SILVERIO CABRERA

4. Fecha de nacimiento: 01-ago-1983 Nacionalidad: DOMINICANA

5. Educación:

Instituciones	Fecha	Titulación
Universidad Tecnológica de Santiago	2004-2008	Ingeniero Civil
Universidad Tecnológica de Santiago	2005-2006	Técnico en Informática

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece:

COLEGIO DOMINICANO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES (CODIA)

7. Otras especialidades

Ingeniero Civil y Técnico en Topografía con experiencia internacional y multi-funcional desde 2005 en las áreas de Diseños obras viales, Mediciones y certificaciones. Certificación en AutoCAD Civil 3D, Infra Works, Revit y Navisworks Manage para Infraestructura, Topografía y Minería.

8. Países donde tiene experiencia de trabajo:

REPUBLICA DOMINICANA, HAITI



9. Idiomas

ESPAÑOL: GRADO DE COMPETENCIA -NATIVO

INGLES: GRADO DE COMPETENCIA -AVANZADO

10. Historia Laboral

País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
2018	Actual	Ingeniería Estrella / Representante de Ingeniería - Cooperar con el contratista para finalizar el diseño detallado -Asegurar que los dibujos y planos estructurales se produzcan a tiempo, sean de alta calidad y fáciles de descifrar
2016	2018	Constructora Serconsa Director de Diseño: - Gestión del equipo de diseño -Garantizar que los dibujos y planos estructurales se elaboren a tiempo, con un alto nivel de calidad y sean fáciles de descifrar.
2015	2016	TOP CIVIL / Director de Diseño: - Gestión del equipo de diseño -Garantizar que los planos y dibujos estructurales se elaboren a tiempo, con un alto nivel de calidad y sean fáciles de descifrar
2013	2014	ELSAMEX/ Responsable de diseño
2011	2013	ANDRADE GUTIERREZ / Responsable de diseño
2005	2011	TOP CIVIL / Diseñador



<p>11. Detalle de las actividades asignadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cooperar con el contratista para finalizar el diseño detallado -Asegurar que los dibujos y planos estructurales se produzcan a tiempo, sean de alta calidad y fáciles de descifrar - Dar seguimiento a los volúmenes ejecutados en obra 	<p>12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Estrella / Representante de Ingeniería - Constructora Serconsa / Director de Diseño
---	---

13. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículum describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

JUAN SILVERIO CABRERA

14-03-25

Nombre completo del representante autorizado: _____

Juan Silverio Cabrera





14 de marzo 2025

Página 1 de 3

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

Currículum Vitae
(Máximo 3 páginas + 3 páginas de anexos)

Función Prevista en el Contrato: Ingeniero Topógrafo

1. Apellidos: Silverio Cabrera
2. Nombre: Juan Ramón
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: 01 de agosto del 1983, Santiago de los Caballeros.
4. Nacionalidad: Dominicano
5. Estado Civil: Casado
6. Formación: Ing. Civil, UTESA, 2008 / Técnico en Informática, UTESA, 2006.
7. Dirección, teléfono, fax, correo electrónico: Vista Cerro Alto, Santiago, C/3 , Edif 11

Apto 2A / 849-458-9599 / j.silveriosurvey@gmail.com

Instituciones	Fecha	Titulación
Universidad Tecnológica de Santiago	2004-2008	Ingeniero Civil
Universidad Tecnológica de Santiago	2005-2006	Técnico en Informática

8. Conocimientos lingüísticos:

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
Español	Lengua Materna		5	5
Inglés	Bueno		5	5
Francés	Regular		3	3

Juan R. Silverio



9. Afiliación a organismos profesionales: CODIA 32491 (COLEGIO DOMINICANO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES)
10. Función actual: Encargado de topografía
11. Otras competencias. (informática, etc.): Microsoft Office, AutoCAD, Revit, Presto, AutoCAD Civil 3D.
12. Años de experiencia profesional: 15
13. Cualificaciones Principales: Ingeniero Civil y Técnico en Topografía con experiencia internacional y multi-funcional desde 2005 en las áreas de Diseños obras viales, Mediciones y certificaciones. Certificación en AutoCAD Civil 3D, Infra Works, Revit y Navisworks Manage para Infraestructura, Topografía y Minería.
14. Experiencia específica en países no industrializados:

País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
2019	Actual	Coamco Haití / Coamco Haití / Director de Diseño: - Gestión del equipo de diseño -Garantizar que los dibujos y planos estructurales se elaboren a tiempo, con un alto nivel de calidad y sean fáciles de descifrar.
2018	2019	Ingeniería Estrella / Representante de Ingeniería - Cooperar con el contratista para finalizar el diseño detallado -Asegurar que los dibujos y planos estructurales se produzcan a tiempo, sean de alta calidad y fáciles de descifrar
2016	2018	Coamco Haití / Coamco Haití / Director de Diseño: - Gestión del equipo de diseño

		-Garantizar que los dibujos y planos estructurales se elaboren a tiempo, con un alto nivel de calidad y sean fáciles de descifrar.
2015	2016	TOP CIVIL / Director de Diseño: - Gestión del equipo de diseño -Garantizar que los planos y dibujos estructurales se elaboren a tiempo, con un alto nivel de calidad y sean fáciles de descifrar
2013	2014	ELSAMEX/ Responsable de diseño
2011	2013	ANDRADE GUTIERREZ / Responsable de diseño
2005	2011	TOP CIVIL / Diseñador

15. Experiencia Profesional: VER INFORMACION EN ACAPITE NO. 14

16. Varios.

a. Publicaciones y Seminarios:

b. Referencias:





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO

UTESA

*Fundada el 12 de noviembre de 1974
en Santiago de los Caballeros, República Dominicana*

**LA FACULTAD DE
Arquitectura e Ingeniería
CONFIERE EL TÍTULO DE
Ingeniero Civil**

A Juan Ramón Silverio Cabrera

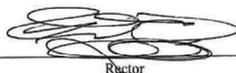
Tomando en cuenta que ha cursado y aprobado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con todos los requisitos legales y académicos de acuerdo con las leyes dominicanas y con los estatutos y reglamentos de la universidad.

En testimonio de ello, le expido el presente Título que refrenda con las firmas y los sellos correspondientes, en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los 6 días del mes de Noviembre del año 2010.


Director de Registro


Secretario General


Vice-Rector Académico


Rector

Registrado bajo el No. 28310 Folio 233 del libro de grados y títulos No. 6

Victor D. Ventura





**Constructora
SERCONSA, S.A.**

Santo Domingo, R.D.
20 Marzo del 2021.-

A quien pueda interesar

Distinguidos Señores:

Por este medio, certificamos que el Ingeniero Juan Silverio Cabrera, cédula No. 031-0454120-0, ha laborado en nuestra empresa en los siguientes proyectos:

- Encargado de topografía en el Proyecto Construcción Acueducto Múltiple La Cuba, Línea de Impulsión, Redes de Distribución, La Piña y El aguacate, Prov. Santo Domingo Oeste, Monto Contratado y Ejecutado Fecha Ejecución: 2016-2017.-
- Encargado de topografía en la Rehabilitación Sistema de Riego La Gina y Arroyo Rico, Provincia El Seibo, Republica Dominicana, Construcción dos Diques, canales de Riego, Sifón, compuertas, Fecha Ejecución: 2015-2016.
- Encargado de topografía en la Construcción Camino Vecinal La Jina-El Morro Republica Dominicana, Fecha de ejecución: 2020-2021
- Encargado de topografía en la Construcción Camino Vecinal Guayabal-Padre Las Casas Republica Dominicana, Fecha de ejecución: 2020-2021

Esta Certificación se expide a solicitud de la parte interesada para los fines de interés, en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veinte (20) días del mes de Marzo del Dos Mil Veinte y Uno (2021).-

Por Serconsa, S.A.

Uicker D. Nestor



**José Alberto Duarte Junquera
Gerente**



Inversiones Famarbo S.R.L.

Santo Domingo D.N.

14 de marzo del 2025

A quien pueda interesar

Asunto: Certificación de experiencia

Distinguidos Señores:

Por este medio, certificamos que el Ingeniero JUAN SILVERIO CABRERA, cédula No. 031-04541020-0, ha laborado en nuestra empresa en los siguientes proyectos:

- Ingeniero Topografo en Construcción Línea de Impulsión en HDPE 20", HOTEL ROCO KI, Prov. Higüey. Monto Contratado: RD\$12,845,236.52. Período: 2015-2016.
- Ingeniero Topografo en Construcción de Acueducto Múltiple de Peravia: Proyecto de acuerdo a la orden de trabajo OT-0132.2015.CONEXCA-024-RFP-092c. Monto Contrato: US\$ 1,009,164.63. Período: 2015.
- Ingeniero Topografo en Proyecto Finalización Tramo Hidráulico, Lote 3 : Regulación de Canales Primarios, Instrumentación y Sistema de Telemedición. Ref. : AOI MARNDR/PROGEB/T /AOI-09/15. Monto Contratado: US\$1,978,784.59. Período: 2015-2016.
- Ingeniero Topografo en Movimiento de Tierra Parque Solar en Villar Pando, incluye además la vía de acceso, verja perimetral. Monto Contratado: RD\$37,125,524.45. Período: 2019-2020.
- Ingeniero Topografo en Construcción Alcantarillado Pluvial y Sanitario, Hotel Vista Mare, Provincia de Samaná. Monto Contratado: RD\$23,452,846.78. Período 2016-2017.
- Ingeniero de control de proyectos en Construcción Acueducto Múltiple La Cuaba, Línea de Impulsión, Redes de Distribución, La Piña y El aguacate, Prov. Santo Domingo Oeste. Monto Contratado: RD\$49,598,632.33. Período: 2016-2017.
- Ingeniero Topografo en Rehabilitación Sistema de Riego La Gina y Arroyo Rico, Provincia El Seibo, Republica Dominicana, Construcción dos Diques, canales de Riego, Sifón, compuertas. Monto Contratado: RD\$65,364,862.46. Período: 2015-2016.

Sin más en particular, se despide atentamente,

Atentamente,

RANVER VENTURA

Gerente

INVERSIONES FAMARBO S.R.L.



AVENIDA 27 DE FEBRERO NO.70-A, PLAZA FORCHUE SEGUNDO NIVEL LOCAL 202

E-Mail: disla1427@gmail.com

Números de teléfono y fax: (809) 576-3804, Cel: (829) 801-0314



**COLEGIO DOMINICANO
DE INGENIEROS, ARQUITECTOS
Y AGRIMENSORES (CODIA)**



APELLIDOS:

Silverio Cabrera

NOMBRES:

Juan Ramón

PROFESION:

Ing. Civil

EXEQUATUR 159

D/F: 06/03/2015

CEDULA: 031-0454120-0

COLEGIATURA: 32491

Firma colegiado

Firma Presidente

**CODIA****Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores**CALLE PADRE BILLINI No. 58
CIUDAD COLONIALCABLE: CODIA APARTADO 1514
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
E-mail- presidenciacodiacentral@gmail.com • www.codia.org.don

Tel.: 829-378-0038

RNC: 401-00941-2

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CODIA"**"CERTIFICACIÓN"****"A QUIEN PUEDA INTERESAR"**

Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el señor(a)
JUAN RAMON SILVERIO CABRERA ***** portador(a) de la Cédula
 de Identidad Electoral No. 03104541200 , es miembro del Colegio
 Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con
 la Colegiatura No. 32491, Exequatur No. 159 , de fecha 06/03/2015
 de profesión INGENIERO CIVIL .

Presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 5 días del mes de Diciembre del año 2023.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

ING. ELECT. CARLOS MENDOZA DIAZ

Colegiatura 5587
Secretario General CODIA

AGR. JUAN ANTONIO VILLAR GONZALEZ

Colegiatura 7844
Presidente CODIA

Villar A. Martinez



Inversiones Famarbo S.R.L.

Santo Domingo D.N.
14 de marzo del 2025

Señores: JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

Atención: Comité de Compras y Contrataciones

Referencia: JDMER-CCC-LPN-2025-0001

Estimados Señores:

Por este medio, certifico que yo, Ing. JUAN RAMON SILVERIO CABRERA, Cédula de Identidad y Electoral 031-0454120-0 me comprometo a participar como INGENIERO TOPOGRAFO a tiempo completo en la obra objeto de esta licitación, de ser ganadora la oferta de INVERSIONES FARMABO S.R.L.

Sin otro particular se despide,

JUAN SILVERIO CABRERA

Juan R. Cabrera



AVENIDA 27 DE FEBRERO NO.70-A, PLAZA FORCHUE SEGUNDO NIVEL LOCAL 202
E-Mail: disla1427@gmail.com
Números de teléfono y fax: (809) 576-3804, Cel: (829) 801-0314



14 de marzo 2025

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. Cargo propuesto INGENIERO RESIDENTE

2. Nombre de la firma: INVERSIONES FAMARBO S.R.L.

3. Nombre del individuo: JULIO CESAR VASQUEZ

4. Fecha de nacimiento: 10 MARZO 1964 **Nacionalidad:** DOMINICANA

5. Educación: Ingeniero Civil 1986-1990, UASD

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece: CODIA

7. Otras especialidades :

8. Países donde tiene experiencia de trabajo: R.D., HAITI

Julio C. Vasquez

9. Idiomas ESPAÑOL

/UR.10.2012



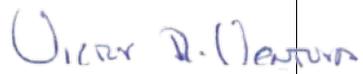
DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



10. Historia Laboral *[Empezando con el cargo actual, enumere en orden inverso cada cargo que ha desempeñado desde que se graduó el candidato, indicando para cada empleo (véase el formulario siguiente): fechas de empleo, nombre de la organización, cargos desempeñados]:*

Desde [Año]: _____ Hasta [Año] _____ Empresa: _____

Cargos desempeñados: _____

<p>11. Detalle de las actividades asignadas:</p>	<p>12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas:</p> <div style="text-align: right; margin-top: 100px;">   </div>
---	--

País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
Republica Haiti	2010-2011	Construcción Orfanato
Republica Haiti	2011-2012	Construcción Hospital Mirebalais
Republica Haiti	2016-2017	Construcción Hotel Satama, Cabo Haitiano
Republica Dominicana	2015-2016	Construcción Escuela Primaria El Puerto
Republica Dominicana	02-2015- 12-2015	Ingeniero Residente, Trabajos de la Orden de Trabajo OT-0132.2015- CONEXCA-024-RFP-092c, Acueducto de Peravia
Republica Dominicana	2014-2015	Ingeniero Residente Construcción de Oficina de Estado

		Civil Municipio Cabral, Barahona
Republica Haiti	2011-2012	Ingeniero Residente, Rehabilitación Captación, Construcción Depósito Regulador, Línea de Impulsión y Redes Distribución en Tubería de Polietileno de Alta Densidad, Comunidades de Plaine Mahot, Fond Jeannette, Nathis y Terre Froide en el Municipio de Bois'Ormes (Sudoeste de Haití
Republica Dominicana	2004-2006	Ingeniero Residente, Rehabilitacion de 36.78 kms de camino vecinales en Altamira, Puerto Plata, Mantenimiento de 45 kms de Camino Vecinales en San Juan de la Maguana, Contrato BID No. 1114/OC-DR.

13. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículum describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

Ulises R. Ventura





JDMER-CCC-LPN-2025-0001

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

14 de marzo 2025

Página 1 de 3

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL PRINCIPAL

Currículum Vitae

(Máximo 3 páginas + 3 páginas de anexos)

Función Prevista en el Contrato: Ingeniero Residente

1. Apellidos: VASQUEZ GOMEZ
2. Nombre: JULIO CESAR
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: 10 MARZO 1964, Barahona
4. Nacionalidad: Dominicano
5. Estado Civil: casado
6. Formación: Ing. Civil UASD, 1990.-
7. Dirección, teléfono, fax, correo electrónico:

Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, R.D.

TEL. (809) 988-6716

Instituciones	Fecha	Titulación
Universidad Autónoma de Santo Domingo	1986-1990	Ingeniero Civil
Quality	2014	Diplomado en Administración de la Construcción

8. Conocimientos lingüísticos:

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)



Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
Español	Lengua Materna		5	5
Inglés	Bueno		5	5

9. Afiliación a organismos profesionales: CODIA 10570 (Colegio Dominicanos de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores),

10. Función actual: Ingeniero Residente

11. Otras competencias. (informática, etc): Microsoft Office, Autocad, Presto,

12. Años de experiencia profesional: 29

13. Cualificaciones Principales:

14. Experiencia específica en países no industrializados:

País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
Republica Haiti	2010-2011	Ingeniero Residente Construcción Orfanato
Republica Haiti	2011-2012	Ing. Residente Construcción Hospital Mirebalais
Republica Haiti	2016-2017	Ing. Residente Construcción Hotel Satama, Cabo Haitiano
Republica Dominicana	2015-2016	Ing. Residente Construcción Escuela Primaria El Puerto
Republica Dominicana	2014-2015	Ingeniero Residente Construcción Oficialía de Estado Civil Municipio Cabral, Barahona



Republica Haiti	2008-2009	Ingeniero Residente, Rehabilitación Captación, Construcción Depósito Regulador, Línea de Impulsión y Redes Distribución en Tubería de Poliestileno de Alta Densidad,
Republica Dominicana	2004-2006	Ingeniero Residente, Rehabilitación de 36.78 kms de camino vecinales en Altamira, Puerto Plata, Mantenimiento de 45 kms de Camino Vecinales en San Juan de la Maguana, Contrato BID No. 1114/OC-DR.

15. Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/Organización	Cargo	Descripción del trabajo
-------	-------	----------------------	-------	-------------------------

16. Varios.

- a. Publicaciones y Seminarios:
- b. Referencias:

Ing. Julio Cesar Vásquez





**Colegio Dominicano
de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores**

Certificamos que Julio César Vásquez Gómez
poseedor del título de Ing. Civil-área Vías y Transporte
expedido por Universidad Autónoma de Santo Domingo
esta provisto del Exequatur No. 4 de fecha 7-1-92
y es miembro activo y registrado con el No. 10570 de este Colegio
y como tal goza de todos los privilegios que otorga la Ley y su
Reglamento Interno Estatutario.

Santo Domingo, D. N., 9 de octubre de 1992

CONSORCIO
ECOCISA-COAMCO-HAITI.

[Signature]

Secretario General

[Signature]

Presidente

DIRECCION DE REGISTRO Y COORDINACION ACADEMICA
SISTEMA DE INFORMACION DE ESTUDIANTES

MATRICULA

83-5868

CERTIFICADO DE TITULO

DATOS

MATRICULA : 83-5868
NOMBRE : JULIO CESAR VASQUEZ GOMEZ
NACIONALIDAD : DOMINICANA
CEDULA : 34455 SERIE 1

ASUNTO

CERTIFICO que en los registros a cargo de esta Dirección, y en el Libro de Grados y Títulos de esta Universidad, fué registrado un Título a favor de la persona cuyos datos personales figuran en la parte superior de este documento. Los datos registrados en dicho Libro son los siguientes :

Fecha de Graduación : 27/04/1990
Número de Título : 64508
Folio : 1651
Título Obtenido : INGENIERO CIVIL AREA VIAS Y TRANSPORTE
Departamento de : INGENIERIA CIVIL
De la Facultad de : INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CONSORCIO
ECOCISA-COAMCO HAITI.





Constructora Aracena C. Por A.

Santo Domingo, D. N.
10 de Mayo del 2010

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Distinguido señores:

Por medio de la presente, hago constar que el Ing. **Julio Cesar Vásquez**, Cedula de Identidad y Electoral No. 001-0454556-1, ha laborado en nuestra empresa en los siguientes proyectos:

1. Constructora Aracena , Reconstrucción Carretera San Cristóbal – Cambita (10.96 kms), Ingeniero Residente Contrato SEOPC No. 21/2000, Préstamo BIRF 4420-DO 2002-2003
2. Constructora Aracena, Mantenimiento de la Autopista Duarte, 183 kms. Ingeniero Residente, Contrato SEOPC No. 261/99, Préstamo BIRF 4127-DO (2001).
3. Constructora Aracena, Parqueo Destacamento, P.N. Centro Olímpico Juan Duarte, 2003.

Esta Constancia que se emite, a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de Republica dominicana, a los (10) días de mes de mayo del 2010

Muy atentamente,

Ing. Maria-Paz Conde
Gerente

Constructora Aracena
Santo Domingo, R.D.

CONSORCIO
ECOCISA-COAMCO HAITI.

Calle Principal # 28, km 8 ½ Carretera Sánchez, Santo Domingo, D.N.

Teléfonos: (809) 533-1237, 533-1770 Fax: (809) 533-1334 Email: c.aracena@codetel.net.do



Santo Domingo, 25 agosto, 2021

A: Quien Pueda Interesar

Asunto: Certificación Personal Técnico

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente comunicación declaramos que el Ing. Julio Cesar Vásquez, Cedula de Identidad y Electoral No. 001-0454556-1, ha laborado en nuestra empresa desempeñando las siguientes funciones:

- 1.- Ingeniero Residente, Contrato No. 92-2020, Lote 3, 20.47 KMS Caminos vecinales, Azua, Préstamo BID No. 4553 OC -DR., 2020-2021.-
- 2.- Director Proyecto, Construcción Redes Alcantarillado Sanitario y Pluvial, Residencial Las Palmas, Provincia de Santiago, R.D., Periodo 2017-2018.-
- 3.- Ingeniero Residente, Construcción Alcantarillado Pluvial y Sanitario, Hotel Vista Mare, Provincia de Samaná, en el Periodo 2016-2017.-
- 4.- Ingeniero Residente, Proyecto Orden de Trabajo OT-0132.2015-CONEXCA-024-RFP-092c, Acueducto de Peravia, Periodo 02-2015- 12-2015.
- 5.- Ing. Residente, Construcción Escuela Básica el Puerto, Prov. San Cristóbal, R.D., Monto RD\$42,852,789.23, Periodo ejecución: 2014-2016. Contratante Conexca-MINERD.-
- 6.- Ingeniero Residente, Rehabilitación Captación, Construcción Depósito Regulador, Línea de Impulsión y Redes Distribución en Tubería de Polietileno de Alta Densidad, Comunidades de Plaine Mahot, Fond Jeannette, Nathis y Terre Froide en el Municipio de Bois Ormes (Sudoeste de Haití, Period 2011-2012.-

Sin otro particular, se despide de ustedes,

Ing. Enrique Tejeda Montilla
Gerente COAMCO S.R.L.





COLEGIO DOMINICANO
DE INGENIEROS, ARQUITECTOS
Y AGRIMENSORES (CCDIA)

APELLIDOS:

Vásquez Gómez

NOMBRE:

Julio Cesar

PROFESION:

Ing. Civil

EXEQUATUR4

D/F: 07/01/1992

CEDULA: 001-0454556-1

COLEGIATURA 10570



Firma colegiado

Firma Presidente



CODIA

Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

CALLE PADRE BILLINI No. 58
CIUDAD COLONIAL

CABLE: CODIA APARTADO 1514
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
E-mail- presidenciacodiacentral@gmail.com • www.codia.org.don

Tel.: 829-378-0038

RNC: 401-00941-2

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CODIA"

"CERTIFICACIÓN"

"A QUIEN PUEDA INTERESAR"

Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el señor(a) **JULIO CESAR VASQUEZ GOMEZ** ***** portador(a) de la Cédula de Identidad Electoral No. 00104545561, es miembro del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con la Colegiatura No. 10570, Exequatur No. 4, de fecha 07/01/1992 de profesión INGENIERO CIVIL.

Presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 5 días del mes de Diciembre del año 2023.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

ING. ELECT. CARLOS MENDOZA DIAZ

Colegiatura 5587
Secretario General CODIA

AGR. JUAN ANTONIO VILLAR GONZALEZ

Colegiatura 7844
Presidente CODIA



Juan A. Villar



Inversiones Famarbo S.R.L.

Santo Domingo D.N.
14 de marzo del 2025

Señores: JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

Atención: Comité de Compras y Contrataciones

Referencia: JDMER-CCC-LPN-2025-0001

Estimados Señores:

Por este medio, certifico que yo, Ing. JULIO CESAR VASQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral 001-0454556-1 me comprometo a participar como INGENIERO RESIDENTE a tiempo completo en la obra objeto de esta licitación, de ser ganadora la oferta de INVERSIONES FARMABO S.R.L.

Sin otro particular se despide,

JULIO CESAR VASQUEZ



AVENIDA 27 DE FEBRERO NO.70-A, PLAZA FORCHUE SEGUNDO NIVEL LOCAL 202
E-Mail: disla1427@gmail.com
Números de teléfono y fax: (809) 576-3804, Cel: (829) 801-0314

SNCC.F.035



No. EXPEDIENTE
JDMER-CCC-LPN-2025-0001

14 de marzo 2025

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

Página 1 de 2

ESTRUCTURA PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO OFERTADO

Nombre del Oferente: INVERSIONES FAMARBO S.R.L.

A. Personal de soporte técnico.

NOMBRE	CARGO O LABOR QUE DESEMPEÑA	ESTUDIOS REALIZADOS Y PROFESIÓN	EXPERIENCIA EN SU LABOR ACTUAL
MICHEL ANGELO TAVERAS PEREZ	DIRECTOR DE PROYECTOS	- INGENIERO CIVIL	20 AÑOS
JULIO CESAR VASQUEZ	INGENIERO RESIDENTE	- INGENIERO CIVIL	30 AÑOS
FAUSTO ROJAS	INGENIERO DE CONTROL DE PROYECTO	- INGENIERO CIVIL	30 AÑOS
JOSE CIRIACO VALENZUELA GALVAN	INGENIERO ELECTRICO	- UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD) - INGENIERO ELECTROMECHANICO MENCION ELECTRICA - AÑO DE GRADUACIÓN: 1986	30 AÑOS
JUAN SILVERIO CABRERA	INGENIERO CIVIL <i>Victor D. Mantua</i>	- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO 2004-2008- INGENIERO CIVIL	15 AÑOS



B. Facilidades del taller.

Instalaciones físicas:

En el Campamento de obra habrá:

1 furgón oficina.

1 furgón almacén. En el área destinada a almacén se dispondrá del taller móvil para mantenimiento y revisión de los equipos, incluida la lubricación.

1 generador Eléctrico.

1 tanque Combustible.

1 tanque de agua

1 baño portátil.

Equipos de medición y herramientas:

Equipos de medición y replanteo (niveles, estaciones totales)

Existencias de partes y repuestos para los modelos del equipo ofertado:

Sí

Transporte: 02 camionetas para uso interno en el proyecto

Otras facilidades: Equipos amarillos, transporte de materiales etc.

Por este medio autorizo a la **JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO** para hacer cualquier visita o investigación a efectos de constatar la veracidad de lo anteriormente expuesto.

Nombre RANGER VENTURA en calidad de REPRESENTANTE LEGAL debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de INVERSIONES FAMARBO S.R.L.

Firma autorizada y sello – 14 de marzo 2025





14 de marzo 2025

Página 1 de 2

**JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO
EQUIPOS DEL OFERENTE**

Señores:

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

Cortésmente detallamos a continuación el equipo afectado a la ejecución de la obra CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS, contratada a través del proceso referencia JDMER-CCC-LPN-2025-0001 de esa Institución.

	Descripción	Potencia/ Capacidad	No. de unidades	Antigüedad (años)	Propiedad (P) o Alquiler (A) y porcentaje de la propiedad	Origen (país)	Valor actual en Pesos Dominicanos
a)	Equipos de construcción						
	Excavadora Hidráulica > 20 ton	20 ton	2	4	A	USA	RD\$ 8,500,000.00
	Retropala 74 hp o superior	74 HP	2	4	A	USA	RD\$ 5,500,000.00
	COMPACTADOR VIBRADOR > 80HP	80 HP	2	4	A	USA	RD\$ 6,500,000.00
b)	Vehículos y Camiones						
	Camion grúa 5 ton	5 ton	1	1	A	USA	RD\$ 10,500,000.00
	CAMIÓN ABASTECEDOR COMBUSTIBLE >5000 Gal	5000 gal	1	04	A	USA	RD\$ 9,200,000.00
	CAMIONES VOLTEOS DE >14 m3	18 m3	04	01	A	USA	RD\$ 11,000,000.00
	Camiones pequeños volteos de 3 m3	3 m3	02	01	A	USA	RD\$ 5,500,000.00
	CAMIÓN CISTERNA AGUA 12,000 Gal	12,000 gal	01	05	A	USA	RD\$ 5,760,000.00
c)	Otros Equipos						

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino

	LIGADORA DE CONCRETO DE 2 FUNDAS	2 fundas	02	04	P	USA	RD\$ 100,000.00

Firma Victor D. Ventura

Sello



(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)



14 de marzo 2025
Santo Domingo Oeste R. D.

Señores
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO
REF: JDMER-CCC-LPN-2025-0001

Proyecto:
" CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS."

Certificamos que Implementos y Maquinarias (IMCA), S.A. cuenta con los siguientes equipos en su flota de Alquiler, los cuales estarán disponibles para el uso de: INVERSIONES FAMARBO S.R.L., RNC: 101203447

- (02) Rodillo (compactador vibratorio) de 10 ton mínimo - Años 2022-2023
- (02) Retropala 75 hp - Años 2018-2023
- (02) Excavadora Hidráulica de 20 ton mínimo Años 2018-2023

Aprovechamos para recordarle que contamos con un amplio inventario de equipos y herramientas disponibles para la construcción.

Emitimos esta certificación a solicitud de la parte interesada.

Atentamente,

Alejandro Vargas
Supervisor de Operaciones
Construcción General & Renta



SANTO DOMINGO, AUTOPISTA DUARTE, KM. 11 ½ * SANTIAGO, AVENIDA ESTRELLA SADHALÁ * BÁVARO - PUNTA CANA, CRUCE DE VERÓN

809.560.4622 / 809.475.4622

1.809.200.4622 - Desde el Interior sin cargos

info@imcadom.com

www.imcadom.com

RNC: 1-0101021-5

Victor R. Merino



Shipper
 CATERPILLAR BRASIL LTDA
 ON BEHALF OF CATERPILLAR SARL
 ROD. LUIZ DE QUEIROZ - KM 157 S/N-
 DISTR. UNILESTE
 PIRACICABA, SAO PAULO 13400-970

B/L No.
 NYKS780002322
 COPY



BILL OF LADING
COPY NON-NEGOTIABLE

Ulcer D. Martin



Consignee
 IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS, S.A.
 AUTOPISTA DUARTE, KM 11 1/2
 SANTO DOMINGO, REP. DOMINICANA
 R.N.C. 101010215
 ATTN: JOSEFINA VALDEZ

IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS, S. A.
 AUTOPISTA DUARTE, KM 11 1/2
 SANTO DOMINGO, REP. DOMINICANA
 R.N.C: 101010215
 ATTN: JOSEFINA VALDEZ / ANA RIJO

(Local Vessel)	(From)	(Final Destination (for the Merchant's reference only))
	SANTOS	
Ocean	ApN.	Port of Vading
SIRIUS LEADER		SANTOS
Part of Discharge	* For shipment to (if on-carriage)	
SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	

Particulars furnished by the Merchant

Marks & Numbers	No. of P' kgs or Units	Kind of packages or Units	Description of Goods	Gross Weight (KGS)	Measurement (M3)
IMCA SANTO DOMINGO - DOMINICAN ORDER NO. NV-04/18 NO. 7QFCJ - 1 & 1 SANTO DOMINGO DO	*	BRAZIL CNPJ 61.064.911.0001-77	REPUBLIC - AS PER ATTACHED-SHEET - 1 UNIT "FREIGHT PREPAID"		80.980
TOTAL NUMBER OF PACKAGES ONE (1) UNIT ONLY					
OR UNITS IN WORDS					
FREIGHT & CHARGES					

	Revenue Tons	Rate	Per	Prepaid	Collect
BASE FREIGHT	83.980	USD	64.00	M3	USD 5,374.72
T.H.C.	21.440	BRL	19.00	TON	BRL 428.80
		USD	TOTAL		USD 5,374.72
		BRL	TOTAL		BRL 428.80

ICS
B/L

Rate	Prepaid at	Payable at	Place of B(s)/L Issue
	SANTOS		SANTO DOMINGO
Total Prepaid in Local Currency	Number of Original B(s)/L		
	THREE (3)		

(US STANDARD FORM B)

AS CARRIER
 AGENCIAS NAVIERAS, B&R, S.A.
 AS AGENT FOR CARRIER



< DESCRIPTION OF GOODS >

	(KGS)	(M3)
(ONE) 532-9515 320-07A HEX CFG1		
F09L S/N BR600182 ENG S/N OM7800250		
PIN: CAT000CS78B		
G.W.: 18700 KGS		

EXP: 283988 - MSO 8QFCJ
 RE: 18/0796644-003
 SD: 2186380373/4
 QTD: 01
 G.W: 18700,00000 SGS
 N.W: 18700,00000 KGS
 NCM: 84295219-00

MAKE OF UNIT: CATERPILLAR
 MODEL OF UNIT: CS-78B HEX CFG1
 SERIAL NUMBER: OM7800250
 PIN NUMBER: CAT000CS78B YEAR
 OF MANUFACTURE: 2018 COLOUR OF
 UNIT: YELLOW & BLACK ENG.CAP.:

PASSENGER: 1

CYLINDER: 6
 OPERATING WEIGHT (TON) 19
 CHASSI:
 DOORS: 1

OCEAN FREIGHT PREPAID
SHIPPED ON BOARD

THIS SHIPMENT CONTAINS NO SOLID
WOOD PACKING MATERIALS.

1 UNIT	18,700	80.980
--------	--------	--------



NIPPON YUSEN KAISHA
 AS CARRIER
 AGENCIAS NAVIERAS, B&R, S.A.
 AS AGENT FOR CARRIER

Shipper
CATERPILLAR BRASIL LTDA
 ON BEHALF OF CATERPILLAR SARL
 ROD. LUIZ DE QUEIROZ - KM 157 S/N-
 DISTR. UNILESTE
 PIRACICABA, SAO PAULO 13400-970

B/L No.
NYKS780002323
 COPY



BILL OF LADING
COPY NON-NEGOTIABLE

Victor D. Newton



Consignee
IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS, S.A.
 AUTOPISTA DUARTE, KM 11 1/2
 SANTO DOMINGO, REP. DOMINICANA
 R.N.C. 101010215
 ATTN: JOSEFINA VALDEZ

IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS, S. A.
 AUTOPISTA DUARTE, KM 11 1/2
 SANTO DOMINGO, REP. DOMINICANA
 R.N.C: 101010215
 ATTN: JOSEFINA VALDEZ / ANA RIJO

(Local Vessel)	(From)	
	SANTOS	
Origin	Port of Origin	
SIRIUS LEADER	SANTOS	
Port of Discharge	For transshipment to (if on carriage)	Final Destination (for the Merchant's reference only)
SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	

Marks & Numbers	No. of P' kgs. or Units	Kind of packages or Units	Description of Goods	Gross Weight (KGS)	Measurement (M3)
IMCA SANTO DOMINGO - DOMINICAN ORDER NO. NV-05/18 NO. 7QFCJ - 1 & 1 SANTO DOMINGO DO	*	BRAZIL	CNPJ 61.064.911.0001-78		
		REPUBLIC	- AS PER ATTACHED-SH		80.980
	1	UNIT	"FREIGHT PREPAID"		

TOTAL NUMBER OF PACKAGES ONE (1) UNIT ONLY
OR UNITS (IN WORDS)

FREIGHT & CHARGES		Revenue Tons	Rate	Per	Prepaid	Collect
BASE FREIGHT		83.980	USD	64.00 M3	USD	5,374.72
T.H.C.		21.440	BRL	19.00 TON	BRL	428.80
			USD	TOTAL	USD	5,374.72
			BRL	TOTAL	BRL	428.80

ICS B/L	Ex. Rate	Prepaid at	Payable at	Place of B(s)/L Issue
		SANTOS		SANTO DOMINGO
	Total Prepaid in Local Currency	Number of Original B(s)/L		NIPPON YUSEN KAISHA
		THREE (3)		

(JSA STANDARD FORM B)

AS CARRIER
 AGENCIAS NAVIERAS, B&R, S.A.
 AS AGENT FOR CARRIER



< DESCRIPTION OF GOODS >

(KGS) (M3)

(ONE) 532-9515 320-08A HEX CFG1
F09L S/N OS7800230 ENGS/N OT8F00343
PIN: CAT000CS78B
G.W.: 18700 KGS

EXP: 283988 - MSO8QFCJ
RE: 18/0796644-003
SD: 2186380373/4
QTD: 01
G.W: 18700,00000 SGS
N.W: 18700,00000 KGS
NCM: 84295219-00

UICAR D. Navarin



MAKE OF UNIT: CATERPILLAR
MODEL OF UNIT: CS-78B HEX CFG1
SERIAL NUMBER: OT8F00343
PIN NUMBER: CAT000CS78B YEAR
OF MANUFACTURE: 2018 COLOUR OF
UNIT: YELLOW & BLACK ENG.CAP.:
ENG
MODEL: /SN

PASSENGER:
1 /
CYLINDER: 6
OPERATING WEIGHT (TON) 19
CHASSI:
/ DOORS: 1
N.A.B.: 8431.40.00

OCEAN FREIGHT PREPAID
SHIPPED ON BOARD

THIS SHIPMENT CONTAINS NO SOLID
WOOD PACKING MATERIALS.

1 UNIT 18,700 80.980

NIPPON YUSEN KAISHA

AS CARRIER
AGENCIAS NAVIERAS, B&R, S.A.
AS AGENT FOR CARRIER



MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A.

12-14, chemin Rieu, 1208 GENEVA, Switzerland
Website: www.msc.com

SCAC Code: MEDU

BILL OF LADING No.

MEDUPG632961

RIDER PAGE

Page 1 of 4

CONTINUATION PARTICULARS FURNISHED BY THE SHIPPER - NOT CHECKED BY CARRIER - CARRIER NOT RESPONSIBLE (see Clause 14)

Container Numbers, Seal Numbers and Marks	Description of Packages and Goods (Continued on attached Bill of Lading Rider pages/s). If applicable)	Gross Cargo Weight	Measurement
<p>FFAU1981866 40' HIGH CUBE</p> <p>Seal Number: FJ09786575</p> <p>Marks and Numbers: IMCA SANTO DOMINGO - DOMINICAN REPUBLIC ORDER NO. GC-25/20 NO. C9VVL - 1 & UP SANTO DOMINGO DO VOLUME 9 & 9</p>	<p>9 Package(s) of 01 X CTRN 40 HIGH CUBE SAID TO CONTAIN AS FOLLOW:</p> <p>(ONE) 448-4769 416F2 BACKHOE LOADER, ST 150L S/N LBF09751 ENG S/N G8X05335 PIN: CAT0416FKLBF09751 GW: 6664 KGS - CUBE: 40.96 M3 (ONE) PIECE TIRE W/ WHEEL GW: 153 KGS CUBE: 0.75 M3 (ONE) PIECE TIRE W/ WHEEL GW: 48 KGS CUBE: 0.18 M3 (ONE) PALLET BUCKET GW: 384 KGS CUBE: 1.61 M3 (ONE) PIECE TIRE W/ WHEEL GW: 153 KGS CUBE: 0.75 M3 (ONE) PIECE TIRE W/ WHEEL GW: 48 KGS CUBE: 0.18 M3 (ONE) PIECE PAD GW: 27 KGS CUBE: 0.05 M3 (ONE) PIECE PAD GW: 27 KGS - CUBE: 0.05 M3 (ONE) PIECE TWO FENDERS GW: 15 KGS - CUBE: .14 M3</p> <p>EXP. 341507 - MSO: C9VVL DUE: 20BR001471386-0 RUC: 0BR610649112000000000000000971140 NCM: 8429.5900 QTY: 09 GW: 7519,000 KGS NW: 7519,000 KGS M3: 44.67</p> <p>Chemical Details: (1 Engine(s) - 7519.000 kgs.)Class: 9 Label/Subrisk: WARNING-MAY CONTAIN EXPLOSIVE MIXTURES WITH AIR-KEEP IGNITION SOURCES AWAY/ UN#: UN3168 Emergency Phone: 55 19 2106-3025</p>	<p>7,519.000 kgs.</p>	<p>44.670 cu. m.</p>
<p>Marks and Numbers: IMCA SANTO DOMINGO - DOMINICAN REPUBLIC ORDER NO. GC-27/20 NO. C9VVN - 1 & UP SANTO DOMINGO DO VOLUME 9 & 9</p>	<p>9 Package(s) of (ONE) 448-4769 416F2 BACKHOE LOADER, ST 150L S/N LBF09768 ENG S/N G8X05381 PIN: CAT0416FJLBF09768 GW: 6664 KGS - CUBE: 40.96 M3 (ONE) PIECE TIRE W/ WHEEL GW: 153 KGS CUBE: 0.75 M3 (ONE) PIECE TIRE W/ WHEEL GW: 48 KGS CUBE: 0.18 M3 (ONE) PALLET BUCKET GW: 384 KGS CUBE: 1.61 M3 (ONE) PIECE TIRE W/ WHEEL GW: 153 KGS CUBE: 0.75 M3 (ONE) PIECE TIRE W/ WHEEL GW: 48 KGS CUBE: 0.18 M3 (ONE) PIECE PAD GW: 27 KGS CUBE: 0.05 M3 (ONE) PIECE PAD GW: 27 KGS - CUBE: 0.05 M3 (ONE) PIECE TWO FENDERS GW: 15 KGS - CUBE: .14 M3</p> <p>EXP. 341509 - MSO: C9VVN DUE: 20BR001478849-5 RUC: 0BR610649112000000000000000976225 NCM: 8429.5900 QTY: 09 GW: 7519,000 KGS NW: 7519,000 KGS M3: 44.67</p> <p>01 CTRN 40' HC NUMERO CTNR: FFAU1981866 TARA: 3700 LACRE: FJ09786575</p>	<p>7,519.000 kgs.</p>	<p>44.670 cu. m.</p>

1 UNIT

Victor A. Nestor



PLACE AND DATE OF ISSUE
MSC Paranaguá
03-Dec-2020

SHIPPED ON BOARD DATE
18-Nov-2020

SIGNED on behalf of the Carrier MSC Mediterranean Shipping Company S.A.
by MSC - Mediterranean Shipping do Brasil Ltda As Agent



MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A.

12-14, chemin Rieu, 1208 GENEVA, Switzerland
Website: www.msc.com

SCAC Code: MEDU

BILL OF LADING No.

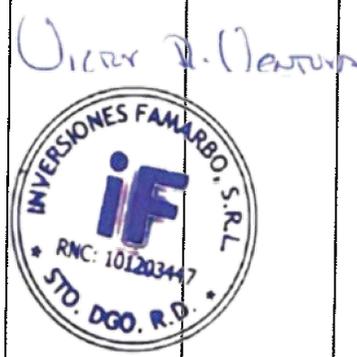
MEDUPG632961

RIDER PAGE

Page 2 of 4

CONTINUATION PARTICULARS FURNISHED BY THE SHIPPER - NOT CHECKED BY CARRIER - CARRIER NOT RESPONSIBLE (see Clause 14)

Container Numbers, Seal Numbers and Marks	Description of Packages and Goods (Continued on attached Bill of Lading Rider pages(s), if applicable)	Gross Cargo Weight	Measurement
<p>MSCU799180 40' HIGH CUBE</p> <p>Seal Number: 86578</p> <p>Marks and Numbers: IMCA SANTO DOMINGO - DOMINICAN REPUBLIC ORDER NO. GC-26/20 NO. C9VVM - 1 & UP SANTO DOMINGO DO VOLUME 9 & 9</p>	<p>"UN NUMBER: 3166 PROPER SHIPPING NAME: Vehicle, fuel cell, flammable liquid powered. CLASS: 9 PACKING GROUP: III Risk Number: 90 MARINE POLLUTANT: Diesel fuel S500 (30L); radiator refrigerant fluid, additive to the radiator anti-freeze(26L); 6V-5571 winds washer fluid TEXACO(1L); CAT Hydo Advanced(75L); CAT VCI OIL (0.5L); CAT Transmission and Drive Train Oil(TDTO 30)(16L); engine oil CAT 15W-40 3E-9842 SAE(8.7); grease protec CAT cylvax Implastec (0.5Kg); mineral oil stormist SAE 30 (32.3L) FLASHPOINT (DIESEL): 56 C FLASHPOINT (LUBRIFICANT OIL): 210 C SOLID/LIQUID: LIQUID GROSS/NET WEIGHT: 114 L" "INFORMACOES ADICIONAIS: EM CASO DE ACIDENTE: Jacqueline Batagello - Phone +55 (19) 2106-3025" WOOD PACKING MATERIALS HAVE BEEN FUMIGATED OR HEAT TREATED TO MEET THE REQUIREMENTS OF ISPM-15</p> <p>Chemical Details: (1 Engine(s) - 7519.000 kgs.)Class: 9 Label/Subrisk: WARNING-MAY CONTAIN EXPLOSIVE MIXTURES WITH AIR-KEEP IGNITION SOURCES AWAY/- UN#: UN3166 Emergency Phone: 55 19 2106-3025</p> <p>9 Package(s) of 01 X CTRN 40 HIGH CUBE SAID TO CONTAIN AS FOLLOW:</p> <p>(ONE) 448-4769 416F2 BACKHOE LOADER, ST I50L S/N LBF09765 ENG S/N G8X05383 PIN: CAT0416FKLBF09765 GW: 6664 KGS - CUBE: 40.96 M3 3 UNIT</p> <p>(ONE) PIECE TIRE W/ WHEEL GW: 153 KGS CUBE: 0.75 M3 (ONE) PIECE TIRE W/ WHEEL GW: 48 KGS CUBE: 0.18 M3 (ONE) PALLET BUCKET GW: 384 KGS CUBE: 1.61 M3 (ONE) PIECE TIRE W/ WHEEL GW: 153 KGS CUBE: 0.75 M3 (ONE) PIECE TIRE W/ WHEEL GW: 48 KGS CUBE: 0.18 M3 (ONE) PIECE PAD GW: 27 KGS CUBE: 0.05 M3 (ONE) PIECE PAD GW: 27 KGS - CUBE: 0.05 M3 (ONE) PIECE TWO FENDERS GW: 15 KGS - CUBE: .14 M3</p> <p>EXP. 341508 - MSO: C9VVM DUE: 20BR001471405-0 RUC: 0BR610649112000000000000000971145 NCM: 8429.5900 QTY: 09 GW: 7519,000 KGS NW: 7519,000 KGS M3: 44.67</p> <p>Chemical Details: (1 Engine(s) - 7519.000 kgs.)Class: 9 Label/Subrisk: WARNING-MAY CONTAIN EXPLOSIVE MIXTURES WITH AIR-KEEP IGNITION SOURCES AWAY/- UN#: UN3166 Emergency Phone: 55 19 2106-3025</p>	<p>7,519.000 kgs.</p>	<p>44.670 cu. m.</p>
<p>Marks and Numbers: IMCA SANTO DOMINGO - DOMINICAN REPUBLIC ORDER NO. GC-28/20 NO. C9VVP - 1 & UP SANTO DOMINGO DO ME 9 & 9</p>	<p>9 Package(s) of (ONE) 448-4769 416F2 BACKHOE LOADER, ST I50L S/N LBF09764 ENG S/N G8X05284 PIN: CAT0416FPLBF09764 GW: 6664 KGS - CUBE: 40.96 M3 4 UNIT</p> <p>(ONE) PIECE TIRE W/ WHEEL GW: 153 KGS CUBE: 0.75 M3 (ONE) PIECE TIRE W/ WHEEL GW: 48 KGS CUBE: 0.18 M3</p>	<p>7,519.000 kgs.</p>	<p>44.670 cu. m.</p>



Victor J. Nestor

PLACE AND DATE OF ISSUE

MSC Paranagua

03-Dec-2020

SHIPPED ON BOARD DATE

18-Nov-2020

SIGNED on behalf of the Carrier MSC Mediterranean Shipping Company S.A.
by MSC - Mediterranean Shipping do Brasil Ltda As Agent

Neptune Lines, Inc.

E-mail: sales@neptuneline.com
 www.neptuneline.com
 INTERNATIONAL BILL OF LADING
 EXPRESS RELEASE
 NON-NEGOTIABLE WAYBILL

Shipper/Exporter CATERPILLAR XUZHOU LIMITED on Behalf of Caterpillar America C.V. 76 RT de Frontenex Geneva, GE 1208 Switzerland		Document Number NPUI-NEP-105546	Booking Number
Consignee IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS IMCA, S.A. Autopista Duarte Km 11 1/2. Santo Domingo Oeste, Rep. Dominicana Att., Josefina Valdez / Carla Tejeda RNC 101010215		Exporting References	
Notify Party IMCA US LLC 5201 Blue Lagoon Drive, Suite 900B, Miami FL. 33126. USA Att., Josefina Valdez / Carla Tejeda jvaldez@imcadom.com, ctejeda@imcadom.com Tel. 809-560-4622 Ext: 8016		Forwarding Agent (Name & Address - References) <i>Victor A. Navarro</i>	
Pre-Carriage By		Point(State) Of Origin Or FTZ Number	
Place of Receipt by Pre-Carrier		Domestic Routing / Export Instructions	
Exporting Carrier (Vessel/Airline) GREEN LAKE v. 063		Loading Pier / Terminal	
Port of Loading MANZANILLO (PA)		Type Of Move FCL / FCL	
Air/Sea Port of Discharge SANTO DOMINGO (DO)		Containerized (Vessel Only)	
For Transshipment To			



Particulars Furnished by Shipper

RKS & NOS	NO. OF PKGS	DESCRIPTION OF PACKAGES AND GOODS	GROSS WEIGHT	MEASUREMENTS
MV-16/19 (US) MV-17/19 (US)	2	UNITS CAT 320 HYDRAULIC EXCAVATOR SERIAL NO: ZBN11506 / PIN NUMBER: CAT00320LZBN11506 SERIAL NO: ZBN11509 / PIN NUMBER: CAT00320CZBN11509 MAKE: Caterpillar Model: 320 YEAR OF MANUFACTURE: 2019 COLOUR OF UNIT: YELLOW & BLACK ENG. POWER: 158 HP / 7,100 CC ENG. MODEL: C7.1 / ENG. S/N: E7A26767, E7A26649 PASSENGER: 1 CYLINDER: 6 OPERATING WEIGHT (TON): 20 TONS DOORS: 1 N.A.B.: 8429.40.00	21250 KGS 21250 KGS	15.740 15.740

DESCRIPTION	PREPAID	COLLECT
Ocean Freight	14,306.81	
Bill of Lading	50.00	
Neptune Logistics Fee	150.00	
USD	14,506.81	0.00

RECEIVED the goods of the containers, vans, trailers, pallet units or other packages said to contain goods herein mentioned in apparent good order and condition, except as otherwise indicated, to be transported, delivered or transhipped as provided herein. All of the provisions written, printed or stamped on either side hereof are part of.

IN WITNESS WHEREOF the Master or agent of said vessel has signed three (3) bills of lading, all of the same tenor and date, one of which became accomplished the others to stand void.

PLACE

02/10/2021

NP

MONTH, DAY, YEAR

14 de marzo 2025
Distrito Nacional, R. D.

Señores

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

Referencia: JDMER-CCC-LPN-2025-0001

Certificamos que IDC, S.R.L., RNC No, 1-30-68454-5. cuenta con los siguientes equipos en su flota de Alquiler, lo cuales estarían disponible para el uso de: INVERSIONES FAMARBO S.R.L., RNC: 1-01-20344-7 Los mismos estarán disponibles para el procedimiento de referencia JDMER-CCC-LPN-2025-0001 y se detallan a continuación:

- (02) Camión Volteo de 18 m3, modelo: SCANIA 2460, año 2022.
- (01) Camión Grúa de 5 Ton, modelo: SCANIA 2460, año 2022.
- (01) Camión Cisterna de 12,000 Gal
- (01) Camión Abastecedor Combustible > 5000 Gal
- (02) Camiones pequeños volteos de 3 m3

Anexamos copia de matrícula de los equipos antes mencionados. Emitimos esta certificación a solicitud de la parte interesada.

Atentamente,



Carlos R. Jaquez Castillo

Representante Legal IDC Construcción



Ulises R. Ventura





No. 8261824

REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHICULOS DE MOTOR

Fecha de Expedición		
17	03	2017

I. Datos del Vehículo

No. de Registro y Placa	Chasis	Status del Vehículo	Tipo de Emisión		
SM17504	DBMPZ142400210	ACTIVO	CORRIENTE		
Tipo de Vehículo	Marca	Modelo	Año de Fabricación		
MONTEO	SUZUKI	NER71F-02	2017		
Color	Motor o No. de Serie	Pasajeros	Fuerza Motriz (HP/cc)	Cap. Carga (Ton.)	Cilindros No. Puertas
BLANCO	682305	2	1000	7	4 2

Nombre/Razón Social	Cédula/Pasaporte/RNC
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE	13082545
Dirección	No. de Registro y Placa Anterior
27 DE FEBRERO SAN AGUSTO DEL MANGRABUJA RKEEN 02:16 PM DGI/ADSOL/00-3	178501402535



www.dgi.gov.do/ingles/consultas/consultas/consultas

Victor D. Ventura



F-084

 REPUBLICA DOMINICANA MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHICULOS DE MOTOR						No. 8319634 Fecha de Expedición 08 09 2017	
1. Datos del Vehículo							
No. de Registro y Placa	Chasis	Status del Vehículo	Tipo de Emisión				
S017914	123M0R71E02100244	ACTIVO	CORRIENTE				
Tipo de Vehículo		Marca	Modelo		Año de Fabricación		
VOLTEO		ISUZU	M0R71E-02		2017		
Color	Motor o No. de Serie	Pasajeros	Fuerza Motriz (HP/cc)	Cap. Carga (Ton.)	Cilindros	No. Puertas	
BLANCO	585025	2	6800	7	4	2	
Nombre/Razón Social					Cédula/Pasaporte/RNC		
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE					130684545		
Dirección					No. de Registro y Placa Anterior		
27 DE FERRERO 559 APTO. 204 MANGUAGUA					176501421378		
RKEEN 03:11 PM 08/09/2017							
 Funcionario: <i>[Signature]</i>							

Ulcer R. Martini



7-108



DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA INTERNA
DIRECCION GENERAL DE PROPIEDAD DE VEHICULOS DE MOTOR

No. 8755443

Fecha de Expedición	08	04	2018
---------------------	----	----	------

Estado del Vehículo
ACTIVO

Tipo de Emisión
CORRIENTE

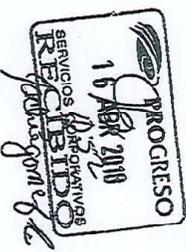
Fecha de Fabricación
2018

Clasificación de Vehículo: 378288
 Clase: J4AN1R71KJ7100084
 Marca: ISUZU
 Motor o No. de Serie: 682313
 Modelo: NOR71L-ANISVAY
 Pasajeros: 2
 Fuerza Motor (CV): 4893
 Cap. Carga (Ton): 9
 Cilindros: 4
 No. Pasa: 2

Nombre/Razón Social: DC CONSTRUCCION SRL
 Dirección: 7 DE FEBRERO 888 APTO 324 MANGAMAGUA
 Cédula/Passaporte/RNC: 130884545
 No. de Registro y Placa: JKEEN-10X13 AM DGIAD9C1W815



San Marcos, C.R. 15 de Agosto del 2018
Fonduchero Autorizado



Vicery R. Narvaiz





No. 11885967

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHÍCULOS DE MOTOR

Fecha de Expedición		
25	02	2022

1. Datos del Vehículo

No. de Registro y Placa 8016991	Chasis 9BSE8X400N4007910	Estatus del Vehículo ACTIVO	Tipo de Emisión EMISION PRIMERA PLACA			
Tipo de Vehículo VOLTEO	Marca SCANIA	Modelo P460	Año de Fabricación 2022			
Color BLANCO	Motor o No. de Serie 007910	Pasajeros 2	Fuerza Motriz (HP/cc) 12700	Cap. Carga (Ton.) 3500	Cilindros 6	No. Puertas 2

2. Datos del Propietario

Nombres/Razón Social IDC CONSTRUCCION SRL	Cédula/Pasaporte /RNC 1-30-68454-5
Dirección 27 DE FEBRERO 559 APTO 324 MANGANAGUA SANTO DOMINGO DE GUZMAN RIFR-OCNK-SET1-6458-0399-2667 IMC226500429142	No. de Registro y Placa Anterior



11885967



Vicente R. Ventura



No. 11885969

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHÍCULOS DE MOTOR

Fecha de Expedición		
25	02	2022

1. Datos del Vehículo

de Registro y Placa	Chasis	Estatus del Vehículo	Tipo de Emisión			
B016992	9BSP8X400N4007877	ACTIVO	EMISION PRIMERA PLACA			
Tipo de Vehículo	Marca	Modelo	Año de Fabricación			
VOLTEO	SCANTA	B460	2022			
Color	Motor o No. de Serie	Pasajeros	Fuerza Motriz (HP/cc)	Cap. Carga (Ton.)	Cilindros	No. Puertas
BLANCO	007877	2	12700	3500	6	2

2. Datos del Propietario

Nombres/Razón Social	Cédula/Pasaporte/RNC
IDC CONSTRUCCION SRL	1-30-68454-5
Dirección	No. de Registro y Placa Anterior
27 DE FEBRERO 559 APTO 324 MANGANAGUA SANTO DOMINGO DE GUZMAN KICG-EBEN-24L1-6458-0422-8784 TMC226500429207	



11885969

Ulises R. Martin





No. 11885968

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHÍCULOS DE MOTOR

Fecha de Expedición		
25	02	2022

1. Datos del Vehículo

de Registro y Placa S016990	Chasis 9BSP8X400N4007836	Estatus del Vehículo ACTIVO	Tipo de Emisión EMISION PRIMERA PLACA		
Tipo de Vehículo VOLTEO	Marca SCANIA	Modelo P450	Año de Fabricación 2022		
Color BLANCO	Motor o No. de Serie 007836	Pasajeros 2	Fuerza Motriz (HP/cc) 12700	Cap. Carga (Ton.) 3500	Cilindros 6
				No. Puertas 2	

2. Datos del Propietario

Nombres/Razón Social IDC CONSTRUCCION SRL	Cédula/Pasaporte /RNC L-30-68454-5
Dirección 27 DE FEBRERO 559 APTO 324 MANGANAGUA SANTO DOMINGO DE GUZMAN J1L0-2DN6-GB61-6458-0411-4429 TMC226500429045	No. de Registro y Placa Anterior



11885968

Victor D. Ventura





No. 11885962

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHÍCULOS DE MOTOR

Fecha de Expedición

25 02 2022

1. Datos del Vehículo

No. de Registro y Placa	Chasis	Estatus del Vehículo		Tipo de Emisión		
B016988	9BSE8X400N4007898	ACTIVO		EMISION PRIMERA PLACA		
Tipo de Vehículo		Marca	Modelo		Año de Fabricación	
VOLTEO		SCANIA	P460		2022	
Color	Motor o No. de Serie	Pasajeros	Fuerza Motriz (HP/cc)	Cap. Carga (Ton.)	Cilindros	No. Puertas
BLANCO	007898	2	12700	3500	6	2

2. Datos del Propietario

Nombres/Razón Social	Cédula/Pasaporte /RNC
IDC CONSTRUCCION SRL	1-30-68454-5
Dirección	No. de Registro y Placa Anterior
27 DE FEBRERO 559 APTO 324 MANGANAGUA SANTO DOMINGO DE GUZMAN	

TIRE-ZS2T-5MX1-6458-0335-9433
IMC226500428847



11885962

Ulises R. Ventura



No. 11885963



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHÍCULOS DE MOTOR

Fecha de Expedición

25 02 2022

1. Datos del Vehículo

No. de Registro y Placa	Chasis	Estatus del Vehículo	Tipo de Emisión		
S016987	9BSE8X400N4007789	ACTIVO	EMISION PRIMERA PLACA		
Tipo de Vehículo		Marca	Modelo	Año de Fabricación	
VOLTEO		SCANIA	P460	2022	
Color	Motor o No. de Serie	Pasajeros	Fuerza Motriz (HP/cc)	Cap. Carga (Ton.)	Cilindros No. Puertas
BLANCO	007789	2	127.00	3.500	6 2

2. Datos del Propietario

Nombres/Razón Social	Cédula/Pasaporte /RNC
IDC CONSTRUCCION SRL	1-30-68454-5
Dirección	No. de Registro y Placa Anterior
27 DE FEBRERO 559 APTO 324 MANGANAGUA SANTO DOMINGO DE GUZMAN	

TINP-XHBK-06E1-6458-0349-6441
IMC226500428723



Victor A. Navarro



VICTOR D. MONTAÑA



No. 9364691

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHICULOS DE MOTOR

Fecha de Expedición

03 01 2019

Datos del Vehículo

No. de Registro y Placa	Chasis	Status del Vehículo	Tipo de Emisión			
L390553	VZ755012A630028	ACTIVO	CORRIENTE			
Tipo de Vehículo		Marca	Modelo	Año de Fabricación		
CARGA		VOLVO	FMX 8X4R	2018		
Color	Motor o No. de Serie	Pasajeros	Fuerza Motriz (HP/cc)	Cap. Carga (Ton.)	Cilindros	No. Puertas
BLANCO	808593	2	13000	20	6	2

Nombre/Razón Social	Cédula/Pasaporte/RNC
IDC CONSTRUCCION SRL	130664545
Dirección	No. de Registro y Placa Anterior
27 DE FEBRERO 559 APTO 324 MANGANAGUA INVALDEZ 08.97 AM 03/11/2019	130664545



Funcionario Autorizado

F-101

Vicery D. Ventura

No.

05049540

Fecha de Expedición

23 05 2013

I. Datos del Vehículo

REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHICULOS DE MOTOR



No. de Registro y Placa	Chasis	Status del Vehículo	Tipo de Emisión	
0000198	R000198	ACTIVO	CORRIENTE	
Tipo de Vehículo	Marca	Modelo	Año de Fabricación	
WOLFE	HYUNDAI	HD85	2013	
Color	Motor o No. de Serie	Pasajeros	Fuerza Motriz (HP/cc)	Cap. Carga (Ton.)
BLANCO	DIAFC624153	3	3000	7
			Cilindros	No. Puertas
			4	2

2. Datos del Propietario

Nombres/Razón Social	Cédula/Pasaporte /RNC
INVERSIONES DEL CARIBE S.R.L.	130664545
Dirección	No. de Registro y Placa Anterior
IN 21 APTD 324 BUENA VISTA I. CERROS DE	



Funcionario Autorizado

RKEEN 09:53 AM DGI1406CLY013
130508303620

No. 8277700

Fecha de Expedición

28 07 2017

REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHICULOS DE MOTOR

D del Vehículo

N. de Registro y Placa	Chasis	Status del Vehículo	Tipo de Emisión			
S017814	JAANPR71FH7100244	ACTIVO	CORRIENTE			
tipo de Vehículo	Marca	Modelo	Año de Fabricación			
VOLTEO	ISUZU	NPR71F-2B	2017			
Color	Motor o No. de Serie	Pasajeros	Fuerza Motriz (HP/co)	Cap. Carga (Ton.)	Cilindros	No. Puerta
BLANCO	656025	2	4800	7	4	2

Nombre/Razón Social

AUTOASESORES SRL

Cédula/Pasaporte/RNC

101805287

Dirección

INDEPENDENCIA ESQ JOSE MARIA HENRIQUEZ

INFAMILIA 09:42 AM DOMICOMERINO

No. de Registro y Placa Anterior

178501421376

Ortiz A. Navarro

MAPFRE BHD | SEGUROS F:084

Póliza No. : 6320100608584 - 62
 Inicio Vigencia : 31 DE MARZO DEL 2019
 Fin Vigencia : 31 DE MARZO DEL 2020
 Marca/Modelo : ISUZU NPR71H-22
 A. Fabricación : 2017
 Tipo : CAMION
 Registro : NO DISPONIBLE
 Fianza Judicial : 1,000,000.00
 Chasis : JAANPR71FH7100244



S.L. MOTORS & ASOCIADOS
CARRETERA MELLA KM. 15 1/2, CRISTO SALVADOR SAN ISIDRO
1-01-75646-2

FACTURA CON COMPROBANTE FISCAL

CLIENTE: INVERSIONES FAMARBO SRL.
RNC 101203447

VENTA DE EQUIPOS MENORES USADOS

Cant.	Descripción			
2	PLANTA ELECTRICA, GASOIL	\$	49,500.00	99,000.00
3	VIBRADOR APISANADOR	\$	36,000.00	108,000.00
2	LIGADORA DE CONCRETO	\$	96,400.00	192,800.00
3	VIBRADOR DE CONCRETO	\$	85,700.00	257,100.00
2	LUMINARIA	\$	175,000.00	350,000.00
1	COMPRESOR	\$	265,000.00	265,000.00
1	BOMBA DE ACHIQUE	\$	42,300.00	42,300.00
2	NIVELES, ESTACIONES CON BASE DE 3 BASES Y MIRILLA	\$	85,600.00	171,200.00

\$ 1,485,400.00
\$ 267,372.00
\$ 1,752,772.00



MIGUEL A. DE LA ROSA
Autorizado por

Favor efectuar su pago en un plazo no mayor de 30 días a partir de la fecha de esta factura.
Las facturas vencidas a más de 30 días pagaran un 2% de costo financiero.

Uicky R. Ventura





14 de marzo 2025

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

PERSONAL DE PLANTILLA DEL OFERENTE

Señores:

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

Cortésmente, detallamos a continuación el personal de plantilla afectado a la ejecución de la obra ",
CONSTRUCCIÓN FUNERARIA DISTRITAL, EL RUBIO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS. Referencia No. JDMER-CCC-LPN-2025-0001, contratada a través del proceso de esa Institución.

- i- TOTAL, DE PERSONAL**
- a. Personal de Dirección y Gestión: (2)**
 - b. Personal Administrativo: (4)**
 - c. Personal Técnico:**
 - **Ingenieros: (5)**
 - **Geómetras: (3)**
 - **Capataces: (2)**
 - **Mecánicos: (3)**
 - **Técnicos: (2)**
 - **Operadores de Maquinaria: (14)**
 - **Conductores: (6)**
 - **Otros Especialistas: (5)**
 - **Obreros y Manos de Obra no Cualificada: (20)**

TOTAL: (66)

- ii- PERSONAL OPERATIVO DE OBRA QUE SE DESTINARÁ AL CONTRATO (SI PROCEDE)**

- iii- TOTAL, DE PERSONAL**
- a. Personal de Dirección y Gestión: (2)**
 - b. Personal Administrativo: (4)**
 - c. Personal Técnico:**
 - **Ingenieros: (5)**
 - **Geómetras: (3)**
 - **Capataces: (2)**
 - **Mecánicos: (3)**
 - **Técnicos: (2)**
 - **Operadores de Maquinaria: (14)**
 - **Conductores: (6)**
 - **Otros Especialistas: (5)**
 - **Obreros y Manos de Obra no Cualificada: (20)**

TOTAL: (66)



Firma: Ulises D. Ventura Sello:

